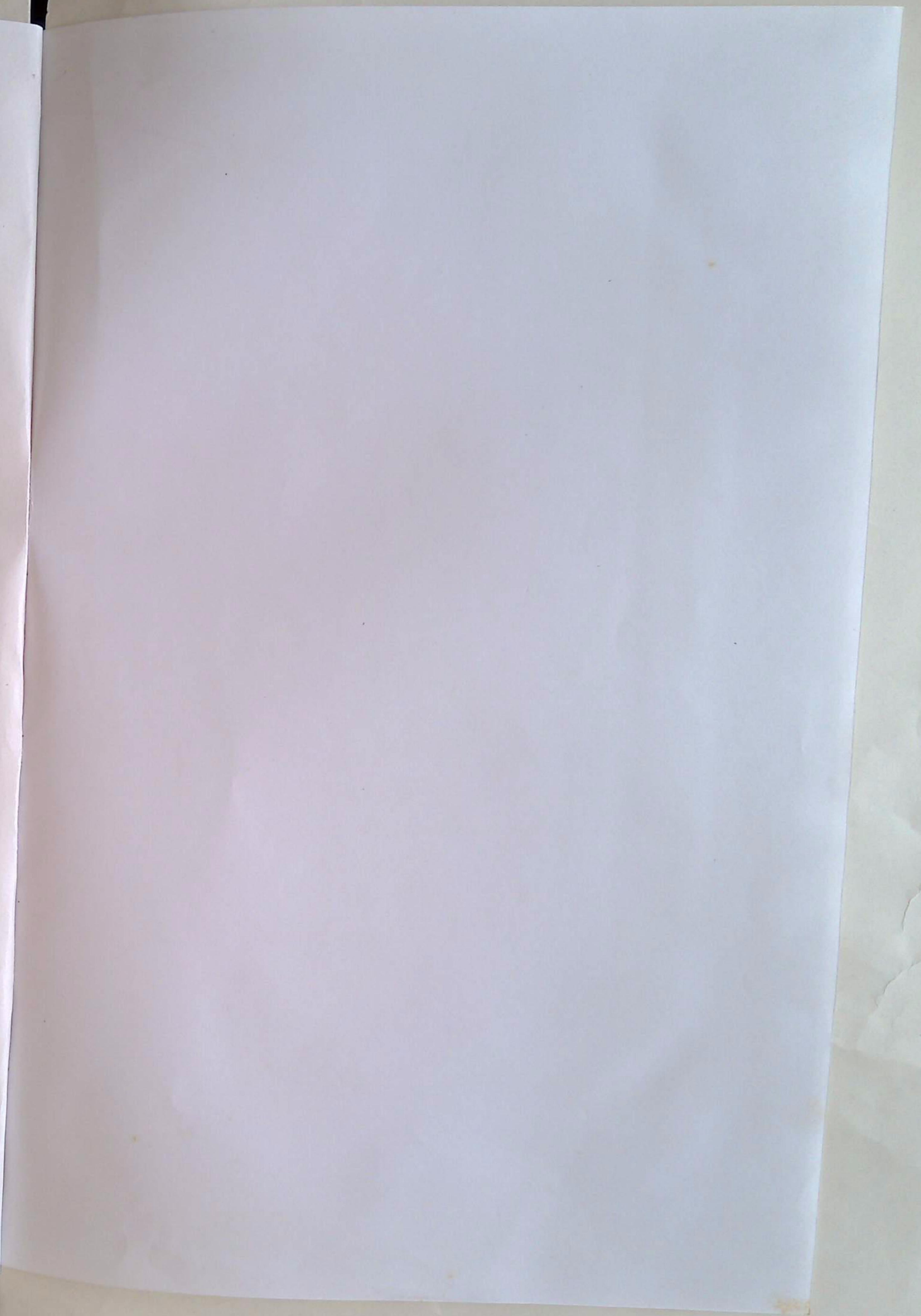
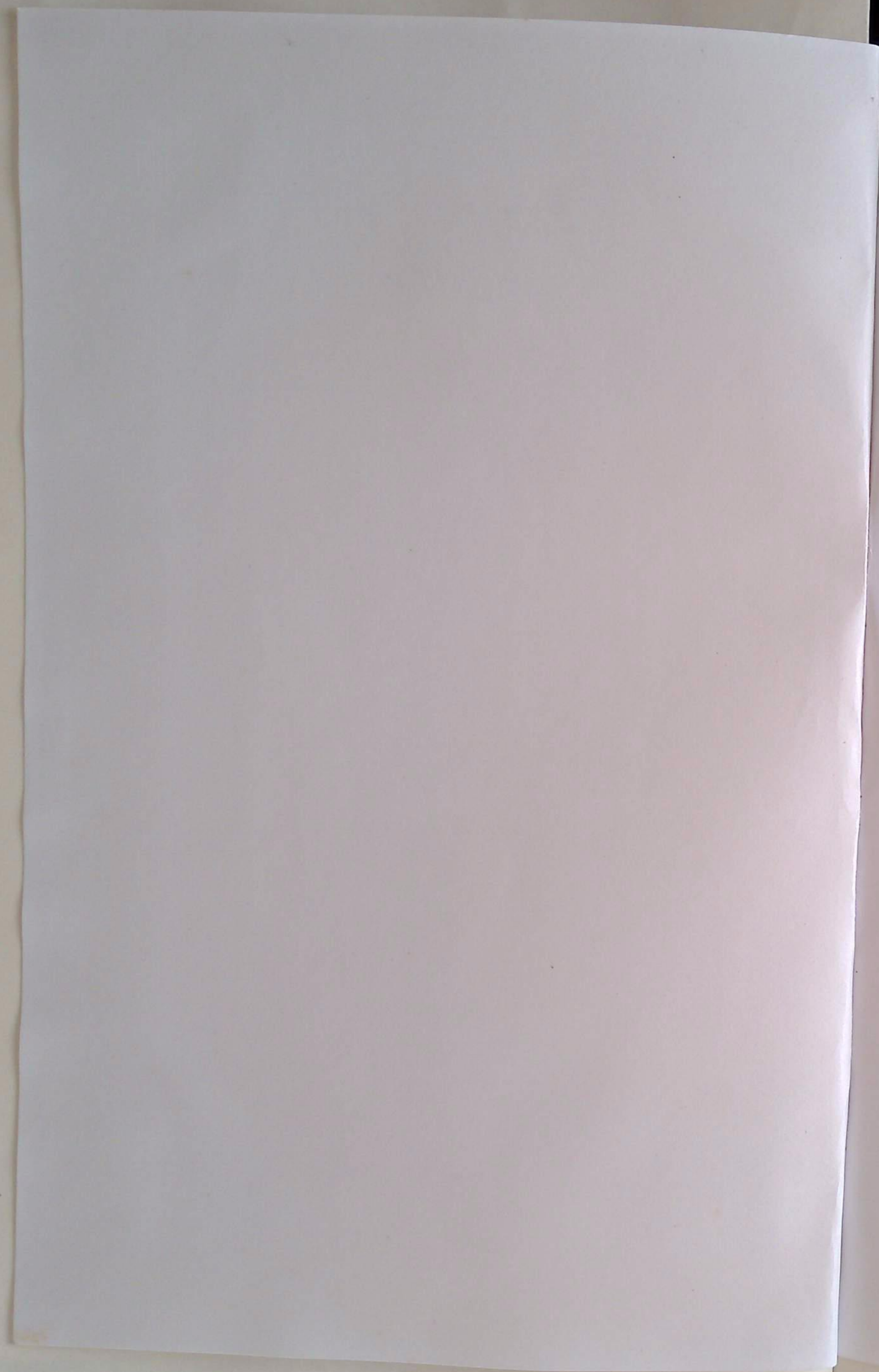




Oficio

Año 1994





# RADIO UNIVERSAL

10.000 VATIOS DE POTENCIA

2-CB: 1270 Kc. - HC-2-RM: 9550 Kc.  
OFICINAS Y ESTUDIOS:  
BOLIVIA 713 Y NOGUCHI

APARTADO No. 09-01-5177  
Teléfonos: 342410 - 445389 - 440080  
Guayaquil - Ecuador

## CONTRATO DE PUBLICIDAD

Nº 3115

RADIO "UNIVERSAL" y ABG. JUAN VARELA CABRERA  
celebra el siguiente Contrato de Publicidad de acuerdo  
las cláusulas siguientes:

PRIMERA: RADIO "UNIVERSAL" se compromete a realizar propaganda radiada de \_\_\_\_\_

SEGUNDA: RADIO "UNIVERSAL" transmitirá: LOS LUNES DE 19H15 A 20H15  
EL PROGRAMA " SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO "

TERCERA: Por estos servicios la firma SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
pagará la suma de TREINTA MIL 00/100 SUCRES POR PROGRAMA  
(\$ 30.000, =) mensuales; siendo el valor total del contrato, de \_\_\_\_\_  
(\$ \_\_\_\_\_).

CUARTA: RADIO "UNIVERSAL" y SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
se comprometen a cumplir estrictamente los términos de este contrato.

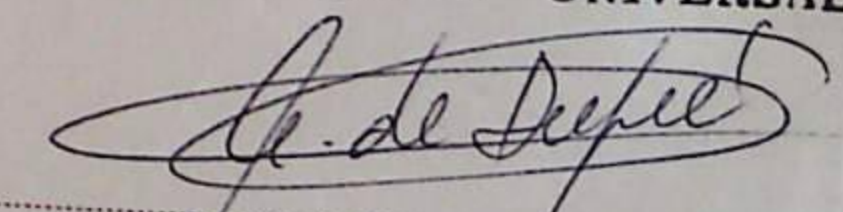
QUINTA: El presente contrato entrará en vigencia el 14 de MARZO de 1994  
y terminará el 26 de SEPTIEMBRE de 1994; tiempo total de SEIS MESES

SEXTA: Aprobado el presente Contrato, por ambas partes, lo firman, en Guayaquil, a los ONCE  
días del mes de MARZO de 1994

ANUNCIADOR

Telf.: \_\_\_\_\_

Por RADIO "UNIVERSAL"



GERENTE

# RADIO UNIVERSAL

10.000 VATIOS DE POTENCIA

APARTADO No. 09-01-5177  
Teléfonos: 342410 - 445389 - 440080  
Guayaquil - Ecuador

## CONTRATO DE PUBLICIDAD

Nº 3115

celebra el siguiente Contrato de Publicidad de acuerdo

con las cláusulas siguientes:

RADIO "UNIVERSAL" se compromete a realizar propaganda radiada de

RADIO "UNIVERSAL" transmitirá LOS LUNES DE 19H15 A 20H15  
EL PROGRAMA " SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO "

Por estos servicios la firma SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
pagará la suma de TREINTA MIL 00/100 SUCRES POR PROGRAMA  
( \$ 30.000, = ) mensuales; siendo el valor total del contrato de

RADIO "UNIVERSAL" y SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
se comprometen a cumplir estrictamente los términos de este contrato.

El presente contrato entrará en vigencia el 14 de MARZO de 1994  
y terminará el 26 de SEPTIEMBRE de 1994; tiempo total de SEIS MESES

Aprobado el presente Contrato, por ambas partes, lo firman, en Guayaquil, a los ONCE  
días del mes de MARZO de 1994

Por RADIO "UNIVERSAL"  
GERENTE

ANUNCIADOR

# RADIO UNIVERSAL

10.000 VATIOS DE POTENCIA

CB: 1270 Kc. - HC-2-RM: 9550 Kc.  
OFICINAS Y ESTUDIOS:  
BOLIVIA 713 Y NOGUCHI

APARTADO No. 09-01-5177  
Teléfonos: 342410 - 445389 - 440080  
Guayaquil - Ecuador

## CONTRATO DE PUBLICIDAD

Nº 3115

RADIO "UNIVERSAL" y ABG. JUAN VARELA CABRERA

celebra el siguiente Contrato de Publicidad de acuerdo

con las cláusulas siguientes:

PRIMERA: RADIO "UNIVERSAL" se compromete a realizar propaganda radiada de

SEGUNDA: RADIO "UNIVERSAL" transmitirá: LOS LUNES DE 19H15 A 20H15  
EL PROGRAMA " SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO "

TERCERA: Por estos servicios la firma SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
pagará la suma de TREINTA MIL 00/100 SUCRES POR PROGRAMA  
( \$ 30.000, = ) mensuales; siendo el valor total del contrato, de  
( \$ ..... ) .

CUARTA: RADIO "UNIVERSAL" y SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
se comprometen a cumplir estrictamente los términos de este contrato.

QUINTA: El presente contrato entrará en vigencia el 14 de MARZO de 1994  
y terminará el 26 de SEPTIEMBRE de 1994; tiempo total de SEIS MESES

SEXTA: Aprobado el presente Contrato, por ambas partes, lo firman, en Guayaquil, a los ONCE  
días del mes de MARZO de 1994

Por RADIO "UNIVERSAL"

*J. de Sufel*  
GERENTE

ANUNCIADOR

Tel.:

# RADIO UNIVERSAL

10 000 VATTIOS DE POTENCIA

APARATO No. 1000-1000  
Teléfono: 1000-1000  
Guayaquil - Ecuador

1000 Km. - HG-2-RM: 0050 Kc.  
ESTACIONES Y ESTUDIOS:  
LIVIA TR Y NOGUERA

## CONTRATO DE PUBLICIDAD

No. 3113

celebra el siguiente Contrato de Publicidad de acuerdo a las condiciones siguientes:

RADIO "UNIVERSAL" se compromete a realizar propaganda radada de

RADIO "UNIVERSAL" transmitirá los mensajes de

EL PROGRAMA "SOCIOS DE LOS DEL TRABAJO"

Por estos servicios la firma

pagará la suma de ( \$ 30,000.00 ) mensuales; siendo el valor total del contrato de

RADIO "UNIVERSAL" y "SOCIOS DE LOS DEL TRABAJO" se comprometen a cumplir estrictamente los términos de este contrato.

El presente contrato entrará en vigencia el 14 de

Y terminará el 14 de

Aprobado el presente Contrato por ambas partes, lo firman en Guayaquil a los

de 1994

Por RADIO UNIVERSAL

GENENTE

ANUNCIADOR

Guayaquil 17 de Marzo de 1994.

Señor.  
Ab. JUAN VARELES CABRERA.  
presidente de la S.H.T.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

INFORME DE ACTIVIDADES RELIZADAS.

por medio de la presente tengo ha bien presentar mi Informe actividades realizadas de que asumi la Secretaria.

1.- El día 11 de Febrero me hacer que donde el Supervisor de la Zona Escolar que pertenece la Escuela Ines maria Balda regentada por nuestra Institución, para que me firme los Documentos de la Escuela y terminación del año Lectivo y primaria, para luego estos ser entregado en la Dirección de Estudio como son; FORMULARIO FR-1P CUADRO DE PROMOCIONES, CUADRO G. y LOS CERTIFICADOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Una vez que converse con el Supervisor el medijo que no podia firmarlos por que el encargado de presentar estos documentos es el Director de la Escuela ya que es El Representante Legal y tiene que emitir su respectivo Informe.

Luego de esto Trate de localizar al Director de la Escuela - Lcd. JOSE ZAMBRANO ROMERO, para que presente su Informe y firme los documentos respectivos, para que luego el lo lleve hacer firmar del Señor Supervisor. Esto no fue posible ya que el Señor Lcd. Zambrano no se lo podia localizar segun me informaba que andaba en la Campaña politica por los Cantones.

Despues de quince dias lo localice y me presento Informe de labores realizadas, le Indique que lo llevara a hacer firmar por el Supervisor pero el me dijo que no podia porque el tiempo que el dispone es muy escaso, pero le indique que el supervisor no me firmaria estos documentos ya que yo le habia insistido en una ocacion anterior.

Lo busque al supervisor nuevamente explicandole el problema que se me habia presentado, el me dijo que lo firmaba, por ser a mi ya que me he preocupado mucho de esta caso y que tenia tambien mucha amistad con algunos de la Institución.

Una vez firmado los Documentos me traslade asta la Dirección de estudio para presentar todo estos Documentos, en Colecturia donde me encuentre con el problema de que el Señor. Zambrano no constaba como Director de la Escuela INES MARIA BALDA y que el Director era la Lcda. NELLY VASQUEZ RODRIGUEZ. o sea que no se habian echo el cambio de director hace 2 años.

por esta razon no ha sido posible tener todavia los certificado de Instrucción primaria, ya que para aceptarme los Documentos primario tienen que hacer el Cambio de Director y presentar la Renuncia de la Directora Anterior. y una Serie de Documentos mas.

Señor presidente quiero Indicar que este problema lo he asumido con mucha responsabilidad, ya que los señores padres de Familia piensan que es una Despreocupación mia. y este problema es todos los dias mañana y Noche.

Atentamente

CARLOS PEÑAFIEL PONCE.  
Secretario



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235

GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No \_\_\_\_\_

Guayaquil, 14 de Marzo de 19 94

## BOLETIN DE PRENSA

El Consejo Directivo de la Sociedad Hijos del Trabajo.

### CONSIDERANDO:

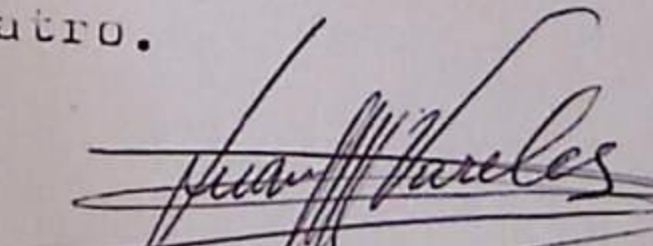
que el día 14 de Marzo 1994 en horas de la mañana en momentos en que se realizaba un brutal desalojo en contra de los comerciantes minoristas de los mercados de la ciudad de Guayaquil, se han producido una agresión física leve en contra de nuestro compañero Lcdo. José Zambrano Romero, consocio de nuestra entidad.

### ACUERDA:

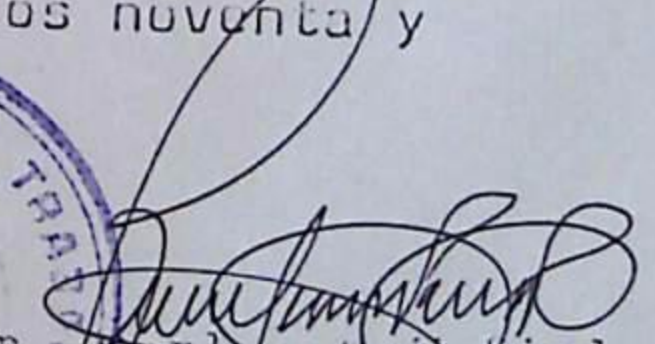
Rechazar enérgicamente la actitud del Sr. Alcalde León Febres Cordero quién de manera inhumana pretende lanzar a la desocupación a miles de hombres y mujeres que se dedican al comercio minorista de Guayaquil.

Denunciamos la cobarde agresión cometida en contra de nuestro compañero consocio Lcdo. José Zambrano Romero; y responsabilizamos del atentado criminal en contra de la vida de nuestro consocio Lcdo. José Zambrano Romero al Ing. León Febres Cordero Alcalde de Guayaquil quien tendrá que responder antes las autoridades competentes por esta situación.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los catorce días de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

  
Sr. Juan Vareles Cabrera  
PRESIDENTE



  
Sr. Carlos Benidiel Ponce.  
SECRETARIO

c.c. Arch.

Comp. Lcdo. José Zambrano R.

Lema: UNION Y TRABAJO



## SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA #1113 Y 9 DE OCTUBRE TELEFONO: 306647 P.O. BOX: 5236

GUAYAQUIL, ECUADOR

OFICIO No.

Guayaquil, 17 de Marzo de 1994

Sr.  
AB/ JUAN VARELES CABRERA  
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo  
Ciudad:

Estimado Compañero:

Por medio de la presente tengo el agrado de contestar a sus oficios enviados por resolución del Consejo Directivo y numerados #22, 33 y 37 respectivamente:

Relacionado con el oficio #22, la Comisión de Educación en reunión celebrada el día 9 de Marzo del presente año con los profesores de la Escuela "Inés María Balda" vió la necesidad aumentar el precio de la pensión mensual a \$4.000,00 y se acordó tener una reunión para el próximo 1 de Abril y trazar los proyectos de iniciación de la matriculación y la proyección de las respectivas clases; Así mismo Sr. Presidente, exorto a usted para que el C. Síndico investigue y analice la situación del profesor Ab. Jorge Sanchez N. quién como es de conocimiento general se accidentó el pasado curso lectivo y que hasta el momento no se ha hecho presente en forma personal o por medio de algún escrito explicando su actual situación.

Of. # 33.- sobre la resolución del C.D. a la que hace mención, nos reunimos con ellos compañeros; Gil Romero G. - Antonio Guaman y mi alterno Dr. Alfredo Toala R. dirigiendonos a local de la escuela, y analizamos la situación y sugerimos que la construcción que se proyecta realizar debería ser de columnas prefabricadas cerramientos con bloques, esperamos que usted disponga el pago de \$15.000,00 al c. Gil Romero G. por el alquiler del transporte.

Of. 37.- Dando contestación a este oficio proponemos el nombre del c. Gil E. Romero Gonzaloez como tercer vocal de esta Comisión, por el entusiasmo que demostró al ser incluido en la Comisión que visitó a la Escuela.

Además por la visita al Local escolar realizada, nos dimos cuenta que debe confeccionarse por lo menos una 50 bancas bipersonales de madera y que pueden ser construida en minge, para el cuál la Sociedad deberá entregar las tablas y clavos y los alumnos con los padres de Familias la confección, debe construirse con la urgencia que el caso lo amerite.

Informo a usted para los fines consiguientes;

Recibido  
MARZO 17/1994  
SECRETARIA  
[Signature]

Dr. Carlos [Signature]  
Comisionado de Educación

Estimado Compañero:  
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle las oficinas enviadas por resolución del Consejo Directivo mercedos #22, 23 y 27 respectivamente:  
Relacionado con el oficio #22, la Comisión de Educación en reunión celebrada el día 9 de Marzo del presente año con los profesores de la "Escuela "Inés Balda" viv la necesidad de aumentar el precio de la pensión mensual a \$4.000,00 y se acordó tener una reunión para el próximo 1 de Abril y tratar los proyectos de actualización de la matrícula y la proyección de las respectivas clases; Así mismo el Sr. Fariña, exhorto a usted para que el C. Sindico invieste y sea física la situación del profesor Sr. Jorge Sánchez N. quien como es de conocimiento general se accidentó el pasado curso lectivo y que hasta el momento no se ha hecho presente en forma personal o por medio de algún escrito explicando su actual situación.  
#23.- Sobre la resolución del C.D. a la que hace mención, nos reunimos con los compañeros: Gil Romero G., Anco R., G. y el Sr. Alfredo Lora N. dirigidos al local de la escuela y analizamos la situación y sugerimos que se proyecte realizar dentro de los próximos meses la construcción de un aula para alumnos con discapacidad que se proyecta realizar dentro de los próximos meses el pago de \$2.000,00 al C. D. #27.- Dando contestación a este oficio proponemos el nombramiento de un representante para el aula de la escuela, por la Comisión, por el entusiasmo que demostró al ser incluido en la Comisión que visitó a la escuela.

Guayaquil 17 de Marzo de 1994

Señor.  
Ab. JUAN VARELES CABRERA.  
Presidente de SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

por medio de la presente, ponemos a consideración el siguiente plan de Trabajo que ha elevorado la Comisión de SERVICIOS SOCIALES.

- 1.- De acuerdo al Art. 61 de Nuestros Estatutos, el Socio que no este al día en el pago de las Cuotas Sociales no tiene derecho a los Beneficios que concede la Institución a sus afiliados.  
por esta razón solicitamos que por Secretaría, el señor Tesorero nos haga llegar la nomina completa de Todos los Socios Activos y Jubilados, para la elaboración de una ficha que lleve todos los Datos de los Socios, y sobretodo que conste si los Socios estan al día en el pago de las Cuotas Sociales, y todos los deberes que establece el Estatuto, para que se pueda acoger a los Beneficios que Brinda Nuestra Institución.
- 2.- La comisión de Servicios Sociales Considera que el pago de S/ 100,00 mensuales por socio que aporta a la Institución no corresponde a la realidad.  
por tanto recomendamos que el valor de la Cuota Social Ordinaria se eleve a S/ 1.000,00 mensuales por Socio.
- 3.- Que el Valor por la ayuda Médica sea elevada a S/ 50.000 por Socio, Valor que, tendra que ser pagado, siempre que el Beneficiario presente la receta firmada por uno de los médicos consultores de la Institución, y la la vez sea verificada por un Miembro de la Comisión de Servicios Sociales.
- 4.- Que el Valor de la Cuota por Mortuoria sea elevado de 5 mil Sucres mensuales por cada Socio Valor que tendra que ser depositado en una Cuenta especial para Mortuoria.  
para capitalizar el fondo de Mortuoria recomendamos que se fije una cuota extraordinaria de S/ 10.000,00 por cada Socio el mismo que sera depositado en la Libreta de Ahorro destinado para este fin.
- 5.- La Comisión de Servicios sociales recomienda que el fondo de Mortuoria que se entrega por fallecimiento por cada Socio sea elevado de S/ 200.000,00 que se paga en la Actualidad sea S/ 400.000,00.  
ponemos a consideración del Consejo Directivo la posibilidad de Extender este Beneficio Social a los Familiares mas serca no del Socio, que son: padres Esposa e hijos. De aprobarse esta Inquietud se debería entregar una cantidad de S/ 200000 mil sucres o sea el 50%.
- 6.- De fallecer un Socio la Junta General, Independientemente de los Valores economicos que hemos recomendado anteriormente fije una Cuota Extraordinaria.
- 7.- De acuerdo con lo que establece el estatuto se comprende que los medicos consultores de la Institución tienen que dar atención medica a los Alumnos de la Escuela que Regenta nuestra Institución.  
por esta Razón consideramos que se debe establecer un dialogo

go, con los medicos para saber como se canalizaría este servicio medico a los alumnos de la Escuela.

8.- La Comisión recomienda que para dar mayor beneficio de - caracter social a los Miembros de la Institución, se autorise adquirir en una casa de Credito una NEVERA, UN TELEVISOR- con su respectivo Vetamax.

9.- Recomendamos que en el Futuro Todas la personas que aspiran Ingresar en su calidad de Afiliado a la Institución al momento de Tomar posesión como Socio Tenga que cubrir una- cuota de Ingreso de \$/ 20.000,00 Tendrá que pagar el Valor - de los Estatutos y el Carnet Social; que le acredite como so- cio de la Institución, el valor de estos estatutos y de los- Carnet tendra que ser vendido a todos los Socios sin exepción una vez que se establezca los gastos de impresión.

señor presidente, la comisión de SERVICIOS SOCIALES queda cons- tituida con los siguientes consocios:

- SILVANO ARMANDO CAICHE MUÑOZ      Vocal principal
- CARLOS CEDEÑO MACIAS.              Vocal Suplente
- JOSE ANTONIO GUAMAN                Socio Activo de Base.

De usted.

Atentamente.

*Silvano Armando Caiche Muñoz*  
 SILVANO ARMANDO CAICHE MUÑOZ.  
 Presidente de la Comisión de  
 Servicios Sociales.

*Reibido*  
 MARZO 03/19/94  
 SECRETARÍA  
*[Signature]*

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

**" GRUPO DE DANZA MODERNA "**  
**EULER MACKAY**

Fundado en Octubre de 1993

Guayaquil, 9 de Marzo del.994

Sr. Ab. JUAN VARELES  
Presidente, S.H.T.  
Presente.

De mi consideraciones:

Quienes formamos este grupo de Danzas Modernas , le expresamos nuestro cordial saludo.

Aprovechando la oportunidad, para soli citarle que se nos permitan ensayar en su respetuosa SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de quien usted preside.

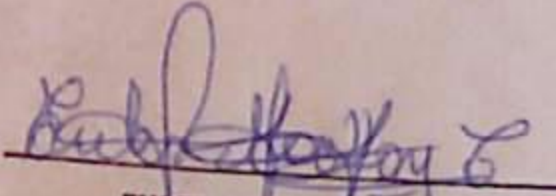
Para dicho ensayo necesitamos de este salón de Lunes a Viernes, de 3:00PM a 9:00PM .

Al mismo tiempo , hacerle saber que estamos dispuestos para cualquier Show Artistico . Tambien si es de darles clases vacacionales a los hijos de los socios.

Disculpamdonos de su amable gentileza , nesecitamos una respuesta rápidamente porque te nemos una presentación este 19 de Marzo a las 21 horas en la THE PLACE.

Sen alguna s las instituciones que nos están apoyando ; aspiramos que la vuestra tambien nos acompañe, por lo cual desde ya estamos muy agradecidos.

" VIVA EL TALENTO NACIONAL "

  
EULER MACKAY CEDEÑO  
Director del Grupo

Oficina: Pedro Moncayo 163 y Piedrahita

PISO 1 - OFICINA: 10

Tel/s.: 884055 - 494165

**DISCO CLUB "THE PLACE"**

**PRESENTA**

**GRAN**

# SHOW ARTISTICO

**BAILABLE**

**A BENEFICIO DE LA FUNDACION DE ARTISTAS DEL GUAYAS**

## **INVITADOS:**

**Grupo de Danzas Modernas  
"EULER MACKAY"**

**Con las Coreografías del  
momento**

- \* BAILE DEL PERRO
- \* CUMBANCHERO
- \* WHERE IS LOVE

**Y mucho más...**

**LUIS ENRIQUE**

**"El Romántico del Momento"**

**NOTA: La diversión no termina;  
nos quedamos bailando hasta el  
amanecer,  
Pantalla gigante, luces, sonido y  
camara de humo**

**J. DARWIN**

**"EL CIBERNETICO"**

**"IDENTIDAD"**

**Grupo Teatral (FACSG)**

**FIVE RAPPER**

**Grupo de Rap**

**CARLOS AUGUSTO CARDENAS  
"Cantante de los años 60'ta"**

Fecha: Sábado 19 de Marzo de 1994

Dirección: Junín y Ximena (Esquina)

Hora: 21H00 (9 de la noche)

**ENTRADAS A LA VENTA "CASA MUSICAL GALLARDO"**

**AUSPICIA:**

**ALMACENES ANTON HERMANOS  
CONSERVAS GUAYAS**

**FARMACIA VICTORIA  
AB. JAIME TORAL  
MERCANTIL GARZOZI**

Guayaquil 23 de Abril de 1993.

señor.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

por la presente nos honramos en saludarlo a usted, y le participamos que la Comuna Agrícola-Ganadera "WILLINGOTA" esta organizando un Campeonato relampago de INDOOR - FUT BOLL, con la finalidad de robustecer nuestro estado Fisico y mental, de los Jovenes y personas adultas de Nuestra Comunidad y al mismo tiempo para fortalecer los lazos de hermandad entre las comunas aledañas de la península de Santa Elena.

Conocedores de su espíritu Deportivo y de las nobles causas, recurrimos a usted muy respetuosamente, para solicitar su valiosa colaboración en beneficio del Deporte de Nuestra Comuna, por este motivo pedimos que nos done un trofeo para el primer puesto (CAMPEON), y a la vez que lo INVITAMOS a usted, a la Inaguración del Cuadrangular de Indoor Fútbol que se realizará el día 7 de Mayo del presente año a las 10H00.

Seguro de contar con su valiosa colaboración nos suscribimos de usted.

Atentamente.

EN MENTE SANA CUERPO SANO.

Carlos Peñafiel Ponce.  
Presit. Com. de Recreo y Deportes.

Guayaquil 4 de Febrero de 1994.

Señor.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

por la presente nos honramos en saludarlo a usted, y le participamos que la Comuna Agrícola-Ganadera "VILLINGO-TAN" esta organizando un Campesinato reimpago de INDOF - FUT BOLL, con la finalidad de robustecer nuestro estado físico y mental, de los jóvenes y personas adultas de Nuestra Comunidad y al mismo tiempo para fortalecer los lazos de hermandad entre las comunas aledañas de la parroquia de Santa Elena.

Conocedores de su espíritu deportivo y de las nobles causas, recurrimos a usted muy respetuosamente, para solicitar su valiosa colaboración en beneficio del deporte de Nuestra Comuna, por este motivo pedimos que nos done un trofeo para el primer puesto (CAMPEON), y a la vez que lo INVITAMOS a usted, a la inauguración del triangular de Indof Futboll que se realizará el día de Mayo del presente año a las 10:00.

Segun de contar con su valiosa colaboración nos suscribimos de usted.

Atentamente.  
EN MENTE  
SANA  
CUERPO  
SANO.

Carlos Benafiel Ponce.  
Presid. Com. de Recreo y Deportes.

Guayaquil 4 de Febrero de 1994.

Señor.  
GIL EDUARDO ROMERO GONZALEZ.  
prest. SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

por la presente, pongo en su conocimiento, que he recibido del Señor. Prof. JOSE ZAMBRANO ROMERO, la cantidad de S/ 192.000,00 ( CIENTO NOVENTA Y DOS MIL ), por concepto de aportación de los padres de Familia.

De estos Valores con su autorización se ha hecho los siguientes gastos, que a continuación Detallo.

COMPRA DE 40 CERTIFICADO DE INSTRUCCION PRIMARIA	S/ 20.000,00
COMPRA DE 35 CERTIFICADO DE SALUD.	18.000,00
36 DIPLOMAS DE TERMINACION DE PRIMARIA	36.000,00
14 DIPLOMAS DE HONOR.	15.000,00
50 CARPETAS MEMBRETADAS.	17.500,00
TRANSPORTE Y MOBILISACION.	24.500,00
	<hr/>
	130,000,00

Gastos son CIENTO TREINTA MIL SUCRES.....

Es todo cuanto puedo decir en Honor a la Verdad.

PRESIDENTE  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

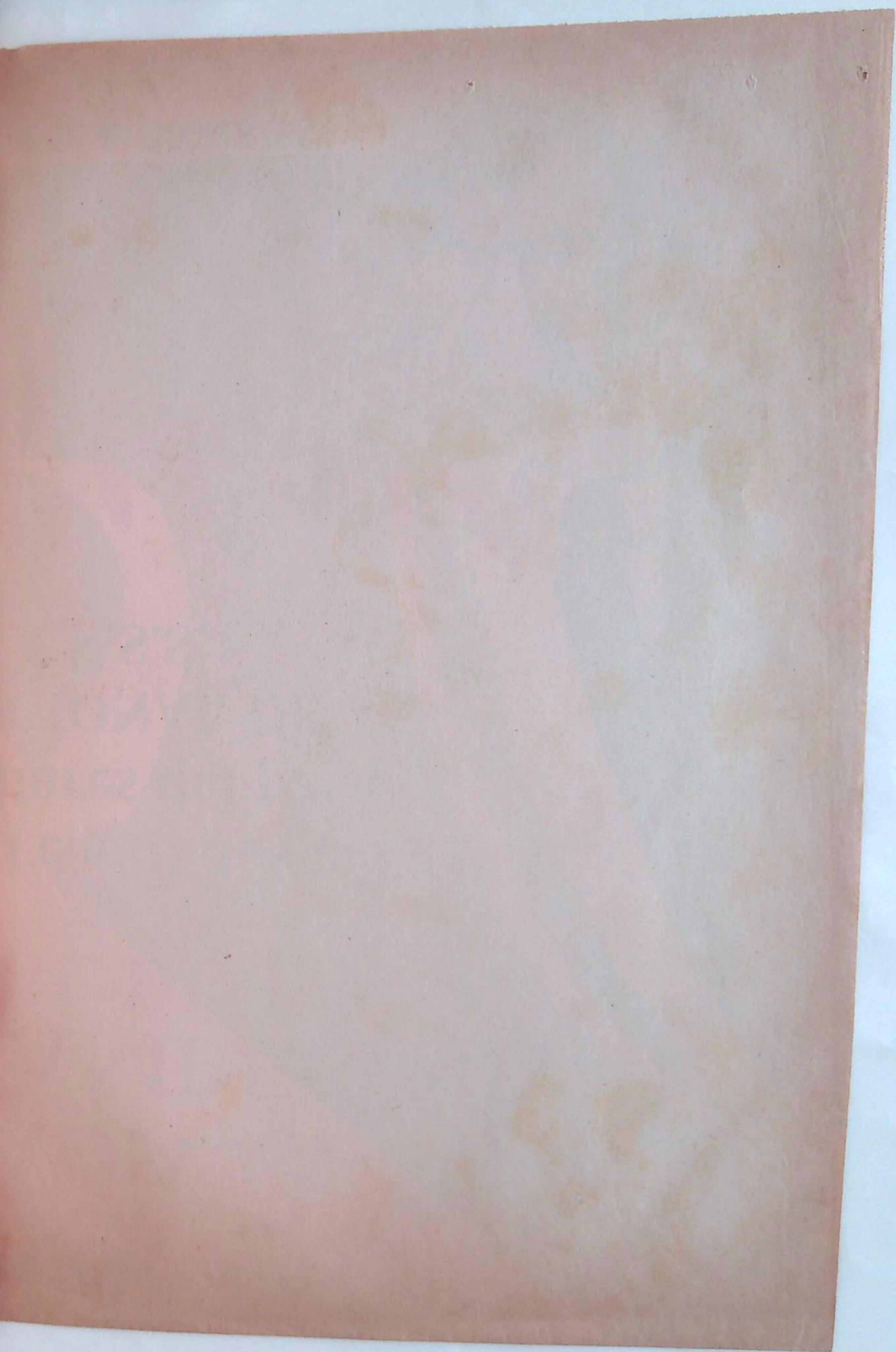
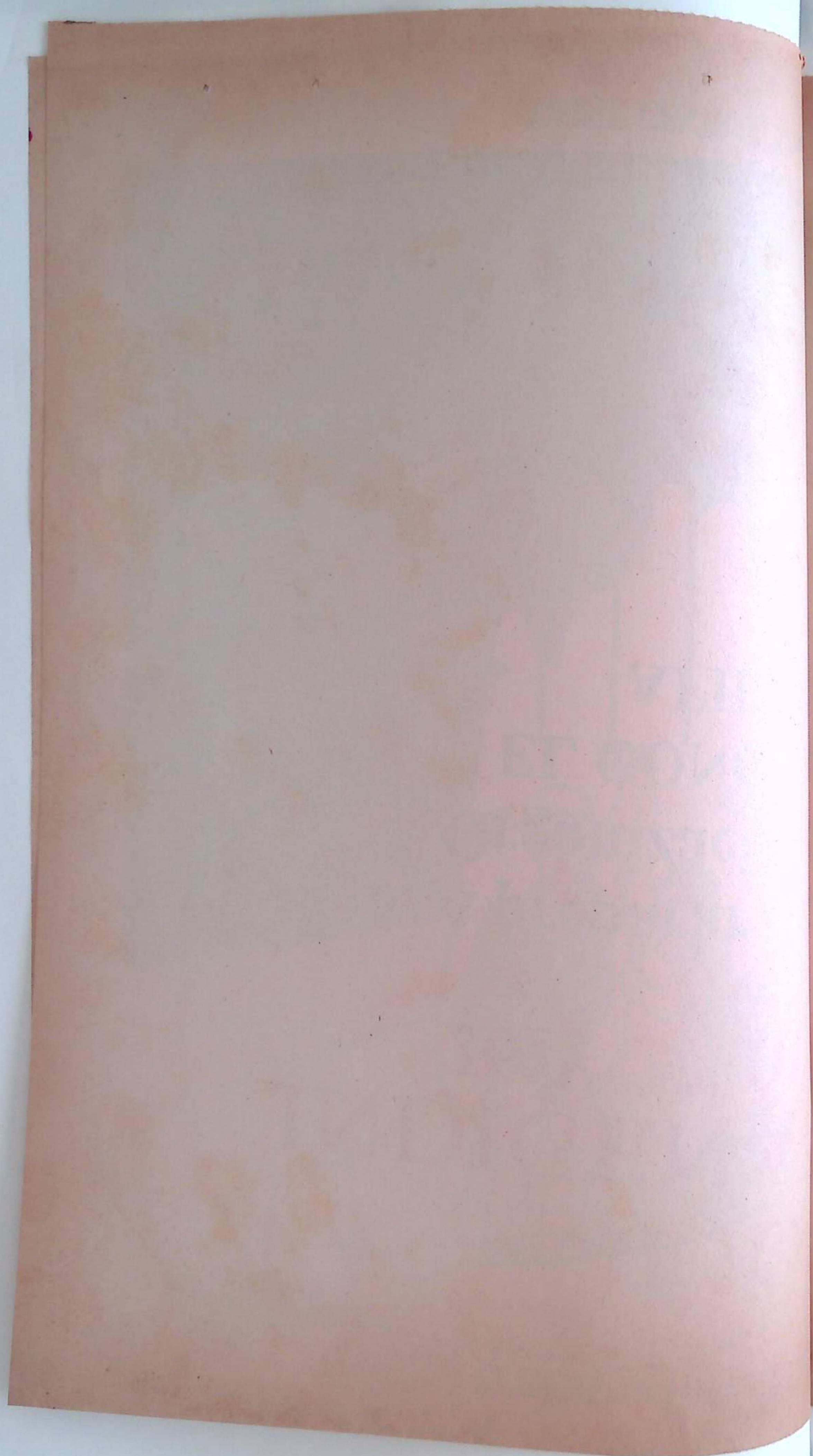
Atentamente.

CARLOS BENAFIEL PONCE.

*[Faint, illegible text on a light-colored page, possibly bleed-through from the reverse side.]*

BATAVA =

*[A large, blank, light-brown rectangular area, possibly a piece of paper or a scan artifact.]*



DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DEL GUAYAS  
SUPERVISOR Prof. Kruger Carrión Licor.  
Supervisión de los Cantones Guayaquil - El Triunfo.  
AREA No. 42 - Guayaquil - El Triunfo.  
Año Lectivo 1.993 - 1.994.

INFORME DE LABORES.

DATOS INFORMATIVOS.-

- 1.- Nombre de la Escuela. *Particular Inés María Balda #664*
- 2.- Nombre del Director-a. *Jose Zambrano Romero*
- 3.- Nombre del Profesor-a. *Elsa Guillermina Uzcátegui Mejía*
- 4.- No. total de alumnos que terminan el año escolar .....
- 5.- No. de alumnos que terminan el SEXTO GRADO .....

I.- ANTECEDENTES.-

La Planificación para el año escolar 1993-1994 se realizó en grupo el personal docente de Escuelas Dirigido por el Doctor Humberto Rodríguez comisionado de Educación de la S.H.T. Pues siempre se ha preocupado de la enseñanza y aprendizaje de los niños que se educan en nuestra Escuela. Los Planificaciones fueron los siguientes:

- Plan anual
- Desarrollo de los unidades didácticas.
- Elaboración de material didáctico de 1º a 6º grado, etc.

II.- ACTIVIDADES REALIZADAS.-

La culminación de la construcción de los dos nuevas aulas para el mejor desenvolvimiento y asistencia de los alumnos de 5º y 6º. Todo esto gracias a la gran colaboración de la parte de familia y maestros que supieron motivar a la parte de familia y representantes y por ende a la comunidad, etc.

enen.....segunda hoja del INFORME.-

II.- CONCLUSIONES.-

Podemos definir que este año 1993-1994 lo llevamos a cabo gracias a que hemos trabajado masivamente. Miembros de la Sociedad de Profesores del trabajo, Personal docente, padres de familia y comunidad. por así poder cumplir nuestros objetivos.

IV.- RECOMENDACIONES.-

La planificación de nuevos métodos de enseñanza uno de los recomendaciones que la Institución Hiso del Trabajo se preocupe un poco más por la adecuación de los aulas para de esta manera podamos brindar mayor comodidad a los alumnos que en ella se educan.

FECHA: Guayaquil, 25 de febrero de 1.994.

(f) Prof. del 1<sup>er</sup> Grado, (f) Director-a de la Escuela,  
Elsa Logiá Mejía..... Sello Escuela.....

Vto. Bno.

Prof. Kruger Carrion Llor,  
SUPERVISOR PROVINCIAL DE EDUCACION DEL GUAYAS,  
AREA No. 42 - Guayaquil - El Triunfo.

"POR UNA EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA"

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DEL GUAYAS  
 SUPERVISOR Prof. Kruger Carrión <sup>Supor.</sup>  
 Supervisión de los Cantones Guayaquil - El Triunfo.  
 AREA No. 42 - Guayaquil - El Triunfo.  
 Año Lectivo 1.993 - 1.994.

INFORME DE LABORES.

DATOS INFORMATIVOS.-

- Nombre de la Escuela *Particular "Nuestro Señor de la Balleza"*
- Nombre del Director-a *Dr. Gabriel Romero*
- Nombre del Profesor-a *Dr. Rafael Cajamarca Cabezas*
- No. total de alumnos que terminan el año escolar .....
- No. de alumnos que terminan el SEXTO GRADO .....

ANTECEDENTES.-

La planificación para el año escolar 1993-1994 se realizó en grupo el personal docente de la escuela dirigida por el Doctor Roberto Rodríguez, Comisario de Educación de la Sociedad Hijos del Trabajo. Pues siempre se ha preocupado de la enseñanza y aprendizaje de los niños que se educan en nuestra escuela. Las planificaciones fueron las siguientes:

- Plan anual
- Desarrollo de las unidades didácticas
- Elaboración de material didáctico del 1<sup>er</sup> al 6<sup>to</sup> grado.

II.- ACTIVIDADES REALIZADAS.-

La culminación de la construcción de las dos nuevas aulas para el mayor desenvolvimiento de la enseñanza de los alumnos del 5<sup>to</sup> a 6<sup>to</sup> todo esto gracias a la colaboración de maestras y de los padres de familia que supieron motivar a los padres de familias y representantes y por ende a la comunidad. etc...

RECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DEL GUAYAS  
SUPERVISOR Prof. Kruger Carrión  
Supervisión de los Cantones Guayaquil - El Triunfo.  
C.A. No. 42 - Guayaquil - El Triunfo.  
Año Lectivo 1.993 - 1.994.

INFORME DE LABORES.

DATOS INFORMATIVOS.-

- Nombre de la Escuela... *Pastorales... José Ma. Palack N: 668*
- Nombre del Director-a... *José Lombardo Romero*
- Nombre del Profesor-a... *William del Peis. Profa. Jonami B.*
- No. total de alumnos que terminan el año escolar 26... *24 varones*
- No. de alumnos que terminan el SEXTO GRADO... *15 Mujeres 12 Varones*

ANTECEDENTES.-

de planificación para el año escolar 1993-94. se realizó en grupo. el personal docente de la escuela dirigit por el Sr. Remberto Rodríguez - Comisario de la Asociación de Maestros del Trabajo,  
Fue siempre se ha preocupado de la instrucción y aprendizaje de los niños que se educan en la escuela, las planificaciones fueron las siguientes: a) Plan anual - b) desarrollo de los contenidos - c) elaboración de materiales de trabajo de 1º a 6º grado

II.- ACTIVIDADES REALIZADAS.-

de planificación de la construcción de los 2º y 3º grados, para el mejoramiento de la ejecución de los alumnos del 5º y 6º grado de este grado a la gran colaboración de los padres de familia y maestros que supieron motivar a los padres de familia y representantes y por ende a la comunidad etc.

II.- CONCLUSIONES.-

Podemos definir que en este año 1993, como lect. vs/ la Odebas  
- cabo. preciso de que hemos trabajado mancomunadamente,  
miembros de la Sociedad Hijos del Trabajo, personal docente,  
padres de familia y Comunitarios para así poder cumplir nuestros objetivos.

IV.- RECOMENDACIONES.-

1) La planificación de mejores métodos de enseñanza, y  
en una de las reuniones tenidas que le gustó haber  
S. H. T. se prescribió. un poco más en la adquisición  
de los libros. para de este momento podamos brindar  
mayor comodidad a los alumnos. fue en ella  
se acuerda

FECHA: Guayaquil, 25 de febrero de 1.994.

(f) Prof. del 3º Grado,

(f) Director-a de la Escuela,

*[Signature]*

Sello Escuela.

Vto. Bno.

Prof. Kruger Carrion Llor,  
SUPERVISOR PROVINCIAL DE EDUCACION DEL GUAYAS,  
AREA No. 42 - Guayaquil - El Triunfo.

"POR UNA EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA"

Informe anual de Labores:

Datos Informativos.

Nombre del Plantel: Escuela "Inés María Balda" # 664

Lugar: Prosperina. Coop "12 de Octubre"

Tipo de Escuela: Particular.

Horario de Trabajo: Matutino

Clasificación por Sexo: Mixto.

Grado: Segundo

Número de Alumnos: Hombres 23 Mujeres 21 Total = 44

Nombre del Profesor de Grado: Luz María Coura. F.

Año escolar 1992 - 1993.

Aspecto Educativo.

El año lectivo 1992 - 1993 se inició con toda normalidad con 44 estudiantes de los cuales se retiraron 2 varones.

Ya en el desarrollo mismo del programa de estudios lo planifiqué con ocho unidades didácticas.

tratando al máximo que el niño capte lo enseñado.

Para esto apliqué tarjetas, carteles, utilizando mucho tiempo en la práctica de la lectura con fábulas y cuentos acordes a su edad.

Todo este trabajo desarrollado de acuerdo con el programa de estudios, aunque en algunas unidades quedaron partes por concluir fueron motivos ajenos a mi voluntad, como el poco interés del alumno y la falta de elaboración

del padre de familia. Pese a todas éstas  
inconvenientes pude avanzar en lo más im-  
portante de cada unidad. Aplicando siempre  
la calidad antes que la cantidad puedo decir  
con esta toda certeza que esta promoción de  
alumnos de segundo grado está apta para  
cursar el tercero.

Yo tuve que retirarme a fines del mes de  
noviembre no sin antes haber terminado mi  
programa. El reemplazo que dejé su  
misión era de hacer un recuento de lo  
ya antes aprendido.

#### Aspecto Deportivo.

En el aspecto Deportivo organizamos un campeonato  
relámpago en la escuela en que segundo grado  
participó con su equipo de indos.

#### Aspecto Cultural.

En el aspecto cultural participé con mi grado en  
el festival folclórico organizado por el supervisor  
de la zona del mismo que existen fotos como  
constancia en el archivo de la escuela.



# Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 566649  
GUAYAQUIL - ECUADOR

- \* -

Oficio No. \_\_\_\_\_

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is difficult to decipher but appears to discuss organizational matters.]*

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELÉFONO: 566649  
GUAYAQUIL - ECUADOR



*Sociedad Hijos del Trabajo*

DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELÉFONO: 566649  
GUAYAQUIL - ECUADOR

— \* —

Oficio No. \_\_\_\_\_

Sociedad Hijos del Trabajo  
DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO 566649  
GUAYAQUIL - ECUADOR



# Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 566649

GUAYAQUIL - ECUADOR

— \* —

Oficio No. \_\_\_\_\_



# Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 566649  
GUAYAQUIL - ECUADOR

- \* -

Oficio No. \_\_\_\_\_

Sociedad Hijos del Trabajo  
DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 566649  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Sociedad Hijos del Trabajo  
DE INSTRUCCIÓN BENEFICIA Y DEPORTIVA  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1928  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELÉFONO 2000  
GUAYAQUIL - GUAYAS

30

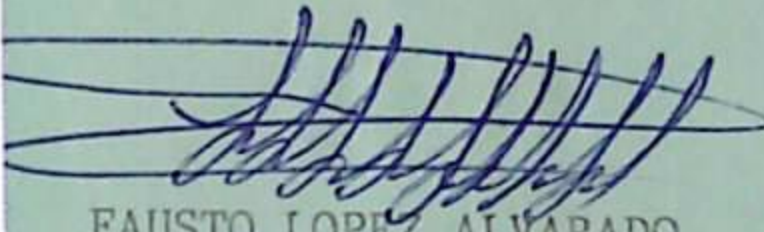
Señor: Augusto Rodriguez  
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.  
presente.

De nuestras consideraciones:

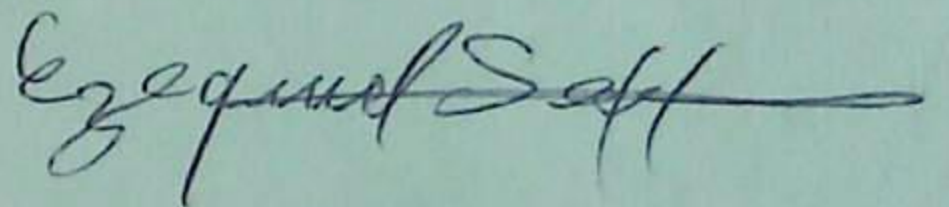
Los firmantes Vocales Principal y Suplente de la Comisión de Prensa Cultura y propaganda, sugerimos por vuestro intermedio se nombre como miembro de esta comisión por las bases al compañero: JORGE REYNOLDS M.....en base a los meritos demostrados en beneficio de la Institución, lo cual nos permitira realizar un trabajo exitoso.

De igual manera indicamos a usted que para la proxima reunion de Consejo Directivo les haremos llegar nuestro plan de trabajo.


ATENTAMENTE

  
FAUSTO LOPEZ ALVARADO  
VOCAL PRINCIPAL  
Comisión P.C y P.

EZEQUIEL SUAREZ MALAVE  
VOCAL SUPLENTE  
Comisión P.C y P.



**RECIBIDO**  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Guayaquil 27-Febrero 1998

 13400

Dr. Rafael Rodríguez

SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD MEXICANA DEL TRABAJO

Las consideraciones:

Las licencias técnicas (técnicos y técnicos superiores) de la Secretaría de la Cultura y Fomento, según los artículos 10 y 11 del Reglamento de la Ley Federal del Trabajo, no pueden ser otorgadas por los señores Lic. Rafael Rodríguez y Lic. Rafael Rodríguez, en virtud de la legislación, la cual establece que los licenciatarios de la Secretaría de la Cultura y Fomento, a partir de que se les otorgó la licencia, no podrán ejercer el cargo de licenciado en el área de la cultura y fomento.

ATENTAMENTE

TERCER SECRETARIO  
VICI SECRETARIO  
Calle 10 y 11

RECIBIDO  
SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD MEXICANA DEL TRABAJO  
Calle 10 y 11

1910

SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD MEXICANA DEL TRABAJO  
Calle 10 y 11

TELEFONOS  
255-3780-5105  
Comunicaci. 2554

# RADIO CRISTAL

GRUPO RYLODICLOS

Fecha de emisión de la Radiofrecuencia: sistema de estudio de la emisora: oficina

TEATRO ESTUDIOS Y OFICINAS: LUGAR: 1401, 1403 y JOSE DE AN

Registro Único: 08006551001

## RECIBO

Recebo de \$5.000.000,00 (cinco millones)

De \$11.160.000,00 (once millones)

en concepto de alquiler de espacio por 16 días (del 17 de mayo de 1973 al 31 de mayo de 1973) en las oficinas de Radio Cristal S.A. (una novena) de conformidad con el contrato suscrito

El día 17 de mayo de 1973 en la ciudad de Guayaquil, 26 de mayo

1973

EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA LAIS AZAROBIE

CANCELADO

SECRETARIO

SECRETARIO

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

R. O. 514.514

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00

16.000.000,00



# La Hora Radial de Salitre

Fundada el 6 de Septiembre de 1994

Voceros de la Capital Montubia del Ecuador

Espacio dedicado a informar, Educar y Difundir la Problemática Agroindustrial  
Política y Social de Nuestra Comunidad y el País

Editor responsable: Lcdo. Leonel Cabrera Franco

*[Faint, illegible text from the reverse side of the page, possibly bleed-through or a separate document.]*

Escuchera los martes a las 11:00 por radio

C Y A

CAPACITACION Y ASESORIA  
EMPRESARIAL  
Sección : Chimborazo y Luque  
Telf. : 301554

**Cámara Junior de Guayaquil**

Afiliada a la Cámara Junior del Ecuador y a JAYCEES  
Internacional Inc. (J.C.I.)

Guayaquil, 9 de Marzo de 1.994

Señor. Ab.  
Juan Vareles  
PRESIDENTE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.

De mis consideraciones:

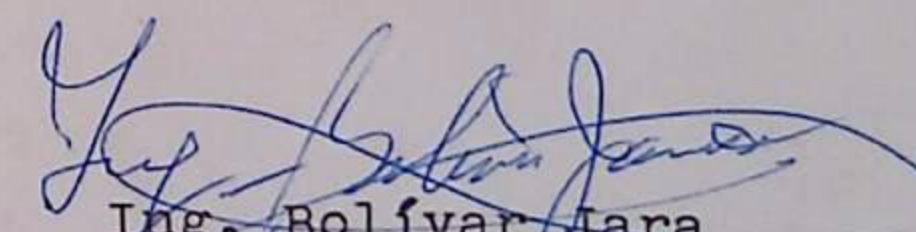
Reciba un cordial saludo de quienes hacemos CAMARA JUNIOR  
y CIA. " CAPACITACION Y ASESORIA EMPRESARIAL".

De acuerdo a conversación sostenida con Ud, hace algunos  
días en que le comentaba sobre el Alquiler del Local, para  
la realización de Seminarios a Organizarce por nuestra -  
Institución, me permito dirigirme a Ud, con la siguiente-  
comunicación al respecto.

Le agradeceríamos a la brevedad posible nos confirme la A  
ceptación del Arriendo del Local para la realización de  
nuestros seminarios.

Deseando llegar a un acuerdo y que ésta petición sea favo  
rable a nosotros, me despido.

Atentamente

  
Ing. Bolívar Jara  
DIRECTOR DE CYA

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

ANTIPROYECTO DE PRESUPUESTO  
PERIODO 1992-1993

ANEXO DE EGRESOS:

	<u>MENSUAL</u>	<u>ANUAL</u>
<u>REMUNERACION DEL PERSONAL</u>		
S/ 935.041.67	S/ 11'220.500.00	
SUELDOS	117.250.00	1'407.000.00
HORAS EXTRAS	11.000.00	132.000.00
BONIFICACION COMPLEMENTARIA	220.000.00	2'640.000.00
COMPENSACION SALARIAL	47.300.00	567.600.00
TRANSPORTE DE LEY	115.784.38	1'389.412.50
APORTE PATRONAL	164.756.95	1'977.083.36
DECIMO TERCER SUELDO	73.333.33	880.000.00
DECIMO CUARTO SUELDO	45.833.33	550.000.00
DECIMO QUINTO SUELDO	43.100.23	517.202.77
VACACIONES	120.000.00	1'440.000.00
COMIDA	164.756.95	1'977.083.36
FONDO DE RESERVA		
<b>TOTAL</b>	<b>2'058.156.84</b>	<b>24'697.881.99</b>
<u>SERVICIOS ADQUIRIDOS</u>		
ENERGIA ELECTRICA	98.000.00	1'176.000.00
AGUA POTABLE	150.000.00	1'800.000.00
TELEFONO	10.000.00	120.000.00
PRENSA Y PROPAGANDA	40.000.00	480.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>298.000.00</b>	<b>3'576.000.00</b>
<u>MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA</u>		
ASCENSOR MANTENIMIENTO	58.333.33	700.000.00
REPUESTOS	50.000.00	600.000.00
MATERIALES DE LIMPIEZA	10.000.00	120.000.00
LIMPIEZA ALCANTARILLADO	6.666.67	80.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>125.000.00</b>	<b>1'500.000.00</b>
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		
MATERIALES DE OFICINA	50.000.00	600.000.00
MATERIAL DIDACTICO	20.000.00	240.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>70.000.00</b>	<b>840.000.00</b>
<u>HONORARIOS</u>		
COMISIONES DIRECTORIO	206.666.68	2'480.000.00
CONTADOR	75.000.00	900.000.00
DEFENSA JURIDICA	75.000.00	900.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>356.666.68</b>	<b>4'280.000.00</b>
<u>CONTRIBUCIONES</u>		
SERVICIOS SOCIALES	50.000.00	600.000.00
RECREO Y DEPORTES	50.000.00	600.000.00
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	41.666.67	500.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>141.666.67</b>	<b>1'700.000.00</b>
<u>INVERSIONES</u>		
<b>TOTAL</b>	<b>150.000.00</b>	<b>1'800.000.00</b>
<u>OTROS GASTOS</u>		
VARIOS	26.666.67	320.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>26.666.67</b>	<b>320.000.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>S/. 3'226.156.86</b>	<b>S/38'713.881.99</b>

Cámara Junior de Guayaquil  
Asociada a la Cámara Junior del Ecuador y a JAYCERS  
Internacional Inc. (I.C.I.)

CONY Y ASESORIA  
RESERVA  
Chimborazo y Luján  
Tel.: 301234

Guayaquil, 9 de Marzo de 1993

Repr. Ap.  
Juan Varela  
PRESIDENTE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.

De las consideraciones:

Recibo un cordial saludo de quienes hacen CAMARA JUNIOR  
Y CIA. "CAPACITACION Y ASESORIA EMPRESARIAL".  
De acuerdo a conversacion sostenida con Ud, hace algunos  
dias en que le comente sobre el Aludier del Loc-1 para  
la realizacion de seminarios e Organizar por nuestra  
institucion, me permito dirigirme a Ud, con la siguiente  
comunicacion al respecto.  
Le agradeceriamos a la brevedad posible nos confirme la  
repcion del Arriendo del local para la realizacion de  
nuestros seminarios.  
Deseario llegar a un acuerdo y que esta petición sea favor  
able a nosotros, me despido.

Atentamente

*[Firma]*  
JAF. Moliver Galar  
DIRECTOR GENERAL

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

ANTIPROYECTO DE PRESUPUESTO  
PERIODO 1992-1993

	MENSUAL	ANUAL
<b>ADMINISTRATIVO: 1 Empleados</b>		
S/ 153.375,00	S/ 1'840.500,00	
SUELDOS	1.200,00	12.000,00
BONIFICACION COMPLEMENTARIA	20.000,00	240.000,00
COMPENSACION SALARIAL	4.300,00	51.600,00
TRANSPORTE DE LEY	9.262,75	111.153,00
APORTE PATRONAL	6.613,89	78.166,67
FONDO DE RESERVA	6.613,89	78.166,67
DECIMO TERCER SUELDO	6.666,67	80.000,00
DECIMO CUARTO SUELDO	4.166,67	50.000,00
DECIMO QUINTO SUELDO	5.211,08	62.533,00
VACACIONES		
TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	217.209,95	2'604.119,34
<b>PARAJE: 4 Empleados</b>		
S/ 312.666,67	S/ 3'752.000,00	
SUELDOS	117.250,00	1'407.000,00
HORAS EXTRAS	80.000,00	960.000,00
COMPENSACION SALARIAL	4.800,00	48.000,00
BONIFICACION COMPLEMENTARIA	17.200,00	206.400,00
TRANSPORTE DE LEY	50.945,13	611.341,50
APORTE PATRONAL	119.159,72	1'429.916,67
FONDO DE RESERVA	119.159,72	1'429.916,67
DECIMO TERCER SUELDO	26.666,67	320.000,00
DECIMO CUARTO SUELDO	16.666,67	200.000,00
DECIMO QUINTO SUELDO	17.913,19	214.958,25
VACACIONES	120.000,00	1'440.000,00
COMIDA		
TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	1'002.427,77	12'019.533,09
<b>ESCUELA: 6 profesores</b>		
S/ 469.000,00	S/ 5'628.000,00	
SUELDOS	7.200,00	72.000,00
BONIFICACION COMPLEMENTARIA	120.000,00	1'440.000,00
COMPENSACION SALARIAL	25.800,00	309.600,00
TRANSPORTE DE LEY	55.576,50	666.918,00
APORTE PATRONAL	39.083,34	469.000,02
FONDO DE RESERVA	39.083,34	469.000,02
DECIMO TERCER SUELDO	40.000,00	480.000,00
DECIMO CUARTO SUELDO	25.000,00	300.000,00
DECIMO QUINTO SUELDO	19.975,96	239.711,52
VACACIONES		
TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	840.719,14	10'074.229,56
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>S/ 24'697.881,99</b>
		=====

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES  
DE:

	<u>MENSUAL</u>	<u>ANUAL</u>
UN PROFESOR	S/. 139.919.86	S/. 1'679.038.32
UN EMPLEADO DE GARAJE	250.406.94	3'004.883.28
UN ADMINISTRATIVO	141.801.61	1'701.619.34
TOTAL RUBRO SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	S/. 2'1058.156.83	S/. 24'697.881.99

## SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

ANTIPROYECTO DE PRESUPUESTO  
PERIODO 1992-1993

## ANEXO DE EGRESOS:

		<u>MENSUAL</u>	<u>ANUAL</u>
<u>REMUNERACION DEL PERSONAL</u>			
SUELDOS	S/	935.041.67	S/ 11'220.500.00
HORAS EXTRAS		117.250.00	1'407.000.00
BONIFICACION COMPLEMENTARIA		11.000.00	132.000.00
COMPENSACION SALARIAL		220.000.00	2'640.000.00
TRANSPORTE DE LEY		47.300.00	567.600.00
APORTE PATRONAL		115.784.38	1'389.412.50
DECIMO TERCER SUELDO		164.756.95	1'977.083.36
DECIMO CUARTO SUELDO		73.333.33	880.000.00
DECIMO QUINTO SUELDO		45.833.33	550.000.00
VACACIONES		43.100.23	517.202.77
COMIDA		120.000.00	1'440.000.00
FONDO DE RESERVA		164.756.95	1'977.083.36
TOTAL		<u>2'058.156.84</u>	<u>24'697.881.99</u>
<u>SERVICIOS ADQUIRIDOS</u>			
ENERGIA ELECTRICA		98.000.00	1'176.000.00
AGUA POTABLE		150.000.00	1'800.000.00
TELEFONO		10.000.00	120.000.00
PRENSA Y PROPAGANDA		40.000.00	480.000.00
TOTAL		<u>298.000.00</u>	<u>3'576.000.00</u>
<u>MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA</u>			
ASCENSOR MANTENIMIENTO		58.333.33	700.000.00
REPUESTOS		50.000.00	600.000.00
MATERIALES DE LIMPIEZA		10.000.00	120.000.00
LIMPIEZA ALCANTARILLADO		6.666.67	80.000.00
TOTAL		<u>125.000.00</u>	<u>1'500.000.00</u>
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			
MATERIALES DE OFICINA		50.000.00	600.000.00
MATERIAL DIDACTICO		20.000.00	240.000.00
TOTAL		<u>70.000.00</u>	<u>840.000.00</u>
<u>HONORARIOS</u>			
COMISIONES DIRECTORIO		206.666.68	2'480.000.00
CONTADOR		75.000.00	900.000.00
DEFENSA JURIDICA		75.000.00	900.000.00
TOTAL		<u>356.666.68</u>	<u>4'280.000.00</u>
<u>CONTRIBUCIONES</u>			
SERVICIOS SOCIALES		50.000.00	600.000.00
RECREO Y DEPORTES		50.000.00	600.000.00
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO		41.666.67	500.000.00
TOTAL		<u>141.666.67</u>	<u>1'700.000.00</u>
<u>INVERSIONES</u>			
INVERSIONES		150.000.00	1'800.000.00
TOTAL		<u>150.000.00</u>	<u>1'800.000.00</u>
<u>OTROS GASTOS</u>			
VARIOS		26.666.67	320.000.00
TOTAL		<u>26.666.67</u>	<u>320.000.00</u>
GRAN TOTAL	S/.	<u>3'226.156.86</u>	<u>S/38'713.881.99</u>
		=====	=====

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

ANTIPROYECTO DE PRESUPUESTO  
PERIODO 1992-1993

ADMINISTRATIVO:

	<u>MENSUAL</u>	<u>ANUAL</u>
S/ 153.375,00	S/ 1'840.500,00	
SUELDOS	1.200,00	12.000,00
BONIFICACION COMPLEMENTARIA	20.000,00	240.000,00
COMPENSACION SALARIAL	4.300,00	51.600,00
TRANSPORTE DE LEY	9.262,75	111.153,00
APORTE PATRONAL	6.613,89	78.166,67
FONDO DE RESERVA	6.613,89	78.166,67
DECIMO TERCER SUELDO	6.666,67	80.000,00
DECIMO CUARTO SUELDO	4.166,67	50.000,00
DECIMO QUINTO SUELDO	5.211,08	62.533,00
VACACIONES	217.209,95	2'604.119,34
TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES		

GARAJE:

312.666,67	3'752.000,00
SUELDOS	117.250,00
HORAS EXTRAS	80.000,00
COMPENSACION SALARIAL	4.800,00
BONIFICACION COMPLEMENTARIA	17.200,00
TRANSPORTE DE LEY	50.945,13
APORTE PATRONAL	119.159,72
FONDO DE RESERVA	119.159,72
DECIMO TERCER SUELDO	26.666,67
DECIMO CUARTO SUELDO	16.666,67
DECIMO QUINTO SUELDO	17.913,19
VACACIONES	120.000,00
COMIDA	1'002.427,77
TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	12'019.533,09

ESCUELA:

469.000,00	5'628.000,00
SUELDOS	7.200,00
BONIFICACION COMPLEMENTARIA	120.000,00
COMPENSACION SALARIAL	25.800,00
TRANSPORTE DE LEY	55.576,50
APORTE PATRONAL	39.083,34
FONDO DE RESERVA	39.083,34
DECIMO TERCER SUELDO	40.000,00
DECIMO CUARTO SUELDO	25.000,00
DECIMO QUINTO SUELDO	19.975,96
VACACIONES	840.719,14
TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	10'074.229,56

GRAN TOTAL

S/ 24'697.881,99

=====

**SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO**

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR*Boletín 45  
de Prensa*

La **SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO** de I.B.R. y D., con motivo de celebrarse el 8 de marzo el **DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, expresa su fraterno saludo a la **MUJER ECUATORIANA**, que en su condición de Compañera del hogar, esposa, madre, trabajadora, profesional, etc. impulsa el desarrollo nacional y contribuye con nuevos ciudadanos para la Patria a la par que lucha por su realización personal. En reconocimiento a esta importante tarea que cumple en la sociedad, hemos organizado un acto de homenaje A LA MUJER ECUATORIANA, que rendiremos en las personas de las cónyuges, madres, o compañeras de nuestros socios, así como en la de determinadas damas que se encuentran directamente relacionadas con el quehacer institucional, evento que se llevará a cabo en nuestra sede social ubicada en Boyacá 1113 y Av. 9 de Octubre, 5to piso, el domingo 7 de marzo de 1993, a partir de las 10h00.

Por otra parte, retomando el papel protagónico e histórico que **SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO** ostenta en nuestro país en la lucha obrera y popular y considerando también que la crisis económica que golpea al pueblo ecuatoriano afecta directamente a la **MUJER ECUATORIANA**, quien debe administrar cuidadosamente el dinero para atender las mas urgentes prioridades del hogar, estimamos oportuno y necesario pronunciarnos en contra de la pretensión de privatizar las empresas y entidades del sector público, lo que dejaría en la desocupación a los trabajadores, encareciendo ostensiblemente los costos de las prestaciones y servicios e impidiendo al pueblo acceder a ellos. Más aún tomando en cuenta que dichas empresas y entidades públicas han sido dirigidas por empresarios privados y políticos de turno en base a la "troncha", demostrándose incapacidad para la administración de estas como de las privadas (por ejemplo Banco La Previsora, GRUPO HORIZONTE, etc. etc.) y que han sido siempre los sectores privados quienes se han favorecido de las medidas proteccionistas del estado, como el caso de la sucretización de las deudas, que constituyó el inicio de la actual debacle económica del país. Por otra parte, que la implantación de las reformas laborales y la expedición de las Leyes de la Maquila y Contratación laboral a tiempo parcial fueron exigidas por la empresa privada para encontrarse en condiciones de competir con sus similares en el proceso de integración andina, por lo que no se justifican las actuales aspiraciones de extinguir via privatización las entidades y empresas públicas.

En consecuencia, apoyamos los justos reclamos que vienen formulando los trabajadores organizados en la defensa de sus puestos de trabajo, y de los derechos que consagran las aún vigentes garantías constitucionales, ya sea a través de instancias como la Coordinadora por la Defensa de la Vida, y similares que se crearen, ya fuere en acciones de hecho que se deban asumir posteriormente.

Guayaquil, marzo 2 de 1993

Gil E. Romero G.  
PRESIDENTEDr. José Zambrano M.  
SECRETARIODra. Betty B. de Mauge  
COORDINADORA

# Sucedde en la Iglesia

MAYO - JUNIO 1994

- \* Mayo siempre es primavera
- \* Colonche, desde el Norte
- \* Hacer un mundo más vivible...
- \* Más allá de la modernización

Resucitar es nacer cada día \*  
Acción para la igualdad... \*  
Elecciones: ¿esperanza o...? \*



Editado por el Departamento de Publicaciones del Centro de Promoción Rural, miembro de la Acción Social Ecuménica Latinoamericana (ASEL).

**CONSEJO DE REDACCION:**

Dra. Nila Velázquez  
Mons. L. Alberto Luna  
Dr. Simón Espinosa  
P. José Cifuentes  
P. Juan Ignacio Vara

Registro C.G.U. 07771  
-SENAC-

**SUSCRIPCIONES Y DISTRIBUCION:**

Carchi 1.103 y Luque  
Casilla 09-01-9934  
Tfno: 36-08-96

Guayaquil - ECUADOR

Los criterios vertidos por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

**Editorial**

**MAYO SIEMPRE ES PRIMAVERA**

Aunque en nuestro clima no tiene las connotaciones de las zonas con cuatro estaciones, Mayo sueña a flores que anuncian frutos. Se abre con los trabajadores avanzando por las calles y llevando su dolor y su lucha, con los pequeños camino de la escuela cargando a la espalda una mochila repleta de ilusiones nuevas. Y, a la vez, ha sido este mayo una apuesta más por la ilusión de que, en nuestro país, las cosas pueden ser diferentes, si queremos interpretar así unas elecciones.

Mayo es el "mes de María" y en las alturas azuayas sonarán una vez más las coplas de siempre, devolviendo a la formalidad de la religión su calor femenino y bello. Mayo ha sido el mes para la firma del acuerdo entre Israel y la OLP, y el momento para las primeras elecciones multiraciales y democráticas en Sudáfrica.

A la vez, esta primavera postpascual ha estado teñida del dolor de Rwanda, donde se están evidenciando las secuelas dejadas en el corazón de África por tantos años de presencia occidental y que no han podido ser curadas ni siquiera por el esfuerzo misionero de tantos hermanos que han dejado allí su vida. En mayo

sigue el absurdo de la guerra antigua Yugoslavia, frente a las Organizaciones internacionales se saben impotentes y conciencia sucia de ser las víctimas en ellas representadas venden las armas con las manos hasta a sus mismos representantes.

La primavera, queridos amigos, es la vida que emerge de la muerte de todas las cosas. Durante el invierno, nadie apuesta por la vida, hay que en ella y esperar. Y la vida concreta, siempre será ambiguo resultado de pensar en ella sin problemas, como si la vida de los hombres dejara de ser conflictiva.

En mayo nos vuelven a hablar de Modernización en Ecuador. En nuestros textos quieren brindar elementos para que todos podamos reflexionar y construir nuestros propios criterios. También preguntamos cómo ser hoy, en un concreto momento, testigos de la Resurrección-Primavera. Y también los primaverales de nuestro "Manantial". Con la firme esperanza de que adelante, lleguen los frutos de la vida, que es lo que el Señor prometió.

# Invitación

A las Festividades del Recinto Villa  
Monserate en honor a Ntra. Ma.  
Virgen de Monserate

LOS DIAS 18, 19 y 20 DE AGOSTO DE 1985

## PROGRAMA A DESARROLLARSE

VIERNES 18 - 08 95

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración

SABADO 19

8 a.m. Engalamiento del Recinto por los moradores

11 a.m. Juegos de partidos de Indoor Fútbol  
Equipos Locales Vs. Visitantes

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración del Rezo

10 p.m. Baile Popular

DOMINGO 20

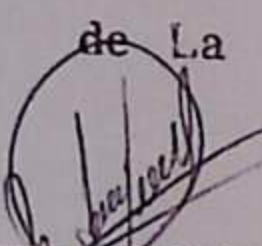
10 a.m. Santa Misa en honor a la Virgen de Monserate  
a cargo del Monseñor de Portoviejo

Habrà: Bautizo, Matrimonio y Primera Comunion

1 P.M. Caña Encebada

Se le agradece por su colaboración para ayudar

de La Capilla es de \_\_\_\_\_

  
Dr. JOSE PENAFIEL  
Presidente del Comité

  
Sra. MIRTHA PEÑA  
Secretaria

# Invitación

A las Festividades del Recinto Villa  
Montserrat en honor a Ntra. Madre  
Virgen de Montserrat

LOS DIAS 18, 19 y 20 DE AGOSTO DE 1985

## PROGRAMA A DESARROLLARSE

VIERNES 18 - 08 95

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración

SABADO 19

8 a.m. Engalamiento del Recinto por los moradores

11 a.m. Juegos de portivos de Indoor Fútbol  
Equipos Locales Vs. Visitantes

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración del Rezo

10 p.m. Baile Popular

DOMINGO 20

10 a.m. Santa Misa en honor a la Virgen de Montserrat  
a cargo del Monseñor de Portoviejo

Habrà: Bautizo, Matrimonio y Primera Comunión

1 P.M. Caña Encebada

Se le agradece por su colaboración para ayuda

de La Capilla es de \_\_\_\_\_

Dr. JOSE PEÑAFIEL  
Presidente del Comité

Sra. MARTHA PEÑAFIEL  
Secretaria

# Invitación

A las Festividades del Recinto Villa  
Monserate en honor a Ntra. Madre  
Virgen de Monserate

LOS DIAS 18, 19 y 20 DE AGOSTO DE 1985

## PROGRAMA A DESARROLLARSE

VIERNES 18 - 08 95

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración

SABADO 19

8 a.m. Engalamiento del Recinto por los moradores

11 a.m. Juegos de partidos de Indoor Fútbol  
Equipos Locales Vs. Visitantes

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración del Rezo

10 p.m. Baile Popular

DOMINGO 20

10 a.m. Santa Misa en honor a la Virgen de Monserate  
a cargo del Monseñor de Portoviejo

Habrà: Bautizo, Matrimonio y Primera Comunion

1 P.M. Caña Encebada

Se le agradece por su colaboración para ayuda  
de La Capilla es de \_\_\_\_\_

Dr. JOSE PENAFIEL  
Presidente del Comité

Sra. MIRTHA PÉREZ  
Secretaria

# Invitación

A las Festividades del Recinto Villa  
Monserate en honor a Ntra. Madre  
Virgen de Monserate

LOS DIAS 18, 19 y 20 DE AGOSTO DE 1995

## PROGRAMA A DESARROLLARSE

VIERNES 18 - 08 95

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración

SABADO 19

8 a.m. Engalamiento del Recinto por los moradores

11 a.m. Juegos de partidos de Indoor Fútbol  
Equipos Locales Vs. Visitantes

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración del Rezo

10 p.m. Baile Popular

DOMINGO 20

10 a.m. Santa Misa en honor a la Virgen de Monserate  
a cargo del Monseñor de Portoviejo

Habrà: Bautizo, Matrimonio y Primera Comunion

1 P.M. Caña Encebada

Se le agradece por su colaboración para ayuda  
de La Capilla es de \_\_\_\_\_

Dr. JOSE PENAFIEL  
Presidente del Comité

Sra. MIRTHA PENAFIEL  
Secretaria

# Invitación

A las Festividades del Recinto Villa  
Monserate en honor a Ntra. Madre  
Virgen de Monserate

LOS DIAS 18, 19 y 20 DE AGOSTO DE 1995

## PROGRAMA A DESARROLLARSE

VIERNES 18 - 08 95

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración

SABADO 19

8 a.m. Engalamiento del Recinto por los moradores

11 a.m. Juegos de ~~partidos~~ de Indoor Fútbol  
Equipos Locales Vs. Visitantes

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración del Rezo

10 p.m. Baile Popular

DOMINGO 20

10 a.m. Santa Misa en honor a la Virgen de Monserate  
a cargo del Monseñor de Portoviejo

Habrà: Bautizo, Matrimonio y Primera Comuniòn

1 P.M. Caña Encebada

Se le agradece por su colaboración para ayuda  
de La Capilla es de \_\_\_\_\_ Suces

Dr. JOSE PENAFIEL  
Presidente del Comité

Sra. MIRTHA PENAFIEL  
Secretaria

# Invitación

A las Festividades del Recinto Villa  
Monserate en honor a Ntra. Madre  
Virgen de Monserate

LOS DIAS 18, 19 y 20 DE AGOSTO DE 1995

## PROGRAMA A DESARROLLARSE

VIERNES 18 - 08 95

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración

SABADO 19

8 a.m. Engalamiento del Recinto por los moradores

11 a.m. Juegos de partidos de Indoor Fútbol

Equipos Locales Vs. Visitantes

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración del Rezo

10 p.m. Baile Popular

DOMINGO 20

10 a.m. Santa Misa en honor a la Virgen de Monserate  
a cargo del Monseñor de Portoviejo

Habrà: Bautizo, Matrimonio y Primera Comunión

1 P.M. Caña Encebada

Se le agradece por su colaboración para ayuda

de La Capilla es de \_\_\_\_\_

Dr. JOSE PENAFIEL  
Presidente del Comité

Sra. MIRTHA PENAFIEL  
Secretaria

## Invitación

A las Festividades del Recinto Villa  
Monserate en honor a Ntra. Madre  
Virgen de Monserate

LOS DIAS 18, 19 y 20 DE AGOSTO DE 1995

### PROGRAMA A DESARROLLARSE

VIERNES 18 - 08 95

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración

SABADO 19

8 a.m. Engalamiento del Recinto por los moradores

11 a.m. Juegos de partidos de Indoor Fútbol  
Equipos Locales Vs. Visitantes

7 p.m. Santo Rosario

7½ p.m. Celebración del Rezo

10 p.m. Baile Popular

DOMINGO 20

10 a.m. Santa Misa en honor a la Virgen de Monserate  
a cargo del Monseñor de Portoviejo

Habrà: Bautizo, Matrimonio y Primera Comunión

1 P.M. Caña Encebada

Se le agradece por su colaboración para ayudar

de La Capilla es de \_\_\_\_\_

Dr. JOSE PEÑAFIEL  
Presidente del Comité

Sra. MERTHA PEÑAFIEL  
Secretaria

Se fue de vacaciones, pero se llevó su alma

Con la frase que inicia el párrafo, el poeta quiso expresar que al viajero que parte de un lugar a otro le acompañan en su viaje las preocupaciones de su vida cotidiana, las que luego afloran en su mente al llegar al nuevo lugar. Sin duda, la experiencia le da la razón al poeta y más todavía cuando la partida a otro sitio no sólo se realiza por vacaciones, sino también con el propósito de buscar soluciones a los problemas que han quedado atrás.

En estos trabajos diarios, pasamos los días 19 y 20 de marzo en Colonche, acompañando a los campesinos: hombres, mujeres y jóvenes, en un encuentro donde se hizo, una vez más, un alto en el camino para analizar las actividades realizadas y los avances logrados. En las actividades, la producción agrícola

generó una reflexión detenida, describiéndose de manera especial la experiencia agroecológica que se muestra muy acorde con la tradición campesina. Esta experiencia "les devuelve, según ellos, la enseñanza de los abuelos", con la cual "le estamos dando la vuelta al cassette, que nos lo habían desviado con otras orientaciones sin mayor resultado".

Junto a la producción, se pasó revista también a las actividades y resultados alcanzados en el desarrollo de los niños, la promoción de la mujer y la formación de los jóvenes.

Con estas reflexiones y vivencias sobre la producción, los niños,

las mujeres y jóvenes, se fue construyendo el alma preocupada del viajero y con ella nos fuimos de vacaciones. Íbamos a dar un abrazo a nuestra familia, a recuperar el paisaje y entorno de la infancia y a transitar por los fríos y áridos pasillos de las instituciones realizando una gestión de apoyo a las acciones analizadas en la reunión de Colonche.

### La gestión

Así fue como nos pusimos en marcha para iniciar la gestión. Sobre esta acción conviene resaltar que no son tiempos fáciles para llevar a buen término las gestiones de apoyo soli-

dente de una Comunidad Regional hablar de la necesaria moderación salarial en Europa, incluso de la disminución del mismo y de la conveniencia de la distribución del empleo como requisitos para el progreso económico.

Por otra parte, existe un reflujo de la sensibilidad de las gentes en relación con la actitud solidaria de otras épocas. Hoy el personal se escucha más a sí mismo y centra más su preocupación en su seguridad y en cuestiones internas a los países, reproducidas y comentadas de mil maneras a través de la numerosa y variada proliferación de radios y canales de televisión, que arrojan sobre el

ciudadano una agresiva avancha de interpretaciones y significados, que dejan poco margen a las dificultades y problemas de desarrollo del Tercer mundo. "Y como ahora hay menos golpes de Estado, de Latinoamérica se habla me-

nos", en frase de un ministro del Continente en Madrid.

Las ONG de apoyo a los proyectos, por su parte, saturadas de solicitudes, con menos recursos por la crisis y con un lenguaje nuevo algunas de ellas, que hablan más de apoyo financiero que de apoyo solidario y económico, se manifiestan más lentas en la respuesta a la cooperación.

En esta línea, los proyectos productivos, técnicamente elaborados, parecen recibir una mayor atención, así como otros bien elaborados, todos ellos en una dinámica que asegure en un futuro próximo su autofinanciamiento.

Sucede en la Iglesia 3

José Cifuentes R. \*

# COLONCHE, desde el Norte

dario del Norte al Sur, más concretamente al sur latinoamericano. Ya lo resaltaba Mariano Valderrama en su artículo publicado con el claro y sugerente título "Lo que puede esperar América Latina de Europa", que recoge un peregrinaje suyo reciente por el Norte, auscultando la disponibilidad de apoyo de algunas instituciones europeas al desarrollo de los pueblos del Continente.

Mi peregrinaje de estos días da la razón al articulista citado respecto al cambio de sensibilidad existente y a las dificultades de la economía en los diversos países. Para no ir más lejos, esta mañana mismo, hace una hora no más, escuchaba a un Presi-

En este contexto de reducción de apoyo, nueva sensibilidad y exigencias técnicas se realizó la gestión. La empezamos por el Norte de España, visitando a los amigos que el año anterior habían establecido una relación de trabajo solidario con el CPR a partir de su inserción en Colonche, donde se establecieron un tiempo para conocer la realidad identificando las potencialidades de la zona, y así, desde adentro, seleccionaron unas actividades productivas, que, en forma de proyectos, se siguen gestionando ante las instituciones del caso.

Con ellos y otros interesados en el problema, realizamos una jornada de dos días para profundizar la cooperación al desarrollo entendida en una nueva perspectiva que interrelaciona en una acción conjunta a los del Sur y Norte para salir adelante. Terminada la jornada elaboramos una agenda de trabajo que nos volvería a reunir pasada la Semana Santa, a cuyo atractivo y encanto se unió este viajero en su pueblo, dando un salto rápido de mil kilómetros del Mar Cantábrico al Mediterráneo, donde el afecto de la familia, los amigos y el azahar de los naranjos, anticipado por los calores prematuros, lo reclamaban.

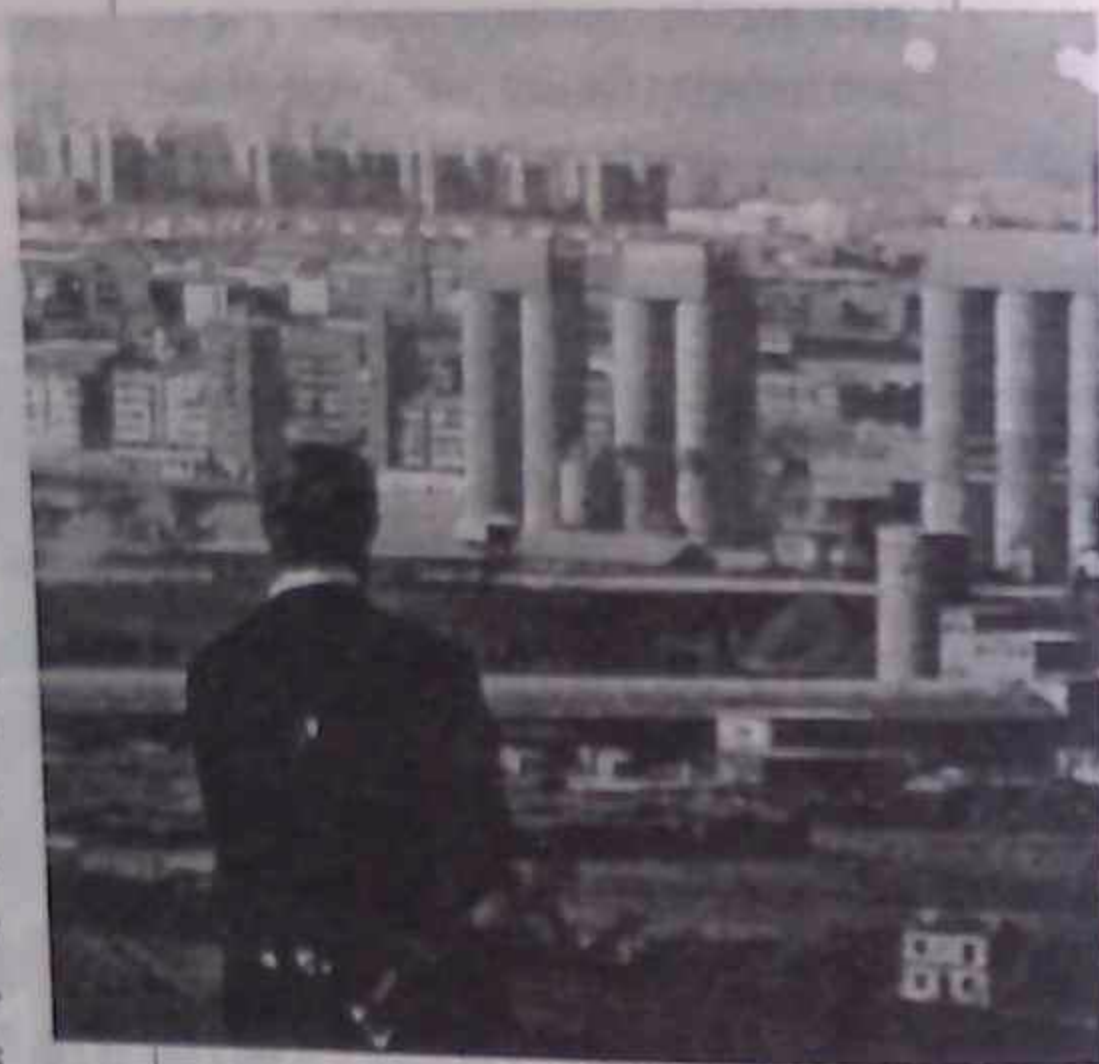
Acabadas las fiestas religiosas, reandamos el camino y retomamos los puntos programados en la agenda de trabajo. Se reordenó la revista "SUCEDE" para que recoja y exprese la problemática del Sur-Norte, exponga las experiencias de desarrollo y sirva de espacio de concientización y encuentro de todos aquellos preocupados por un desarrollo humano mundial, sin marginación ni subordinación.

La Cooperativa Valdimar de los pescadores de Valdivia recibió una atención de análisis que concluyó en la posibilidad de conexión con una institución de apoyo.

4 Sucede en la Iglesia

Por su parte, la capacitación y formación de administradores y ejecutores de empresa encontró en los cursos que se dictarán un camino adecuado de orientación, procurando vincular a quienes los sigan con una fuente de financiamiento.

Otra actividad importante acordada consiste en la formulación de planes estratégicos microregionales, que orienten la acción de desarrollo y puedan ser presentados a entidades internacionales interesadas en este tipo de trabajos.



¿Cómo hacer el puente entre Norte y Sur?

Terminada la agenda, llevamos la gestión al centro de la Península, a Madrid, donde unos amigos se sumaron al peregrinaje en búsqueda de apoyo a los proyectos.

Las mesas de algunas instituciones sintieron el peso de los documentos que recogen las actividades y aspiraciones de Colonche. La palabra acompañaba explicando el peso de las páginas que ilustran las acciones a realizar y los propósitos a lograr, a condición que se consiga el apoyo material.

Terminado el trabajo en el Norte y Madrid, trasladamos la gestión al sur mediterráneo, en la región

que nos vio nacer. Allí visitamos instituciones y dialogamos una vez con los amigos y con los de los amigos, en un esfuerzo compartido de construir una red de los proyectos de Colonche.

Finalizado el peregrinaje de gestión, la imaginación se para a formular un balance sobre las posibilidades de cooperación y ayuda, viendo que una acción sería realizada técnicamente, dirigida con responsabilidad y constancia, algo que puede encontrar todavía.

Nada se hará en el

En medio del peregrinaje de gestión durante las horas en auto y en reflexión que no para, se va acumulando por aquellos que se acercan al futuro con el presente. De entre los que surge una clara y recogida en una frase que nada se hará en ti sin

La gestión de materiales, es verdad, es fundamental, para el desarrollo. Sin un apoyo económico que se puede salir adelante. Es el sitio, sin embargo, no aseguro el mismo el fruto del desarrollo. El individuo y el grupo son una necesidad sustancial para la idea clara del proceso productivo necesario, todo en una conducta individual, grupal, trabajadora, disciplinada, constante, sin altibajos, en la lucha por la construcción de metas programadas que alcanzan el desarrollo.

José Cifuentes es Profesor Titular y Secretario Ejecutivo del Centro de Promoción Rural.

Pensándolo en cristiano

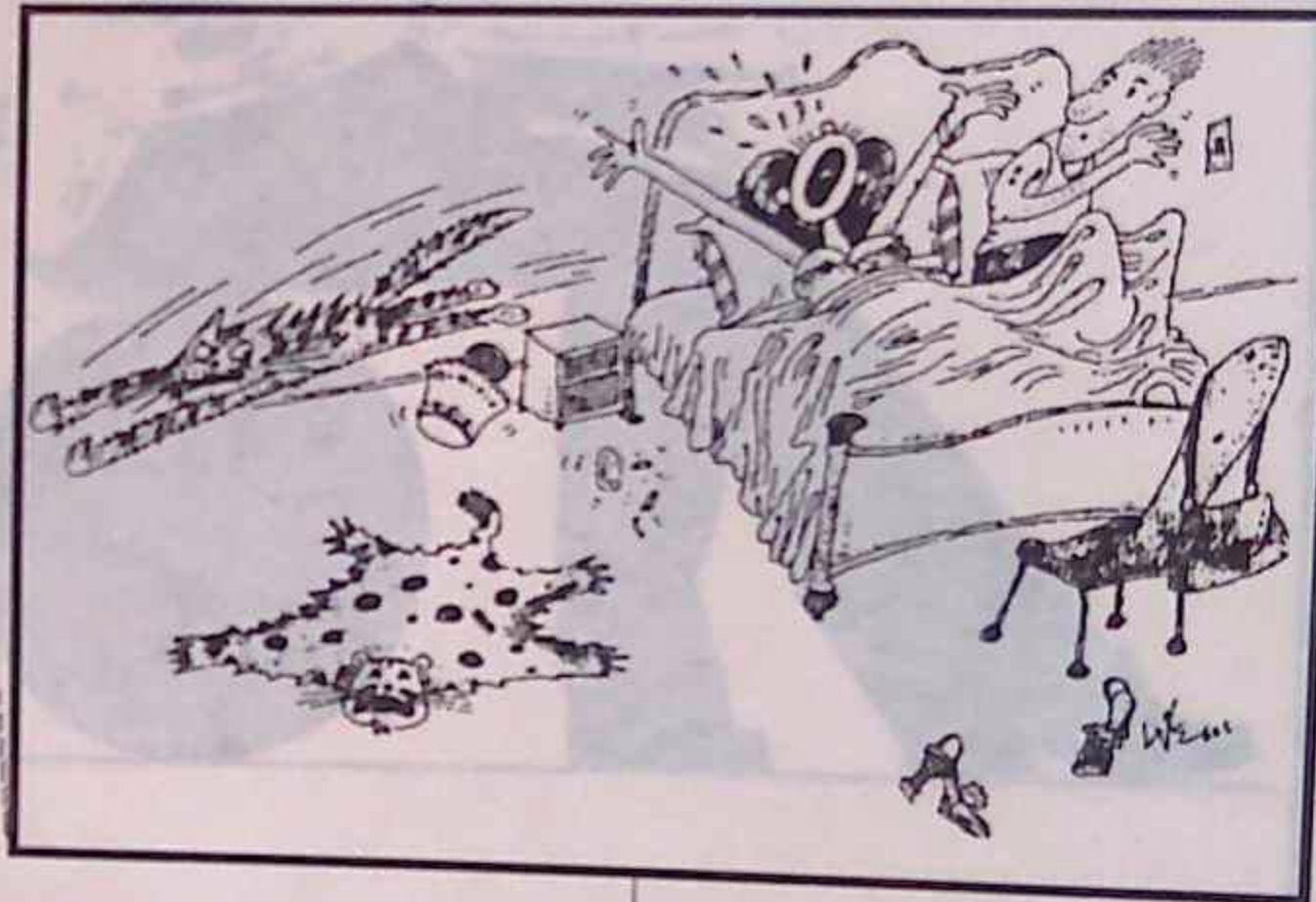
## Hacer un mundo más vivible es responsabilidad de todos

Nila Velázquez \*

Mucho se habla de la necesidad de modernización, aunque a veces, se la identifica con privatización, o con reducir el número de empleados públicos. Sin embargo, significa mucho más que eso y sobre todo, es el aspecto que aquí nos interesa, significa modernización de las personas. Moderno es lo que vive en la actualidad, lo que existe hace poco y, si usted piensa bien, encontrará que tenemos muchas costumbres que existen hace mucho que deberíamos revisar, para adquirir otras nuevas, recientes y que nos ayuden a construir una nueva vida colectiva.

Ejemplos hay muchos, sólo pensemos en las largas colas que muchas veces debemos hacer, para que los trámites que necesitamos se produzcan ordenadamente, y las múltiples ocasiones en que llega alguien y sin esperar un minuto pretende ser atendido porque sí, porque se cree más guapo porque que cree que es importante, porque es amigo del jefe o primo del señor de la ventanilla. Lo nuevo sería, simplemente entender que todo se resuelve mejor y más rápido para todos, respetando los turnos.

¿Nunca le ha pasado que llega a algún lugar y espera ser atendido pronto porque dispone de poco tiempo y la persona que debe atenderlo no está, salió, está limándose



las condiciones. Son expertos en palanqueo y nada tendría de raro que estén pensando ya en buscar la palanca para entrar al Reino de los Cielos.

Si lo piensa un poco verá que conoce mucha gente que se queja de que las calles están llenas de vendedores ambulantes, que se tiran sobre los vehículos para tratar de vender de todo: pericos, perros, vinchas, papas, limones, blusas, camisetas, guineos, lámparas, álbumes, joyas, sillas, ventiladores, plantas, maceteros, pero son de los que paran sus carros al andar, en media calle, para comprar lo que les interesa, aunque interrumpen toda la circulación.

No hay que buscar mucho para encontrar las personas que se quejan de que para matricular los carros, para

Sucede en la Iglesia 5

matricular a los hijos en las escuelas, para pagar el teléfono y para todo hay colas interminables, y se necesita mucho tiempo, pero que con toda seguridad, son las mismas que tratan de hacer esos trámites sólo el penúltimo día, cuando hubo un mes o dos para realizarlo.

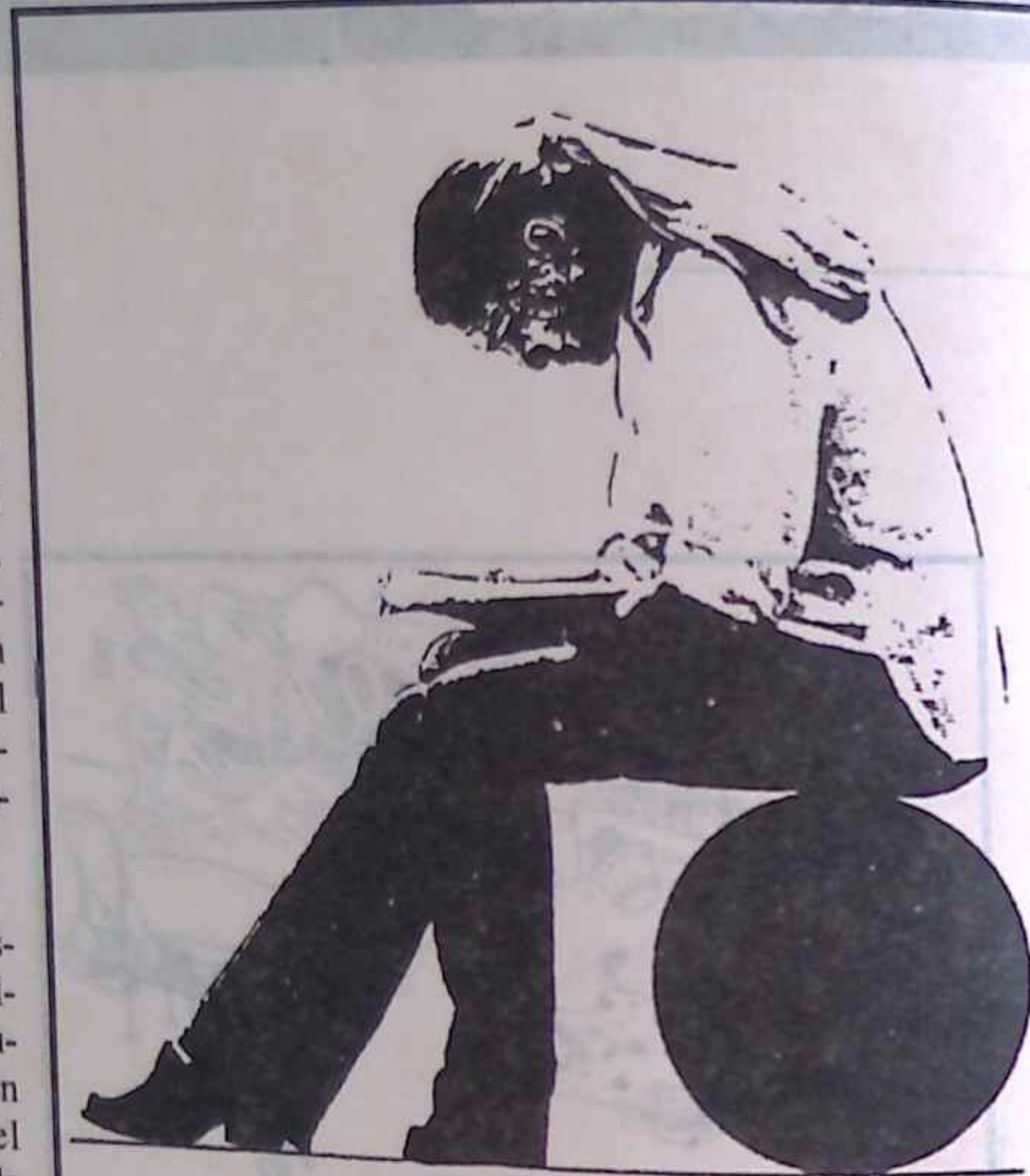
Tampoco es difícil recordar una ocasión en que diez, cuarenta, cien personas, hayan debido esperar una o dos horas para empezar una reunión, un seminario o una conferencia, porque las personas que organizan el evento o los expositores no han llegado todavía, o porque en ese momento descubren que el micrófono no funciona o que necesitan una pizarra que no está disponible.

Seguro que alguna vez la pasó o supo de alguien que pasó mil apuros para conseguir el dinero para comprar el cuaderno de tal clase, los zapatos de tal marca, la blusa que venden en tal parte, para que el niño los use en la escuela dos o tres veces solamente.

Es posible que haya visto más de una vez a alguien sacando la basura, fuera de las horas en las que pasa el recolector, y dejándola simplemente en la mitad de la acera, o lo que es peor, estoy segura de que alguna vez tuvo que caminar por la media calle porque alguien estacionó su carro en la acera, porque así le resultaba cómodo, mientras usted hace piruetas entre el vehículo y la basura.

¿Está seguro de que nunca hizo, dijo o resolvió algo, simplemente porque así se usa, esa es la costumbre, aunque no

6 Sucede en la Iglesia



Mucho se habla de la necesidad de modernización, aunque a veces, se la identifica con privatización, o con reducir el número de empleados públicos. Sin embargo, significa mucho más que eso y sobre todo, y es el aspecto que aquí nos interesa, significa modernización de las personas. Moderno es lo que vive en la actualidad, lo que existe hace poco y, si usted lo piensa bien, encontrará que tenemos muchas costumbres que existen hace mucho y que deberíamos revisar, para adquirir otras nuevas, recientes y que nos ayuden a construir una nueva vida colectiva.

Nila Velázquez  
Profesora en la Universidad Católica del Ecuador  
go de Guayaquil

tenga dinero, aunque no le guste, aunque no esté de acuerdo.  
¿Podría jurar que nunca trató de aprobar un curso para tener los conocimientos adecuados, de pagar un curso para que le agilite o le consiga lo negado, o que aceptó una comisión por decidir una compra para una empresa en la cual trabaja?.

Probablemente le consta que hay personas que no pueden trabajar lo menos, llegan tarde, se ven cansados, no piden permiso para faltar por quitarme esta oportunidad, jamás resuelve el problema sino que se queja, que lo hagan los demás.

Son costumbres muy viejas y, aunque la modernización subsisten. No hay programa de compensación, no hay técnica, decreto posible, cambie esta realidad en el fondo, en la serie de injusticias de respeto al imperio de la vivaracho o el caso.

Sin embargo, los límites de la modernización nacional pronto aparecieron claramente en los países subdesarrollados donde, pese a las innovaciones cepalinas y a la influencia de la teoría de la dependencia, la construcción de las economías nacionales fue profundamente condicionada por factores externos.

responsabilidad de

# MÁS ALLÁ DE LA MODERNIZACIÓN

Ec. Rafael Correa<sup>1</sup>

El presente artículo intenta aclarar el verdadero alcance del concepto "Modernización", desde el punto de vista de la Teoría del Desarrollo, el contexto histórico al que respondió y los efectos que esta concepción tuvo en el desarrollo nacional, realizando a su vez una crítica al nuevo paradigma de desarrollo: la Neo-Modernización.

## La Modernización como Desarrollo

Desde inicios de la posguerra, el mundo se ve dominado por la teoría modernizadora como único medio para alcanzar el desarrollo. En el enfoque de esta teoría, un crecimiento sostenido de acuerdo al camino seguido por los países industrializados, constituía la condición necesaria y prácticamente suficiente para lograr el desarrollo.

Para garantizar este crecimiento sostenido, la economía debía fundamentarse en los sectores de alta productividad, básicamente el sector industrial, el cual constituía el vector del éxito de la modernización, pues permitiría el crecimiento durable de la productividad del trabajo y del ingreso per cápita, considerados en el plano económico los indicadores centrales del desarrollo.

El desarrollo se alcanzaría cuando el sector industrial haya permitido estructurar toda la sociedad en función de sus características, desapareciendo así la sociedad tradicional. De esta forma, el contexto político y social deberían ser funcionales al modelo industrial,

creando la institucionalidad necesaria para el cambio hacia una cultura urbana que permita la provisión de mano de obra y la existencia de mercados concentrados, requeridos por el sector industrial.

La capacidad de crecimiento en equilibrio de la economía estaría directamente relacionado a su tasa de ahorro y a la productividad del capital; es decir, a su capacidad de acumulación. Con este criterio, una estructura oligopólica y un cierto desequilibrio en la distribución del ingreso serían aceptables y hasta deseables, pues los grupos de altos ingresos estarían en capacidad de generar ahorro nacional y así perpetuar la reproducción del proceso de crecimiento.

El surplus inicial para comenzar el proceso de industrialización-modernización sería dado por la transferencia de ahorro desde otro sector de la economía, generalmente el agrícola, o por ahorro externo. En el caso de Ecuador, este surplus lo generó en un principio la agroexportación y luego la explotación petrolera. De esta forma se legitima y se vuelve vital el rol del estado, como instrumentalizador del proceso industrializador y particularmente como movilizador de la inversión social hacia el sector industrial.

La capacidad de acumulación del sector moderno sería garantizada por los excedentes de mano de obra de las economías subdesarrolladas, lo cual permitiría tener oferta laboral a bajo costo e insensible a los incrementos de demanda del sector industrial, siendo los movimientos migratorios y un excedente de oferta laboral urbana etapas necesarias y positivas para el desarrollo.

La teoría modernizadora es la que se impone en el pensamiento desarrollista latinoamericano y ecuatoriano desde los años 50, dentro de los esquemas de la Escuela Estructuralista o

Sucede en la Iglesia 7

Cepalina. La especificidad de esta escuela consistía en que, siempre dentro de la lógica modernizadora, era necesario considerar las características estructurales de América Latina, ya que en el capitalismo periférico el proceso de acumulación nacional tiene carácter dependiente y, en consecuencia, es vulnerable frente a los factores externos. Además, por la vía de la dependencia, los beneficios del progreso técnico se concentrarían en el "centro", reduciéndose la capacidad de generar excedentes reinvertibles, produciéndose entonces un problema de "insuficiencia dinámica".



¿Modernizar? ¡Por supuesto!

Con estos antecedentes, la mejor vía para la modernización nacional, era por medio de una industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), que minimizara la dependencia externa. Así se fortalece el rol del estado como responsable de la construcción del marco institucional para la implementación del modelo ISI.

#### Efectos de la Industrialización Nacional: Período 1965 - 1982.

La exportación bananera permite a nuestro país comenzar desde los años 60 un incipiente proceso ISI orientado a la sustitución de bienes de consumo e intermedios, buscando eliminar en forma definitiva el altamente perjudicial modelo agroexportador de productos primarios que históricamente había acompañado a nuestro país.

8. Sucede en la Iglesia

El proceso ISI se intensifica desde el año 1972 con los extraordinarios excedentes logrados gracias a la explotación petrolera. De esta forma, para el período 1965-1982, la economía logra una tasa de crecimiento acumulada del 206%, lo que significa un promedio de crecimiento anual del 4.1%. No obstante ser la explotación petrolera el motor de este crecimiento, el sector industrial se convierte en el más dinámico de la economía al triplicarse y tener una tasa de crecimiento anual 50% más alta que el PIB global en el período analizado.

En este mismo intervalo de tiempo, la población crece a un ritmo del 2.9% anual, lo que permite un incremento del 84% del PIB por habitante. Sin embargo, la acumulación de recursos en el sector urbano acelera la corriente migracional campo-ciudad, así como la migración de los centros urbanos medianos y pequeños, los cuales perdieron importancia con la nueva orientación económica, sufriendo la población ecuatoriana una profunda y rápida alteración en su estructura.

Mientras en 1962 el 65% de la población es rural y sólo un 35% urbana, para el año 84 ya se halla la mitad en el campo y la otra mitad en la ciudad. La distribución de la población económicamente activa (PEA) sufre las mayores alteraciones, creciendo la PEA urbana en un 138%, mientras que la PEA rural decrece en un 8%. La urbanización salvaje y las nuevas formas de pobreza extrema originan una desestructuración social sin precedentes en la historia republicana, traducida en el grave deterioro de los niveles de vida y en la inestabilidad y la violencia sociales.

Esta desestructuración social se agrava cuando el proceso de crecimiento de la economía ecuatoriana durante las dos últimas décadas se ve abruptamente interrumpido por la crisis de los años 80, fruto de la espectacular caída de los precios del petróleo en el mercado

mundial y del cese del crédito simultáneo incremento de los intereses internacionales. Esto produce no sólo la eliminación del ahorro necesario para sostener el crecimiento, sino también una transferencia de recursos hacia el primer mundo, traducida en el acelerado deterioro de los términos de intercambio y el servicio de la deuda externa.

De esta forma, para el período 1990, el PIB crece en apenas el sector manufacturero y la producción en un 6%. Para el período, el producto por habitante reduce en un 7%, volviendo a mediados de los 70. Así, después de casi treinta años de industrialización sustitutiva, el país se encuentra en una posición inicial más difícil para el desarrollo, al encontrarse su población urbanizada, tener a más de la mitad de sus ciudadanos en condiciones de pobreza y al enfrentarse ante un futuro en el corto plazo, irreversible de miseria.

#### El contexto histórico de la Modernización.

La evolución del pensamiento desarrollista es producto de un contexto histórico muy específico, 1945 cuando los países industrializados mantienen características prácticas homogéneas en lo político, económico, y logran un crecimiento precedentes en la historia de la humanidad, mientras que en el tercer mundo produce un rápido proceso de descolonización y de nacimiento de nuevos estados. En este contexto la teoría modernizadora como pensamiento norteamericano constituye en esencia una conceptualización hecha a partir de la experiencia histórica de USA, que se presenta como teoría que tiene como fundamento prácticamente absoluto el crecimiento económico, y legitimando el rol del estado como el agente capaz de someter el espacio social a la lógica del crecimiento.

Mayo - Junio 1994

Editorial

# El MANANTIAL

Suplemento de "SUCEDE EN LA IGLESIA"

## HAY NOTICIAS PARA TODOS

*Hay ocasiones en que la naturaleza se resiente y nos juega alguna mala pasada. En este invierno la zona de Colonche no vio, como esperaba, la ansiada lluvia que permitiría cosechar en abundancia. Los agricultores nos comunican con pena esta noticia, pero vemos con esperanza algunos indicadores de que el desarrollo de la población sigue su ritmo de crecimiento.*

*Mujeres que se organizan, Centros de Estudio (Jardines y Colegio) que se inauguran, bombas de agua que se adquieren y esfuerzos por mejorar la salud poblacional... sólo son pequeños ejemplos de que nuestra Comunidad, con el trabajo decidido de todos y cada uno de los Coloncheños, avanza hacia la prosperidad.*

*Seguimos manteniendo la sección "Conociéndonos", pues una de nuestras metas es que todos los que habitamos por estos "lados de la tierra" sepamos sobre nuestra historia, costumbres, formas de vida. Queremos despertar en los lectores el interés por conocer algo más sobre las Comunas que conforman esta Parroquia.*

*"El Manantial" quiere también ser portador de una buena noticia: muy pronto estaremos reunidos, el equipo de comunicación de este suplemento junto con técnicos especialistas en este campo, para capacitarnos en el arte del periodismo y poder llegar a Uds. con un trabajo más profesional.*

*Y, como siempre, el deseo de que todos y cada uno de nosotros "hagamos camino al andar".*

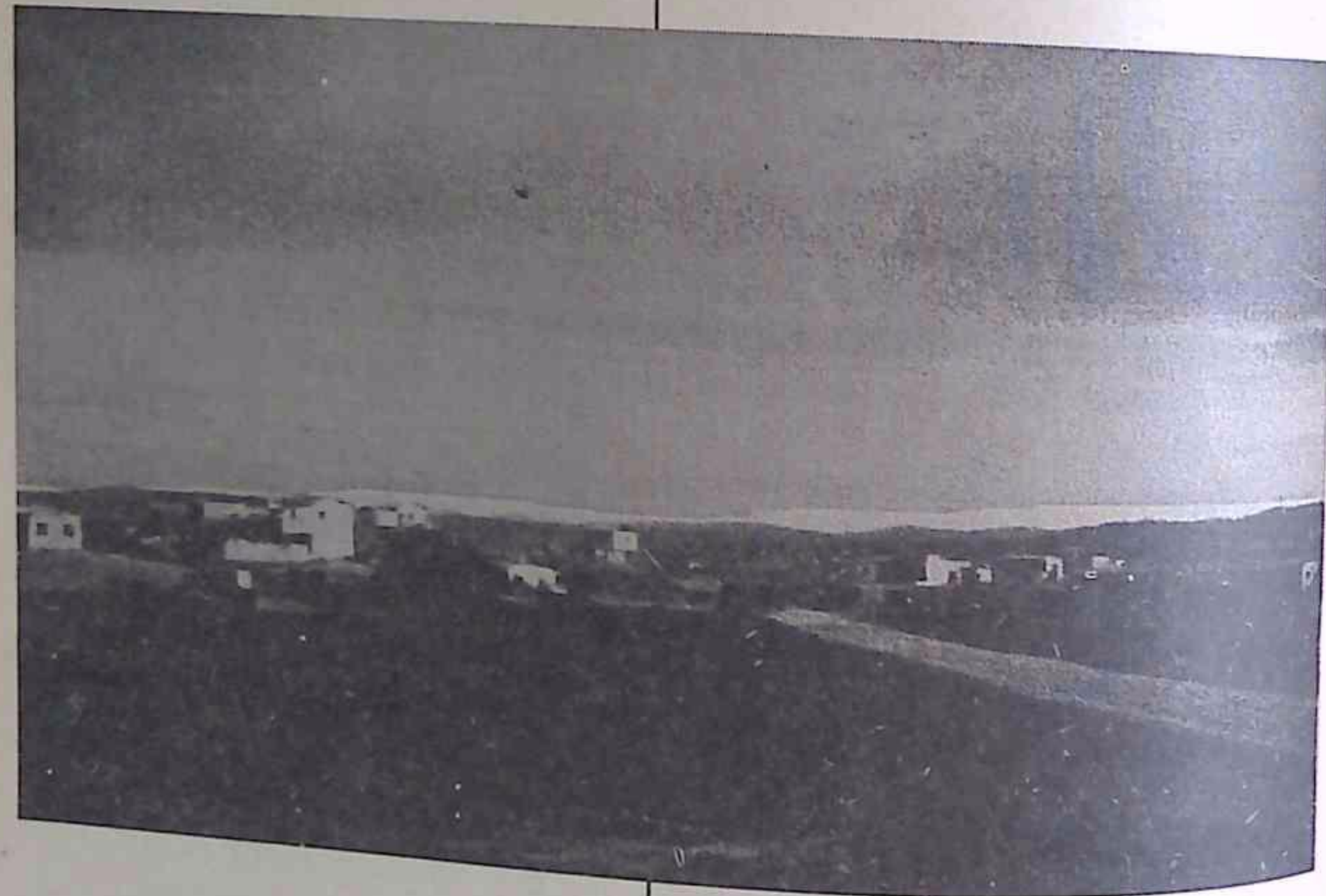
## CONOCIÉNDONOS

# SAN MARCOS, UNA COMUNA LEGENDARIA

Prof. Ignacio Romero

La Comuna San Marcos, como la mayoría de Organizaciones de la Península de Santa Elena, avanza a pie firme trabajando por el bienestar de los Comuneros y sus familias.

Esta Comuna se ubica 4 km. al Este de la Cabecera Parroquial de Colonche. Es una población de paso, en



ella cruza un carretero lastrado y polvoriento que conecta varias Comunas: Manantial de Guangala, Cereza-Bellavista, Salanguillo y Las Balsas.

### Reseña Histórica

Según datos proporcionados por el señor Mateo Lima J., dirigente actual de la Comuna, esta población tiene sus orígenes algunos años antes de 1820, siendo parte de las generaciones huancavilcas ubicadas en esta zona con el nombre de COLONCHIS. Las dos primeras viviendas fueron construidas por dos connotados hombres de estos lados: Simón Rosales y Manuel Antonio Rosales.

En las postrimerías de la Independencia de Guayaquil la familia Santistevan de la Comunidad de Guayaquil compró estas tierras a las autoridades españolas por unos pesos. Este territorio era parte de la floreciente población de Colonche, constituyéndose en una sola entidad territorial, ratificada mediante la Ley de División Territorial en 1822.

Fue en el año 1826 (aproximadamente) en que la población se dividió, tomando distintos nombres. En algún consta en los documentos Comunales. En el mismo también encontramos datos sobre la ayuda de los comuneros para la Independencia de Guayaquil, que enviaban al Puerto del Morro carne salada de reses para la alimentación de las tropas ahí acantonadas, una práctica que demuestra la riqueza ganadera que poseía esta zona.

San Marcos inicia su vida Comunal el 22 de Febrero de 1938, un año después de la promulgación de la Ley de Comunas (1937).

Su primer Cabildo fue formado por los señores Gerardo Limones (Presidente) y Dídimo Vidal Romero (Secretario), quienes tomaron posesión ante el Teniente Político de ese entonces, señor Manuel J. Midero.

Luego de 15 años de existencia comunal, quedó en acefalía por falta de apoyo de las autoridades, pues los Tenientes Políticos no respondían a los intereses campesinos.

En 1954 se reestructura el Cabildo, teniendo como Presidente a Dídimo Vidal Romero, acompañado de Rafael Suárez (Vicepresidente), Rodolfo Pozo (Tesorero), Silvino Pozo (Síndico) y Heriberto Mirabá (Secretario). Se obtuvo la aprobación de la organización el 13 de Octubre de 1976 según el Acuerdo Ministerial # 0414, pudiéndose elaborar el reglamento interno.

### Población

San Marcos cuenta con 204 socios comuneros que representan a 1.600 habitantes distribuidos en 5 recintos y dos barrios.

Los recintos son: Javita, Barbasal, Pueblo Nuevo, San Marcos y Bella Esperanza; los barrios se llaman La Chala y Los Manguitos.

Todos ellos ocupan una superficie aproximada de 7.455 hectáreas.

## CONOCIÉNDONOS

### Formas de Trabajo

Los moradores se dedican a la agricultura en un 50% aproximadamente, un 20% trabaja en la construcción, mientras que el 30% restante se dedica a las faenas de pesca (o estibando cajas desde los botes a los vehículos que llevan el producto a las fábricas enlatadoras).

La organización comunal ha construido algunos espacios para uso comunitario como una funeraria, un lugar para actos sociales y tres albarradas.

Cada una de las albarradas tienen una extensión de 300 metros de ancho, pero es una obra que no presta mucha utilidad debido al régimen irregular de lluvias en este sector.

### Autoridades actuales

Hoy cuenta con un Cabildo elegido hace poco por la población, ellos son:

Presidente: Mateo Lima José  
Vicepresidente: Angel Rosales  
Síndico: Paulino Romero  
Tesorero: Francisco Pozo Pozo  
Secretario: Radigundo Pozo

Como buenos comuneros están siempre dispuestos al servicio y a la búsqueda del desarrollo de esta comunidad.

## EL MANANTIAL

Órgano de comunicación de las comunidades campesinas de la parroquia Colonche, en la Península de Santa Elena, provincia de Guayas.

EDITOR: CENTRO DE PROMOCIÓN RURAL (C.P.R.)  
PRODUCCIÓN: Equipo de comunicación comunitaria.

EL MANANTIAL se distribuye con la revista "SUCEDE EN LA IGLESIA"

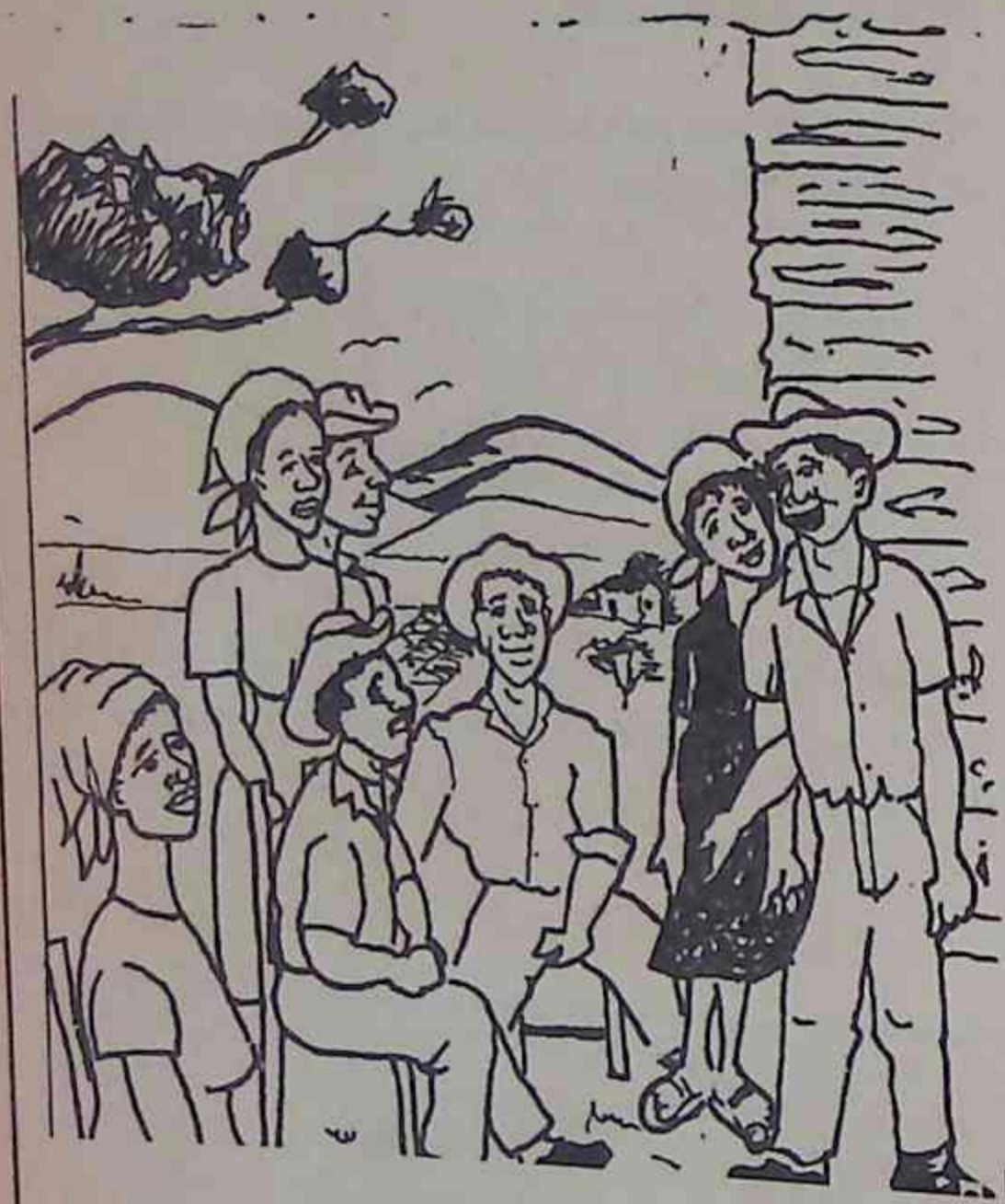
## LA SABIDURIA DE NUESTROS MAYORES

Rodolfo Magallán

El Recinto "Los Ceibitos", es una comunidad conformada por unas 20 familias ubicadas en la zona Este de la Parroquia Colonche.

Sus habitantes son afiliados a la Comuna "Las Balzas" y se dedican a la explotación de maderas, a la agricultura y a la caza como medios de subsistencia.

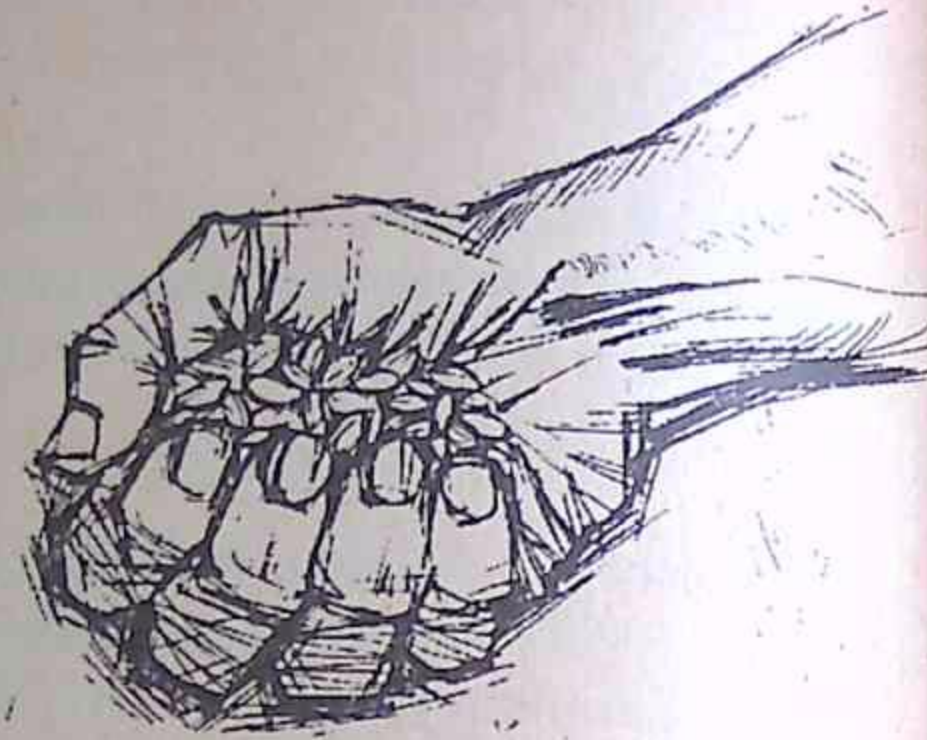
Estos campesinos, pobres de bienes materiales pero ricos en espíritu, lo poco que tienen lo comparten, sea



quien sea el que los visite. Me atrevo a decir que forman una verdadera Comunidad Cristiana y que son felices en medio de su pobreza.

Ahora bien...este artículo quiere dar a conocer que los pobladores mayores (y unos pocos menores) de este sector, son buenos observadores del medio, del tiempo y las estaciones ... ¿O serán supersticiosos?...

Me explico mejor: a principios de Enero le pregunté a Don Rugel: ¿Cree Ud. que en este invierno lloverá mucho? Con la sabiduría que dan los años y la experiencia



me contestó: "Ay jovencito, tengo dudas y preocupaciones a la vez, ya que yo escuchaba a mis padres y les comentaba sobre algunas plantas que indicaban la adversidad de un invierno malo por falta de agua. Por ejemplo, la cosecha antes de tiempo del algarrobo; la cosecha abundante del ramito; la floración del Pipiá; varias veces al año, la aparición de los Pungais en el cielo; los temblores y la llegada de los saltadores (grillos caballitos) en abundancia, son indicios de que algo que no es normal va a pasar. Por eso yo no me apuro a sembrar, todavía voy a quemar un carboncito".

Hasta hoy, lo dicho por Don Rugel tiene validez, pues este invierno no trajo lluvias en cantidad y lo que yo había imaginado ("algo raro, que no es normal") sucedió.

Al inicio del invierno llovió fuertemente, pero luego se dieron más lluvias. Los agricultores por costumbre natural o decididos a perder, sembraron; mientras que los más veteranos se limitaron y no arriesgaron.

En Los Ceibitos sí han logrado cosechar un poco de maíz, pues las tierras están cerca de la montaña, todavía existe un poco de vegetación y humedad en esta zona.

Las palabras de Don Rugel ("el manaba") nos hacen detenernos y reflexionar: es necesario ser buenos observadores de la naturaleza (especialmente los jóvenes). Nos formamos la "gallada" de 35 años para adelante, pero desconocemos los signos que se presentan, los mensajes que la naturaleza nos quiere advertir.

Ahora, después de un invierno seco, nos queda poca esperanza de que nuestra "Madre Tierra" sea buena para el próximo invierno para recuperar parte de lo que este año hemos perdido.

## CONSECUENCIAS POR LA FALTA DE LLUVIAS

Adolfo Ortega

Las Comunidades de esta zona, hemos perdido los cultivos de aproximadamente 3.000 hectáreas a consecuencia de una mala estación invernal, pues todos esperábamos que lloviera en los meses de Febrero y Marzo.

Los sembríos de Ajonjolí, Híguera, Fréjol, Maíz Gandúl, entre otros se perdieron; los campesinos nos confiamos de los indicadores que presentó la prensa: se decía que el "fenómeno del Niño" iba a ser favorable para la agricultura. Olvidamos que nuestra cultura y tradiciones nos dan otros indicadores naturales: la cosecha abundante del algarrobo, del perillito y el ébano. Si estas plantas cargan en abundancia es porque el invierno es malo y no se debe arriesgar mucho porque la producción no será lo que se espera.

Un invierno malo para la zona, pérdidas económicas para los campesinos. Seguiremos trabajando para salir de nuestra pobreza y contribuir al desarrollo.



## NOSOTROS LOS JOVENES

¡Hola amigos! Queremos en esta ocasión darles a conocer de manera sencilla, quiénes somos nosotros los jóvenes que conformamos el Movimiento Juvenil Cristiano de esta Parroquia. Somos 350 jóvenes (mujeres y varones), nuestra edad está entre los 11 y los 21 años. Vivimos en 11 de las 16 comunidades que forman la Parroquia Colonche. Algunos todavía estudiamos, otros trabajamos en distintas actividades: pesca, agricultura, ebanistería, sastrería, etc.

Gracias a la oportunidad de agruparnos que nos brinda el Movimiento, podemos capacitarnos en algunos aspectos: una de las cosas interesantes que hemos aprendido fueron los conocimientos sobre educación sexual. Esto nos ayudará para que al formar nuestros hogares, llevemos una adecuada planificación familiar, de tal modo que tengamos los hijos que podamos mantener.

Sí, el Movimiento Juvenil nos ayuda a crecer como personas, además de que nos compromete con la comunidad, pues analizamos los problemas que existen a nuestro alrededor y buscamos la forma cómo colaborar para que se solucionen. Como nos une el hecho de que somos cristianos, hemos recibido

(los coordinadores, los líderes, el ministerio de Biblia, el ministerio de música, etc.) que lo estamos repitiendo en los distintos grupos que animamos; hacemos también algo que se llama "revisión de vida".



Esta formación que poco a poco va cambiando nuestras vidas

nos lleva a hacernos algunas preguntas, por ejemplo: ¿Por qué no hay muchos jóvenes que se matriculen en el nuevo Colegio que se ha inaugurado? ¿Es que no queremos prepararnos para el futuro? ¿Acaso queremos vivir siempre en pobreza? Estas preguntas van dirigidas a otros jóvenes como nosotros y también a nuestros padres. Parece que el mundo va cambiando y los jóvenes de Colonche también queremos progresar, sólo pedimos la oportunidad para ese cambio.

Queremos aprovechar este espacio para invitar a otros jóvenes de la zona a participar en el Movimiento Juvenil Cristiano, incluso tenemos ya una casa propia en Colonche: un espacio para nosotros: con música, juegos, lecturas y conversaciones características de nuestra edad.

## CONTINUANDO CON LA LUCHA

Prof. Nancy Villao

El 8 de Marzo de este año, se celebró en Colonche el día de la Mujer. 11 organizaciones de mujeres estuvieron presentes y participaron con entusiasmo de la jornada.

Las Coordinadoras del Programa de la Mujer (del C.P.R.) queremos agradecer por la presencia de cada una de las mujeres que contribuyeron para el éxito de este día.

Cada grupo fue expresando sus problemas a través de sociodramas que giraron alrededor de la defensa de los Derechos Humanos.

Aquí por estos lados, la mujer está dando ejemplo de cómo debe proyectarse en el desarrollo socio-económico de la familia campesina.

Al finalizar el evento, las mujeres quedamos comprometidas para seguir participando con la fuerza progresista que nos caracteriza.

Estas mismas organizaciones prepararon en sus respectivas comunidades, distintos actos por el día de las Madres; hubo una reunión para realizar la elección



tradicional de la "Madre Símbolo". Nos preguntamos ¿símbolo de qué? Las mujeres mismo nos respondemos: símbolo de la entrega, del entusiasmo, de la lucha... aunque todos lo digan pero no lo valoricen: símbolos del amor.

En esta edición nuestro saludo y homenaje a todas las mujeres de Colonche.

## SIN VACACIONES: NUEVAMENTE A CLASES

Psic. Lourdes Peralta

Para los niños escolares del régimen de la Costa, los meses de Febrero, Marzo y Abril son los más esperados del año, ya que indican la culminación del curso lectivo de estudio, el comienzo de las vacaciones: período ansiado por los niños por las recreaciones, tiempo libre, ausencia de tareas escolares.

Pero las vacaciones infantiles en las comunidades campesinas de Colonche, adquieren otra cara a lo pensado y esperado por los niños. La crítica situación económica que afecta cada día más a la familia Comunera, donde se realiza un esfuerzo para asegurar aunque sea la alimentación básica, niega la posibilidad de desarrollar actividades de esparcimiento familiar que, como todos sabemos, son importantes para el fortalecimiento socio-afectivo de los padres e hijos.

Junto a esta limitante, encontramos también a la Cultura Campesina, que entiende al trabajo infantil como un proceso de socialización y aprendizaje y de aporte a la economía familiar precaria, incorporando a los niños prematuramente a las labores de siembra y cosecha de los cultivos, impidiéndoles así un disfrute completo de las vacaciones escolares tal como hoy nos lo cuentan ellos mismos:



"Cuando comienzan a caer las lluvias tuvimos que ir todos de la casa a la chacra, a quitar los montes, limpiar la tierra para sembrar el maíz y la higuera, pero después ya no llovió y todos los sembríos se perdieron: el maíz se secó y no se pudo cosechar nada. Se perdió el dinero que se había gastado en la casa ya no hubo plata para poder ir a ningún lado durante las vacaciones" (Juan, 11 años - Comuna Guangala).

"Yo en las vacaciones no pude ir a ningún paseo ni divertirme, tuve que ayudar en la chacra y en la casa a mis papás" (Rafael, 10 años).

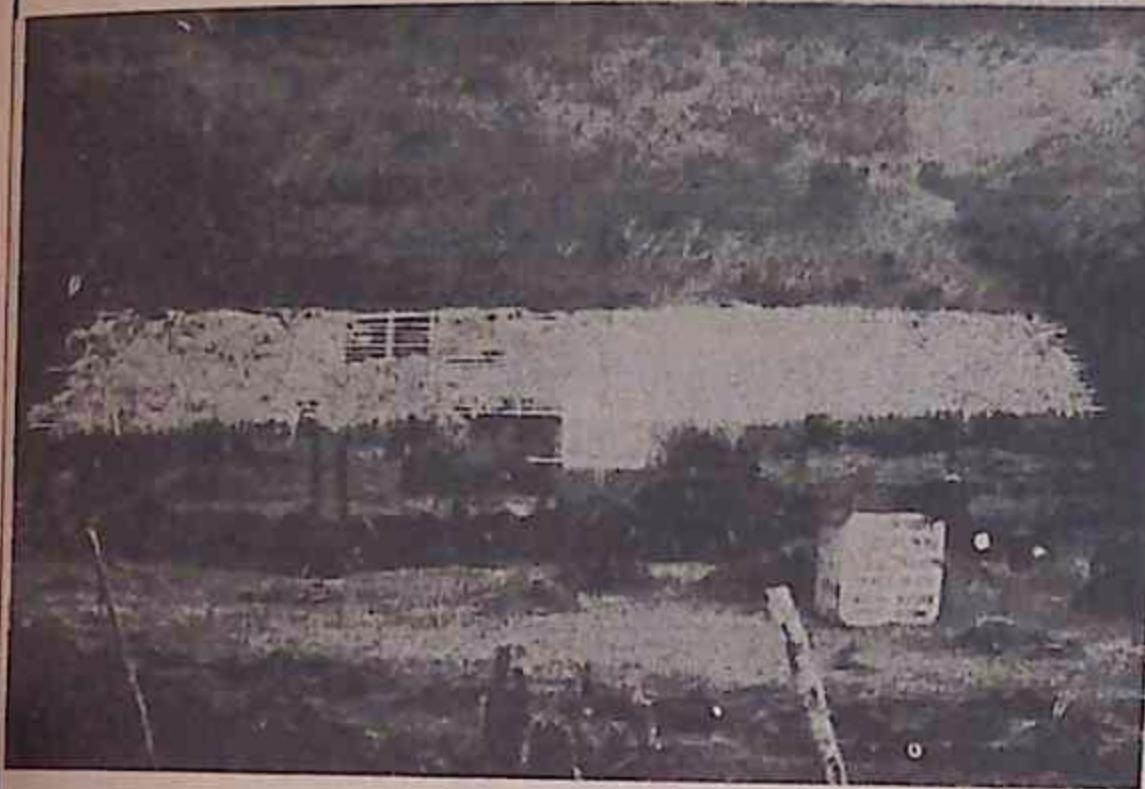
"Como aquí en nuestra comunidad hay el Centro de Asesoría Escolar, nosotros en las vacaciones en las mañanitas vamos a ayudar en la chacra y venimos al CAE a aprender a hacer reposo y nivelar las materias; a aprender con todos los compañeros nuevos juegos y canciones. Así pasamos las vacaciones muy contentos; lo único malo fue que en Colonche no llovió, porque sino hubiésemos tenido agua en el río y hubiésemos divertido más" (Verónica, 12 años - Cereza).

Al comenzar el nuevo año escolar debemos hacer una gestión intensa para mejorar la calidad de la enseñanza, solicitando la adecuación de los locales escolares y el incremento de profesores, porque la mayoría de las escuelas tienen una numerosa población estudiantil (150-240 alumnos) y se cuentan con uno o dos profesores, lo que repercute gravemente en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

El futuro de los niños, también está en nuestras manos, el derecho de los niños campesinos a una educación de calidad".

## NOTICIAS

### SALANGUILLO Y FUNDACION NATURA: REFORESTANDO



Los Comuneros de Salanguillo, con la colaboración de Fundación Natura, siguen ejecutando el Proyecto de Reforestación en un espacio de 150 hectáreas de dicha Comuna, donde se han sembrado varias especies de algarrobos y bálsamos.

Participan de este Proyecto 80 personas de la Comunidad, quienes se han propuesto para el resto de 1994, sembrar otras 150 hectáreas. El financiamiento del Proyecto prevee la limpieza del terreno, la siembra y cuidado de las especies; de esta forma se han creado fuentes de trabajo para la población, tanto adulta como de niños, recibiendo todos una remuneración por los trabajos que realizan además de que se está reforestando la zona.

Sin embargo, a todas estas cosas buenas otras acciones negativas las contrastan: todavía existen comuneros que talan los árboles pero no siembran otros en su reemplazo.

Conocimos también que se están gestionando otros beneficios, entre ellos el sistema de agua entubada, para lo cual una institución alemana ha donado ya una bomba de agua.

### Bomba de Agua para Manantial de Colonche

Por gestiones realizadas por el Comité para la Salud de la Comuna Manantial de Colonche (Sector 2), el 7 de mayo de este año, se realizó la colocación e instalación de una bomba de agua monofásica sumergible para el bombeo del agua de un pozo de 20 metros de profundidad hacia la superficie.

Conocimos que la institución "Salud Internacional" hizo la donación de la bomba de agua, la asistencia técnica y la

instalación fue gracias al Club Rotary del Cantón Salinas.

Durante los meses de Mayo y Junio los comuneros del sector efectuarán la segunda fase de este proyecto, que consiste en la colocación de tuberías, arreglo de cisternas y limpieza del área, lo que permitirá la distribución del agua a domicilio.

"Estamos muy contentos porque al fin hemos logrado nuestro objetivo, a pesar que han pasado varios años; desde 1982 el IEOS realizó los estudios, luego varias instituciones (Municipio de Santa Elena, DRI-Valdivia, entre otras) han colaborado para el cumplimiento de este proyecto", nos dijo un dirigente Comunal.

## EDUCACION

### Nuevo Colegio en Manantial de Guangala

En la Comuna Manantial de Guangala, este 28 de Abril, se efectuó una Sesión Solemne para la fundación del Colegio Mixto Particular de Educación Media "Cultura Guangala" que formará a los jóvenes de Manantial de Guangala, Bellavista, Cereza, Guangala, Bajada, Clementina, Barrio 12 de Octubre y otras comunidades vecinas.

Este acto de cultura y civismo contó con la presencia de autoridades educacionales en representación del Ministerio de Educación, invitados especiales y ciudadanía en general.

El colegio funcionará en los locales de la Escuela fiscal mixta "Antonio Issa".

Esperamos que el esfuerzo de quienes han trabajado por esta obra, se vea recompensado en la voluntad de padres de familia y de jóvenes que deseen estudiar y prepararse para lograr el progreso de nuestras Comunidades.

### Nuevo Jardín de Infantes

En una ceremonia sencilla, con la presencia de los padres de familia, niños de edad preescolar y Autoridades Educativas, la Escuela Fiscal Mixta "Lucrecia Cisneros" de la Comuna



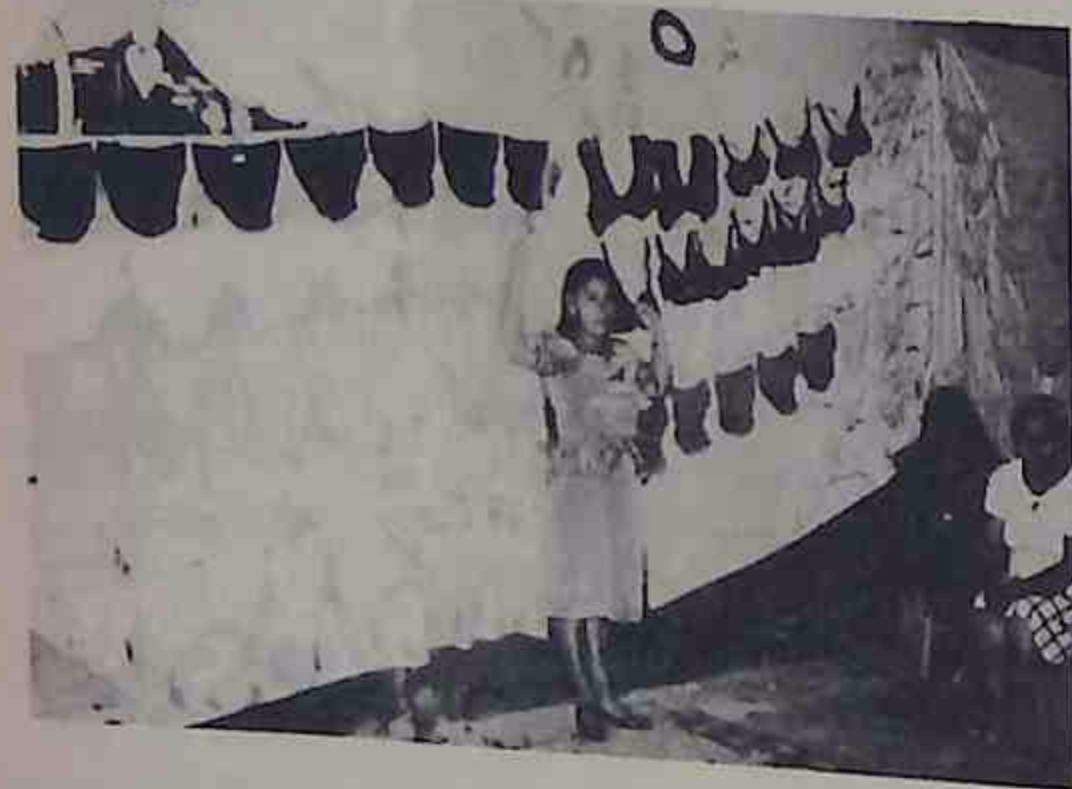
Bambill Desecho inauguró la creación y funcionamiento de un Jardín de Infantes, gracias al auspicio del Programa Nacional "Nuevo Rumbo Cultural".

Hacemos conocer que este Programa aporta directamente con la contratación de la Educadora Parvularia, que en esta oportunidad es la señora Mercy Solano Muñoz; mientras que los padres de familia, a más de cumplir con sus obligaciones internas en el Jardín, colaboran con un aporte económico para el pago de una bonificación a la Auxiliar de la Educadora Parvularia.

"El Manantial" felicita a los Padres de Familia por el esfuerzo que realizan, a las Autoridades Educativas de la Escuela por el apoyo decidido en facilitar el espacio físico para el funcionamiento del Jardín; a la vez que motivamos a los dirigentes de otras organizaciones populares para que gestionen ante las Autoridades respectivas la creación de Jardines de Infantes que mucha falta hacen en los pueblos rurales del Cantón Santa Elena.

#### MUJERES

San Pedro - Manglaralto.- El 24 de Abril de este año, la Casa Comunal de San Pedro fue escenario de una importante reunión de un grupo de mujeres, quienes en un total de 25 se han mantenido unidas durante 4 años y han recibido



capacitación en organización y en curso de manualidades.

El apoyo para su trabajo lo recibieron del P. Juan Jesús Martínez, Párroco del lugar.

La primera fase de su programación concluyó con la confección y exhibición de ropa interior tanto de hombres como de mujeres, las cuales fueron puestas a la venta del público a precios módicos.

El objetivo para el resto del año es conseguir otra máquina de coser y de esta forma garantizar un trabajo de calidad para sus asociados.

# NOTICIAS

## SALUD

### Cloración de Agua

Los grupos de Educadores para la Salud de Comunidades de Salanguillo, Río Nuevo, Limoncito y Cerezal, continúan con los trabajos comunales de cloración del agua, mingas de limpieza y selección de terrenos para huertos caseros de hortalizas y legumbres.

"Ha sido bastante difícil llegar a la conciencia de las familias Comuneras para que hagan y acepten la cloración del agua y la participación en las mingas de limpieza. Existen 7 familias que todavía no quieren entender la importancia de la salud; las demás, que ya tienen una propia iniciativa cloran el agua. Nosotras como parte del grupo visitamos los domicilios cada dos días y damos las recomendaciones necesarias" nos dijo la señora Agripina Beltrán de la Comuna Salanguillo.

Todos a colaborar con los esfuerzos que realiza el grupo de educadores en beneficio de la salud de nuestra comunidad.



*Si algo puede aprender el país y Latinoamérica de su historia, es que un verdadero desarrollo rebasa con mucho el simple crecimiento económico, debiendo integrar a las grandes mayorías como protagonistas del mismo y buscando modelos y alternativas que respondan a las realidades nacionales, sin que reflejen tan sólo percepciones, experiencias y conveniencias de los países y grupos dominantes.*

Sin embargo, los límites de la modernización nacional pronto aparecieron claramente en los países subdesarrollados donde, pese a las innovaciones cepalinas y a la influencia de la teoría de la dependencia, la construcción de las economías nacionales fue profundamente dominada y condicionada por factores externos.

#### De la Modernización a la Neo-Modernización.

Ante el agotamiento de los modelos de modernización nacional, se intenta un modelo de liberalización e internacionalización de las economías, basado en el comercio internacional y en la concentración en las tecnologías de punta y en los actores económicos más exitosos que permitan tener competitividad comercial. Bajo el principio de las ventajas comparativas y la desregularización de las economías, el mercado internacional hará los ajustes necesarios para una máxima eficiencia.

Así, la Teoría del Desarrollo<sup>1</sup> ha degenerado



Modernizar para todos

progresivamente en una ideología de modernización transnacional, conocida con el nombre de Neo-modernización. En esencia, nuevamente constituye el reflejo de la experiencia que han tenido los países del Norte, particularmente anglosajones, desde los años 70, cuando los modelos liberales se impusieron a los keynesianos como consecuencia de los altos niveles de vida y de la profundización de la lógica de acumulación y donde la teoría de la dependencia se impone como corolario del extraordinario desarrollo de los mercados de capitales y del comercio internacional.

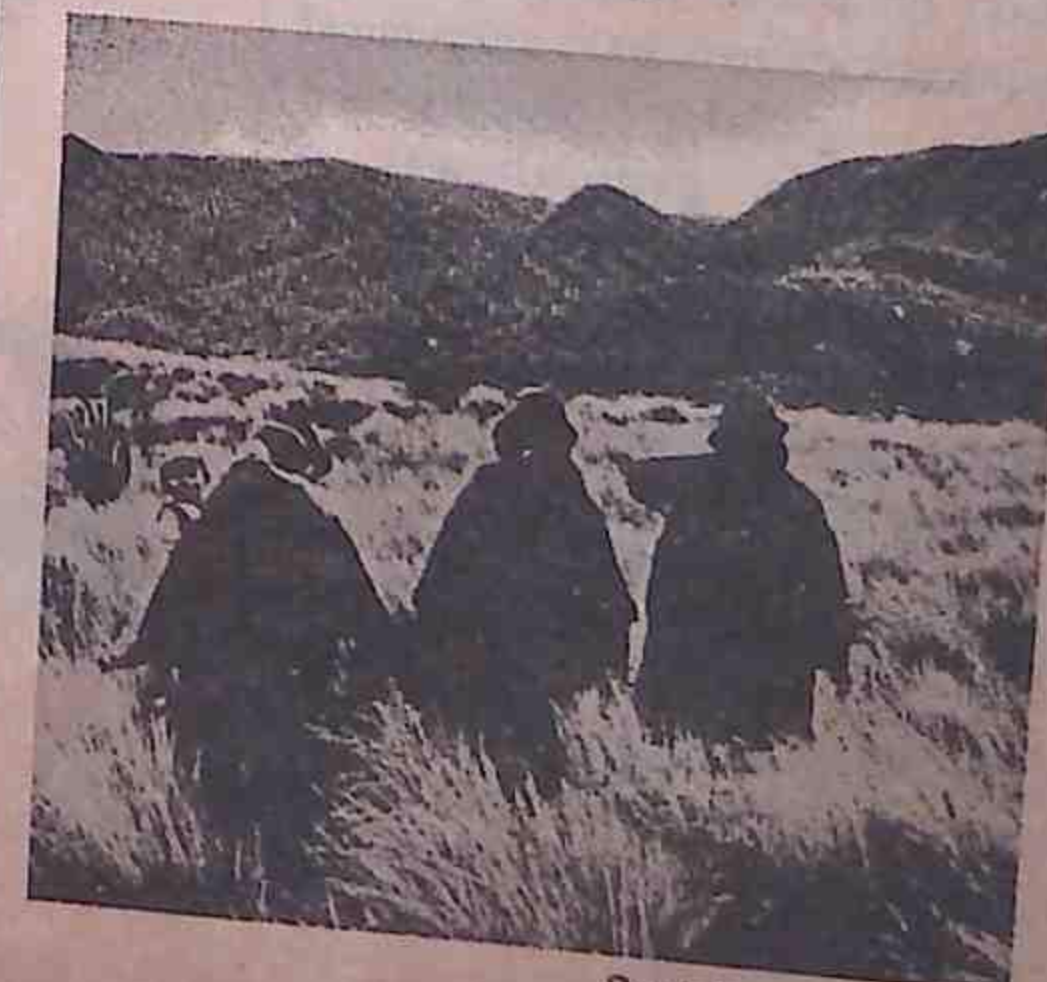
#### Reflexiones en base a la experiencia.

Incluso después de 10 años de crisis, nuestro país es, junto con Panamá, de aquellos que en las últimas tres décadas ha logrado mayor crecimiento en América Latina, teniendo en los actuales momentos un ingreso por habitante 70% más alto que hace 25 años.

Sin embargo, la desestructuración social sufrida como consecuencia del proceso de modernización nacional, ha provocado que los niveles de vida se deterioren grandemente, encontrándose el país en una situación más difícil para su desarrollo. La corriente neo-modernizadora insiste y profundiza en los errores de la modernización nacional, al limitar, prácticamente, el desarrollo a una subcategoría del comercio internacional y, en consecuencia, del crecimiento económico y al permitir nuevamente la concentración de recursos en los sectores de más alta productividad. Más aún, se incurre en nuevas y riesgosas opciones, como el deliberado debilitamiento del Estado-Nación, al no ser funcional a la modernización transnacional.

Si algo puede aprender el país y Latinoamérica de su historia, es que un verdadero desarrollo rebasa con mucho el simple crecimiento económico, debiendo integrar a las grandes mayorías como protagonistas del mismo y buscando modelos y alternativas que respondan a las realidades nacionales, sin que reflejen tan sólo percepciones, experiencias y conveniencias de los países y grupos dominantes.

<sup>1</sup> Rafael Correa es Economista y profesor de la Universidad S. Francisco de Quito.



Sucede en la Iglesia 9

# RESUCITAR ES NACER CADA DÍA

Juan Ignacio Vara<sup>1</sup>

## Introducción

Es curiosa la coincidencia en el discurso de los llamados Primer y Tercer mundos: es por lo general de un tono bastante pesimista. ¿Por qué, si se supone que en el Primer mundo se han alcanzado cotas de felicidad humana? ¿O es que no es tan feliz? Y, si no lo es, ¿puede tomarse como un referente para quienes caminan tratando de construir una realidad más humanamente digna?

## Los discursos

Manejan permanentemente la palabra crisis: algo que no acaba de ser estable, que necesita revisión; mayorías progresivamente pauperizadas, estrechamiento del segmento que correspondería a las clases medias, concentración del poder económico y político en pocas manos, recortes presupuestarios en todo lo referente al campo social, corrupción administrativa generalizada y aparentemente invencible, reaparición fuerte de movimientos y actitudes fundamentalistas en política y religión, descenso fuerte de la natalidad que plantea serios problemas a mediano plazo, paro profesional en jóvenes, mujeres y adultos....

Parece un clisé único y universal, ¿verdad? Lo serio del caso es que no se trata de algo prehecho que se aplica

desde arriba, sino que es el resultante de una comprobación experimental: eso sucede en ambos mundos, a escalas diferentes y con variados matices, con una fuerza de presencia que salta al hombre de la calle y a los medios de comunicación, aunque en éstos haya que plantearse si lo airean por convicción o sólo cuando les resulta interesante por otro tipo de razones, electorales por ejemplo.

Pero aceptemos el hecho y, más allá de otros análisis, planteemos la cuestión que es clave para nosotros: ¿cómo vivir un cristiano su fe dentro de una situación planteada así? ¿Hay que renunciar a la esperanza o es posible cultivarla y reanimarla cuando decae?



## El planteamiento del creyente

Más allá de las respuestas del catecismo, los tendríamos que volver a los dice tan claramente en los Apóstoles y traducción momento. Seguidor de Jesús allí quien asume una nueva política ni económica ni filosófica simple y sencillamente mañana de Pentecostés (Hech 2,13): proclamaban que la resurrección". Lo inmediato la muerte del Maestro: los matado los jefes del pueblo necesitaba ninguna experiencia conocido por propios y extra amigos de Jesús provocaba audiencia porque pretendía Maestro vivía y ellos eran que ese imposible había serlo. Y para afirmarlo y cuatro vientos no disponían de su propia vida y experiencia

Ellos eran gente común y aparte de algunos "importantes" como Nicodemo de Arimatea, los demás de pescadores analfabetos que todos consideraron en un primer momento pretender que aquella Jerusalén aceptara tamaña Y ¿cómo inyectar semejanza en la ciclópea realidad de cualquier propuesta no razonable? Y la resurrección

no era, en ningún caso algo demostrable ni evidente. Era una locura a la que sólo se podía acceder por la vía del testimonio personal. Por la vida de quienes lo aceptaban.

Y así se proclamaron, siendo lógicos hasta en los requisitos para cubrir el vacío dejado por Judas; quien ocupara el sillón vacío en el equipo de "los doce" tenía que ser alguien que hubiera estado con ellos desde el comienzo y fuera testigo de la resurrección (Hech 1, 21-22). Luego, la forma de vivir.

Y ésta con dos dimensiones perfectamente experimentables: vida en comunidad y un alto nivel de participación. Eso era todo.

## ¿Qué suponía semejante actitud?

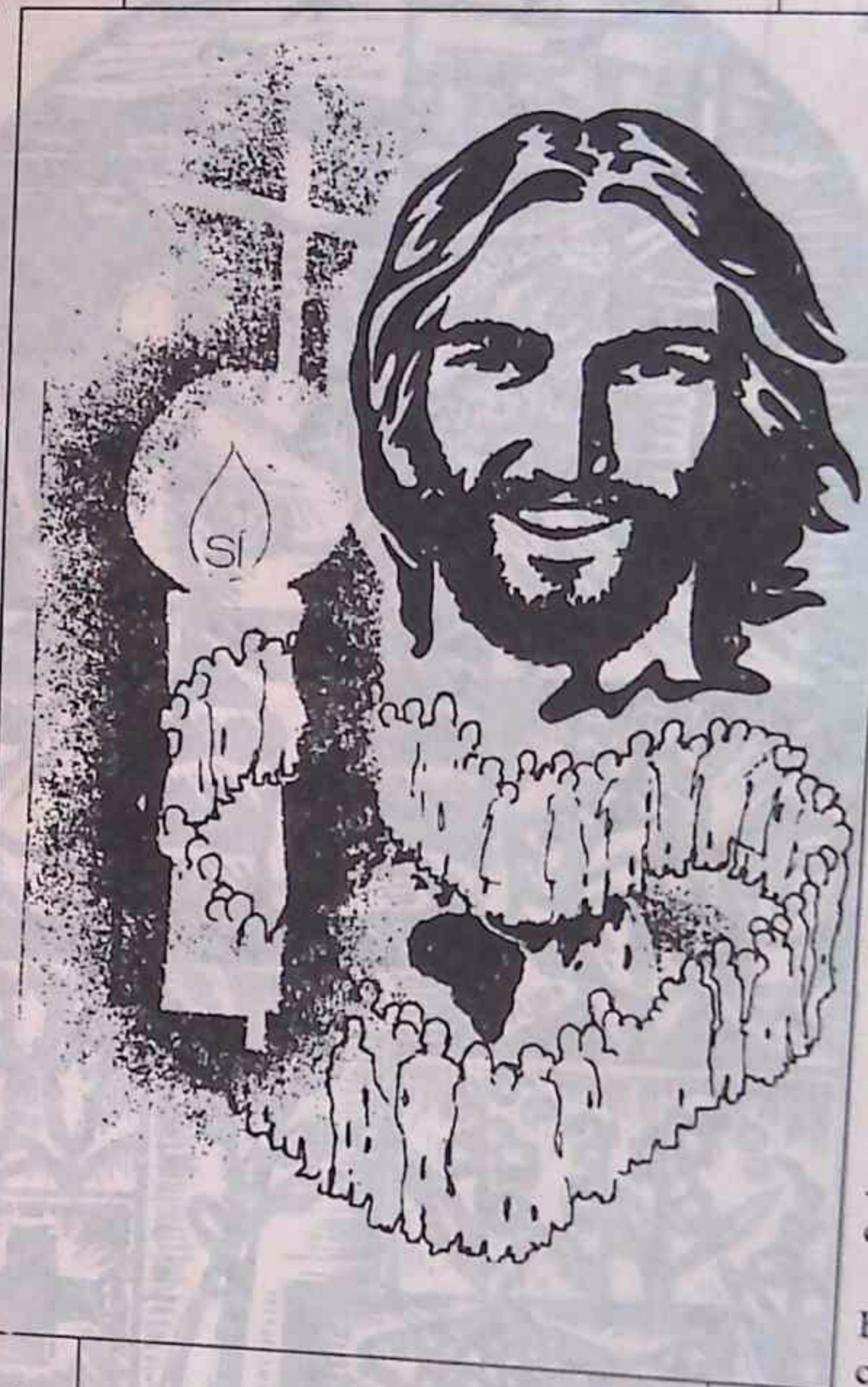
Era una apuesta loca y borrachos los consideraron quienes los vieron aquella mañana de Pentecostés (Hech 2,13): proclamaban que la realidad era distinta a lo que los ojos podían filmar; que los ciudadanos de todos los imperios o pueblos -hasta el elegido de Dios- eran hermanos que ya no más establecer diferencias basadas en religión, sexo, condición social o nivel de cultura. Levantaban la bandera de un movimiento que suponía patas arriba lo considerado como muy anclado en la realidad y con buenos resultados.

Era afirmar que el mundo y su organización podía ser diferente a como era, jugársela a la razón de la sinrazón, insistir en que las personas -por hijas del Padre Dios revelado en Jesús- debieran pasar a ser el primer referente para la construcción de la sociedad, antes que los partidos, los imperios o las iglesias; proponer que los sistemas educativos tendrían que recomponerse, reestructurarse para quedar en una tonta y triste

repetición de lo de siempre, leyendo bancariamente la realidad, como si el tiempo se hubiera detenido de una vez por todas; suponía, por fin, gritar que la religiosidad no podía quedarse atrapada en las redes de los ritos, por más necesarios que estos fueran y son; en adelante, los creyentes no tendrían que pasar obligadamente por el tamiz de la Ley de Moisés y habrían que descubrir sus propios modos de alabar a un Dios que abrazaba a todos los hombres desde

hoy. Sin embargo, tomando las cosas con paz y sinceridad, descubriremos que no ha perdido en absoluto ni un gramo de peso y vigencia. Veamos.

¿Cómo ser cristiano hoy y no aceptar que el mundo puede ser diferente a como viene siendo? ¿Tiene sentido afirmar la fe en la resurrección del Señor en las recientes celebraciones de la Pascua y vivir atrapados en la convicción de que lo que es tiene que seguir siéndolo sin remedio? Definitivamente no lo tiene.



Si Imperio había, Imperios hay. La situación no es nueva. Hoy es más patente que ni siquiera permanecen imperios en plural, sino que UNO ha quedado vigente, como un pulpo enorme, no atado a país alguno sino más bien a una actitud de dominio y orgullo de poder que afecta a muchos países y personas, muy marcado en el Primer Mundo e instalado asimismo en nuestro Tercer Mundo, por lo menos en algunas cabezas y manos de quienes lo manejan y dominan. Si los primeros pudieron inyectar su esperanza en aquel Romano Imperio, ¿no podremos nosotros plantearnos el mismo afán, confiados en la Palabra y en la realidad de la Vida de Jesús? Por lógica, tenemos que contestar que sí.

Ello implica asumir actitudes concretas en las acciones personales individuales y personales colectivas e institucionales. Una importante consistiría en reinstalar en la vida unos valores mínimos que permitan recuperar la esperanza y testimoniar lo que creemos: solidaridad, valor de la persona humana, desdolarización del dinero y del poder, tolerancia, aceptación de los otros con sus valores y concepciones de la vida, etc.

los infinitos brazos de la cruz del Hijo, incorporada para siempre a la resurrección del mismo Hijo y, con la de él, la llamada a todos a la Vida.

## En clave de 1994

Pudiera parecer que lo que hemos resumido de los primeros creyentes no pasa de ser un nostálgico recuerdo y que no tiene sentido plantearlo

<sup>10</sup> Sucede en la Iglesia

De otra manera: los cristianos no podemos ser espectadores de la vida o cómodos analistas de la misma desde la óptica del Reino, para decir permanentemente que todo lo que es, es malo porque no va dentro de las paralelas que proponía Jesús. Los primeros testigos de la resurrección no se pararon en media calle para echar en cara a todos los malos que eran y el relajo en que se habían metido. Ni siquiera se dedicaron a culpar a los judíos por lo que habían hecho; la vivencia posterior del Maestro resucitado podía más que todo eso y lo que había sido antes, ya no era lo más importante ni lo sería jamás.

**Los laicos, siempre es su hora**

Siempre es su hora y nunca acaba de llegar; habría que analizar por qué es tan claro el mensaje desde las voces de arriba en la Iglesia Católica, al mismo tiempo, tan oscura su participación en la marcha de la misma. Se ha dicho muchas veces que no tiene sentido plantear una confesionalidad en la actividad del laico en el mundo y tienen razón quienes insisten en ello; no podemos ir por la vida con la camiseta de católicos o evangélicos, diciendo que actuamos así porque es un postulado de una determinada confesión. Pero de ahí a que no se note la presencia de tanto creyente laico en la marcha de la vida, hay mucho trecho.

Los políticos son necesarios y la política es un arte y una ciencia humana. Cuando la hacen o desarrollan cristianos, debiera convertirse en una ciencia o un arte

que son capaces de servir a las personas concretas a las que los creyentes leen como hijos de Dios. Y hacer el esfuerzo global de plasmarlos en realizaciones que vayan desde la sanidad para los más posibles, la educación para todos los niños, la atención para los ancianos y minusválidos, pasando por una



organización de la producción que permita hacer lo anterior. Que tampoco se trata de teorizar sobre las exigencias sociales del amor, olvidando que, para que aquellas sean realizables, es necesario el soporte económico que se rige por las leyes de la economía. Y hechos tenemos que apuntan en la dirección de la luz;

la firmada paz entre Israel y la O la nueva situación que se da en Sudáfrica. Es cierto que no tendrán que pasar para ser esclavos de convivir en paz, pero sí escondida la tarea de muchos que aparecen en las fotografías de

### Conclusión

Pueden suceder los acontecimientos más estremecedores al final del siglo; pueden contarnos lo que quieran, más o menos apocalíptica es la perspectiva planteado. Pero nosotros, cristianos, la esperanza, la convicción de que la vida siempre está ligada a la resurrección y tampoco podemos olvidarnos de que, en el empeño, es necesario el paso de la comunidad solitario podremos tener más héroes para las composiciones épicas. Jesús nunca pretendió eso y se supone que nosotros no vivimos afanes protagonizados

Sencillamente, entonces, pretendemos la luz ser testigos de la resurrección. Y eso, entonces, si va en un mundo que estremecerá a todos los imperios que no se pondrán fácil... basados en conclusiones que nos

puesto a su servicio. Pero, aún si sucediera, Él siempre seguirá presente en las fronteras de la muerte.

<sup>1</sup> Juan Ignacio Vara es profesor en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

### Preparándonos para Beijing

Lourdes Peralto \*

Bajo este lema, millares de mujeres en todos los países del Planeta estamos impulsando intensas y variadas actividades encaminadas a que nuestro pensamiento, nuestra voz y nuestra acción sean conocidas y asumidas en las estrategias que

a nivel mundial se están definiendo en la perspectiva de que en el próximo siglo las relaciones entre los hombres y las mujeres; entre los niños - jóvenes y adultos; entre el ser humano y la naturaleza, sean relaciones de profundo respeto y de igualdad como base fundamental para alcanzar el desarrollo y la Paz.

### LA MANERA DE ANTECEDENTES

La Organización de Naciones Unidas, ante el deterioro creciente de la pobreza y la marginalidad de la mujer, estableció el período 1.975 - 1.985 como el de la **DECADA DE LA MUJER**, con la finalidad de sensibilizar a la humanidad y de comprometer a los Gobiernos en acciones concretas que potencien el desarrollo social e integral de las mujeres.

En las Conferencias de la Mujer celebradas en México, Copenhague y Nairobi (1.975, 1.980 y 1.985), se fueron evaluando las acciones y

definiendo las estrategias para ir acortando las barreras de la desigualdad social, jurídica y económicas en las que muchas mujeres nacían, crecían y morían a lo largo y ancho de todo el planeta.

Al cabo de la década los logros mayores antes que a los Organismos Multinacionales o a los Gobiernos, fueron

usuarias una variedad de servicios (jurídicos, psicológicos, de salud, productivos, etc.).

Así mismo se reconoció el vigoroso desarrollo del Movimiento de Mujeres y la configuración de una teoría feminista como soporte a la acción renovada y emancipadora que las mujeres estábamos construyendo.

### LAS ESTRATEGIAS DE LOS NOVENTA

Pese a todos estos esfuerzos, la crisis económica mundial, la implantación del modelo económico neoliberal, el ajuste sin rostro humano que se expande por muchos países, el desmantelamiento de los servicios sociales, etc. tornan crítica la calidad de vida de la población, especialmente de la mujeres y los niños.

**ACCIÓN PARA LA IGUALDAD, EL DESARROLLO Y LA PAZ**

adjudicados a las mismas mujeres, las que habían logrado un importante nivel de reflexión y de conciencia sobre su identidad, su cotidianidad y que creativamente habían asumido formas organizativas para responder a sus inquietudes existenciales y de manera concreta a los problemas/necesidades que diariamente enfrentaban.

En esta década también aparecieron mayormente los Centros y las ONG's que trabajan con y para las mujeres; ensayando metodologías de intervención, con coberturas importantes, brindando a las

Ante esta situación la Organización de las Naciones Unidas en la presente década desarrolla una estrategia: **LAS CUMBRES MUNDIALES**, orientadas a promover espacios de discusión y planificación de acciones concretas a nivel mundial, sobre aspectos vinculados íntimamente a la vida y supervivencia de la especie humana y de la naturaleza.

Así, hemos sido testigos del balance nefasto del Medio Ambiente del Planeta, presentado en la CUMBRE DE LA TIERRA, en Brasil. Conociendo luego con mucho entusiasmo los esfuerzos y los compromisos asumidos para asegurar una

relación armónica del hombre y la naturaleza.

Para nosotras las mujeres, la CUMBRE SOBRE DERECHOS HUMANOS, realizada el año anterior, fue un avance importante en la construcción de un nuevo modelo de vida. Aquí se nos reconoció los derechos que como humanas tenemos, superando la visión androcéntrica que diluía nuestras especificidades en el término Humano.

En este año estamos conociendo los preparativos para la CUMBRE DE POBLACION, a realizarse en Septiembre en El Cairo. Y en este año las mujeres somos protagonistas de los actos previos a la CUMBRE DE LA MUJER a realizarse en Beijing en 1.995.

#### BEIJING 95 : COMPROMISO DE TODAS

Se espera que en la Cumbre Mundial de las Mujeres "se revisen las estrategias definidas en las Conferencias anteriores y proyectarlas hacia el año 2.000", "poniendo en marcha una política mundial de igualdad entre los sexos, el desarrollo y la paz, formulando una visión global del Siglo XXI, que refleje plenamente la cuestión de igualdad, el desarrollo y la paz" (Documento ONU).

Además de la Cumbre Oficial, en donde los Gobiernos presentarán informes sobre la situación de las mujeres en sus países,

14 Sucede en la Iglesia

discutirán y definirán las acciones y compromisos a futuro para mejorar la vida de las mujeres; paralelamente se desarrollará en Beijing un Foro No Gubernamental, en donde las ONG's y el Movimiento de Mujeres podrán informar, denunciar y aportar en torno a los objetivos y a los desafíos que la Cumbre se plantea.

En nuestro País se están cum-



pliando diversas acciones encaminadas a la participación del Ecuador en la Cumbre. Desde el Gobierno se está trabajando en la elaboración del Informe Oficial, el mismo que por su representatividad deberá ser conocido públicamente.

Desde las ONG's y el Movimiento de Mujeres se están realizando

do talleres para difundir los objetivos de la Cumbre y para elaborar los diagnósticos sobre la situación de la mujer, está estructurando un Documento Informe Nacional y se están realizando Foros Nacionales y Provinciales para motivar la participación de las Mujeres en la Cumbre Regional, a realizarse en Argentina en Octubre para 1.995 en Beijing. Se está en este momento organizando no para que las mujeres y los hombres de los barrios y de las organizaciones de las iglesias y los profesionales podamos hacer nuestra palabra, con datos reales y ideas sobre el mundo que queremos vivir.

Si bien es valioso el esfuerzo de la ONU por tener en la Agenda Mundial la discusión de estas temas; la historia demuestra la falta de voluntad política de los Gobiernos para asumir las responsabilidades que en estas ocasiones se toman.

Por lo tanto, sólo la voluntad permanente y decidida de nosotras y nosotros para la consolidación de un movimiento social de mujeres y la unidad con todos los otros sectores sociales son la única garantía para que la paz, el desarrollo y la paz en las condiciones cercanas a todos los habitantes del planeta.

Lourdes Peralta es Secretaria General del Equipo Técnico C.P.R.

#### Máximo Ponce \*

Una vez más, la ciudadanía ecuatoriana fue llamada a votar y, aunque no existen aún resultados definitivos, todos los cálculos y previsiones indican que el tipo de respuesta que la ciudadanía le dio a ese llamado es, cuando menos, preocupante.

# ELECCIONES 1994: ¿De qué democracia estamos hablando?

En efecto, algo más de uno de cada tres posibles votantes no votó. La abstención electoral alcanzó niveles superiores a los de otras oportunidades, señalando una tendencia que, de continuar, convertiría en falsa la representatividad de los elegidos.

Pero a este alto nivel de abstencionismo se suma un también elevado nivel de votos nulos y blancos, gran parte de los cuales implican una voluntad abstencionista y en algunos casos incluso de radical rechazo al sistema electoral vigente.

Considerados globalmente aproximadamente la mitad de los posibles votantes se abstuvieron, directamente los que no acudieron a las urnas, indirectamente los que acudieron pero a votar nulo o en blanco.

Resulta entonces que el principio democrático que consagra la legitimidad de la representación obtenida por mayoría está, en los hechos, seriamente cuestionado por los votantes.

De esta manera, podemos considerar como discu-

tible -no formal ni constitucionalmente, sino política y socialmente- el triunfo de los partidos que atrajeron para sí la preferencia de los ciudadanos que validaron su voto.

Esto se constata cuando se analiza que, por ejemplo, el partido que obtuvo mayor votación a nivel nacional, en realidad sólo cuenta con el apoyo de uno de cada cinco ciudadanos, aunque, claro está, controle, mucho más que el 20% de las diputaciones elegidas.

Es evidente que esta situación debe ser explicada por las direcciones de los partidos políticos, cuyos principales líderes, deberán, al menos por un momento abandonar su retórica triunfalista o sus lamentos derrotistas y analizar el comportamiento del conjunto del pueblo, proponer estrategias de desarrollo político partidario que reviertan la tendencia abstencionista que se va



Sucede en la Iglesia 15

convirtiéndose en la realmente mayoritaria en el sistema electoral.

Si los partidos y sus líderes no son capaces de asumir una posición crítica y autocrítica de su propia gestión política, corren el riesgo de convertirse en simples grupos de presión y máquinas electorales que no podrán representar al conjunto de la ciudadanía y en consecuencia, no merecerán la confianza ciudadana.

Llegarán a ser mandatarios que sufrirán la angustia de gobernar sin el respaldo y apoyo efectivo de sus mandantes. Pondrán a alguien en la Presidencia y ese personaje será asaltado por la soledad del poder. En definitiva no gobernarán por, ni para, sino a nombre de y, a veces, en contra de sus mismos electores.

Lamentablemente, el debate post-electoral no se centra en



*\* Máximo Ponce es Sociólogo, investigador y profesor universitario.*

aspectos de fondo del proceso político. Convertido en mercado político el electorado ya está siendo sometido a campañas de posicionamiento de candidaturas para 1996. Esto parece un cuento de nunca acabar.

Pero, es necesario pensar, replantear los problemas políticos, encontrar formas de sustituir el abstencionismo con mecanismos de participación ciudadana directa.

Es necesario insistir en que se trata de organizar un sistema electoral que facilite la representación de toda la ciudadanía y no simplemente de elegir funcionarios cada dos o cuatro años. De otro modo: De qué democracia estamos hablando?

## Sucedee en la Iglesia

Carchi 1.103 y Luque  
Casilla 09-01-9934  
Teléfono 360896

IMPRESO

MUY BUENOS DÍAS AMABLES OYENTES DE RADIO CRISTAL DE GUAYAQUIL LA EMISORA MAS POPULAR DEL ECUADOR.....PRESENTAMOS DE INMEDIATO EL PROGRAMA ¡LA HORA RADIAL DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO ¡ "ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA VOZ Y EL PENSAMIENTO DE LOS TRABAJADORES Y SECTORES POPULARES DEL CAMPO Y LA CIUDAD.

NUESTRA INSTITUCIÓN MANTIENE SUS POSTULADOS DE INSTRUCCIÓN, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES, SE FUNDO EL 9 DE FEBRERO DE 1.896, SU PRESENCIA CONSTANTE, COMBATIVA Y DECISIVA IDENTIFICADA EN LAS LUCHAS POPULARES DEL ECUADOR. CONTANDO SIEMPRE ENTRE SUS INTEGRANTES CON GRANDES LÍDERES, DEFENSORES INCLAUDICABLES DE LAS ASPIRACIONES Y CONQUISTAS LABORALES, Y TODO CUANTO CONTRIBUYA AL PROGRESO Y DESARROLLO DE NUESTRA QUERIDA PATRIA EL ECUADOR EN SUS DISTINTOS ASPECTOS.

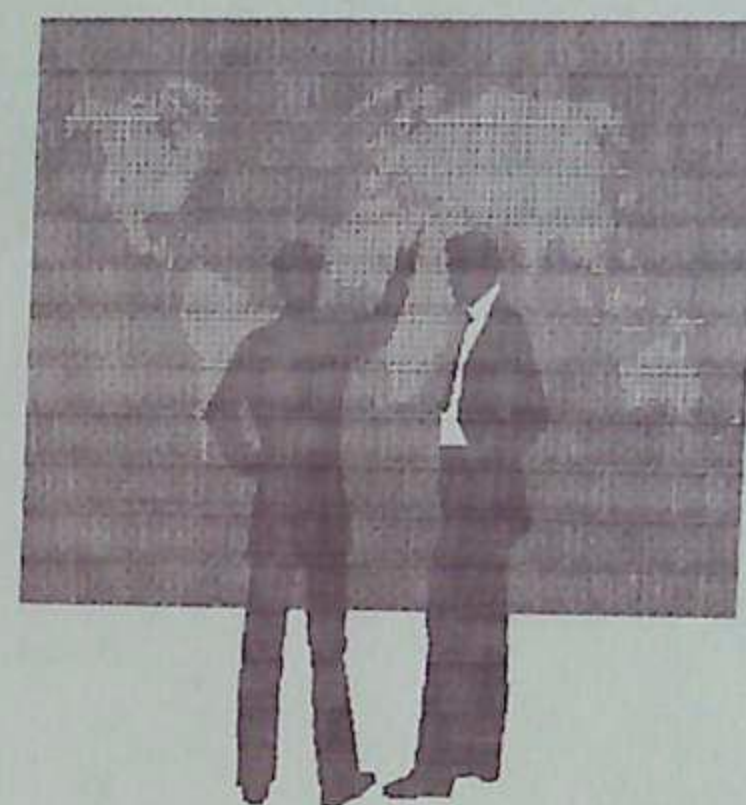
.....  
YA CON USTEDES AMIGAS Y AMIGOS, ESTE PROGRAMA QUE CONTIENE INFORMACIÓN, MÚSICA ECUATORIANA, LA MEJOR DEL MUNDO, NOTAS INSTITUCIONALES, ORIENTACIÓN Y CONSEJOS DE INTERÉS, DE MUCHA UTILIDAD PARA TODOS NUESTROS OYENTES.

RECUERDE SINTONIZAR LA HORA RADIAL DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO POR RADIO CRISTAL LOS DIAS SABADOS DE 12 DEL DIA A 1 DE LA TARDE (13 HORAS)

# LA VOZ DEL TRABAJADOR

Medio de difusión escrita de la Sociedad  
Hijos del Trabajo Guayaquil-Ecuador

CARLOS AURELIO RUBIRA I.



SU LEYENDA

## Su titular

**D**e origen humilde, nació en Guayaquil, el 16 de Septiembre de 1.921, fueron sus padres don Obdulio Rubira Druet y doña Rosa Infante Villao, estudio hasta el octavo grado en la Sociedad Filantropica, a los 14 años de edad quedo huérfano de padres, por lo que tuvo que trabajar para sostener el hogar, su primera composición "perdone name madrecita".

Contrajo matrimonio con la profesora Blanca Gómez Espinoza, con quien procreo cinco hijos: Pedro, Juan, Obdulio, Carlos y Gilda (tres de ellos residen en el extranjero y su esposa en Santa Elena), actualmente habita en la ciudadela Las Acacias Mz C 13 villa 6 en compañía de Marisol (su hija adoptiva), su yerno y la pequeña Tatiana (su adoración).

Su auto educación lo condujo a componer e interpretar canciones a cada provincia del Ecuador (Costa, Sierra, Oriente y Galapagos). En 1.935 conformo el duo Maridueña Rubira, con acompañamiento musical de Bolívar Lara.

"Comencé a ver el sufrimiento de mi patria, la

## Su titular

desunión de los pueblos y pense que haciendole una canción a cada provincia iban a coseguir la unificación de los pueblos"expreso Rubira.

En 1.935 incursionó en el ámbito musical como compositor e interprete. A la fecha de este reportage tiene de su autoría 400 composiciones entre pasillos, valeses, pasacalles.

**EXPERIENCIA LABORAL Y DISTINCIONES:** Trabajó durante 37 años en el

correo, fue cartero, monitor, secretario, actual jefe del Programa "La Voz del Correo" Ha prestado sus servicios en varias emisoras de radio de la localidad.

Sus dotes artisticos lo hicieron merecedor de muchas placas, trofeos, medallas, y galardones Institucionales, incluso,recibió tres reconocimientos del Gobierno Nacional. En 1950 obtuvo el "Primer Premio de Comunicación" en Santiago de Chile, y en 1.980 recibió la placa

## En este ejemplar

- ① CARLOS AURELIO RUBIRA I
- ② EDITORIAL y CULTURA
- ③ DATOS SOCIALES
- ④ INICIO DE CLASES S.H.T.
- ⑤ HORA RADIAL S.H.T.

"FOLKLORICA DE AMERICA  
**LAURELES DE EXITOS:** Ha paseado su talento por escenarios nacionales y extranjeros, respetuoso y respetado, aplaudido siempre, no supo jamás de egoísmo, ni quiso dormirse en los laureles del éxito. Todo aquello pudo llevarlo al orgullo, pero él prefirió tomarlo como un estímulo.

**LOS ARTISTAS SON MAL REMUNERADOS:** Carlitos, en el ocaso de su existencia reconoce que el artista nacional es mal remunerado y así lo manifiesta " El trabajo dignifica al hombre, hay que tener ardiente corazón para que no lllore el alma ni salga lagrimas por los ojos, no perder nunca el alma y la ilusión.

**ANECDOTA:** En 1.950 cantó en Guayaquil con **LIBERTAD LAMARQUE**, ella pensó que mi casa era una mansión".

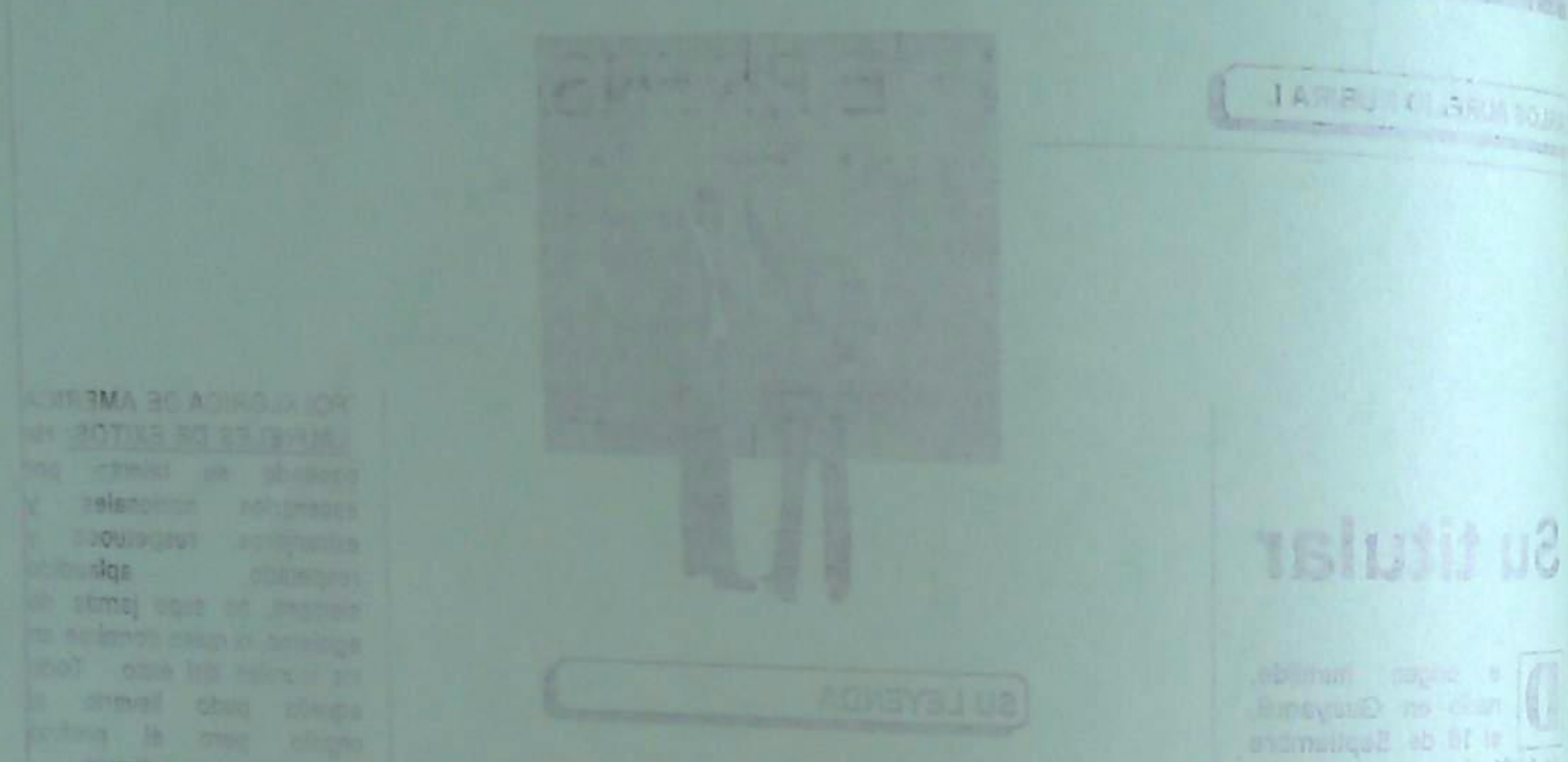
**SU PASO POR EL CONGRESO NACIONAL:** De su labor como co-legislador en el Congreso Nacional "fui el único diputado de entre todas las provincias que canto en el Parlamento.

**COMO SE DEFINE:** Me considero catolico, sedentario (me gusta mucho viajar), soy alegre, puro, querendón, respetuoso, disfruto del trago entre amigos y de la armonía en el hogar, me disgusta la impuntualidad y la hipocresía.

CONTINUA PAGINA 5

**LA VOZ DEL TRABAJADOR**  
Medio de difusión escrita de la Sociedad  
Hijos del Trabajo Guayaquil-Ecuador

**LA VOZ DEL TRABAJADOR**



**En este ejemplar**

- 1 CARLOS AURELIO RUBIRA I
- 2 EDITORIAL Y CULTURA
- 3 DATOS SOCIALES
- 4 INICIO DE CLASES S.H.T
- 5 HORA RADIAL S.H.T

**NOTA DE VENTA**

Fecha: Julio 17/99  
Vendedor: \_\_\_\_\_

ARTICULO	Precio Unitario	Valor Total
<u>Resma carta</u>	<u>—</u>	<u>35.000</u>

**PAPELERIA ORIGINAL**  
*[Handwritten signature]*

TOTAL S/ 35.000

**SOC. "HIJOS DEL TRABAJO"**  
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

1. **NOMINA DE PRESIDENTES DE LA INSTITUCION DESDE 1896 A 1996**

MIGUEL ALBURQUERQUE VIVES	1.896-1897/1906-07-08-09-10-11.
TEODOSIO URREA	1.897
FORTUNATO SALCEDO B.	1.898
JUAN A. LARRETA	1.899-90
JUAN LOMBEIDA	1.900-01/1905-06/1923-24
ELEODORO P LEON	1.901-02-03-04.
GREGORIO MORAN B.	1.904-05.
RUPERTO ARTETA LAVALLE	1.911-12-13.
MANUEL C GONZALEZ	1.913-14-15-16.
MANUEL MORAN E.	1.916-17.
ERASMO GUILLEN	1.917-18-19-20-21.
MANUEL BENIGNO OLIVARES	1.921-22-23.
LUIS V. ALTAMIRANO	1.923.
LUIS PIZA JIMENEZ	1.924-25.
MANUEL S. TORAL GRANDA	1.925.
TOMAS MATUTE	1.925-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36/1.943-44.
CARLOS J. MACHUCA	1.930-31.
PEDRO R. MEDINA	1.936.
JULIO A. SALAZAR	1.936-37.
GILBERTO FAZMIÑO	1.937.
JOSE S ANCHEZ DILLON	1.937-38/1944-45.
PEDRO R. MEDINA V.	1.938-39.
HUMBERTO GAYBORT R.	1.939-40/1950-51.
JACINTO FCO. PARREÑO R.	1.940-41 / 1.946-47-48-49.
JOAQUIN S. SOTO. CRUZ	1.941-42.
FRANCISCO S. GUERRERO S.	1.942-43.
JULIO E. GUERRERO LOPEZ	1.944-45.
HECTOR B. GONZALEZ O.	1.945-46.
SEGUNDO L. VALDIVIEZO	1.949.
LUIS M. PASTOR C.	1.949-50.
ARTURO ALBAN LOPEZ	1.950-51.
HANNIBAL J. VELA A.	1.951-52.
NESTOR MIRANDA MACAS	1.952.
JORGE REYNOLDS MATTOS	1.952-53 / 1.983-84-85/1.991-92.
JULIO C. CUEVA V.	1.953-54.
ALEJANDRO HERNANDEZ	1.954.
TELMO OLLAGUE CALVO	1.954-55-56.
SANTIAGO CORREA L.	1.954-55/1.962-63-64/1.970-71.
MARCOS E. BARCO D.	1.956-57-58-59-60-61.
LUIS TRIBIÑO CARBO	1.964-65.
JOSE GALAN PAZ	1.965-66-67-68-69-70.
LEOPOLDO AYALA BURBANO	1.971-72-73-74.
DOMINGO FRANCO VERA.	1.974-75.
MANUEL PASTOR CABEZAS	1.975-76.
WASHINTONG JARAMILLO	1.976-77-78.
BAUDILIO ESTUPIÑAN MEZA	1.978-79-80-81.
FERNANDO BRIONES NAVARRO	1.981-82-83.
JUAN VARELES CABRERA	1.985-86/1.994-95.
Ab. SAUL AGUAYO BRIONES	1.988-89-90-91.
GIL EDUARDO ROMERO	1.992-93-94.
JOSE ANTONIO GUAMAN	1.986-87-88/1.995-96-97.

CEN AÑOS EN LA HISTORIA, BRINDANDO EDUCACION A LOS HIJOS DE LA CLASE OBRERA EN GENERAL

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO 100 AÑOS EN LA  
HISTORIA DE LA LUCHA POPULAR 1.896 - 1.996

NOTA DE VENTA  
19/11/96

para Cuadrado  
sa Virgiles.  
Alfonso Ariles

## MEMORIAS DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1922

**NOTA** El dato que damos éseguida, no es completo, por cuanto a pesar de los esfuerzos que hemos hecho para publicar una nómina íntegra nos ha sido imposible conseguirlo totalmente en particular la de los muertos a causa de que aún existe el temor entre los deudos de las víctimas y el empeño de las autoridades en ocultar la verdadera cifra de éstas. Además consta a todos que el entierro de los caídos en el 15 fue ejecutado por la noche, custodiado por fuertes escuadras del ejército, testigos presenciales nos han informado que los cadáveres después de ser despojados de todo objeto que pudiera valer algo eran echados, seis, ocho o diez en fosos comunes, así mismo los trabajadores del mar, informan que en la noche del 15 fueron arrojados a la río gran cantidad de muertos caídos en la inmediaciones del Malecón.

### PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL DIA TRAGICO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1922

DR. JOSE LUIS TAMAYO : PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DR. YENANCIO S. LARREA Y ALVARADO : SECRETARIO PRIVADO DEL PRESIDENTE  
GENERAL DELFIN B. TREVIÑO : MINISTRO DE LO INTERIOR Y POLICIA  
CORONEL OCTAVIO G. ICAZA : MINISTRO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION  
DR. N. CLEMENTE PONCE : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
SR. EMILIO CUCALON PAREJA : MINISTRO DE HACIENDA  
DR. PABLO A. VAZCONEZ : MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA  
SR. JORGE PAREJA : GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS  
DR. RAMON E. MEDINA : SECRETARIO DE LA GOBERNACION  
GENERAL ENRIQUE BARRIGA : JEFE DE LA TERCERA ZONA MILITAR  
COMANDANTE SEBASTIAN VASCONEZ : JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA TERCERA ZONA MILITAR  
COMANDANTE VICTOR ROMO : JEFE DEL ESCUADRÓN "CAZADORES DE LOS RIOS"  
CORONEL MANUEL M. LARENAS : JEFE DEL REGIMIENTO DE ARTILLERIA SUCRE N. 2  
DR. VICENTE D. BENITEZ : SECRETARIO DE LA INTENDENCIA.  
COMANDANTE PIO CUPELO : JEFE DE INVESTIGACIONES Y PESQUISAS.

*Sociedad Hijos del trabajo.* el 15 de noviembre de todos los años, con sus miembros y los estudiantes de los centros educativos regentados por la Institución desfilan pacíficamente por la principal arteria de la ciudad el Boulevard 9 de Octubre hasta el malecón en la denominada marcha de los astorobas, a la cual se unen otras entidades clasietas en homenaje a los mártires caídos en esta fecha, en que se derrama la sangre de un pueblo cansado de tanta explotación y demagogia

**SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO 100 AÑOS EN LA HISTORIA DE LA LUCHA POPULAR. 1.896 - 1.996.**



### SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
DIRECCION: BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE \* FONO: 566649

Invitado: \_\_\_\_\_  
lo cita a \_\_\_\_\_  
el fin de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_  
pedecemos de antemano su presencia.

LEMA: "UNION Y TRABAJO"

Guayaquil, \_\_\_\_\_ de 199\_\_



# Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 566649

GUAYAQUIL - ECUADOR

—★—

Oficio No. \_\_\_\_\_

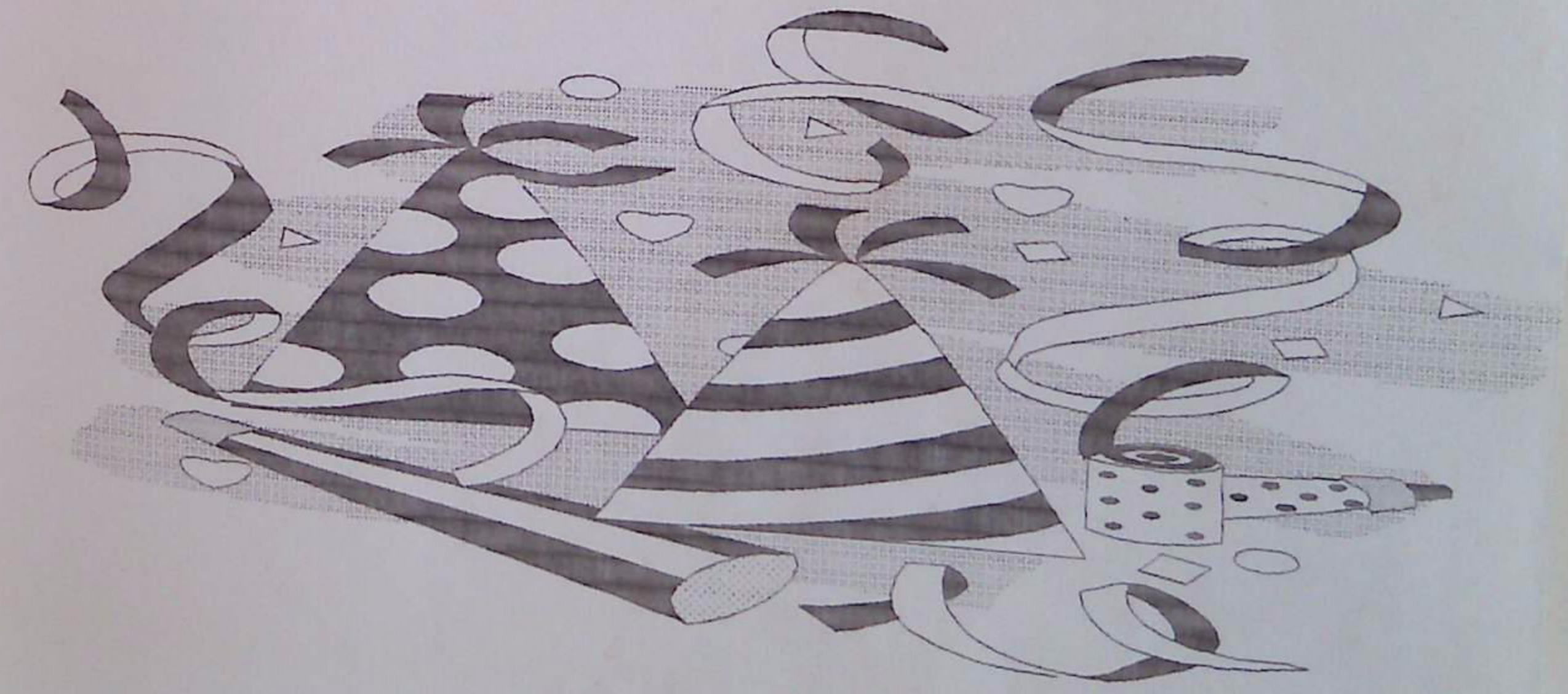
v. 1 Libro 15. *[Handwritten signature]*

LEMA: UNION Y TRABAJO

**EN EL MES DE MAYO  
FELICITACIONES A LOS  
COMPAÑEROS:**

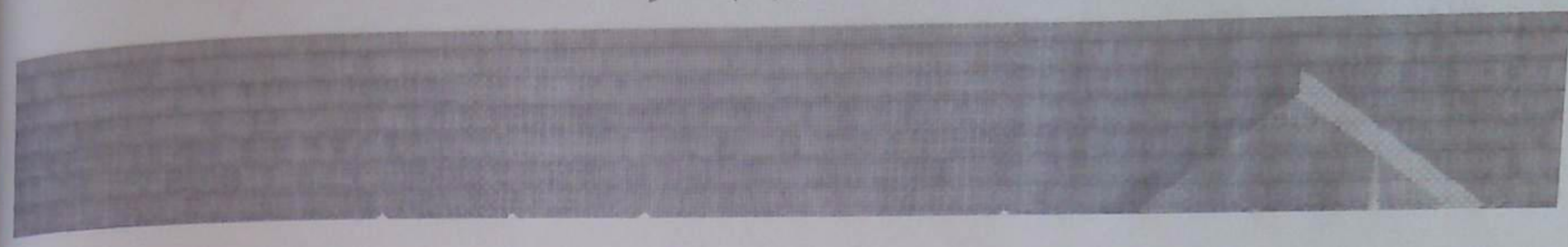
- MAYO 02: JORGE RUIZ ALDAZ**
- MAYO 08: EZEQUIEL SUAREZ MALABE**
- MAYO 11: CRISTOBAL MERO RISCO**
- MAYO 12: CHIQUITO PLUAS ENRIQUE**
- MAYO 15: JORGE ENRIQUE RAMIREZ**
- MAYO 22: FAUSTO LOPEZ ALVARADO**

*AL CELEBRAR LA GRATA FECHA DE SUS ONOMASTICOS, NOS UNIMOS AL REGOCIJO DE FAMILIARES Y AMIGOS, RECIBAN LA MAS SINCERA FELICITACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EN ESPECIAL DE LA COMISION DE PRENSA CULTURA Y PROPAGANDA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, EXITOS HOY, MAÑANA Y SIEMPRE A NUESTROS CONSOCIOS.*



**MATRICULAS  
ABIERTAS  
ESCUELA No.664  
INES MARIABALDA  
Y su JARDIN de Infantes  
regentada por la Sociedad  
Hijos del Trabajo. , con  
enseñanza DE INGLES Y  
COMPUTACIÓN  
ATENCION  
ODONTOLOGICA  
GRATUITA  
GRACIAS AL CONVENIO  
UNIVERSIDAD DE  
GUAYAQUIL-- SOCIEDAD  
HIJOS DEL TRABAJO  
CUPO LIMITADO**

MATRÍCULAS  
ABIERTAS  
ESCUELA No. 664  
INES MARIABALDA  
Y su JARDIN de Infantes  
regentada por la Sociedad  
Hijos del Trabajo, con  
enseñanza de INGLÉS,  
COMPUTACIÓN  
ATENCIÓN  
ODONTOLÓGICA  
GRATUITA  
GRACIAS AL CONVENIO  
UNIVERSIDAD DE  
GUAYAQUIL - SOCIEDAD  
HIJOS DEL TRABAJO  
CUPON LIMITADO



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
NOMBRE: ERICK MIGUEL  
APELLIDOS: LOPEZ ACOSTA  
ESCUELA PARTICULAR  
MIXTA No. 664 INES  
M BALDA

ESC. CRD

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
NOMBRE: ERICK MIGUEL  
APELLIDOS: LOPEZ ACOSTA  
ESCUELA PARTICULAR  
MIXTA No. 664 INES  
M BALDA

ESC. CRD

ESQUEMATIZACION DEL PROGRAMA LA HORA RADIAL DE LA  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.

1200 **PRESENTACION DEL PROGRAMA**

1204 **INTERVENCION MUSICAL DEDICADA A CARR.**

1208 **BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA SOCIEDAD  
HIJOS DEL TRABAJO,**

1214 **INTERVENCION MUSICAL DEDICADA A CARR**

1218 **PUBLICIDAD COMERCIAL Y DATOS VARIOS**

1223 **NOTAS INSTITUCIUNALES. NOMBRAR TODOS  
LOS SOCIOS Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCION.**

1225 **INTERVENCION MUSICAL DEDICADA A CARR**

1230 **NUESTRA NOTA EDITORIAL A CARGO DEL  
COMPANERO..**

1234 **ACTIVIDADES INSTITUCIUNALES RESALTAR  
LA DIRECCION DE LA SEDE INSTITUCIONAL**

1240 **INTERVENCION MUSICAL DEDICADA A CARR.**

1244 **PUBLICIDAD COMERCIAL Y DATOS VARIOS.**

1248 **HOMENAJE A UN GRAN HOMBRE DE LA RADIO  
CARR. POEMA DE MARTIN TORRES, LEER ALGO DE  
REVISTA CRISTAL, ETC.Y DE LOS PERIODICOS QUE  
PUBLIQUEN AQUEL SUCESO.**

1253 **ACTUACION ARTISTICA EN HOMENAJE A CARR**

1257 **DESPEDIDA DEL PROGRAMA E INVITACION  
PARA LA SIGUIENTE AUDICION.**

La crisis económica y moral que nos toca a los  
trabajadores.

La grave crisis económica y moral en la que se encuentra sumido el país no es accidental; tiene un origen histórico que se remonta a la época de la conquista, cuando los españoles por la fuerza se apoderaron del Reyno de Quito; posteriormente se dio la independencia con esas gestas gloriosas del 9 de Octubre de 1820 y el 24 de Mayo de 1822, pero que ocurrió aquí? Ocurrió que quienes asumieron el poder fueron los mismos descendientes de los conquistadores, por lo que dejaron intocado el problema de la tierra, es decir jamás se la devolvieron a los indígenas, instaurándose así un régimen republicano pero con grandes diferencias sociales entre propietarios y no propietarios. Cuando en la segunda mitad del siglo 19 don Eloy Alfaro Delgado ese gran líder y revolucionario se levantó contra el poder conservador de los terratenientes, y al triunfar pretendió precisamente corregir esta situación, redimir a los indígenas, pero entonces en cumplimiento de su obra fue sin embargo asesinado por quienes vieron en él a un elemento peligroso para sus intereses. En consecuencia lo que tratamos de hacer ver es que el país desde sus inicios ha estado en manos de un grupo explotador que jamás ha querido ceder en sus intereses y que cuando se ha visto amenazado no ha dudado en llegar al asesinato. A partir de entonces entra el país en el llamado capitalismo y el 15 de Noviembre de 1922 los trabajadores son masacrados en las calles de Guayaquil, cuando reclamaban mejores sueldos, entre otras reivindicaciones, y porque el dólar de S/2 había subido a 4 sucres, situación similar a la de nuestros días cuando el dólar de S/6.000 paso a los S/12.000.- Pero que es lo que pasa en realidad en el país? Tenemos una clase política que históricamente ha sido corrupta, que viene gobernando desde hace muchos años generalmente con los mismos nombres donde encontramos abuelos, hijos nietos, que generalmente heredan el derecho a seguir usufructuando del país sin importarle la miseria del pueblo y así tenemos: Los Plaza, *Nebofi*, los Borja, Hurtado-Mahuad-Ponce, Bucaram etc. nombres que generalmente se repiten, y que cuando ven peligrar sus intereses se unen, que para llegar al poder mienten deliberadamente y que una vez encaramados en él se dedican solo a servir a sus amigos. Los responsables de la crisis son aquellos herederos de esa política corrupta, los que pusieron a Alarcón y se repartieron el poder sin respetar la sucesión lógica, legal y moral que correspondía a la Vicepresidenta Dra, Rosalía Arteaga. El Presidente Mahuad que fue elegido en una votación que fue muy cuestionada debió realizar un gran diálogo para una reconciliación nacional pero no lo hizo y simplemente pidió el asesoramiento del Partido Social Cristia-

no aceptando las propuestas de ellos como es el caso del famoso 1%; des decir en ningún momento escuchó la voz del pueblo, solo escucho' la voz de los más poderosos, instauró un régimen represivo para acallar la voz del pueblo, en definitiva se dedicó a perjudicar a los más pobres al subir el precio del gas, de la luz, de los artículos de primera necesidad; se dedicó a pagar la famosa deuda externa cuando es conocido que la mayoría de los países destinan un porcentaje muy bajo para ésta... Ante toda esta situación de crisis económica y moral el pueblo ha salido a protestar por que ya no se resiste más la crisis, la carestía y la corrupción nos han invadido y lamentablemente tenemos un gobierno sin energía para corregirla.. Toca ahora a los trabajadores volver rehacer sus organizaciones, avanzar hacia una concientización y a protestar decididamente ante un gobierno que no ha tenido ninguna consideración para su pueblo. El Gobierno puede tomar algunas medidas que han sido propuestas para tratar de enrumbar el país, pero no lo hace, porque en el fondo, no responde a los intereses populares, sin embargo nos permitimos sugerir una vez más las siguientes:

- Inmediata paralización del pago de la deuda externa
- Suspensión del cobro del 1%
- Cobro efectivo del Impuesto a la renta.
- Rebaja de sueldos de Ministros, asesores y todo funcionario de alto nivel por lo menos al 50%.
- Dejar insubsistente todo nuevo nombramiento de funcionarios departamentales y que asuma el más antiguo con su mismo sueldo.
- Eliminar el alza del precio del gas, luz, gasolina y diesel.
- Estricto control de precios
- Sueldos acordes con el verdadero poder adquisitivo del sucre.

En definitiva soluciones existen pero no han voluntad para tomarlas, si el gobierno no rectifica la reacción del pueblo puede ser impredecible y ningún ecuatoriano quiere que el país se desangre y se desgaste por una falta de sensibilidad para gobernar

*Andrés Aguayo Briones*  
ABOGADO  
Reg. No. 2.002

**RECOMENDACIONES:**

ATENCION A LAS SIGUIENTES SUGERENCIAS.  
INFORMAR LA HORA CADA 2 O 3 MINUTOS SEGUN SE PUEDA,  
IDENTIFICAR LA RADIO POR LO MENOS CADA 10 MINUTOS

NOMBRAR EL ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL EN CADA PRESENTACION. DEL ARTISTA INVITADO.

EN LO POSIBLE CONTROLAR COMPORTAMIENTO DE LOS ASISTENTES AL TEATRO ESTUDIO JJ.' NO MAL GENIO;

NOMBRAR POR LO MENOS 3 VECES POR PROGRAMA AL CONTROL DE SONIDO DE LA RADIO.

LLEVAR POR ESCRITO LO QUE VA A DECIR, PERO LEERLO PREVIAMENTE, IMPROVISAR ES PELIGROSO, CUIDADO UNA PALABRA MAL PUESTA, PUEDE ACARREAR PROBLEMA

INFORME A LA PERSONA QUE COANIMA CUAL ES EL PAPEL QUE SE LE ASIGNA Y QUE REVISE CON TIEMPO LOS DATOS.

TRATE DE LLEVAR AL PROGRAMA GENTE QUE CANTE BIEN. PONER EN LA PARTE DE ADELANTE DEL ESCENARIO A LA GENTE CON MAS ANIMO, A LA QUE APLAUDE.

MANTENGA BUENA COMUNICACION CON EL CONTROL DE SONIDO, PARA QUE LO APOYE EN UN MOMENTO DADO.

DAR A CONOCER A LA CIUDADANIA LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCION EN DIFERENTES AREAS.

ES IMPORTANTE TENER ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA, UNO POR MES, DEDICARLO A CHARLAS ESPECIFICAS Y NO CANSINAS REFERENTES A TEMAS MEDICOS, LEGALES, DE FORMACION ARTESANALES, ENTRE OTROS, INDICANDO LOS LUGARES DONDE SE BRINDA AQUEL BENEFICIO O UNA MAYOR INFORMACION AL RESPECTO, EJEMPLO OFICINA JURIDICA GRATUITA A CARGO DEL AB CRISPULO LOPEZ, ETC.  
1118 PUBLICIDAD COMERCIAL Y DATOS VARIOS.

#### 4 LA VOZ DEL TRABAJADOR SOC. HIJOS DEL TRABAJO I.B.R y D

##### "LA VOZ DEL OBRERO"

Organo de difusión escrita de la Sociedad Hijos del trabajo de I.B.R y D.

**103 presente en la historia de la lucha popular**

##### DIRECTORIO:

**PRESIDENTE:** Benedicto Rodriguez

**Director:** Fausto López Alvarado

**Subdirector:** Ezequiel Suarez Malabe.

**Gerente:** Carlos Peñafiel Ponce.

##### COLUMNISTAS:

Ab. Crispulo López Alvarado

Sr. Fernando Briones Navarro

Sr. Douglas Briones Fernandez

Dr. Washinton Orrala

##### EDITORIALISTAS

Ab. Manuel Antón Velez

Ab. Saúl Aguayo Briones

Sr. Jorge Reynolds Mathws

Lcdo. Gonzalo Pilco Arevalo

##### Fotografías:

Maggy Ochoa Cupelo

**EDITADO POR: SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO Y LA**

**COMISION DE PRENSA CULTURA Y PROPAGANDA**

**No olvide sistonizar los días SABADOS**

desde las 12H00 hasta las 13H00. LA HORA RADIAL DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO POR RADIO

CRISTAL. 870 KLC en AM. forma parte de la misma. escribenos sus datos seran receptados hasta el día

miércoles 18H00 en la Sede Social de nuestra Institución. Boyacá 1113

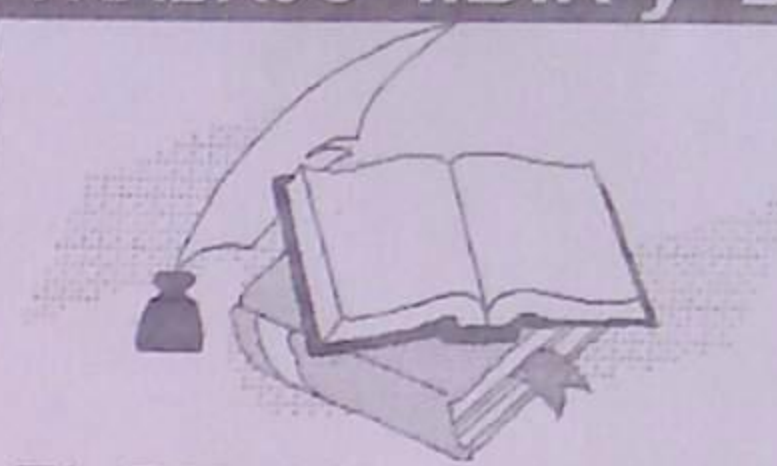
5to piso fono No. 56 66 49.

##### LA HORA RADIAL DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO POR RADIO CRISTAL.

Gran expectativa causo entre la audiencia de la emisora más popular del Ecuador la aparición de la programación radial de nuestra Institución el sábado 3 de Abril del año que decurre, coincidentemente el día del onomástico del principal de la emisora Señor Carlos Armando Romero Rodas, para quien los Directivos de la Institución dedicaron la parte musical que contó con la presencia de los artistas ALICIA CASTRO, LA MOROCHITA DE ORO, y el DUO ACOSTA QUINTANA, quienes interpretaron música muy bien seleccionada e hicieron el deleite de la gran concurrencia que se dio cita al Teatro Estudio "Julio Jaramillo Laurido" ubicado en la planta baja del Edificio Imposac donde funciona Radio Cristal, el acompañamiento musical estuvo a cargo de Eduardo Anzules y Holger Arriola, los guitarristas oficiales de la misma.

La programación cuenta entre sus importantes secciones EL EDITORIAL de la Semana, cuya temática siempre actualizada abarca temas del diario convivir nacional. La crisis económica y lo que nos toca a los trabajadores, fue la presente cuyo autor es el Ab. Saúl Aguayo Briones leído en nuestro espacio radial e insertado en esta publicación, felicitamos al compañero Aguayo Procurador Sindico por su gran amor y entrega a la Institución. en las notas sociales se felicito a los compañeros consocios que cumplieron años, la presencia de nuestro Presidente Vitalicio Jorge Reynolds Mathws y el poeta Martín Torres Rodríguez dieron mayor realce a la misma, deseamos que todos nuestros consocios, amigos y publico en general disfrute de las audiciones nos esforzaremos por presentar lo más selecto de nuestros artistas pero también daremos cabida en la misma a los jóvenes valores del canto preferentemente a aquellos amantes de la música ecuatoriana.

por FMLA.



##### **EL DIA DEL MAESTRO**

Una de las profesiones más hermosas de la especie humana es sin duda, el Magisterio, ya que a través de él se modula a las nuevas generaciones, inculcandoles los mejores valores y virtudes, entregandoles el bagaje de conocimientos científicos y técnicos adquiridos por el hombre durante siglos y milenios de existencia.

Por esto, con razón, se dice que el maestro es la luz que guía el camino de los pueblos y que, en gran medida, la sociedad es el reflejo de lo que son los maestros.

Pero, ¿Cómo es entonces que muchos de los gobernantes soslayan y marginan al maestro en su quehacer cotidiano, negándole inclusive una remuneración que permita atender sus más elementales gastos? Simplemente, porque los que manejan las riendas del Estado saben que un pueblo con maestros que vivan con dignidad tambien formaran niños y juvenes que buscaran vivir con dignidad.

Al rememorar el DIA DEL MAESTRO, justo es evocar el recuerdo de los grandes maestros de América como Gabriela Mistral, José Ingenieros, José Enrique Rodó, Domingo Faustino Sarmiento y de otros, cuya palabra alcanzo la inmortalidad por su hermosura y sapiencia.

De manera igual, y con el mismo brillo, se destacan en el firmamento de los grandes maestros ecuatorianos los nombres de Juan Montalvo Fiallos, Luis Felipe Borja, Federico González Suárez, Víctor Manuel Peñaherrera, Alfredo Pérez Guerrero, Benjamin Carrión, Eduardo Flores Torres, Manuel Agustín Aguirre, que con su pensamiento y su acción marcaron los derroteros que conducen a la Sociedad de la justicia y el saber.

Fueron ellos, los que con sus enseñanzas roturaron el surco y

ESQUEMATIZACION DEL PROGRAMA LA HORA RADIAL DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.  
1200 PRESENTACION DEL PROGRAMA

1204 INTERVENCION MUSICAL DEDICADA A CARR.

1208 BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO,

1214 INTERVENCION MUSICAL DEDICADA A CARR

1218 PUBLICIDAD COMERCIAL Y DATOS VARIOS

1223 NOTAS INSTITUCIONALES. ~~NOMBRAR TODOS LOS SOCIOS Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCION,~~

1225 INTERVENCION MUSICAL DEDICADA A CARR

1230 NUESTRA NOTA EDITORIAL A CARGO DEL COMPANERO..

1234 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES RESALTAR LA DIRECCION DE LA SEDE INSTITUCIONAL

1240 INTERVENCION MUSICAL DEDICADA A CARR.

1244 PUBLICIDAD COMERCIAL Y DATOS VARIOS.

1248 HOMENAJE A UN GRAN HOMBRE DE LA RADIO CARR. POEMA DE MARTIN TORRES, LEER ALGO DE REVISTA CRISTAL, ETC.Y DE LOS PERIODICOS QUE PUBLIQUEN AQUEL SUCESO.

1253 ACTUACION ARTISTICA EN HOMENAJE A CARR

1257 DESPEDIDA DEL PROGRAMA E INVITACION PARA LA SIGUIENTE AUDICION.



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1936

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE . TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235

GUAYAQUIL . ECUADOR

OFICIO No. 147

Guayaquil, Octubre 4 de 1993

PARA : Señor Domingo Franco - SERVICIOS SOCIALES  
DE : Doctor Jorge Zambrano - Secretario S.H. Del T.  
ASUNTO : RESOLUCIONES - Septiembre 19/93

Por la presente es para darlo a conocer las resoluciones de la Junta General realizada en segunda el día 19 de Septiembre del presente año y en continuación de la misma el 20 de Septiembre/93.:

- 1) Que a la comición de C.A.S.E. el presidente de la comición de locales se incorpore a la misma, de igual manera el compañero Francisco Perez.
- 2) Que los canon de arrendamiento de los departamentos que todavia no se los fije.
- 3) Que se deslinde toda responsabilidad sobre las perdidas de la oficina del doctor Obando.
- 4) Que el sindico conozca los requisitos necesarios para que la Sociedad Hijos del Trabajo pueda afiliarse a la Federación Deportiva del Guayas.
- 5) Que la doctora Zoila Castro pague S/ 70.000 ha partir de Julio del presente año y S/100.000- de Enero del 1994
- 6) Que se realice el lanzamiento del local de la discoteca.
- 7) Que se mantenga la hora radial de la Institución.
- 8) Que el informe del tesorero no sea aprobado hasta que se haga el correctivo y sea presentado en una proxima junta general.
- 9) Que no se acepte la dimisión del compañero Antonio Guaman como Socio de la Institución.
- 10) Que para el asunto del garage de la Institución- queda integrada la comición por : Ldo.Raul Carbo, sindico de la misma, doctor Wasingthon Orrala presidente de la comición de locales, Eco. Wasingthon Jaramillo.comisario de cuenta, consicio de la Institución Ab. Juan Vareles. y el tesorero señor Fernando Briones.
- 11) Que parala legalidad de los bienes de la Institución se forma la sgte comición: El sindico de la misma Ldo: Raul Carbo, presidente de la comición de locales doctor Wasingthon Orrala, Ab Roman Ortiz .presidente de la comición de lo legal.y Gil Romero Gonzalez. presidente de la Institución.
- 12) Que se localise al Ing: Jupiter Solis para solicitarle - copia de los planos de la escuela Ines Maria Balda.
- 13) Que se pida un valor correspondiente por un galon de pintura a los señores inquilinos.
- 14) Pedir ayuda economica ha los compañeros para el Ab Jorge-Sanchez que se encuentra en mal estado de salud.
- 15) Que se oficie al compañero Domingo Franco para que exponga el Proyecto que tiene en marcha: A la Comisión de ex-presidente para el día Miercoles 6 de Octubre en el Salon de Actos de nuestra Institución.



# Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 566649  
GUAYAQUIL - ECUADOR

—★—

Oficio No. \_\_\_\_\_

Guayaquil Abril 3 de 1.999

Señor Don. Carlos Armando Romero Rodas  
Director Propietario de Radio CRISTAL.

presente.

En conocimiento de que el esforzado y popular empresario y Director de Radio CRISTAL, Señor Armando Romero Rodas celebra hoy su cumpleaños: en mi calidad de Presidente Vitalicio de la Sociedad Hijos del Trabajo cumplo con el encargo del Consejo Directivo de presentar el más entusiasta saludo y felicitación en el presente y en el porvenir personal. Deseando además que la RADIO CRISTAL siga sumando su prestigio en las masas laboriosas y populares del país.

ATENTAMENTE

JORGE REYNOLDS MATHEWS  
Presidente Vitalicio Soc. Hijos del Trabajo

Lema: UNION Y TRABAJO

Sociedad Hijos del Trabajo  
DE INSTRUCCIÓN REFORMATIVA TÉCNICA Y PROFESIONAL  
BOGOTÁ D. C. - 1930



Guayaquil Abril 3 de 1930

Señor Don Carlos Armando Romero Roldán  
Director Propietario de Radio Cristal

El conocimiento de que el esforzado y popular organismo de Radio Cristal, bajo la amable gestión de usted, ha alcanzado en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo un pleno cumplimiento con el encargo del Consejo Directivo de promover al máximo el desarrollo y bienestar de la Radio Cristal, me llena de satisfacción y deseo que la Radio Cristal siga sirviendo a las masas laboriosas y populares del país.

Jorge Reynolds M.  
Presidente

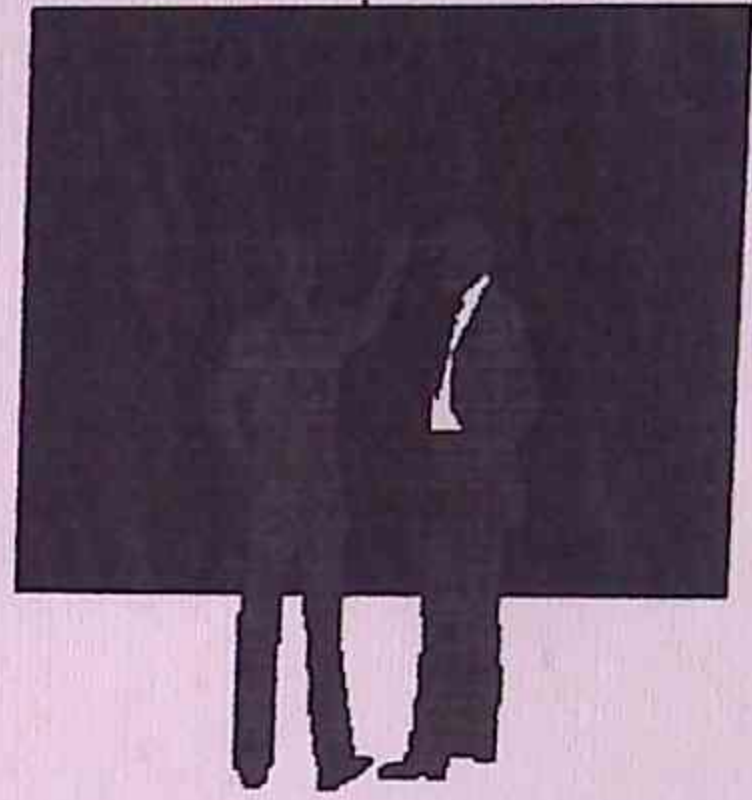
El conocimiento de que el esforzado y popular organismo de Radio Cristal, bajo la amable gestión de usted, ha alcanzado en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo un pleno cumplimiento con el encargo del Consejo Directivo de promover al máximo el desarrollo y bienestar de la Radio Cristal, me llena de satisfacción y deseo que la Radio Cristal siga sirviendo a las masas laboriosas y populares del país.

Jorge Reynolds M.

"VOZ DEL OBRERO"

**H**omenaje se rendirá en la Sesión Solemne de Aniversario a prestantes ciudadanos, destacamos a los siguientes: Sra Josefina Villalobos de Duran-Ballen, Presidenta nacional del I.N.N.F.A., Sr. Carlos Armando Romero Rodeas, Gerente de Radio Cristal, Sr. Rafael Guerrero Valenzuela, Gerente de Radio C.R.E. Ab. León Roldos Aguilera, Rector de la Universidad Estatal "Santiago de Guayaquil" Dr. Jorge Vivanco Mendieta, Editoralista de diario EXPRESO, Lcda Jenny Estrada Rulz, periodista. Prof. Hugo delgado Cepeda, Periodista Cultural, Dr Carlos Camacho, Periodismo Educativo Sr. Julian Garcia, Caricaturista. Srs. CPA. Julio Espinoza Arboleda y Jorge Reynolds Matews, Dirigentes Clasistas, Sras. Fresia Saavedra Gómez y Maruja Mendoza Sangurima, interpretes de la música nacional, Sr. Carlos A. Rubira Infante compositor e interprete de la música nacional. Sr. Efen Ulloa Valle, gran difusor de la música ecuatoriana, Sr. Guido Garay, Folclorista. Gral. Francisco Moncayo, defensor de la Heredad nacional. Ab. Reynaldo Castro, Organización y defensa clasista.

**INSTITUCIONES:** Centro de Defensa de Artesano, Soc. de Artesanos Amantes del Progreso, Fed. Prov de Trabajadores del Guayas-C.T.E., Dir. Regio-nal del INNFA, Gremio de Modistas del Guayas, Soc. Coop. Comercio, Asoc. de Empleados de Gquil, Soc. Unión de Zapateros, Soc. de Carpinteros y Auxilios Mutuos, Sindicato de Plomeros, Cruz Roja del Guayas, Soc. Filantropica del Guayas, Fund. Maria Guare, Asoc. Artesanal de Impresores graficos, Comuna Ganadera Agrícola Villingota, Fed. Prov. de Artesanos Profesionales del Guayas.



**General Eloy Alfaro Delgado. Presidente Honorario y benefactor de la Soc. Hijos del Trabajo.**

Justo Homenaje de gratitud a la memoria de este esclarecido ciudadano uno de los pocos mandatarios en Ecuador que se ha preocupado seriamente de la suerte de la clase obrera, durante los 100 años de vida independiente y que sin egoísmos ni mezquindades ridículas de ningún genero, ayudó e impulsó a nuestros obreros en la formación de sus nacientes instituciones como es el caso de SOCIEDAD

"Hijos del Trabajo y otras instituciones, como aún no se ha extinguido la hoguera del odio imbecil que lo llevó al sacrificio bien pueden, mañana mismo levantar la voz para insultarnos sus enemigos. No Importa. Nosotros nos hemos impuesto un deber de justicia y reparación. (fragmento tomado del libro Evolución Social del Obrero Guayaquileño del Sr. Buenaventura Navas, el cual recomendamos su lectura fecha de edición es 1.929.

- En este ejemplar**
- 1 Educando a la niñez
  - 2 Síntesis Histórica
  - 3 Directorios 1896-1996
  - 4 Actualidad
  - 5 Aniversario # 100

**S.H.T.**

**E**l 19 de febrero de 1.896 se funda SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, en lo posterior llamada "La casa del obrero, sus mentalizadores y forjadores son artesanos de los diferentes gremios de la localidad, con el invalorable aporte del ciudadano de origen cubano Sr. Miguel Alburquerque Vives, quien llega al Ecuador por el año de 1.899, con el carácter de exiliado ya que en su país de origen formaba parte como directivo de la Junta revolucionaria Cubana, que presidían desde el exilio los grandes patriotas, José Martí y el Gral. Antonio Maceo.

Ya en Ecuador promueve las organizaciones Obreras y trata de controlar las ya existentes de tendencia conservadora, con hombres visionarios de ideología liberal, su gran amistad con el Gral. Alfaro le permite ejercer un gran liderazgo sobre todo en los gremios obreros del litoral, fue mentalizador de la Confederación Obrera del Guayas y dirige durante un buen tiempo su periodico y otras publicaciones de instituciones afines al movimiento obrero.

Miguel Alburquerque Vives de profesión sastre, queda ciego despues de someterse a una delicada intervención quirúrgica a los ojos, malográndose la misma queda completa - mente ciego, pero esto no amilana su gran espíritu de hombre libre y de gran visionario de las reivindicaciones sociales, que serian factor altamente positivas en el afiansamiento de la clase obrera en el Ecuador, gracias a Alfaro y Alburquerque su gran amigo e ideologo.

100 Años en la historia de la Lucha Popular, brindando educación y formación gratuita a los hijos de los obreros de nuestra ciudad. "En el presente Siglo de Oro, La pobreza es el mayor enemigo que tiene el hombre de bien en la vida social". Gral Don Eloy Alfaro

LA SOCIEDAD HIJOS DEL  
TRABAJO TIENE EL  
ALTO HONOR DE  
INVITARLES A  
SINTONIZAR

“SU HORA RADIAL”  
POR RADIO CRISTAL

870 KHZ

MEDIO DE DIFUSIÓN E  
INFORMACION DE LOS  
TRABAJADORES

SABADO 3 DE ABRIL DE  
1999 DESDE 12H00

HASTA LAS 13H00

ACTUACION  
ARTISTICA DE  
ALICIA CASTRO



# LA VOZ DEL TRABAJADOR

Medio de difusión escrita de la Sociedad  
Hijos del Trabajo Guayaquil-Ecuador

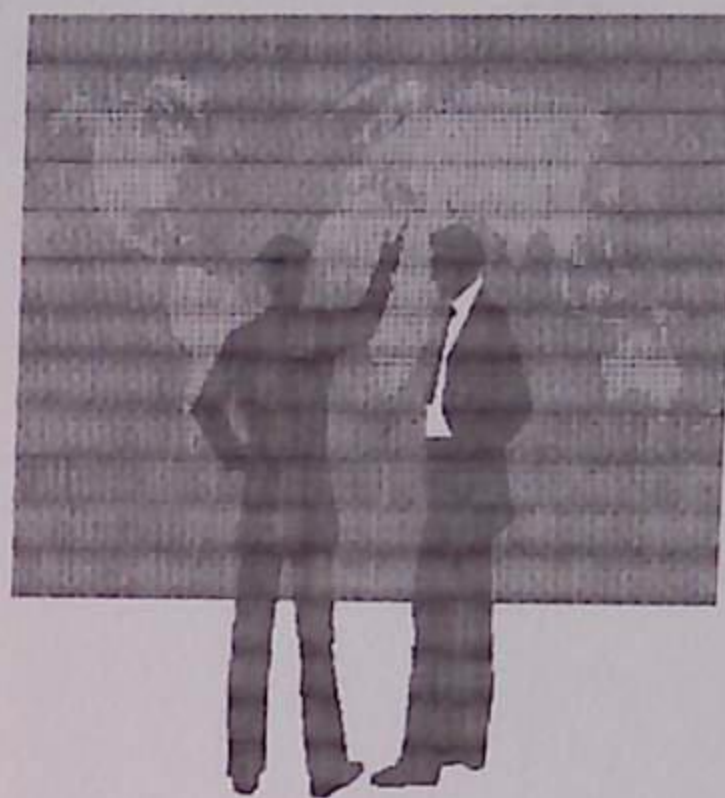


FOTO DEL GENERAL ALFARO

### EDITORIAL:

#### DIA DEL TRABAJADOR

Por Jorge Reynold

La Burguesía Internacional, gestora del Sistema Capitalista mundial, pretende a toda costa confundir y desviar sus responsabilidades históricas respecto a la masacre obrera acaecida en la ciudad de CHICAGO Estados Unidos de Norteamérica en el año de 1.896. No se trata por cierto de una fiesta universal del trabajo.

La conmemoración y recordación del Primero de Mayo, representa para el movimiento obrero y popular la jornada de evaluación en las luchas permanentes contra las clases dominantes, en función económica y política. Por ello se justifica que las fuerzas revolucionarias identificadas plenamente con los ideales y las luchas por la transformación social participen activamente en el proceso de reivindicación

#### General Eloy Alfaro Delgado, Presidente benefactor de la Soc:Hijos del Trabajo.

ción social que alienta a la clase trabajadora.

En el plano nacional de nuestra patria El Ecuador se impone la necesidad de convertir el Primero de Mayo de 1.999 en una jornada de alta y poderosa participación obrero-popular: debido a las condiciones de profunda agitación social, en razón a la nefasta

política económica **NEO-LIBERAL** impuesta por el gobierno nacional y el imperialismo representado a travez del Fondo Monetario Internacional Banco Mundial etc. .

La Sociedad Hijos del Trabajo expresa públicamente su destacado reconocimiento a los Martires de Chicago recogiendo

sus enseñanzas y el firme propósito de continuar inspirandose en ellos y en nuestros grandes lideres revolucionarios que ofrendaron sus vidas por la consecución de las conquistas sociales que han beneficiado a la patria toda.

! Gloria Al Primero de Mayo ! ! Gloria Eterna a sus martires! . Luz y Esperanza permanente de los trabajadores ecuatorianos

**LOOR AL PRIMERO DE MAYO Y A LOS TRABAJADORES DEL ECUADOR** Tanto el juicio de los anarquistas de Chicago como el de Sacco y Van-zetti no condenaron realmente los supuestos crímenes de los acusados sino que castigaron sus ideales, sus principios, su ideología.

El primero de mayo tiene el de la reivindicación de la clase trabajadora como tal, frente a la clase poseedora de los medios de producción y de

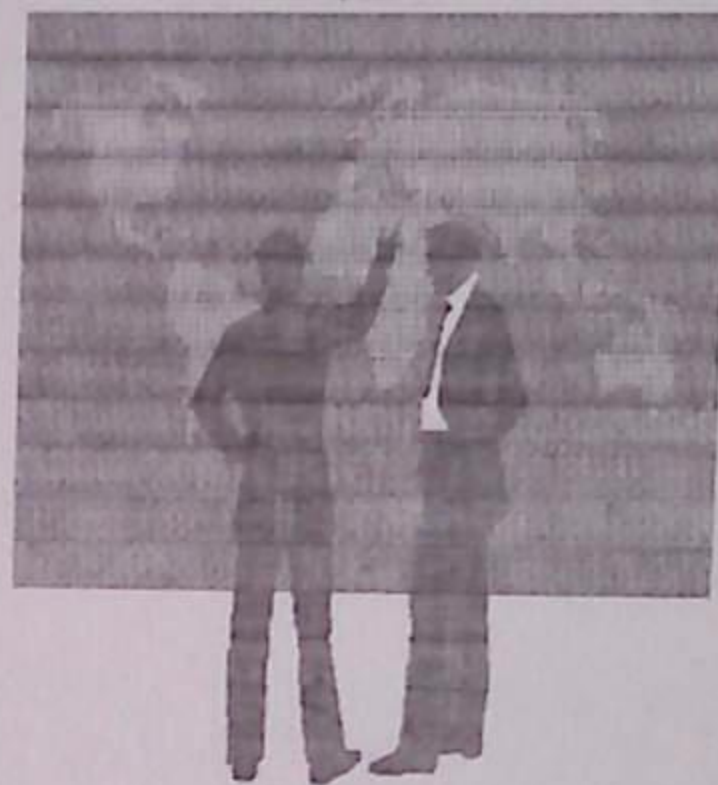
PASA A LA PAGINA NUMERO DOS.....

### En este ejemplar

- 1 EL PRIMERO DE MAYO
- 2 EDITORIAL y CULTURA
- 3 DATOS SOCIALES
- 4 CARLOS A. RUBIRA INFANTE
- 5 HORA RADIAL S.H.T.

# LA VOZ DEL TRABAJADOR

Medio de difusión escrita de la Sociedad  
Hijos del Trabajo Guayaquil-Ecuador



JORGE REYNOLDS MATHWS

## EDITORIAL:

### DIA DEL TRABAJADOR

Por Jorge Reynold

La Burguesia Internacional, gestora del Sistema Capitalista mundial, pretende a toda costa confundir y desviar sus responsabilidades históricas respecto a la masacre obrera acaecida en la ciudad de CHICAGO Estados Unidos de Norteamérica en el año de 1.896. No se trata por cierto de una fiesta universal del trabajo.

La conmemoración y recordación del Primero de Mayo, representa para el movimiento obrero y popular la jornada de evaluación en las luchas permanentes contra las clases dominantes, en función económica y política. Por ello se justifica que las fuerzas revolucionarias identificadas plenamente con los ideales y las luchas por la transformación social participen activamente en el proceso de reivindicación

### JORGE REYNOLDS MATHWS, Presidente Vitalicio de la Sociedad Hijos del Trabajo

ción social que alienta a la clase trabajadora.

En el plano nacional de nuestra patria El Ecuador se impone la necesidad de convertir el Primero de Mayo de 1.999 en una jornada de alta y poderosa participación obrero-popular: debido a las condiciones de profunda agitación social, en razón a la nefasta política económica

NEO-LIBERAL impuesta por el gobierno nacional y el imperialismo representado a travez del Fondo Monetario Internacional Banco Mundial etc.

La Sociedad Hijos del Trabajo expresa públicamente su desatado reconocimiento a los Martires de Chicago recogiendo sus enseñanzas y el firme propósito de

continuar inspirandose en ellos y en nuestros grandes lideres revolucionarios que ofrendaron sus vidas por la consecución de las conquistas sociales que han beneficiado a la patria toda.

¡ Gloria Al Primero de Mayo ! ¡ Gloria Eternasus martires! Luz y Esperanza permanente de los trabajadores ecuatorianos

LOOR AL PRIMERO DE MAYO Y A LOS TRABAJADORES DEL ECUADOR Tanto el juicio de los anarquistas de Chicago como el de Sacco y Van-zetti no condenaron realmente los supuestos crímenes de los acusados sino que castigaron sus ideales, sus principios, su ideología.

El primero de mayo tiene el de la reivindicación de la clase trabajadora como tal, frente a la clase poseedora de los medios de producción y de

PASA A LA PAGINA NUMERO DOS.....

## En este ejemplar

- 1 EL PRIMERO DE MAYO
- 2 EDITORIAL y CULTURA
- 3 DATOS SOCIALES
- 4 CARLOS A. RUBIRA INFANTE
- 5 HORA RADIAL S.H.T.

cambio. Medio de la lucha

WADYD

**SOCIEDAD HIJOS DEL  
TRABAJO DE I.B R y D.**

**INVITA A SOCIOS,  
FAMILARES Y AMIGOS  
A SU HORA RADIAL**

**POR**

**RADIO CRISTAL**

**ACTUACION DEL  
CANTANTE**

**NESTOR SELLAN**

**TOMALA**

**TEATRO ESTUDIO**

**POPULAR**

**JULIO JARAMILLO L.**

**SABADO 10 DE ABRIL DE 1.999**

**12H00 A 13H00**

**COMISION DE PRENSA CULTURA  
Y PROPAGANDA**

**SOCIEDAD HIJOS DEL  
TRABAJO DE I.B.R. y D  
INVITA A SOCIOS,  
FAMILIARES, AMIGOS Y  
PUBLICO GENERAL  
A LA HORA RADIAL DE  
LA  
SOCIEDAD HIJOS DEL  
TRABAJO POR  
RADIO CRISTAL**

ACTUACION DE LA  
CANTANTE

**VICTORIA QUINDE SALVADORES  
TEATRO ESTUDIO POPULAR**

**"JULIO JARAMILLO LAURIDO"**

SABADO 17 DE ABRIL DE 1.999

12h00 A 13h00

COMISION DE PRENSA, CULTURA Y  
PROPAGANDA

SOCIEDAD HIJOS DEL  
TRABAJO DE I.B.R. y D  
INVITA A SOCIOS,  
FAMILIARES, AMIGOS Y  
PUBLICO GENERAL  
A LA HORA RADIAL DE LA  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
POR

## RADIO CRISTAL

ACTUACION DE LA  
CANTANTE

VICTORIA QUINDE SALVADORES

*TEATRO ESTUDIO POPULAR*

*"JULIO JARAMILLO LAURIDO"*

SABADO 17 DE ABRIL DE 1.999

12h00 A 13h00

COMISION DE PRENSA, CULTURA Y  
PROPAGANDA

# "LA VOZ DEL OBRERO" SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

103 ANOS DE HISTORIA

ESCUELA INES MARIA BALDA

## Nuevo Directorio

El Consejo Directivo de Sociedad Hijos del Trabajo, el 9 de Febrero de 1.999, realizó la Sesión Solemne de Aniversario de Fundación y posesión del nuevo Directorio

### CONSEJO DIRECTIVO

1.999 \* 2.000

PRESIDENTE: Benedito Rodriguez L.

VICEPRESIDENTE: Gil Romero G.

TESORERO: Carlos Peñafiel Ponce

SINDICO: Ab.Saúl Aguayo Briones

SECRETARIO: Dr.Carlos Guerrero V.

PROSECRETARIO: Dr.Alfredo Toala R.

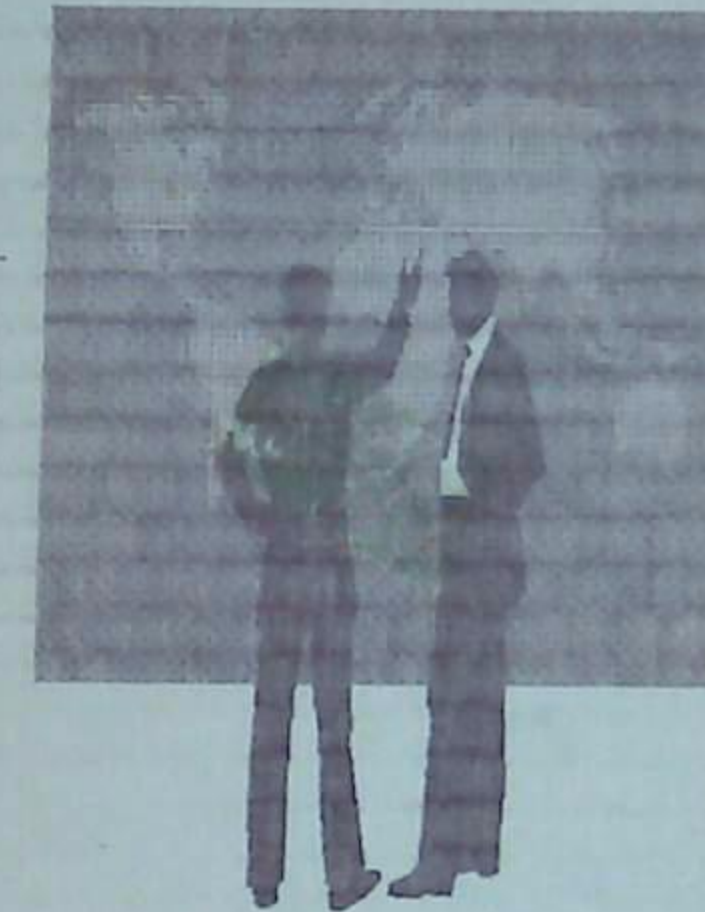
### VOCALES

#### PRINCIPALES:

- 1.-Emiliano Ruiz Pereira
- 2.-Antonio Avilés Freire
- 3.-Fausto López Alvarado
- 4.-Jorge Enrique Ramirez
- 5.-Lcdo.Gonzalo Pilco Arevalo
- 6.-Fulton Fernández Rodríguez

#### SUPLENTES

- 1.-Enrique Chiquito Plus
- 2.-José Mero Risco
- 3.-Ezequiel Suarez Malave
- 4.-Ab.Galo Miranda Gallino
- 5.- Armando Caiche Muñoz
- 6.- Dr.Orlando Bustamante.



### MIGUEL ALBURQUERQUE

#### ABOGADOS CONSULTORES

Dr.Edmundo Duran Díaz

Ab. José Joaquín Bejarano

Ab. Francisco Minda

#### COMISARIOS DE CONTABILIDAD

CPA. José Vega Romero

Ing.Com.Oscar Guerrero Cortez

#### MEDICOS

Dr. Gabriel Abad Franco

Dr. Freddy Olvera Martinez

Dr. Francisco Moreno Diaz

En el sector Lomas de la Prosperina Km. 6 y 1/2 via a Daule funciona desde 19 años atrás una escuela Ines M Balda regentada por la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO. En la actualidad y gracias al respaldo de los padres de familia, profesores y directivos de la Institución, su infraestructura física paulatinamente cambiando hasta convertirse en un centro educativo pedagógico adecuado que permitirá a la niñez de este importante sector el superarse.

En el presente año lectivo se incluirán las materias de computación e inglés. Los directivos de SHT, se encuentran empeñados en concluir el cerramiento perimetral del plantel, poner en funcionamiento el Dispensario Medico esta escuela anteriormente funcionaba en los locales de las calles Escobedo y Fco de P. Icaza pero los mismos fueron consumidos por un dantesco incendio de el 30 de Noviembre de 1.979.

La escuela cuenta en la actualidad con su Jardín de Infantes PRIMER AÑO DE EDUCACION BASICA E IGUALMENTE DEL SEGUNDO HASTA EL SEPTIMO AÑO DE EDUCACION BASICA. Un gran deseo del compañero Emiliano Ruiz Pereira Comisionado de Educación como también de los miembros de la Institución es el lograr el funcionamiento de un colegio Tecnico Artesanal, deseamos muchos exitos a los miembros de esta comision y el Directorio de la Institución.

## Contenido:

- ① Posesión de Directorio SHT
- ② La Comunicación Social
- ③ Reseña Historica de la SHT
- ④ Miguel Alburquerque Presidente Fundador

**LISTA DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA INÉS M. BALDA REGENTADA POR LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO AÑO LECTIVO 1.999 - 2.000. PROFESOR FAUSTO LÓPEZ ALVARADO**

- 1 Libro de Lenguaje y Comunicación Nuevo Ecuador. CCPF.
  - 1 Diccionario escolar LNS.
  - 1 cuaderno de 40 hojas de 2 línea para lenguaje y comunicación
  - 1 cuaderno de 40 hojas 2 líneas para dictado y copias
  - 1 cuaderno de escritura inglesa No 5
  - 1 cuaderno de 40 hojas de 4 líneas para caligrafía
  - 1 cuaderno de 60 hojas de cuadros para matemáticas, medidas y geometría.
  - 1 carpeta plástica con vinchas para ejercicios matemáticos
  - 1 cuaderno de 40 hojas 2 línea para ciencias Naturales.
  - 1 cuaderno de 40 hojas 2 líneas para EE SS
  - 1 juego geométrico.
  - 1 caja de lápices de colores
  - 1 funda de papel brillante
  - amiguitos a dibujar de 4to grado
  - 1 carpeta tamaño oficio con 50 hojas de papel bond blanco y 25 hojas de 1 línea para computación
  - 1 cuaderno de 60 hojas para inglés
  - 1 sacapuntas
  - Plumas, azul, negra y roja.
  - 1 lápiz para papel
- MATERIALES DE ASEO.**
- Papel higiénico, jabón de tocador, pasta dentífrica y cepillo dental, 1 toallita para su uso personal.

**Recomendaciones:**

Señor ( a ) Representante, concurra al plantel constantemente para saber la evolución en la enseñanza aprendizaje de su representado, no lo haga faltar sin justificativo alguno, el horario de entrada es de 07H30 los estudiantes estarán con unos 15 minutos de adelanto en el plantel, la salida en a las 12H00

LA COMISIÓN DE PRENSA CULTURA  
Y PROPAGANDA DE LA SOCIEDAD  
HIJOS DEL TRABAJO DE I.B.R y D  
TE INVITA COMPAÑERO A SINTONIZAR  
LA HORA RADIAL DE LA  
**SOCIEDAD HIJOS DEL  
TRABAJO POR RADIO  
CRISTAL 870 khz**

Medio de información y difusión del  
pensamiento de los trabajadores en  
general

SABADO 24 DE ABRIL 12H00 a 13H00

ACTUACIÓN DE LAS CANTANTES  
**ROSITA CORDOVA**

Y

**JOVITA SOTOMAYOR**

*ACOMPANAMIENTO MUSICAL*

EDUARDO ANZULES-HOLGER ARRIOLA

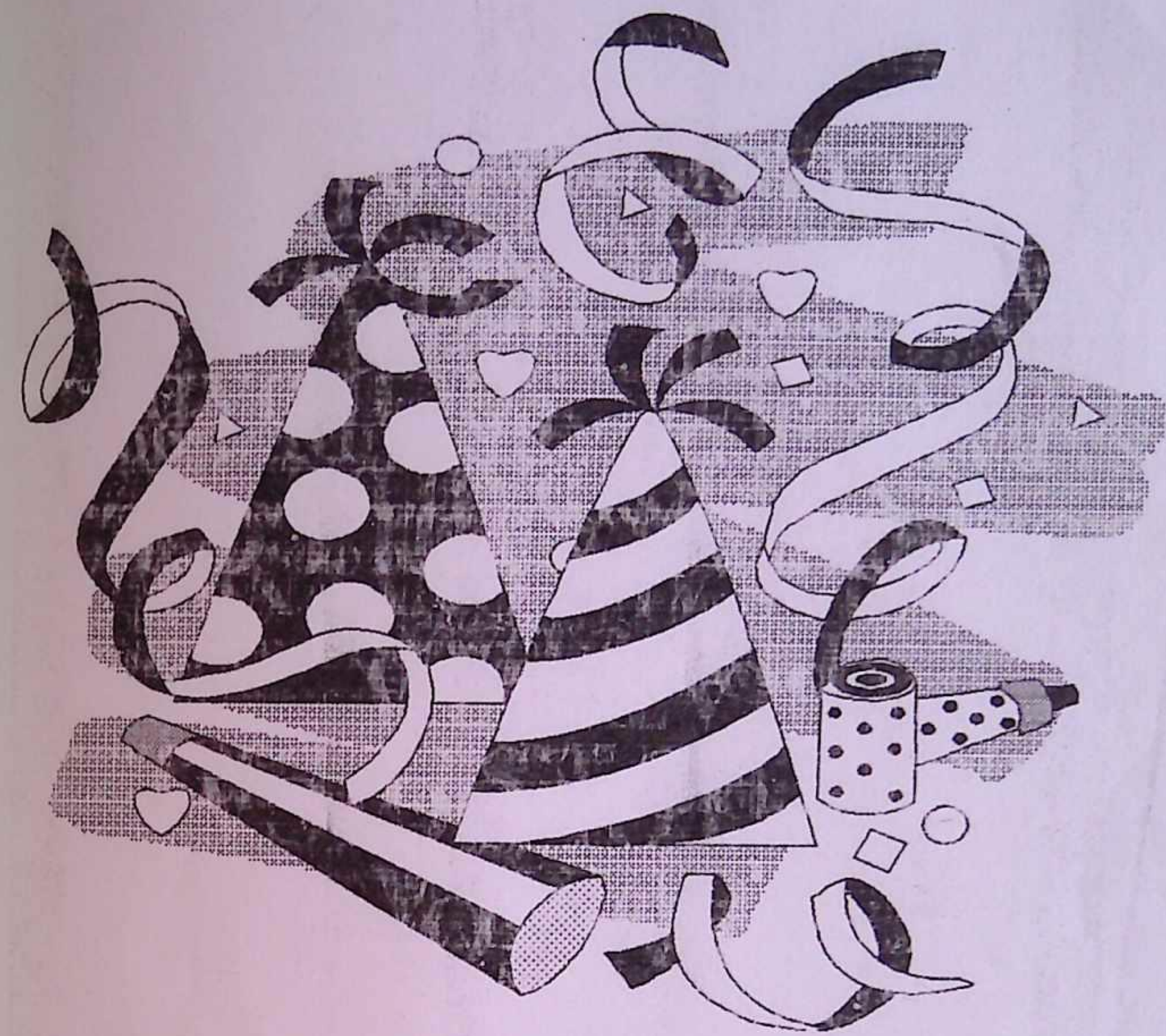
OBSEQUIOS DE NUESTROS  
PATROCINADORES PARA EL PUBLICO  
ASISTENTE AL TEATRO ESTUDIO  
"JULIO JARAMILLO LAURIDO " DE  
RADIO CRISTAL, **te esperamos.**

**LAS HUELLAS DEL REGIONALISMO**

Desde tiempos PRIMITIVOS, EL REGIONALISMO y EL FANATISMO RELIGIOSO, han sido el manto detrás del cual se han escudado OSCUROS y SINIESTROS intereses y ambiciones de GRUPOS DOMINANTES que sedientos por ampliación de sus dominios, han venido PROMOVRIENDO miles de horrorosas guerras que han desangrado a la humanidad. Como escalofriantes testigos se encuentran las guerras de sometimiento que impulsaron el IMPERIO EGIPTO, EL IMPERIO ROMANO, LAS GUERRAS SANTAS entre ARABES y JUDÍOS, el desangre demencia de 2 CRUENTAS GUERRAS MUNDIALES promovidas por los MONOPOLIOS ALEMANES que disfrasandose en el ODIO a los JUDÍOS pretendieron levantar un IMPERIO MODERNO pero con métodos abominables PRIMITIVOS llegando a eliminar mas de 5 millones de judíos de distintas regiones de Europa en los CREMATORIOS y CAMPOS de CONCENTRACIÓN. Después de estas genocidio guerras que culminó con las BOMBAS ATÓMICAS arrojadas por EE.UU. y que cegaron la vida en contados segundos a 250.000 personas: Hombres, mujeres, ancianos e indefensos niños de las ciudades JAPONESAS de HIROSHIMA y NAGASAKY en Agosto de 1.945; todavía la HUMANIDAD se encuentra impotente en DETENER a estos GRUPOS ECONÓMICOS que con AYUDA de la TECNOLOGÍA MILITAR ACTUAL continúan ejerciendo HEGEMONÍA en el mundo, como lo demostró la AGRESIÓN MILITAR de la EE.UU. al pueblo de VIETNAM en 1970, disputándose una región de mercado y riquezas naturales ubicada a MILES DE KILÓMETROS de su territorio, con el pretexto de evitar la "expansión" del "COMUNISMO" y el abandono dela fe religiosa en el mundo. Así mismo el desbastador ATAQUE MILITAR de las potencias de OCCIDENTE agrupadas en la OTAN contra el pueblo de IRAK por el mercado mundial del PETRÓLEO en 1990 y el desangre actual a YUGOSLAVIA alimentando un viejo regionalismo que disfraza la intensión de DOMINIO y CONTROL de mayores territorios y mercados para los

monopolios capitalistas que gobiernan a las potencias agrupadas en la OTAN, ante la mirada impotente de los habitantes de la tierra cuya oposición es extremadamente pequeña en relación al dominio imperialista de la INFORMACIÓN y la apacible conciencia mundial.

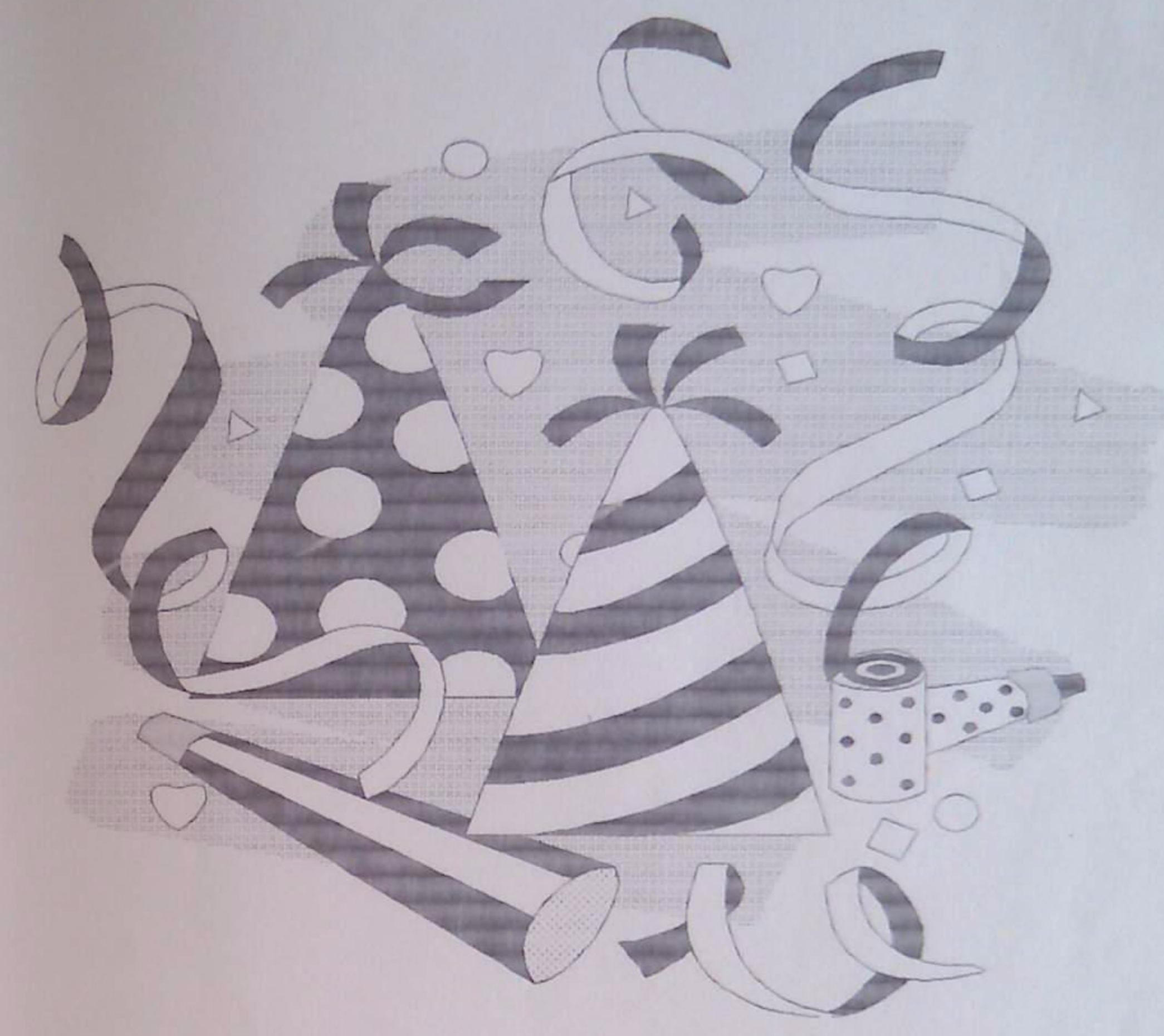
Esta claro: por lo tanto, que quienes ACUDEN a despertar el ODIOS REGIONALISMO en las naciones han sido siempre MEZQUINOS INTERESES de grupos dominantes que encubren sus siniestros intereses en el manto del regionalismo para alcanzar sus depredadores objetivos sin importarles el desangre de los pueblos y gente inocentemente atrapada en sus motivaciones como lo demostró el DESANGRE de los PUEBLOS COSTEROS y SERRANOS a comienzo de este siglo, cuando a pretexto de enfrentarse IDEALES CONSERVADORES de la fe religiosa contra la "HEREJÍA" de los LIBERALES, lo que se encubrió y se sigue encubriendo son los OSCUROS INTERESES ECONÓMICOS de DISPUTARSE el DOMINIO ABSOLUTO del PAÍS por parte de la OLIGARQUÍA SERRANA Y COSTERA; las mismas que al NO ENCONTRAR justificativos razonables a sus macabros fines, tienen que FOMENTAR el ODIOS REGIONALISTA para encontrar apoyo en las multitudes que otros ya fueron víctimas de esta INFAME utilización en la historia de nuestra vida republicana.



FELIZ CUMPLEAÑOS  
COMPAÑEROS  
MIEMBROS  
DE  
SOCIEDAD HIJOS DEL  
TRABAJO



FELIZ CUMPLEAÑOS  
COMPAÑEROS  
MIEMBROS  
DE  
SOCIEDAD HIJOS DEL  
TRABAJO



FELIZ CUMPLEAÑOS  
COMPAÑEROS  
MIEMBROS  
DE  
SOCIEDAD HIJOS DEL  
TRABAJO

# PUBLI HOLDING

Señores:

Ciudad.-

Estimados señores:

Nos es grato dirigirnos a ustedes para poner a su consideración los servicios que de manera especial PUBLI - HOLDING., le ofrece a continuación.

**A.- SEÑALIZACION CORPORATIVA Y DE SEGURIDAD.**

Incluye, estudios de señalización, diseño de rótulas con colores de la empresa, desarrollo y aplicación de los mismos.

**B.- ELABORACION DE CREDENCIALES ESTUDIANTILES Y CORPORATIVAS.**

Incluye, tomo de fotos, escaneo, impresión y plastificación.

**C.- ELABORACION DE LETREROS LUMINOSOS.**

Panaflex con aplicación de vinils tráslucidos 3M.

Panaflex con impresión de screen o acrilicos con las dos alternativas anteriores.

**D.- ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE VALLAS.**

Dentro y fuera de la ciudad.

**E.- TRABAJOS PUBLICITARIOS DECORATIVOS CON PINTURA**

Sobre paredes, muros, vallas, edificios, etc.

**F.- ELABORACION DE STIKERS Y SCREEN.**

En gorras, camisetas, plumas, llavers, etc.

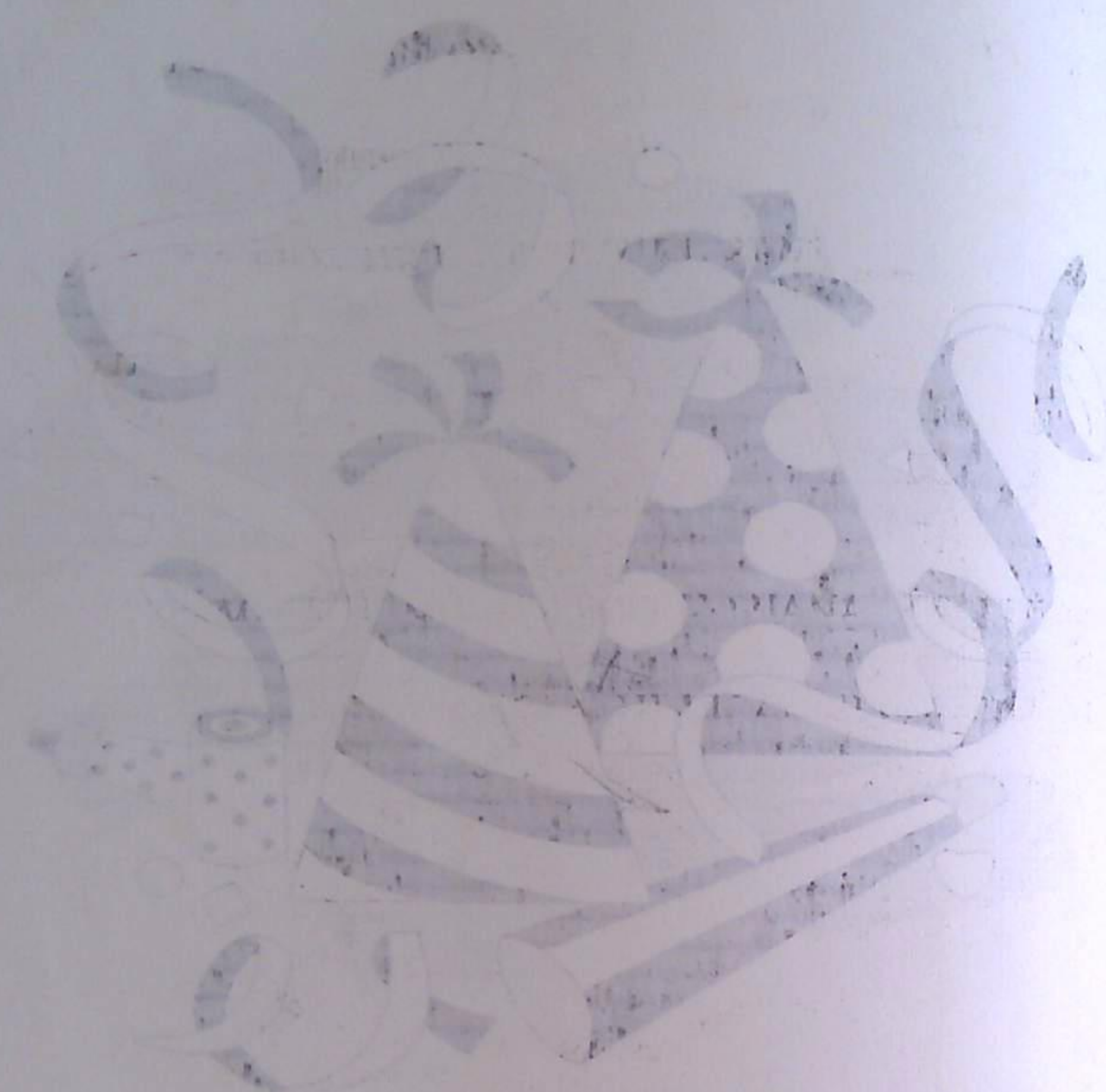
Somos una empresa abierta al servicio, si usted tiene una necesidad publicitaria consúletnos y aproveche nuestro conocimiento del medio.

Permitanos servirle con plenitud y eficiencia, formando parte de nuestra selecta cartera de clientes.

Muy cordialmente.

MARLYN MORENO V.

C. C. PROMOCENTRO PLANTE MEDIA LOCAL 89 TEL. 405 - 746.



FELIZ CUMPLEAÑOS  
COMPañEROS  
MIEMBROS  
DE  
SOCIEDAD HIJOS DEL  
TRABAJO

# PUBLI HOLDING

Sectores:

Ciudad:

Estimados señores:

Nos es grato dirigimos a ustedes para poner a su consideración los servicios que de manera especial PUBLI - HOLDING, le ofrece a continuación.

A.- SEÑALIZACIÓN CORPORATIVA Y DE SEGURIDAD.  
Incluye: estudios de señalización, diseño de rótulos con colores de la empresa, desarrollo y aplicación de los mismos.

B.- ELABORACION DE CREDENCIALES ESTUDIANTILES Y CORPORATIVAS.  
Incluye: toma de fotos, escaneo, impresión y plastificación.

C.- ELABORACION DE LETREROS LUMINOSOS.  
Pantallas con aplicación de vinilos matizados 3M.  
Pantallas con impresión de screen o acrílicos con las dos alternativas anteriores.

D.- ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE VALLAS.  
Dentro y fuera de la ciudad.

E.- TRABAJOS PUBLICITARIOS DECORATIVOS CON PINTURA.  
Sobre paredes, muros, vallas, edificios, etc.

F.- ELABORACION DE STICKERS Y SCREEN.  
En botas, camisetas, plumas, llaveros, etc.

Como una empresa abierta al servicio, si usted tiene una necesidad publicitaria contactenos y aprovechamos nuestro conocimiento del medio.

Permitanos servirle con plenitud y eficiencia, formando parte de nuestra escuela cultura de clientes.

Muy cordialmente.

MARLYN MORENO V.

C. G. PROMOCENTRO PLANTE MEDIA LOCAL 82 TEL. 403 - 748

MUY BUENOS DÍAS AMABLES OYENTES DE RADIO CRISTAL DE GUAYAQUIL LA EMISORA MAS POPULAR DEL ECUADOR.....PRESENTAMOS DE INMEDIATO EL PROGRAMA ¡LA HORA RADIAL DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO ; "ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA VOZ Y EL PENSAMIENTO DE LOS TRABAJADORES Y SECTORES POPULARES DEL CAMPO Y LA CIUDAD.

NUESTRA INSTITUCIÓN MANTIENE SUS POSTULADOS DE INSTRUCCIÓN, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES, SE FUNDO EL 9 DE FEBRERO DE 1.896, SU PRESENCIA CONSTANTE, COMBATIVA Y DECISIVA IDENTIFICADA EN LAS LUCHAS POPULARES DEL ECUADOR. CONTANDO SIEMPRE ENTRE SUS INTEGRANTES CON GRANDES LÍDERES, DEFENSORES INCLAUDICABLES DE LAS ASPIRACIONES Y CONQUISTAS LABORALES, Y TODO CUANTO CONTRIBUYA AL PROGRESO Y DESARROLLO DE NUESTRA QUERIDA PATRIA EL ECUADOR EN SUS DISTINTOS ASPECTOS.

.....  
YA CON USTEDES AMIGAS Y AMIGOS, ESTE PROGRAMA QUE CONTIENE INFORMACIÓN, MÚSICA ECUATORIANA, LA MEJOR DEL MUNDO, NOTAS INSTITUCIONALES, ORIENTACIÓN Y CONSEJOS DE INTERÉS, DE MUCHA UTILIDAD PARA TODOS NUESTROS OYENTES.

RECUERDE SINTONIZAR LA HORA RADIAL DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO POR RADIO CRISTAL LOS DIAS SABADOS DE 12 DEL DIA A 1 DE LA TARDE (13 HORAS)



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

## DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 566649  
GUAYAQUIL - ECUADOR



Oficio N° \_\_\_\_\_

REPORTE DE FOTOGRAFIAS COLECCIONADAS HISTORIA 100 años DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO. REALIZADA POR FAUSTO LOPEZ ALVARADO SEGUN DETALLE ANEXO.

- Nº001 MIGUEL ALBUQUERQUE VIVES PRESIDENTE FUNDADOR DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
- Nº002 GENERAL ELOY ALFARO DELGADO PRESIDENTE PROTECTOR Y BENEFACTOR DE LA S.H.T.
- Nº003 ESCUELA INES MARIA BALDA LOCAL P.Icaza y Escobedo Coliseo Eloy Alfaro.
- Nº004 ESTUDIANTES ESCUELA INES MARIA BALDA En el Coliseo Eloy Alfaro de la S.H.T.
- Nº005 PRESIDENCIA SR. FCO.PARREÑO S.H.T. 5 de junio 1.946 Casa del Sr. Arzube.
- Nº006 REUNION DE MILITANTES DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
- Nº007 PREMIACION DE PARTE DE LOS LIBERALES A LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO PRES.Parreño
- Nº008 RECORTE DE PRENSA DIARIO EL TELEGRAFO FEB.8 de 1.905 9no ANIVERSARIO FUNDACION
- Nº009 Senador Liberal Felicisimo López representante por la S.H.T. al 1er Congreso Obrero 1.918
- Nº010 Partido Liberal y S.H.T. en la Rotonda 1.947 Presidencia de Francisco Parreño.
- Nº011 REUNION DE MIEMBROS DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
- Nº012 PARTIDO SOCIALISTA AL 1er MES FALLECIMIENTO DEL Dr. Palacios 21 Marzo de 1.940
- Nº013 POSESION CONSEJO DIRECTIVO DE 1.954 S.H.T.Presidencia del Ing. Alejandro Hernandez
- Nº014 DIRECTORIO SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, AL FONDO RETRATOS DE ALFARO ALBUQUERQUE Y EX.PRES.
- Nº015 ENTREGA DE LA PRESIDENCIA DE FCO.PARREÑO AL SR. SEGUNDO VALDIVIEZO FEB.9 DE 1.948
- Nº016 TRANSMISION DIRECTA POR RADIO ZENITH actos homenaje a Revolución Liberal General Alfaro
- Nº017 ACTOS DE ANIVERSARIO S.H.T. 52 años reelección Fco Parreño 1947-1.948
- Nº018 PREMIACION A ESTUDIANTE Capitan equipo Escuela Ines M Balda.
- Nº019 GALERIA DE PRESIDENTES
- Nº019 MIGUEL ALBUQUERQUE VIVES, ciudadano de origen cubano, presidente fundador.
- Nº. SR. JUAN LOMBEIDA presidente años 1.900-01/1.905-06/1.923-24
- Nº021 SR. JUAN A LARRETA presidente periodo 1.899-1890
- Nº022 ELEDORO P. LEON, presidencia años 1.901-02-03-04
- Nº023 MANUEL CLEOFE GONZALES presidencia año 1.913-14-15-16.
- Nº024 ERASMO GUILLEN presidencia año 1.917-18-19-20-21.
- Nº025 MANUEL BENIGNO OLIVARES presidencia 1.921-22-23.
- Nº026 TOMAS MATUTE presidente años: 1.925-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36/1.943-44.
- Nº027 JOAQUIN S.SOTO CRUZ. presidente año. 19.941-42
- Nº028 JORGE REYNOLDS MATTOS presidente años 1.952-53/1.983-84-85/1.991-92
- Nº029 LUIS TRIBIÑO CARBO presidencia 1.964-65. gestiona la construcción edificio calle Boyaca.
- Nº030 DOMINGO FRANCO VERA presidencia 1.974-75
- Nº031 BAUDILIO ESTUPIÑAN MEZA presidencia 1.979-79-80-81
- Nº032 CELEBRACION DE LOS CIENTO AÑOS DE FUNDACION JUNIO DE 1.996
- Nº033 ING.ANTONIO GUERRERO GOMEZ recibe a nombre de su padre Sr. Rafael Guerrero Valenzuela Placa al mérito PERIODISTICO HUMANO Y SOCIAL hace entrega el Vice-Presidente S.H.T.Lcdo.G.Pilco.
- Nº034 Dr. CARLOS CAMACHO GOMEZ en la conferencia sobre 5 de junio de 1.895 y Eloy Alfaro. De manos de la Lcda.JENNY ESTRADA RUIZ recibe reconocimiento labor de PERIODISTA EDUCATIVO EL DR. CARLOS CAMACHO G.
- Nº035 MENCION DE HONOR DIRIGENTE CLASISTA de manos del CPA. JULIO ESPINOZA ARBOLEDA
- Nº036 SR. CARLOS ARMANDO ROMERO RODAS recibe placa al mérito PERIODISTICO-HUMANO SOCIAL, de manos de nuestro presidente vitalicio Sr. Jorge Reynolds Mattos.
- Nº037 SR. JULIAN GARCIA recibe mención de honor entrega la Sra. Lorena Tamayo de Gonzales.
- Nº038 Por su labor de rescate a las raíces folclóricas recibe mención honor el SR. GUIDO GARAY
- Nº039 Mención de Honor al Mérito Periodístico a la Lcda JENNY ESTRADA RUIZ.
- Nº040 Se condecora el pabellón de la FEDERACION PROVINCIAL DE ARTESANOS PROFESIONALES DEL GUAYAS.
- Nº041 EL PABELLON DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA COMERCIO ES GALARDONADO.
- Nº042 La Abgda. MARGARITA RODRIGUEZ recibe la condecoración a nombre de La Fundación MARIA GUARE de manos del compañero presidente del Comité de festejos de los 100 años Ab.SAUL AGUAYO
- Nº043 La ASOC. ARTESANAL DE IMPRESORES DEL GUAYAS, S.H.T. galardonan su pabellón.
- Nº044 SE GALARDONA el pabellón de la C.T.E. FPIG
- Nº045 Las Sras FRESIA SAAVEDRA GOMEZ Y MARUJA MENDOZA reciben mención de honor por haber sido asistente de la C.T.E. FPIG
- Nº046 Se y deleitaron al público asistente con Placa de reconocimiento por haber sido asistente de la C.T.E. FPIG
- Galardona el pabellón del I.N.N.F.A .

Lema: UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
DE INSTRUCCION MAGISTERIA  
FUNDADA EL 2 DE MARZO DE 1944  
BOYACA 1111 Y 1112 BOYACA 1111  
BOYACA 1111 BOYACA 1111



Guayaquil, 22 de Mayo de 1998

Compañero:

Benedicto Rodriguez López  
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

Guayaquil.-

El suscrito PRESIDENTE DEL COMITE  
ANTICORRUPCION del MAGISTERIO DEL GUAYAS SE  
dirige a Ud. con la finalidad de SOLICITARLE  
comedidamente, se digne prestarnos el salón  
de actos de esta Institución para el día de  
mañana SABADO 23 de Mayo para una sesión de  
trabajo entre las 16H00 y las 18H00.

Agradeciendole de antemano por  
la leal actitud de contribuir con la lucha -  
organizada del pueblo, me suscribo de Ud. muy  
fraternalmente.

EDUCACION SIN CORRUPCION.

Prof. FRANCISCO PEREZ GOMEZ  
PRESIDENTE DEL COMITE  
ANTICORRUPCION DEL MAGISTERIO

Guayaquil 17 de Marzo de 1994.

señor.  
Ab. JUAN VARELES CABRERA.  
presidente la la S.H.T.  
ciudad.

De nuestras consideraciones:

INFORME DE ACTIVIDADES RELIZADAS.

por medio de la presente tengo ha bien presentar mi Informe actividades realizadas de que asumi la Secretaria.

1.- El dia 11 de Febrero, me hacerque donde el Supervisor de la Zona Escolar que pertenece la Escuela Ines maria Balda regentada por nuestra Institución, para que me firme los Documentos de la Escuela y terminación del año lectivo y primaria, para luego estos ser entregado en la Dirección de Estudio como son; FORMULARIO FR-1P CUADRO DE PROMOCIONES, CUADRO G. y LOS CERTIFICADOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Una vez que converse con el Supervisor el medijo que no podia firmarlos por que el encargado de presentar estos documentos es el Director de la Escuela ya que es El Representante Legal y tiene que emitir su respectivo Informe.

Luego de esto Trate de localizar al Director de la Escuela - Lcd. JOSE ZAMBRANO ROMERO. para que presente su Informe y firme los documentos respectivos, para que luego el lo lleve hacer firmar del Señor Supervisor. Esto no fue posible ya que el Señor Lcd. Zambrano no se lo podia localizar segun me informaban que andaba en la Campaña politica por los Cantones.

Despues de quince dias lo localice y me presento el Informe de labores realizadas, le Indique que lo llevara a hacer firmar por el Supervisor pero el me dijo que no podia porque el tiempo que el dispone es muy escaso, pero le indique que el supervisor no me firmaria estos documentos ya que yo le habia insistido en una ocación anterior.

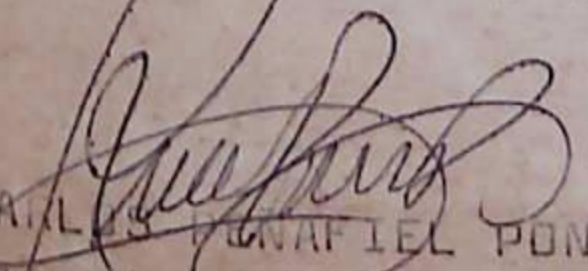
Lo busque al supervisor nuevamente explicandole el problema que se me habia presentado, el me dijo que lo firmaba, por ser a mi ya que me he preocupado mucho de este caso y que tenia tambien mucha amistad con algunos de la Institución.

Una vez firmado los Documentos me traslade asta la Dirección de estudio para presentar todo estos Documentos. en Colecturia donde me encuentre con el problema de que el Señor. Zambrano no constaba como Director de la Escuela INES MARIA BALDA y que el Director hera la Lcda. NELLY VASQUEZ RODRIGUEZ. o sea que no se habian echo el cambio de director hace 2 años.

por esta razón no ha sido posible tener todavia los certificado de Instrucción primaria, ya que para aceptarme los Documentos primero tienen que hacer el Cambio de Director y presentar la Renuncia de la Directora Anterior. y una Serie de Documentos mas.

Señor presidente quiero Indicar que este problema lo he asumido con mucha responsabilidad, ya que los señores padres de familia piensan que es una Despreocupación mia. y este problema es todos los días mañana y Noche.


Atentamente

  
CARLOS V. PONCE.  
Secretario

Informe de actividades realizadas...  
por medio de la presente tengo el honor de informar...  
1.- El día 11 de febrero se suscribió el convenio...  
de la zona ecuatoriana que pertenece a la escuela...  
comentarios de la escuela y se acordó...  
DND G. y los comités de instrucción...  
una vez que convenga con el supervisor...  
firmados por que el supervisor de presenté...  
es el Director de la escuela y que en la...  
y tiene que emitir su respectivo informe...  
Luego de esto tiene de localizar al Director...  
DND G. para que presente el informe...  
de los documentos respectivos, para que...  
por el señor DND G. Este no los...  
el señor DND G. También no se le...  
deben que andaba en la escuela...  
Después de darles a conocer...  
de labores realizadas, se...  
por el supervisor para el día...  
no que se dispone de los...  
ser no me firmaría...  
no en una ocasión...  
lo pudiese el supervisor...  
se me había presentado...  
ya que me he preocupado...  
mucho omitido con...  
una vez firmados los...  
selección para...  
de no encontrarse...  
como pasaportes...  
para la zona...  
el cambio de...  
por esta razón...  
de instrucción...  
pero también...  
de la Dirección...  
señor presidente...  
con mucha...  
deseo que...  
los días...

Señor...  
DND G. y los comités de instrucción...  
Ciudad...

2

  
**Manuales de capacitación.**  
**SERIE:**

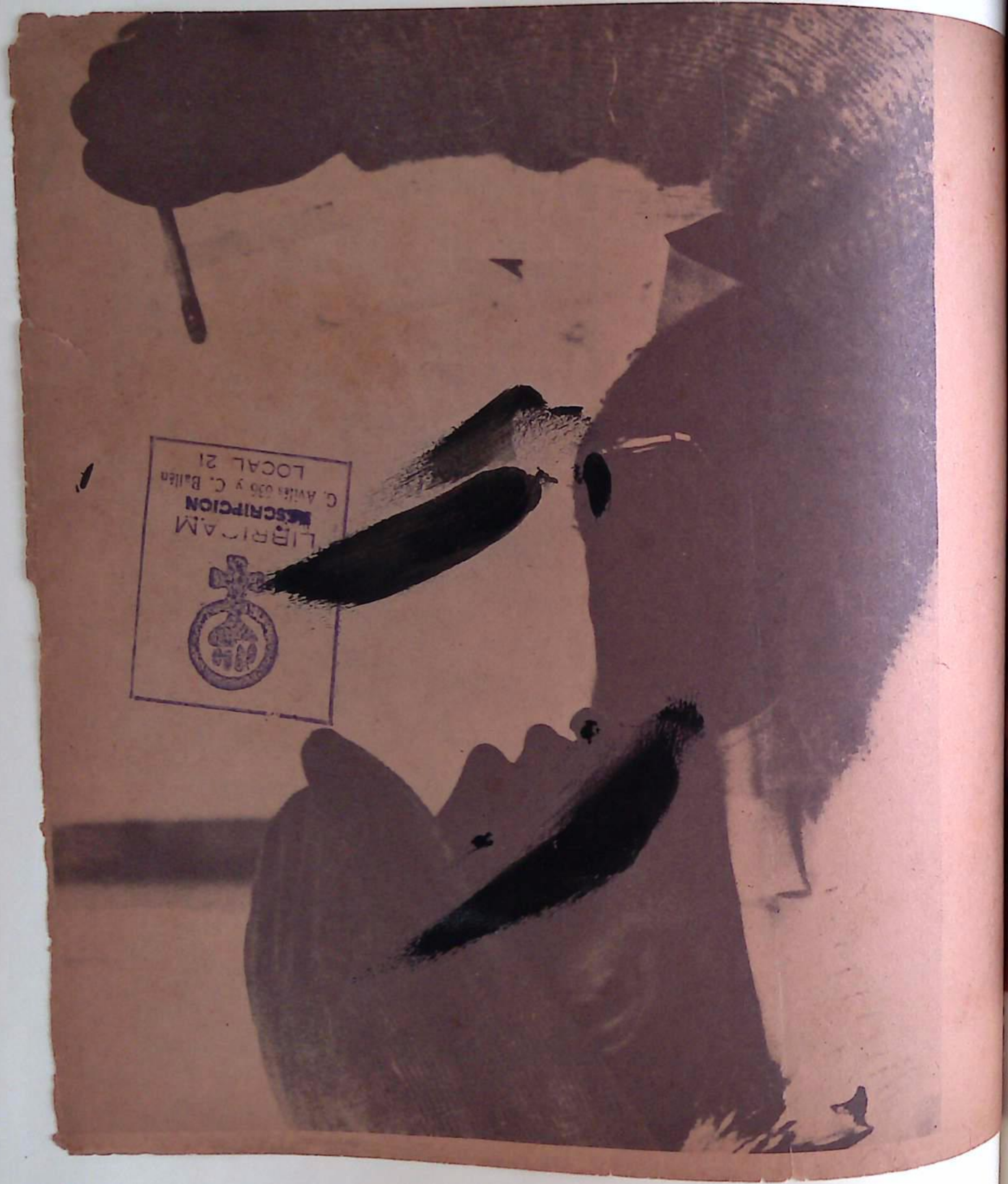
---

Hecho e impreso en el Ecuador  
Primera edición.  
Quito, Noviembre 1985.  
Levantamiento del Texto:  
Martha Rodríguez A.  
Diseño y Diagramación:  
Manuel Viera A.  
Taller de Diagramación del CEDIME.  
Tiraje: 1.000 ejemplares

---

Centro de Documentación e Información  
de los Movimientos Sociales del Ecuador  
Juan Larrea 657, Teléfono: 552382  
Apartado 18-C, Quito, Ecuador

NOTA:  
Se autoriza la reproducción total o parcial de  
este manual citando al autor y a la fuente  
editorial: CEDIME.



**CEDIME**  
 Centro de documentación e información de los movimientos sociales del Ecuador.

BIBLIOTECA JUAN LOMBEDA  
 DE LA SOCIEDAD "MISOS DEL ECUADOR"

AUTOR \_\_\_\_\_  
 TÍTULO \_\_\_\_\_  
 No. DE INVT. \_\_\_\_\_  
 PRECIO \$ \_\_\_\_\_  
 FECHA: \_\_\_\_\_  
 INGRESO POR \_\_\_\_\_

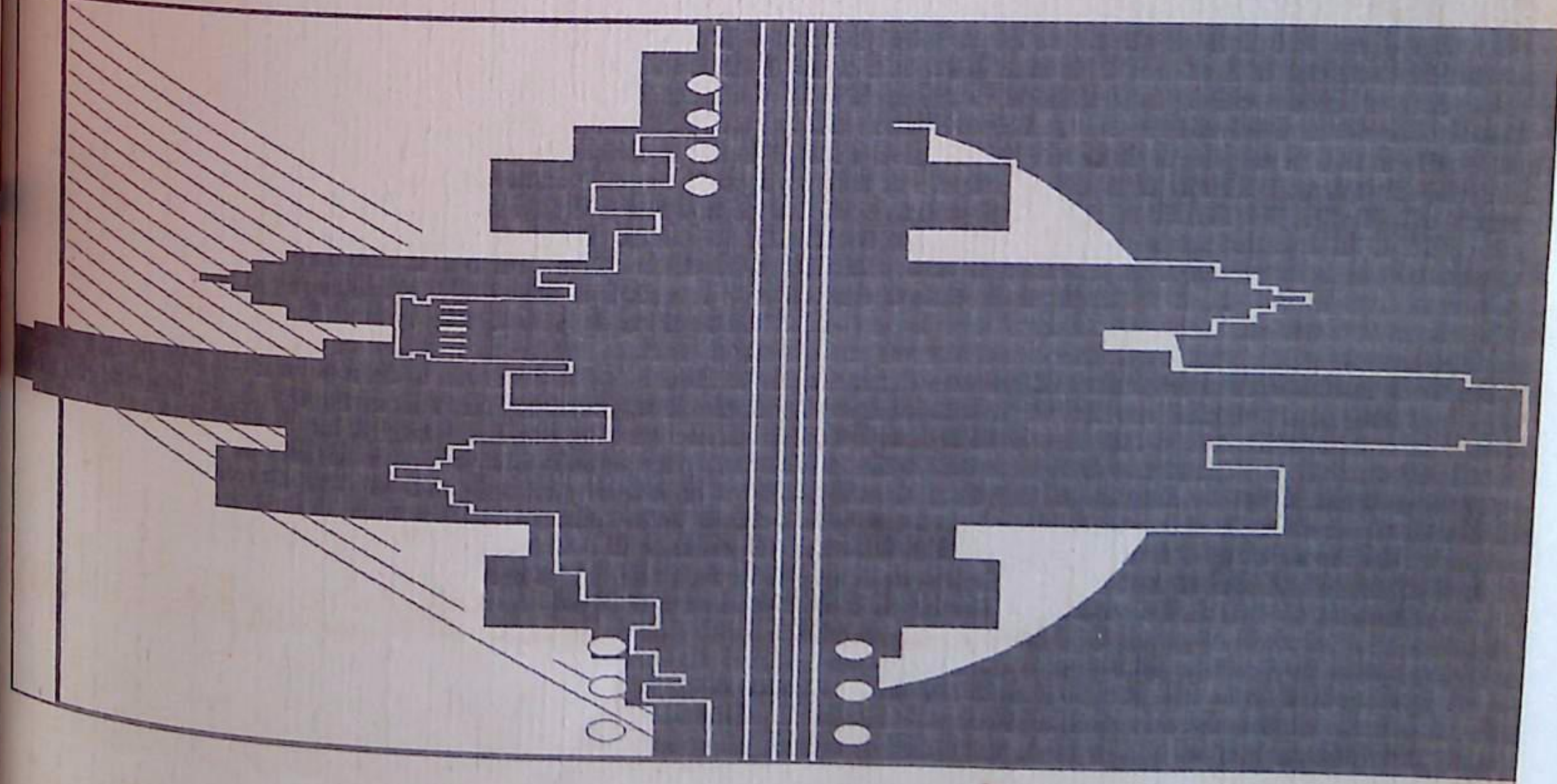
# Manual de la prensa popular

Manuel Vieira A.



**Nº 1**

SERIE: Manuales de capacitación



## Marzo

Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

1999

GRAFICO No. 1

### Información de una sola vía.

EMISOR

La persona o grupo que envía un mensaje.



RECEPTOR

La persona o grupo que recibe los mensajes

nar, responder o emitir su opinión. En este caso no existe diálogo, el envío de mensajes es unilateral. No existe propiamente comunicación si no un proceso de difusión de información.

Este tipo de relación posibilita la manipulación de una de las partes, sobre la otra, permite una relación de dominación.

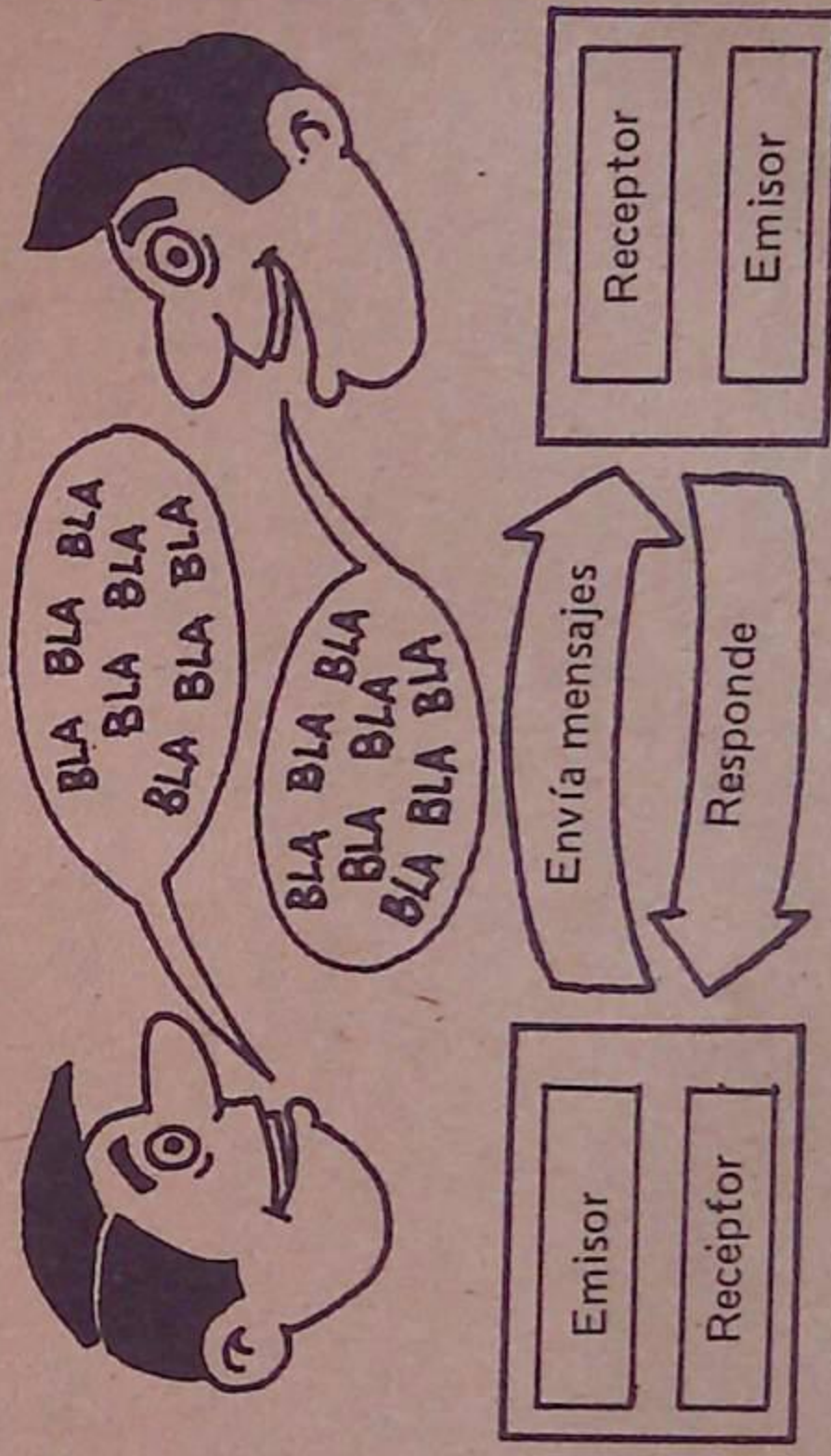
En el caso de la comunicación de doble vía las personas o grupos que participan en el proceso son actores del mismo, son sujetos activos que tienen la posibilidad de conducir y transformar la situación en la que se encuentran. En la comunicación de

una vía, quien envía los mensajes reduce a la otra parte a objetos receptores de la información y orienta el proceso comunicativo de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Si en una sociedad predominan procesos de comunicación vertical autoritaria al servicio de relaciones de dominación, se genera conflicto, resistencia y oposición. Entonces la comunicación se convierte en un espacio de enfrentamiento entre los acaparadores de la palabra y quienes ven negado su derecho a expresar libremente sus pensamientos.

GRAFICO No. 2

### Comunicación de doble vía.



En este caso se trata de una comunicación horizontal de doble vía; cada persona es al mismo tiempo emisor y receptor de mensajes.

En cambio la comunicación de una sola vía ocurre cuando se establece una relación vertical, impositiva, autoritaria. Este es el caso cuando por ejemplo alguien habla y el otro escucha sin la posibilidad de preguntar, cuestionar

o de condiciones. Si esto ocurre hablamos de un proceso de intercambio, de "poner en común", hablamos de una comunicación de doble vía donde existe un envío de mensajes y respuestas de parte a parte.

## Comunicación de una y de doble vía.

Comunicación, en el mejor sentido, supone el hecho de compartir, de intercambiar, de poner en común una idea, un sentimiento, un conocimiento o, una experiencia.

Para que exista comunicación se requiere que entre las personas o grupos que participan en este proceso se establezca una relación horizontal, de igual a igual, en la que las personas pueden participar y expresarse en un ambiente de libertad y en igual-



mente. La comunicación es un medio para cumplir diferentes fines. Nos sirve para conocer una situación, para comprar o vender un producto, para intercambiar y utilizar criterios en un grupo, para tomar decisiones sobre un problema, para anunciar un evento, para realizar un proceso educativo, para conocer y fortalecer nuestra cultura, para denunciar un atropello, para recrearnos, etc. Es decir, la comunicación sirve para satisfacer diferentes necesidades de las personas y de los grupos.

Las funciones de la comunicación dependen de los actores sociales que estén involucrados en una situación, de las necesidades e intereses que se hallen en juego, de la relación social que se establece entre las personas o entre los grupos, del contexto social y de las circunstancias en que se produzca la comunicación.

La comunicación puede estar al servicio de un proceso de concientización o de educación, puede servir para fortalecer una organización, promover la movili-

## Funciones de la comunicación.

La comunicación es un medio para cumplir diferentes fines.

Nos sirve para conocer una situación, para comprar o vender un producto, para intercambiar y utilizar criterios en un grupo, para tomar decisiones sobre un problema, para anunciar un evento, para realizar un proceso educativo, para conocer y fortalecer nuestra cultura, para denunciar un atropello, para recrearnos, etc. Es decir, la comunicación sirve para satisfacer diferentes necesidades de las personas y de los grupos.

# La comunicación social.

## La comunicación en nuestra vida diaria.

La mayor parte del tiempo de nuestra vida, desde el nacimiento hasta la muerte, la dedicamos a enviar y a recibir mensajes, a comunicarnos con las demás personas.

En la familia, en el barrio, en la comunidad, en el mercado, en el trabajo, en la calle, en todas partes que nos relacionamos con personas necesitamos comunicarnos con ellas para expresar nuestros ideas, intercambiar opiniones, resolver problemas, manifestar nuestros sentimientos o para entretenernos. Sin comunicarnos con los demás no podríamos vivir.

Además de la comunicación personal que establecemos en forma directa, recibimos una variedad de mensajes a través de la radio, la prensa, la televisión, los letreros que encontramos en las carreteras, en las calles, a través de las leyendas pintadas en las paredes, los afiches,

las hojas volantes, los altoparlantes, las señales de tránsito, las revistas, los libros, los espectáculos públicos, etc. Todas estas, son formas de comunicación colectiva.



## La comunicación social

## La comunicación popular alternativa

## El papel de la prensa popular

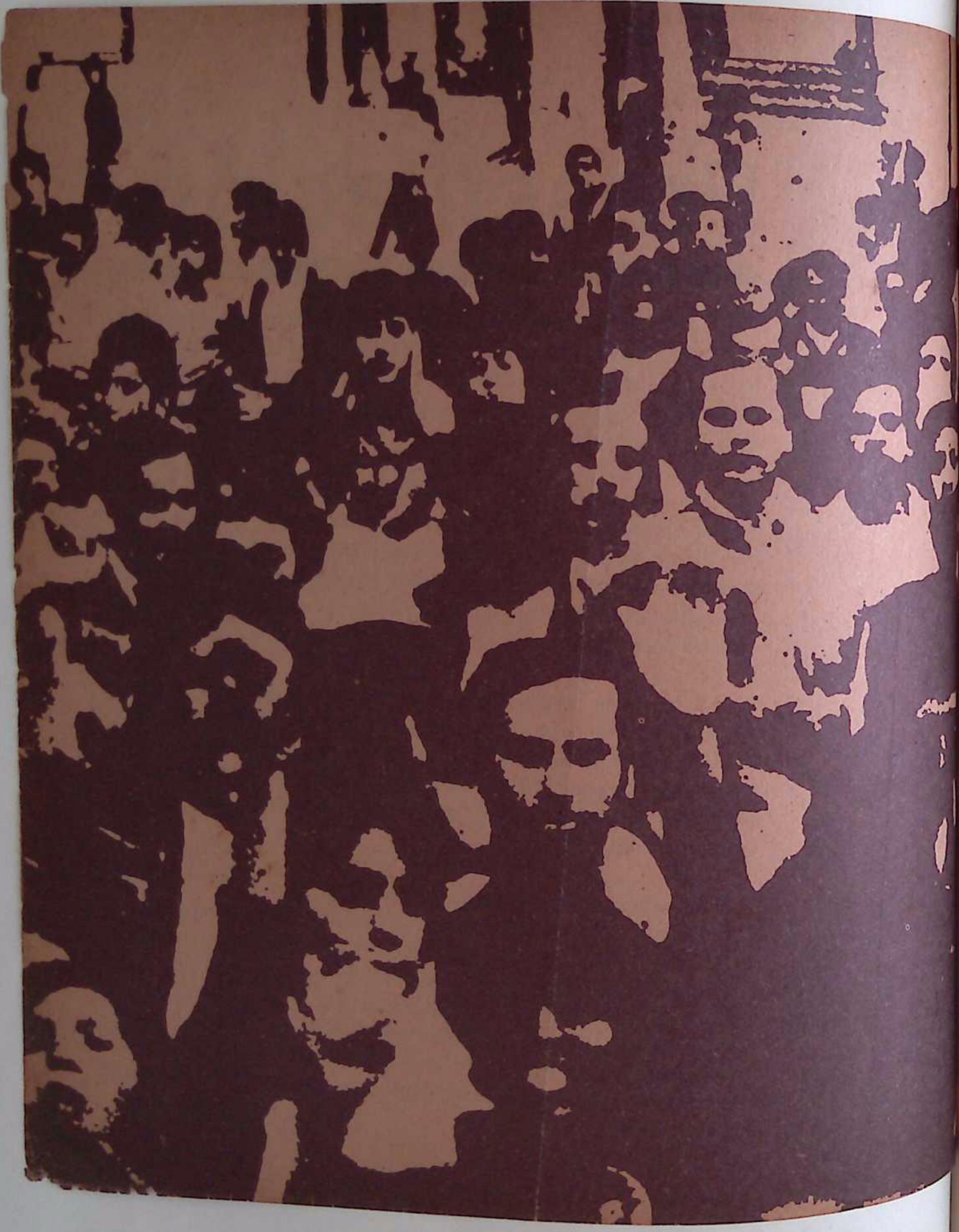
## Presentación.

*Podemos decir que el siglo XX, en el que vivimos actualmente, es el siglo de las comunicaciones. El desarrollo de la ciencia y de la tecnología ha impulsado este campo llegando a resultados asombrosos, facilitando la información y el conocimiento de lo que sucede en nuestro planeta y fuera de él inclusive.*

*Sin embargo, el control sobre la tecnología y sobre los medios de comunicación por parte de las transnacionales, a nivel mundial, y por parte de las clases dominantes criollas, a nivel nacional, ha transformado a estos medios en instrumentos de dominación ideológica, política y económica, dominación que se efectúa en cada instante de la vida cotidiana de las grandes masas de la población.*

*El presente manual se ha elaborado como un aporte para que los sectores populares desarrollen y cuenten con sus propios medios de comunicación, en este caso el periódico popular, especialmente la llamada "prensa chica", para que se transforme en herramienta alternativa que sirva como apoyo para la construcción de una nueva sociedad.*

*Este manual contiene cuatro partes. La primera parte trata sobre la comunicación dominante, la comunicación popular alternativa y el papel de la prensa popular. La segunda parte presenta el proceso de producción de un periódico popular, su estructura interna y la elaboración de artículos periodísticos. La tercera parte aborda aspectos sobre el diseño y la diagramación del periódico. La cuarta parte plantea la producción del periódico mural. Al final se adjunta como anexo un vocabulario básico para la mejor comprensión de este manual.*



**LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES.**

Fundada el 9 de Febrero de 1896

*Tiene el alto honor de invitar a Ud.(s) a los actos que se celebran por el CENTESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE FUNDACION y Posesión del Consejo Directivo, que registró los destinos institucionales en el período comprendido 1998 - 1999, acto que se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Institución "BAUDILIO ESTUPINAN MEZA".*

*Esperamos contar con su presencia la misma que dará mayor realce a los actos programados, le anticipamos nuestro agradecimiento.*

**FECHA:** Lunes 9 de Febrero de 1998

**LUGAR:** Boyacá 1113 y 9 de Octubre, 5to. piso

**HORA:** 19h00.

Atentamente,

**"UNION Y TRABAJO"**

**José Antonio Guamán**  
PRESIDENTE

**Fausto López Alvarado**  
SECRETARIO

**CENTESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE FUNDACION DE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO**

**PRIMERA PARTE**

- 08h00 Izada de las Banderas: Nacional, de Guayaquil y de la Institución.
- 09h00 Clausura del Año Lectivo 1997 - 1998 y entrega de Certificados a los alumnos que han terminado la Instrucción Primaria en la Escuela Mixta Particular No. 664 "INES MARIA BALDA" que regenta la Institución.
- Entrega de Diplomas a estudiantes y padres de familia más destacados, de parte de los directivos de la Institución.
- 12h00 Romería al Cementerio General.

**SEGUNDA PARTE**

- 19h00 Apertura del Acto a cargo del Vicepresidente de la Institución, Dr. Remberto Rodríguez Cuadros.
- 1.- Himno Nacional del Ecuador.
- 2.- Lectura del Acta de Fundación a cargo del Sr. Fausto López Alvarado, Secretario de la Institución.
- 3.- Informe del Presidente Sr. José Antonio Guamán.
- 4.- Informe Económico del Tesorero Sr. Fernando Briones Navarro.
- 5.- Entrega de Títulos de Jubilados a los señores: Lcdo. Gonzalo Pilco Arévalo y C.P.A. José Vega Romero.
- 6.- Entrega de Mención de Honor al Dr. Remberto Rodríguez Cuadros; Director de la Escuela "Inés María Balda" que regenta la Institución, por la adquisición de un equipo odontológico, en beneficio de la comunidad.
- 7.- Juramento y Posesión del Presidente entrante Sr. Benedicto Rodríguez López, a cargo del Ab. Saúl Aguayo Briones, Ex-Presidente de la Institución.
- 8.- Juramento y Posesión del Consejo Directivo a cargo del Presidente, Sr. Benedicto Rodríguez López.
- 9.- Palabras del Presidente entrante de la Institución, Sr. Benedicto Rodríguez López.
- 10.- Himno a Guayaquil.
- 11.- Clausura del Acto y Brindis a cargo del Dr. Washington Orrala Suárez.

**DIRECTORIO**

1998

- Presidente: Benedicto Rodríguez López 4512
- Vicepresidente: Ab. Saúl Aguayo Briones
- Secretario: Fausto López Alvarado 57515
- Prosecretario: Dr. Carlos Guerrero Villagrán
- Tesorero: Fernando Briones Navarro 2595
- Procurador Sindico: Jorge Reynolds

**VOCALES PRINCIPALES**

- 1.- Lcdo. José Zambrano Romero
- 2.- Dr. Alfredo Toala Reyes
- 3.- Lcdo. Gonzalo Pilco Arévalo 462299
- 4.- Ab. Galo Miranda Gallino
- 5.- Dr. Washington Orrala Suárez
- 6.- Dr. Jorge Espinoza Guerrero

*3 y SUPLENTE. 3751678.*  
**VOCALES SUPLENTE**

- 1.- Ab. Rodrigo Lianga Noboa
- 2.- Emiliano Ruiz Pereira
- 3.- Jorge Enrique Ramírez
- 4.- Jacinto Gómez
- 5.- Carlos Peñafiel Ponce
- 6.- Wilton Peñafiel Ponce

**COMISARIOS DE CONTABILIDAD**

Econ. Washington Jaramillo Econ. Iván Coronel

**ASESORES JURIDICOS**

Ab. Juan Antonio Falconi Ab. Jorge Cazorla Pinos

**MEDICOS CONSULTORES**

Dr. Freddy Olivera Martínez Dr. Gabriel Abad Franco  
Dr. Francisco Moreno Diaz

# CIRCULAR

POR SER DE CONOCIMIENTO PUBLICO , LOS SERVICIOS BASICOS: LUZ ,TELEFONO Y ESPECIALMENTE AGUA POTABLE , HAN INCREMENTADO SUS COSTOS.

RECORDAMOS A USTEDES SEÑORES USUARIOS , UNA VEZ MAS , LA PROVISION DE AGUA POTABLE SE MANTENDRA BAJO LA MISMA MODALIDAD, ES DECIR:

LA BOMBA ELECTRICA SE PRENDERA UNA SOLA VEZ AL DIA ( 08H00) HASTA LLEGAR AL LIMITE DE SEIS METROS CUBICOS (6 M3) EN LA CISTERNA DE LA TERRAZA QUE ES LA QUE REPARTIRA EL AGUA POTABLE POR GRAVEDAD. TODOS DEBERAN APROVISIONARSE DE LA MISMA.

PEDIMOS MUY COMEDIDAMENTE REVISAR LAS LLAVES DE AGUA Y SERVICIOS HIGIENICOS , ADEMAS LES RECORDAMOS QUE LOS DAÑOS QUE SE PRODUZCAN DEBEN SER REPARADOS INMEDIATAMENTE, PARA EVITAR MOLESTIAS EN EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA POTABLE. CUALQUIER INQUIETUD AL RESPECTO PRESENTARLA A ESTA ADMINISTRACION .

BENEDICTO RODRIGUEZ L  
PRESIDENTE

ANTONIO AVILES FREIRE  
Comisionado de Locales y Finanzas

CARLOS GUERRERO VILLAGRAN  
SECRETARIO

1996



INVITA

CII ANIVERSARIO  
Y POSESION DEL  
DIRECTORIO 1998 - 1999

1998

Guayaquil, 2 de Junio 2005.-

SEÑOR DR.

CARLOS GUERRERO VILLAGRAN

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.

Ciudad.-

De Mis Consideraciones:

Ab. SAUL AGUAYO BRIONES, por medio de la presente me dirijo a usted a fin de informarle sobre las gestiones y gastos en el juicio 864-2001 que la Institución siguió contra la inquilina de los locales del cuarto piso (Catalina Sánchez Marriot, el mismo que culminó con Sentencia, embargo y desalojo, por lo que solicito a usted se me reconozcan parte de mis honorarios por la intervención, que he tenido hasta el momento, para continuar hasta el remate de las cosas embargadas.

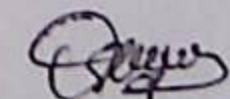
Asimismo se culminó el reclamo a Interagua por alta facturación y con fecha 19 de Mayo del 2005 se notificó la resolución favorable por el valor correspondiente a 482 m<sup>3</sup>.

Se está iniciando además juicio penal contra la ex-inquilina Catalina Sánchez y su cónyuge Roberto Mendoza por los destrozos y sustituciones en el local que alquilaban.

Por lo expuesto estimo estos gastos y Pago de movilización en \$120.000,00 que solicito me sean pagados.

Esperando se me atienda.

Atentamente

  
Ab. SAUL AGUAYO B.  
Secretario SHT.

CIRCULAR

POR SER DE CONOCIMIENTO PUBLICO, LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL TRABAJO Y ESPECIALMENTE AGUA POTABLE, HAN INCREMENTADO SUS COSTOS

RECORDAMOS A USTEDES SEÑORES EMPLEADOS, UNA VEZ MAS, LA PROVISION DE AGUA POTABLE SE MANTIENE BAJO LA MISMA MODALIDAD DE DECISION

LA BOMBA ELÉCTRICA SE PRENDIÓ UNA VEZ MAS AL DIA (HORA) HASTA LLEGAR AL LÍMITE DE SEIS METROS CUBICOS (6 M<sup>3</sup>) EN LA CISTERNA DE LA TERCERA ETAPA QUE EN LA QUE REPARARÁ EL AGUA POTABLE POR GRAVEDAD TODOS LOS DÍAS. REPARARÁ REVISIONARSE DE LA MISMA

RECORDAMOS MUY COMEDICAMENTE REVISAR LAS LLAVES DE AGUA Y SERVICIOS HÍDRICOS, ADEMÁS LES RECORDAMOS QUE LOS DAÑOS QUE SE PRODUZCAN DEBEN SER REPARADOS INMEDIATAMENTE PARA EVITAR MULTAS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AGUA POTABLE. CUALQUIER INGRESO AL RESPECTO PRESENTAR A ESTA ADMINISTRACION

ANTONIO VILLAS

Gerente de Operación y Mantenimiento

BENIGNO RODRIGUEZ

PRESIDENTE

CARLOS GUERRERO VILLAGRAN

SECRETARIO

C O P I A

TRANSACCION CELEBRADA

ENTRE

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

Y LA

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

\*\*\*\*\*

ESCRIBANO

JUAN ALFREDO MOREIRA.

OTORGADA EL 10 DE JULIO DE 1916.

#####

T R A N S A C C I O N

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD SUPLENTE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a diez de Julio de mil novecientos dieciséis, ante mí Juan Alfredo Moreira, Escribano Público del Cantón, y testigos infrascriptos comparecieron por una parte, los señores don Aurelio Carrera y doctor don Sergio Enrique Alcivar, en nombre y en representación de la Ilustre Municipalidad de este Cantón como su Presidente y su Procurador Sindico Principal en ejercicio del cargo respectivamente; y por otra el señor doctor don Vicente Domingo Venites, en nombre y como Síndico de la sociedad Hijos del Trabajo, todos tres comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, vecinos de Guayaquil, casados los dos primeros y soltero el último, capaces de contratar a quienes conozco personalmente; y bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de transacción, para su otorgamiento me presentaron la minuta que copio y los documentos habilitantes que ago al Registro para que formen parte integrante de la misma escritura y se inserten en las copias que de ellas se dieren. Señor Escribano.—Sirvase usted. Autorizar una escritura pública por la cual conste que la I. Municipalidad de Guayaquil, en uso de sus atribuciones y del acuerdo de cuatro de Mayo último, representada en este acto por su Presidente don Aurelio Carrera y por su Procurador Sindico Principal doctor Sergio Enrique Alcivar, por una parte, y por otra, el señor doctor Vicente D. Venites, Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo, han celebrado el contrato de transacción que se especifica en las cláusulas siguientes: Primera.— La I. Municipalidad conviense en suspender por cinco años el juicio ordinario que le sigue á la mencionada sociedad, sobre nulidad de la donación de un terreno ubicado entre las calles de Bbyaca y Escobedo, por no haberse cumplido ciertos requisitos legales y por no haber cumplido el objeto para que fueron cedidos, según la escritura de donación de

- 2 -

labrado el veintidós de Julio del año mil novecientos nueve, sin que esta suspensión pueda considerarse como un abandono de la instancia.

SEGUNDA.- Si vencidos los cinco años contados desde que se firme esta escritura, la Sociedad Hijos del Trabajo no edificare en el terreno donado el edificio para que ha sido cedido, la I. Municipalidad podrá pedir que el señor Alcalde que conoce del juicio antes mencionado, dicte la sentencia respectiva sin más trámite, teniendo en cuenta la falta de cumplimiento de parte de la Sociedad demandada.

TERCERA.- La Sociedad Hijos del Trabajo, por medio de su Síndico, hace presente que debido a las circunstancias que ha atravesado la Sociedad, no ha podido cumplir con lo que se obligó en la referida escritura de donación.

CUARTA.- La I. Municipalidad se allana a no cobrarle a la referida Sociedad las costas causadas en el juicio; salvo que si por no cumplirse con lo estipulado en la cláusula segunda, se siguiera el juicio, en cuyo caso podrán ser cobradas, tanto las costas causadas como las que se ocasionen con posterioridad.

QUINTA.- Se hace constar que el señor Síndico Municipal doctor Sergio Enrique Alcivar, cede en beneficio de la referida Sociedad Hijos del Trabajo, todos los honorarios que legítimamente le corresponden hasta la fecha por varios incidentes que ha ganado con costas en dicho juicio, sección que hace en vista de las simpatías que le inspira la clase obrera de la cual forma parte la Sociedad Hijos del Trabajo. Sírvese usted, agregar las demás cláusulas de estilo, el oficionúmero mil setecientos cincuenta y nueve dirigido por el señor Presidente del Concejo autorizándose para la celebración de este contrato, los nombramientos de Presidente y Síndico que legitiman la personería del señor Aurelio Carrera y doctor Sergio Enrique Alcivar y el nombramiento de Síndico de la referida Sociedad que legitiman la intervención del doctor Vicente D Venitas; y hace constar que todos los gastos que se ocasionen en esta escritura son de cuenta de la referida Sociedad, inclusive la primera copia debidamente registrada, é inscrita que entregará á la I. Municipalidad.

para cuya diligencia queda usted mismo facultado.- Guayaquil, Julio diez de mil novecientos dieciseis.- Aurelio Carrera.- Sergio Enrique Alcivar Síndico Municipal.- V. D. Venitas.- Señor Presidente del I. C. C.- Sirvase usted ordenar que por Secretaría se me confiera á continuación copia certificada del nombramiento extendido á su favor para Presidente de la Corporación Municipal, durante el tiempo que determina el artículo sétimo del Reglamento Interior del Concejo; y de la acta de posesión del cargo; deviendo certificar a demas el señor Secretario que se haya usted en actual ejercicio de sus funciones. Estos documentos los necesito para legitimar su perchería en la escritura de transacción del juicio seguido contra la Sociedad Hijos del Trabajo por la I. Municipalidad de este Canton.- Guayaquil, Julio primero de mil novecientos dieciseis.- Sergio E. Alcivar Síndico Municipal.- Presidencia del I. Concejo Cantonal Guayaquil.- Guayaquil á primero de Julio de mil novecientos dieciseis.- Confiáanse las copias solicitadas.- Carrera.- Por el Secretario T. Chinga Oficial Primero.- Compulsa.- Sesión extraordinaria de treinta de Abril de mil novecientos dieciseis.- A las ocho y cuarenta de la noche del treinta de Abril de mil novecientos dieciseis, se reunió en la sala de sesiones de la Casa Municipal, el I. Concejo Cantonal. Presidido por el señor doctor Teofilo N. Fuentes Robles y con la asistencia de los Concejales señores Jorge Pareja Vici-Presidente, Aurelio Carrera, Eleodoro Aviles Mejía, doctor Luis W. García Moreno, Eduardo Valenzuela Iler, y Roberto Illingworth; del Síndico Doctor Sergio E. Alcivar y del infrascripto Secretario. El Presidente doctor Fuentes Robles, manifestó que de acuerdo con el Reglamento Interior del Concejo que está en vigencia, debía efectuarse el treinta de Abril, la elección de Presidente y Vice-Presidente, para el periodo que termina el treinta de Agosto. En tal virtud se procedió á la elección, y sirviendo de escrutadores los señores Aviles y Pareja, se obtuvo el siguiente resultado: para Presidente el señor Aurelio Carrera cuatro votos; señor doctor

Teofilo Fuentes Robles un voto; señor Roberto Illingworth, un voto en blanco un voto. En consecuencia se declaró legalmente electo al señor Carrera, quien prestó la promesa de estilo.-Terminó la sesión.- El Presidente, Teofilo H Fuentes Robles - El Secretario. C. A. Arroyo del Río;-En copia. Guayaquil Julio Primero de mil novecientos dieciseis.- por el Secretario T.Chinga Oficial Primero.- El infrascrito Secretario Municipal certifica que el señor don Aurelio Carrera ejerce en la actualidad las funciones de Presidente del Concejo Cantonal. - Guayaquil Julio Primero de mil novecientos dieciseis.- Por el Secretario, T. Chinga Oficial Primero.- Señor Presidente del I. Concejo.- Sírvase usted. Ordenar que por Secretaría se confiera á continuación copia certificada del nombramiento extendido á mi favor para Sindico Municipal Principal durante el presente año, y de la acta de posesión del cargo deviendo certificar además al señor Secretario que me hallo en actual ejercicio de mis funciones. Estos documentos los necesito para legitimar mi personería en la escritura de transacción del juicio seguido por la I. Municipalidad de este Cantón, contra la Sociedad Hijos del Trabajo.- Guayaquil, Julio Primero de mil novecientos dieciseis. - Sergio E. Alcivar.- Síndico Municipal. - Presidente del I. Concejo Cantonal Guayaquil.- Guayaquil, 1.º de Julio de mil novecientos dieciseis.- Confírense las copias solicitadas.- Carrera.- Por el Secretario T. Chinga Oficial Primero.- Compulsa.- República del Ecuador.- Presidente del Concejo Cantonal.- Número tres mil ciento treinta y nueve.- Guayaquil, veintitres de Diciembre de mil novecientos quince.- Señor doctor Sergio E. Alcivar.- El concejo Cantonal de Guayaquil en la sesión del veintidos de los corrientes le nombró á usted para Sindico Municipal Principal durante el año de mil novecientos dieciseis.- Dios y Libertad.- Teofilo H. Fuentes Robles.- República del Ecuador.- Presidente del Concejo Cantonal. - Número mil trescientos catorce. - En la ciudad de Guayaquil, 1.º de Enero de mil novecientos dieciseis, el señor doctor Sergio E. Alcivar prestó ante el señor doctor Teofilo H. Fuentes Robles Presidente del Concejo Cantonal de Guayaquil la promesa

constitucional para ejercer el cargo de Síndico de la Corporación Municipal durante el año de mil novecientos dieciseis. Y firmó esta acta con el señor Presidente y conmigo J. Toribio Chinga Oficial Primero de la Secretaría del Concejo.- Sergio E. Alcivar.- Teofilo N. Fuentes Robles.- T. Chinga.- Guayaquil, Julio Primero de mil novecientos dieciseis.- Por el Secretario T. Chinga Oficial Primero.- El infrascrito Secretario Municipal, certifica: que el señor doctor Sergio E. Alcivar ejerce en la actualidad las funciones de Síndico Municipal Principal de este Cantón.- Guayaquil, Julio primero de mil novecientos dieciseis.- Por el Secretario T. Chinga Oficial Primero.- Hay un sello, que dice: "Concejo Cantonal de Guayaquil.- Presidencia".-Número mil setecientos cincuenta y nueve.- Guayaquil, á diez de Mayo de mil novecientos dieciseis.- Señor Síndico Municipal.- Ciudad.- Para los fines consiguientes comunico a usted que el Ilustre Concejo Cantonal en sesión de cuatro del presente mes, aprobó el informe de usted. Favorable á la solicitud del señor Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo, quien propone transacción del juicio que sigue con la Municipalidad para la reivindicación de un solar y que debe celebrarse de acuerdo con las cláusulas siguientes:- PRIMERO.- Suspensión del juicio por cinco años, sin que ello signifique abandono por parte de la Municipalidad.- SEGUNDO.- que si cumplidos los cinco años contados desde la fecha en que se firme la escritura, la Sociedad no edificará en el solar donado, la obra para que ha sido cedido, la Municipalidad podrá pedir que el señor Alcalde que conoce del juicio, dicte la sentencia respectiva.- TERCERO.- La Sociedad hace presente, que debido á las circunstancias que ha travszado, no ha podido cumplir con lo que obligó en la escritura de donación.- CUARTO.- El Síndico de la Sociedad desistirá del recurso de tercera instancia interpuesto en el juicio que le ha propuesto el Municipio.- QUINTO.- La Municipalidad se allana á no cobrar las costas causadas en el juicio, así como tampoco las del desistimiento, salvo que por no cumplirse con lo estipulado en la cláusula segunda, se removiere el juicio; en cuyo caso,

podrán ser cobrados.- SEXTO.- El señor Síndico Municipal no cobrará los honorarios correspondientes al juicio referido, que hasta la fecha pudieron corresponderle.- Dión y Libertad.- Aurelio Carrera.  
Presidencia de la Sociedad Hijos del Trabajo.- Guayaquil, veintisiete de Enero de mil novecientos dieciséis.- Señor doctor don Vicente D Venites.- Presente.- Distinguido consocio: tengo el honor de comunicarle que la JUNTA General de la Sociedad "Hijos del Trabajo", en la sesión celebrada el día diez y nueve del presente realizó á usted por unanimidad de votos, para el cargo de Síndico durante el año actual. Por consiguiente, contando con el alto patriotismo de usted, esperamos que se sirva concurrir el nueve de Febrero próximo á prestar la promesa del caso.- Unión y Trabajo.- El Presidente.- Manuel G. Gonzalez.- El Secretario.- J.M. Chavez M.- Señor Presidente de la Sociedad de los Hijos del Trabajo.- Sirvase usted ordenar que el señor Secretario me extienda un certificado manifestando que he prestado la promesa legal para desempeñar el cargo de Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo y que actualmente ejerzo las referidas funciones. Además, solicito una copia certificada en la cual conste la resolución de la Sociedad que me autoriza á celebrar una transacción con la Ilustre Municipalidad del Cantón respecto del juicio que se ha ventilado entre las dos Corporaciones sobre reivindicación del solar que le fué donado á la Institución cuyos derechos represento.- V.D. Venites. Entienda el señor Secretario el certificado y la copia que solicito el señor doctor Vicente D Venites, Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo.- Guayaquil cuatro de Julio de mil novecientos dieciséis.- El Presidente.- Manuel Morán E.- El suscrito Secretario de la Sociedad Hijos del Trabajo certifica formalmente, que en el libro de Promesas, página doce consta el acta siguiente: "En Guayaquil á los nueve días del mes Febrero de mil novecientos dieciséis, el señor doctor don Vicente D Venites compareció ante el señor Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo, don Manuel Morán E, é infrascrito Secretario, con el objeto de prestar la Promesa legal para desempeñar

el cargo de Síndico que se le ha discernido.- Al efecto el señor Presidente recibió la correspondiente Promesa legal del mencionado señor Vicente D Venites quien aceptó el referido cargo y ofrecio desempeñarlo con toda legalidad. Con lo cual terminó la presente diligencia, suscribiendo esta acta el señor Presidente, el señor doctor Vicente D Venites y el infrascrito Secretario que certifica.- Conste además que el señor doctor Vicente D Venites ejerce actualmente las referidas funciones.- El secretario de la Sociedad Hijos del Trabajo J. M. Chavez Mata.- Junta Directiva.- Sesión del día once de Abril de mil novecientos dieciséis. Nueve y diez p.m.-Presidencia del señor Manuel Moran B.- Concurrieron los vocales señores Manuel C Gonzalez, Simón Peña y Encisino J. Villacres, el Bibliotecario señor Celso Vieja, el Tesorero señor Benigno Olivares C. y el suscrito Secretario.- Fue leído y aprobada sin modificaciones el acta de la sesión anterior. Se tomó en cuenta el informe presentado por el vocal de turno señor don Manuel C Gonzalez acerca de su actuación durante el mes de Mayo próximo pasado y se aprobó enseguida.- Manifestó el señor Presidente que el turno respectivo le corresponde al vocal señor Simón Peña.- Después de breve discusión la Junta Directiva en virtud de haber sido ampliamente facultada por la General, en sesión del primero de los corrientes, resolvió autorizar al señor Síndico de la Sociedad, doctor don Vicente D Venites, para que se celebra una transacción con el J. Concejo Municipal, acerca del juicio por reivindicación del solar que posee la Sociedad Hijos del Trabajo entre las calles de Escobedo y Boyaca.- Fue designado para segundo representante de la Institución ante el Comité primero de Mayo el socio don José María Chavez Mata.- Se resolvió contribuir por lo pronto, con la cantidad de diez sueres para la celebración de la fiesta del Trabajo. El señor Manuel C Gonzalez hizo formal entrega de la escritura del solar en que se haya el edificio social y dijo que la del terreno en litigio con el J. Concejo la entregó en días pasados. Se incorporó el señor Erasmo Guillen. Por moción del señor Gonzalez con apoyo del suscrito Secretario

tario, se acordó premiar con una medalla de oro y un Diploma de Honor al obrero señor F. Naranjo por ser uno de los más antiguos y beneméritos miembros de la clase obrera ecuatoriana. Terminó la sesión a las diez p.m.— El Presidente—F. Manuel Moran E— El Secretario—f. J. M. Chavez Mata— El suscrito Secretario de la Sociedad Hijos del Trabajo, certifica que la copia anterior está tomada al pie de la letra del libro de actas de la Junta Directiva de la expresada Institución— Guayaquil cuatro de Julio de mil novecientos dieciséis— J.M. Chavez Mata—(ES copia).— Los señores comerciantes ratifican el contenido de la minuta preinserta que tiene á bien de elevar á escritura pública para que surta sus efectos legales obligándose á su cumplimiento en toda forma de derecho y autorizando al suscrito Escribano para solicitar la respectiva inscripción. Leída por mí el Escribano, la presente escritura de principio á fin y en alta voz, á los otorgantes, á presencia de los testigos de este vecindario, mayores de edad e idóneos señores Eliseo Tandazo Obando, José Leonardo León y Bailio Medina Farfán, á quienes conoca, dichos señores otorgantes la aprobaron en todas sus partes y la suscribieron en unidad de acto con los mencionados testigos y conmigo de que doy fé—(Firmado)—Presidente del Concejo Cantonal, Aurelio Carrera—Sergio Alcivar Síndico Municipal— V.D. Venites—Testigo E Tandazo O—Testigo J. L. León—Testigo E Medina F.— J. A. Moreira Escribano Público.

Se otorgo ante mí y doy esta primera copia signada y firmada en la misma fecha— J. A. Moreira Escribano Público.

quedó inscrita esta escritura á fs. 1898 á 1894, No 518 del Registro de Propiedad y anotada bajo el No 914 del Registro, archivándose el certificado de Registro.— Guayaquil á veintinueve de Julio de mil novecientos dieciséis—El Anotador J. Martinez Perez—Anotado—Libro de Registro de Escrituras y Contratos No 3 folio 664—Guayaquil, Diciembre 28 de 1916—El Jefe de Comprobación Santiago U. Morales—Anotador R. S. V. Cepeda R.

AB. F MARQUINES S H DEL TRABAJO#1497

96

A.  
LE HAGO SABER, Que en el Juicio#533-2005 que sigue SOCIEDAD  
H HOS DEL TRABAJO, contra LUIS A CALLE AYALA, se encuentra lo  
s guiente.  
533-2005.

Guayaquil Diciembre 20 del 2005.-las 11H00.

Ene el terminode tres dias los comparecientes justifiquen  
la calid quealehgan presenten el desahucio al que hacen referencia  
y determinen los fundamentos de derecho acorde a la nueva codificación  
del codigo civil y cpdigo de procedimienyo xivil.-Notiduquese F) ABGDA  
KATTY DELGADO PACHECO. Juez segundo de inquilinato de Guayaquil lo que  
comunica udted par fines de ley.

Guayaquil, a 20 de Diciembre del 2005.

SEGUNDO DE INQUILINATO  
DE GUAYAQUIL

16. Florna Mendosa de Cruz  
SECRETARIA

Guayaquil, 18 Nov. 2005.

SEÑOR DR.

CARLOS GUERRERO VILLAGRAN  
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.

Ciudad.-

Ab. SAUL AGUAYO BRIONES, por medio de la presente hago conocer a usted de los gastos realizados y otros que se debben realizar en trámites de la Insitución.-

Juicio contra XALUTRE, en Juzgado V de Inquilinato;  
 Notarización de Certificado de Inquilinato . . . . \$ 10.00  
 Copias para citación y diligencia. . . . . 10.00  
 Elaboración de demanda que no se había cobrado. . . . 20.00  
 Tramites en ECAPAG sobre juicios coactivos contra la Insitución:  
 Elaboración de petición, copias certificadas de las exoneraciones municipales y del bombero, movilización. 30.00  
 Elaboración de Requerimientos (2) contra locales de Eulalia y Dominga Narvaez, compra de tasas . . . . . 30.00

---

TOTAL \$ 100.00

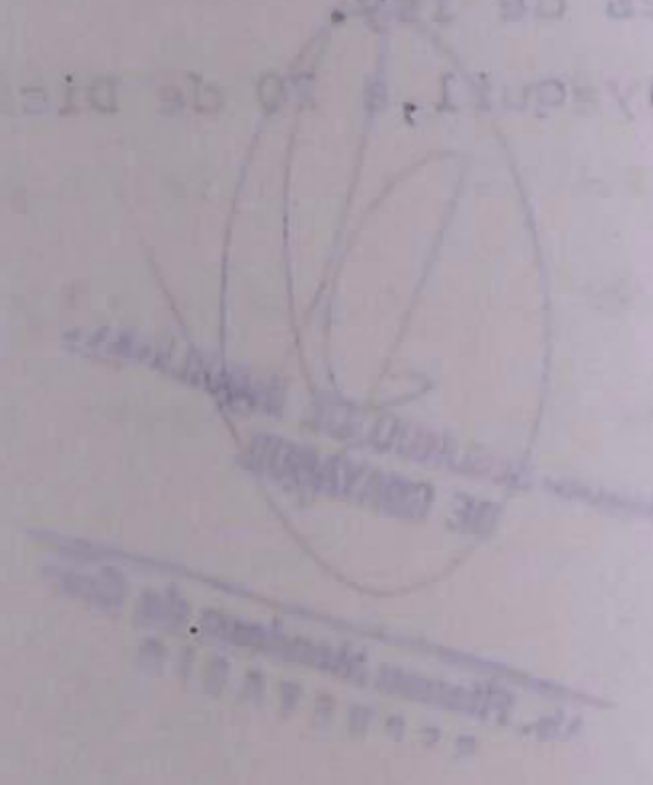
ATENTAMENTE

AB. SAUL AGUAYO B.



FUNCION JUDICIAL  
DISTRITO GUAYAS

AB. SAUL AGUAYO BRIONES  
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica  
Sociedad Hijos del Trabajo  
Calle 10 de Agosto No. 1000  
Guayaquil, 18 de Noviembre del 2005.



BANCO DEL PACIFICO		COMPROBANTE DE TRANSACCION	
DEP. CIA. CORRIENTE NO. 0648530-5 Coo.: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE DOLARES AMERICA PAR: 0062651045 16:06:22 NOY/16/2004 C.S.F. UNICENTRO BUENOS AIRES CABA:003-01 BLEUP REF:8039810 Normal		EFECTIVO CH. ESTE BANCO CH. BCS. LOCAL TOTAL	5.00 5.00
*Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor*			

SEÑORA JUEZA PRIMERA DE INQUILINATO DE GUAYAQUIL.-

DR. CARLOS GUERRERO VILLAGRÁN Y AB. GALO MIRANDA GALLINO, en nuestras calidades de Presidente y Procurador Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo periodo 2004-2006, en el trámite de desahucio que seguimos contra DOMINGA NARVAEZ CHOEZ, con el No. 210-2005 a usted le decimos:

1. Que adjuntamos nuestros nombramientos a fin de justificar las calidades invocadas en la petición de desahucio.
2. Adjuntamos copia del contrato debidamente registrada.

Todo esto a fin de habilitar la petición y que se proceda a su despacho y citación correspondiente.

Es justicia, etc.-

*Dr. Carlos Guerrero Villagrán*

*Galo Miranda Gallino*

*Felix Marquinez Intriago*  
BOGADO  
Reg. 5452 - GUAYAS

JUZGADO PRIMERO DE INQUILINATO  
DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

24 MAY 2005

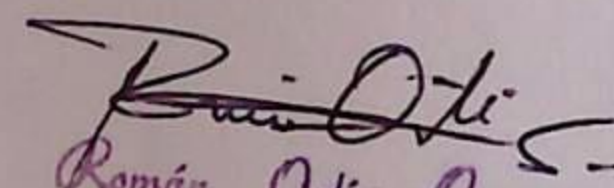
Ab. José Aysa Campoverde  
SECRETARÍA

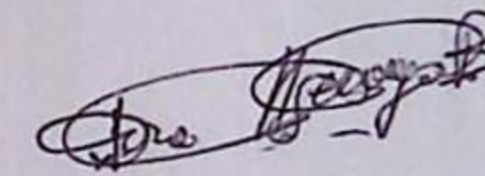
SEÑORA JUEZA PRIMERA DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DEL GUAYAS.-

FRECIA ALIDA AGUAYO BRIONES, dentro del Juicio de Divorcio y de Alimentos que he venido manteniendo en la jurisdicción civil por los derechos que represento de mi hijo FERNANDO GUSTAVO CUADRADO AGUAYO, contra el padre del mismo FERNANDO CUADRADO ORTIZ y que por disposición legal y sorteo a recaído en ese Juzgado y que se sustancia como Juicio de Alimentos # 1095-2006, a usted le digo.

Que señalo para futuras notificaciones el casillero 1497 del profesional que se suscribe conmigo, a quien autorizo para que con su firma y rúbrica presente los escritos que sean necesarios para la defensa de mis derechos.

Es justicia, etc.-

  
Román Ortiz Querrero  
ABOGADO  
Regi. Not. 3153



JUEZADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL GUAYAS  
RECIBIDO  
HORA:  
06 SEP 2006  
10455  
Ab. Carlos Pinela Manobanda  
SECRETARIO

RECIBIDO  
21 MAR 2006  
Ab. José María...  
SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 080040928 3

GUERRA CIEVENTES WILFRIDO DILLES

02 ACOSTA N° 1.254

ESMERALDAS/HUISNE/HUISNE

02 163 01043

ESMERALDAS/HUISNE 56

HUISNE

*[Signature]*

CUATORCENARIA

CASADO CRUZ TERESA NISSETA HYDEROS

SECUNDARIA MECANICO ANTONIO RIZ

MANUEL GUERRA

MARIA CIEVENTES

ESMERALDAS

23/09/99

FECHA DE CALIFICACION

08/11/99

*[Fingerprint]*

RECIBIDO  
 11/11/99  
 10/11

ABOGADO  
 11/11/99

**PROPUESTA DE TALLERES PARA MAESTROS Y JÓVENES**

**TIEMPO DE DURACIÓN: 3 HORAS CADA UNO.**

No 1  
Motivación a la creatividad y practica de valores.

No 2  
"El teatro como recurso Pedagógico"  
"Como leer y ver televisión".


No 3  
"Autoestima, Liderazgo y Oratoria en el aula y en la Comunidad."  
"Reglas para el éxito Profesional".

No 4  
"Los jóvenes y la Felicidad".  
"Hacia un Proyecto de Vida".

No 5 <sup>niñez</sup>  
"El Código de la ~~niñez~~ y la adolescencia"  
"Los deberes Fundamentales y la responsabilidad de la Entidad Educativa".

Ab. SAUL AGUAYO BRIONES.

COPIA DE LA FOTOCOPIA DE LA  
ACTA DE LA REUNION DEL COMITE  
DE LA ESCUELA  
FECHA: 11/11/99  
Firma: [Handwritten Signature]



INFORME DE LA COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA DE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, ANTE EL CONCEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN.

Apreciados compañeros:

Luego de expresarles mi cordial saludo, paso a detallar las actividades realizadas y por efectuarse en la Comisión de Prensa y Propaganda de Sociedad Hijos del Trabajo

El 6 de marzo del 2004 asumí conjuntamente con los compañeros Genaro Alvarado, y Vicente López, la dirección del programa que mantiene la Institución en Radio Cristal, realizando algunas modificaciones a lo que se había venido dando, comenzando por implementar un plan urgente que consistió en eliminar publicidad gratuita, dejar la monotonía y rutina, incrementar las actuaciones artísticas, dar apertura a los compañeros que deseen intervenir, y acoger sugerencias de gente experimentada en el ámbito radial y de dirigencia sindical. Ha sido importante la colaboración de los compañeros Ab. Saúl Aguayo Briones, Lcdo. José Zambrano Romero, Dr. Washington Orrala Suarez, y otros distinguidos intelectuales que han coadyuvado al éxito de la programación que ahora es considerada una de las mejores de la radiodifusión nacional, y que ha recibido la felicitación de dirigentes de algunas Instituciones como FENACLE, SOCIEDAD DE ZAPATEROS, APEP, SOCIEDAD DE ARTESANOS AMANTES DEL PROGRESO, etc

En lo que a prensa escrita se refiere en marzo del 2004 se realizó la primera publicación de PERIODICO EL TRABAJADOR a full color, y que en número de cien ejemplares fueron distribuidos gratuitamente entre los socios, personal docente de la Escuela INES MARIA BALDA, Instituciones fraternas y diferentes medios de comunicación, para lo cual se utilizó la impresora de la Institución, de dicha publicación tenemos varios ejemplares para constancia.

Conforme se resolvió en Junta General Extraordinaria del 23 de mayo del 2004 a partir del mes de junio se destinan cien dólares del presupuesto de la Institución para realizar el tiraje de CUATROCIENTOS EJEMPLARES DE PERIODICO EL TRABAJADOR, en tamaño tabloide, el mismo que ya se ha distribuido entre los socios (3 a cada uno), los estudiantes de la Escuela Ines Maria Balda, Instituciones fraternas, y diversos medios de comunicación, quedando pocos ejemplares en nuestro poder como constancia del trabajo realizado, y cuya planilla adjunto a la presente a nombre de MONICA PRISCILA ROMERO FORGETT, con número de RUC 0902768951001, gerente de EDICIONES MORÉ, la cual debe cancelarse a la brevedad posible, y en los meses subsiguientes el pago se realizará la última semana de cada mes previa la presentación de los 400 ejemplares del citado periódico, y la factura respectiva.

EL TRABAJADOR circula todos los meses y es un resumen de las actividades que desarrollan el Directorio, y las diferentes Comisiones de SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, e Instituciones fraternas, así como se cuenta con un Consejo de Editorialistas que está integrado por valiosos miembros del Concejo Directivo de nuestra Organización.

Esta es una síntesis del trabajo que venimos realizando desde que asumimos la titularidad en la Comisión de Prensa y Propaganda de esta gloriosa Institución.

Atentamente,

AB. GENARO ALVARADO

23 Julio

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "SANTA MARIA GORETTI"

ASIGNATURA: INVESTIGACION,

PROFESOR: Ab. SAUL AGUAYO B.

CURSO: VI

ESPECIALIZACION: QUIMICO-BIOLÓGICAS,

AÑO LECTIVO: 2002-2003


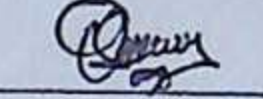
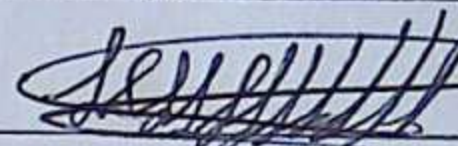
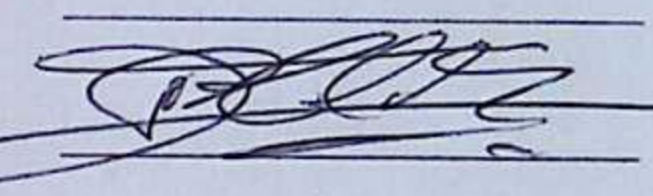
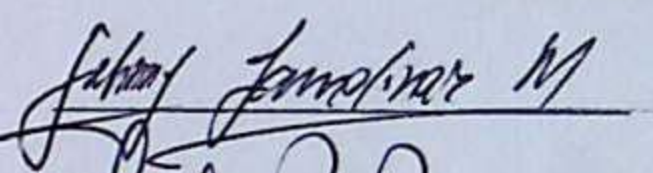
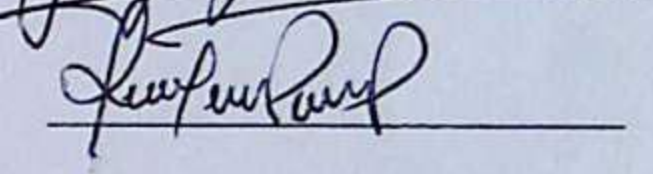
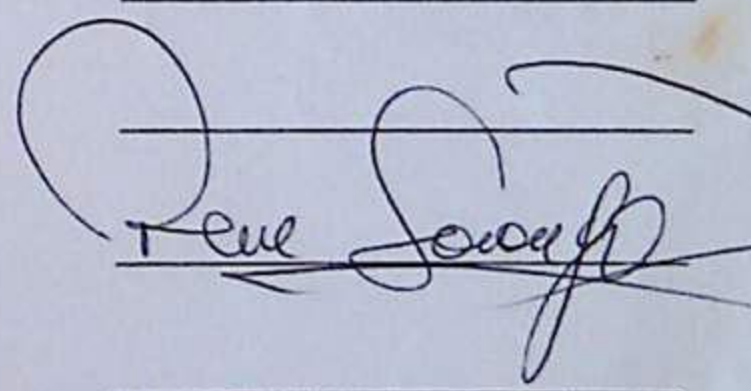
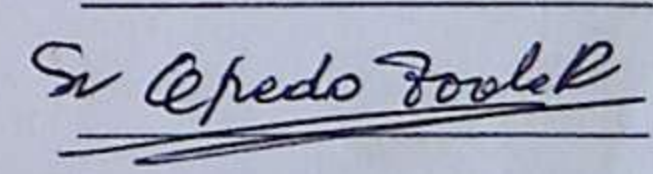
PREGUNTAS PARA EL EXAMEN DE GRADO.

- 1.- Exprese el concepto de planificación.
- 2.- Exprese tres ventajas de la planificación.
- 3.- Elabore un concepto propio de proyecto de Investigación.
- 4.- En las características del proyecto de Investigación, en qué consiste ser Relevante y Conciso.
- 5.- Cómo debe enunciarse o formularse un tema de Investigación?
- 6.- Elabore dos posibles temas para proyectos de Investigación.
- 7.- Qué son los objetivos en un proyecto de investigación?
- 8.- A un tema de actualidad elabórele un objetivo general y dos específicos.
- 9.- Qué es la hipótesis ?
- 10.- A un tema de actualidad elabórele dos hipótesis.
- 11.- Qué es el marco teórico?
- 12.- En el tema "El rendimiento de las alumnas del C. Sta. María Goretti , en el periodo 2002-2003", dentro del marco teórico elabore 5 conceptos que en su criterio deben ser definidos previamente.
- 13.- Qué es el marco contextual?
- 14.- En el tema que consta en la pregunta 12 determine y aclare el marco contextual.
- 15.- En qué consiste la formulación del problema en una investigación.

El Profesor

Ab. SAUL AGUAYO B.

**NÓMINA DE SOCIOS QUE CONCURRIERON A LAS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO REALIZADAS LOS DÍAS 23 DE NOVIEMBRE DEL 2001 Y 25 DE MAYO DEL 2002.**

CARLOS GUERRERO VILLAGRÁN	090445912-8	
SAÚL AGUAYO BRIONES	090495911-1	
FAUSTO LÓPEZ ALVARADO	090688538-9	
SILVANO CAICHE MUÑOZ	090126640-3	
SEGUNDO CAICHE GUZMÁN	092005203-0	
RAÚL CARBO MONROY	090555773-2	
OSCAR GUERRERO CORTÉZ	091400978-2	
JHONNY LANDÍVAR MÉNDEZ	030008340-9	
CARLOS PEÑAFIEL PONCE	091029718-3	
GONZALO PILCO ARÉVALO	0900600768	
GALO MIRANDA GALLINO	090384319-0	
RICHARD PROAÑO MOSQUERA	091075612-1	
JOSÉ ZAMBRANO ROMERO	090321187-6	
WILTON PEÑAFIEL PONCE	091166784-8	
WASHINGTON PEÑAFIEL PONCE	091694355-8	
BENEDICTO RODRÍGUEZ LÓPEZ	090010021-5	
MILTON SARANGO AGUIRRE	090981562-3	
ROBERTO PÁEZ CASTILLO	090512197-6	
ALFREDO TOALA REYES	130244231-2	
RICHARD SELLÁN BAJAÑA	090558215-1	

Certifico que las firmas que anteceden fueron estampadas en mi presencia.

Guayaquil, sábado 25 de mayo del 2002.

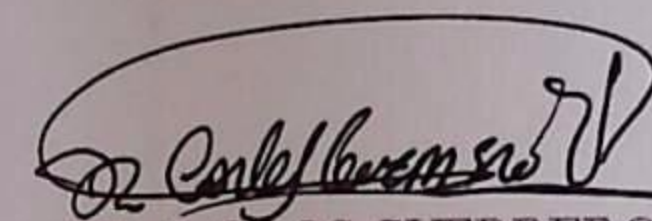
Ab. Saúl Aguayo Briones.  
Secretario  
SECRETARÍA  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
GUAYAQUIL ECUADOR



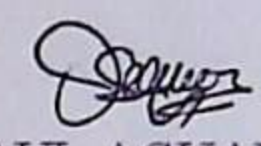
### CITACION A REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.

Se cita a todos los miembros del Consejo Directivo de la Institución a SESION ORDINARIA, que se realizará el próximo MIÉRCOLES 12 DE JUNIO a las 17h00, para tratar asuntos de interés para la buena marcha de la entidad; local: sede social de Boyacá 1113 y 9 de Octubre V piso.

Guayaquil, viernes 7 de junio de 2003

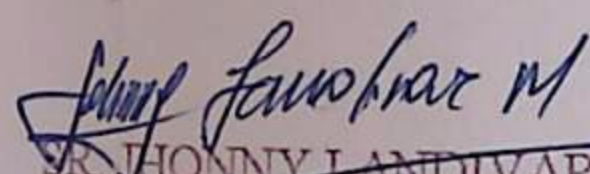
  
DR. CARLOS GUERRERO  
Presidente



  
AB. SAUL AGUAYO B.  
Secretario

LICDO. GONZALO PILCO A.  
Vicepresidente

AB. GALO MIRANDA G.  
Proc. Síndico

  
SR. JONNY LANDIVAR M.  
Tesorero

SR. SEGUNDO CAICHE G.  
Prosecretario

VOCALES PRINCIPALES

SUPLENTES

AB. RAUL CARBO MONROY

AB. ROBERTO PAEZ C.

ING. FERNANDO MORAN S.

SR. WILTON PEÑAFIEL P.

CONT. FAUSTO LOPEZ A.

LICDO. RICHARD SELLAN

AB. RICAR PROAÑO M.

SR. GENARO ALVARADO

DR. WHASINGTON MORALES S.

SR. EMILIANO RUIZ P.

LICDO. JOSE ZAMBRANO R.

SR. FULTON FERNANDEZ

LISTA DE SOCIOS DE CONCIERNES A LAS 17:00 HORAS DEL DIA 12 DE JUNIO DEL 2003  
EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE BOYACA  
LOS DIAS 23 DE NOVIEMBRE DEL 2001 Y 23 DE MAYO DEL 2002

000142012-3	CARLOS GUERRERO VILLAGRA
000142011-1	RAUL AGUAYO BRIONES
000142010-9	CARLOS GUERRERO VILLAGRA
000142009-8	SEGUNDO CAICHE MURON
000142008-7	SEGUNDO CAICHE GUAMAN
000142007-6	RAUL CARBO MONROY
00140074-5	OSCAR GUERRERO CARTEZ
02000210-4	ROBERTO LANDIVAR MENDEZ
01020172-3	CARLOS PEÑAFIEL PONCE
00000070-2	GONZALO PILCO ARYALDO
00014210-0	GALO MIRANDA GALLINO
00102013-1	RICHARD PROAÑO MOSOLERA
00014218-9	JOSE ZAMBRANO ROMERO
00100074-8	WILTON PEÑAFIEL PONCE
00100412-8	WASHINGTON PEÑAFIEL PONCE
00010021-7	BENEDICTO RODRIGUEZ LOPEZ
00001022-6	WILTON SARANO AGUIRRE
00014210-5	ROBERTO PAEZ CASTILLO
10004211-3	ALBERTO TOALA REYES
00014211-1	RICHARD SELLAN BARRERA

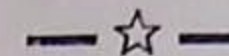


# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 566649  
GUAYAQUIL - ECUADOR



Oficio N° \_\_\_\_\_

## NOMINA DE LOS PROFESORES QUE PARTICIPARON EN EL SEMINARIO TALLER

Nombre	INSTITUCIÓN	FIRMA
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

Lema: UNION Y TRABAJO



## PROGRAMA

### CENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE FUNDACION DE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

#### PRIMERA PARTE

- 08H00 Izadas de las Banderas, Nacional, de Guayaquil e Institución.
- 09H00 Clausura Año Lectivo 1996 - 1997 y terminación de Instrucción Primaria, Escuela Particular Gratuita INES M. BALDA que regenta la Institución. Entrega de Diplomas a estudiantes y padres de familia más destacados, lugar. Salón de Actos "Baudilio Estupiñán Meza", contará con la presencia de los directivos de la Institución.
- 12H00 Romería al Cementerio.

#### SEGUNDA PARTE

- 19H00 Palabras de bienvenida y Apertura del Acto a cargo del Presidente de la Institución, C. José Antonio Guamán.
- 1.— Himno Nacional del Ecuador.
  - 2.— Lectura del Acta de Fundación a cargo del C. Guillermo Ruiz Pereira, Secretario.
  - 3.— Intervención Musical.
  - 4.— Informe del Presidente reelecto, Sr. José Antonio Guamán.
  - 5.— Informe Económico del Tesorero reelecto Sr. Fernando Briones Navarro.
  - 6.— Intervención Musical.
  - 7.— Juramento y Posesión del Presidente reelecto José Antonio Guamán, a cargo de nuestro Presidente Vitalicio, Sr. Jorge Reynolds M.
  - 8.— Juramento y Posesión del Consejo Directivo a cargo del Presidente, Sr. José Antonio Guamán.
  - 9.— Intervención Musical.
  - 10.— Clausura del Acto y Brindis.

## DIRECTORIO

1997 — 1998

Presidente: JOSE ANTONIO GUAMAN (Reelecto)

Vicepresidente: DR. REMBERTO RODRIGUEZ CUADROS

Secretario: FAUSTO LOPEZ ALVARADO

Prosecretario: ING. FERNANDO MORAN

Tesorero: FERNANDO BRIONES NAVARRO (Reelecto)

Procurador Sindico: AB. SAUL AGUAYO BRIONES

#### VOCALES PRINCIPALES

- 1.— AB. JORGE PAEZ CASTILLO
- 2.— DR. ORLANDO BUSTAMANTE GUERRA (Reel.)
- 3.— CARLOS PENAFIEL PONCE (Reel.)
- 4.— AUGUSTO RODRIGUEZ LOPEZ
- 5.— GUILLERMO RUIZ PEREIRA
- 6.— ARMANDO CAICHE MUÑOZ

#### VOCALES SUPLENTES

- 1.— DR. CARLOS GUERRERO VILLAGRAN
- 2.— DR. WASHINGTON ORRALA SUAREZ
- 3.— RODRIGO LLANGA
- 4.— LCDO. RAUL CARBO MONROY
- 5.— LCDO. CONZALO PILCO AREVALO
- 6.— DR. JORGE ESPINOZA

#### COMISARIOS DE CONTABILIDAD

C.P.A. JOSE VEGA ROMERO  
SR. OSCAR GUERRERO CORTEZ  
SR. JORGE RAMIREZ

#### ABOGADOS CONSULTORES

DR. ELIAS SANCHEZ SANCHEZ  
AB. CARLOS VILLACRESES  
AB. JUAN ANTONIO FALCONI

#### MEDICOS

DR. FREDDY OLVERA M.  
DR. FRANCISCO MORENO DIAZ

1.896



LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

Tiene el alto honor de invitar a Ud. (s) a los actos que se celebran por el CENTENARIO PRIMER ANIVERSARIO DE FUNDACION Posesion del Consejo Directivo, que registra los destinos institucionales en el periodo comprendido 1997 - 1998, que se llevara a efecto en el Salon de Honor de la Institucion "BAUDILAS ESTUPIÑAN MEZA".

Por su gentil presencia a los actos programados le anticipamos el testimonio de gratitud y consideracion.

FECHA: Viernes 7 de febrero de 1997. LUGAR: Boyaca 1113 y 9 de Octubre, 5to. piso HORA: 19h00 (7 de la noche)

Atentamente, "UNION Y TRABAJO"

José Antonio Guamán PRESIDENTE

Emiliano Ruiz Perdomo SECRETARIO

102

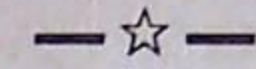


SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 566649 GUAYAQUIL - ECUADOR



Oficio Nº \_\_\_\_\_

NOMINA DE LOS PROFESORES QUE PARTICIPARON EN EL SEMINARIO TALLER

Table with 3 columns: Nombre, INSTITUCIÓN, FIRMA. The table contains multiple rows of dotted lines for data entry.

Lema: UNION Y TRABAJO



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
DE PROFESIONES, OFICIOS Y ARTES  
CIUDAD DE GUAYAMA  
BOUCA LLTA 1455 VECINOS  
TEL. 1234567890

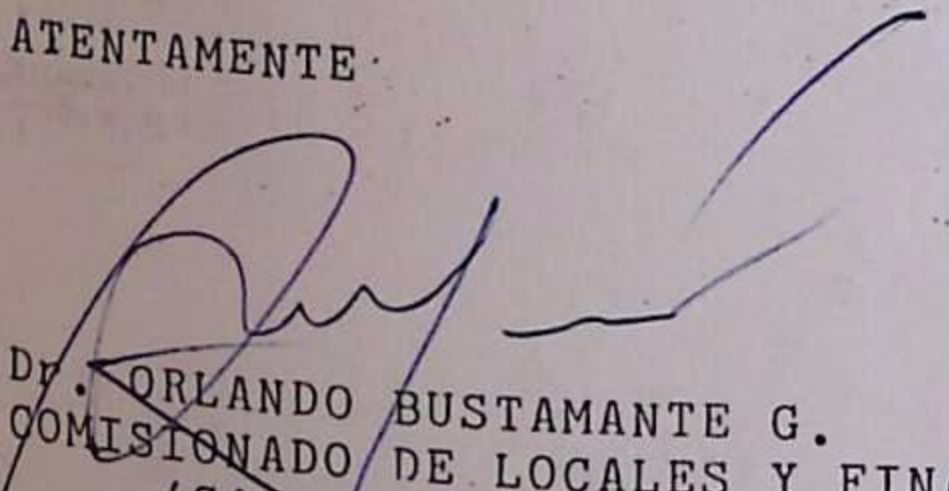


NOMINA DE LOS PROFESORES QUE PARTICIPARON EN EL SEMINARIO TALLER

Nombre	INSTITUCIÓN	FIRMA
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

Sr: ANTONIO GUAMAN  
PRESIDENTE:  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:  
Mediante MEMORANDUM, con fecha Febrero 2 de 1.998 me reclama en forma ofensiva sobre un trabajo que se realizo (reconectar el telefono), y no como usted lo manifiesta "REPARACION DE LA LINEA".  
Bajo estos antecedentes debo manifestarle lo siguiente:  
1.-La linea fué reconectada como usted lo manifiesta dando a entender que el trabajo efectivamente sé lo realizo.  
2.-Jamás me entere de que la linea a sido interrumpida, y nunca me notificaron.  
3.-Si usted Señor Presidente (saliente) trata a los SOCIOS en esta forma por NO HABER VOTADO Y NO HABER ESTADO DE ACUERDO CON LA LISTA QUE USTED PRESIDIA, se encuentra muy equivocado. Todas mis intenciones jamas fueron fructíferas y siempre he actuado como miembro de la INSTITUCION.  
4.- Hoy me traslade donde la persona que me hizo el trabajo (RECONNECTAR EL TELEFONO)Y ME MANIFESTO QUE LA LINEA TELEFONICA SE ENCUENTRA RECONNECTADA y que el daño se encuentra en el Edificio.  
5.- Sobre la palabra "supuesto ARREGLO" demuestra su contradicción, ya que el telefono funciona más de una semana ya que reconecto otros telefono(por falta de pago) del Edificio y no han sido interrumpidas.  
Señor PRESIDENTE (saliente), solicito en la forma más encarecida de no dejarse llevar por los impulso ajenos a su personalidad, y, mas bien tratar a sus compañeros socios en otra forma como por ejemplo pedir una explicación y notificar de lo que esta sucediendo.

ATENTAMENTE  
  
Dr. ORLANDO BUSTAMANTE G.  
COMISIONADO DE LOCALES Y FINANZA  
(SALIENTE)  
C.C. PRESIDENTE ELECTO  
SINDICATURA (ELECTO)  
COMISIONADO DE LOCALES (ELECTO)

# EL TRABAJADOR

ORGANO DE DIFUSION DE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DIRECTOR: ABOGADO Y PERIODISTA CRISPULO LOPEZ ALVARADO.

## LOS CARLOS AL FRENTE DE S.H.T.



Carlos Guerrero Villagran, presidente reelecto; y Prof. Carlos Peñafiel, flamante Vicepresidente.



**GRADUACIONES**  
FELICITAMOS A LOS ALUMNOS QUE CULMINAN LA INSTRUCCION PRIMARIA 2005 = 2006 EN LA ESCUELA INES MARIA BALDA DE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO:  
KEVIN ALBERTO BAQUE AURIA.  
LUIS FERNANDO BARREZUETA MURILLO.  
ANGIE JULIANA VINCES CALDERON.  
ERICK MICHAEL CHIQUITO GALARZA.  
KENYA XIONARA LOPEZ ACOSTA.  
NEY GEXON MACIAS ARCE.  
TYRON FRANCISCO MENDOZA ESPINOZA.  
FRANK STALIN MORAN CASTRO.  
MILAGRO DE LAS MERCEDES PALMA TUMBACO.  
KIMBERLYN MONSERRATE PEÑAFIEL LAINEZ.  
LAURA JULIANA QUIMIS SANTANA.  
JOSE LUIS RODRIGUEZ CALDERON, Y  
ERICK DARIO TIGUA TIGUA.  
LES DESEAMOS EXITOS EN SUS ESTUDIOS SECUNDARIOS.

# 110 AÑOS DE HISTORIA... NOMINA DE PRESIDENTES DE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DESDE

- MIGUEL ALBURQUERQUE VIVES
- TEODOSIO URREA
- FORTUNATO SALCEDO B.
- JUAN A. LARRETA
- JUAN LOMBEIDA
- ELEODORO P LEON
- GREGORIO MORAN B.
- RUPERTO ARTETA LAVALLE
- MANUEL C GONZALEZ
- MANUEL MORAN E.
- ERASMO GUILLEN
- MANUEL BENIGNO OLIVARES
- LUIS V. ALTAMIRANO
- LUIS PIZA JIMENEZ
- MANUEL S. TORAL GRANDA
- TOMAS MATUTE
- CARLOS J. MACHUCA
- PEDRO R. MEDINA
- JULIO A. SALAZAR
- GILBERTO PAZMIÑO
- JOSE S ANCHEZ DILLON
- PEDRO R. MEDINA V.
- HUMBERTO GAYBORT R.
- JACINTO FCO. PARREÑO R.
- JOAQUIN S. SOTO. CRUZ
- FRANCISCO S. GUERRERO S.
- JULIO E. GUERRERO LOPEZ
- HECTOR B. GONZALEZ O.
- SEGUNDO L. VALDIVIEZO
- LUIS M. PASTOR C.
- ARTURO ALBAN LOPEZ
- HANNIBAL J. VELA A.
- NESTOR MIRANDA MACAS
- JORGE REYNOLDS MATTOS
- JULIO C. CUEVA V.
- ALEJANDRO HERNANDEZ
- TELMO OLLAGUE CALVO
- SANTIAGO CORREA L.
- MARCOS E. BARCO D.
- LUIS TRIBIÑO CARBO
- JOSE GALAN PAZ
- LEOPOLDO AYALA BURBANO
- DOMINGO FRANCO VERA.
- MANUEL PASTOR CABEZAS
- WASHINTONG JARAMILLO
- BAUDILIO ESTUPIÑAN MEZA
- FERNANDO BRIONES NAVARRO
- JUAN VARELES CABRERA
- Ab. SAUL AGUAYO BRIONES
- GIL EDUARDO ROMERO
- JOSE ANTONIO GUAMAN

## PRESIDENTES EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

- BENEDICTO RODRIGUEZ 1.997 = 98 = 99.
- GIL ROMERO GONZALEZ 1999 = 2000 = 2001
- Dr. CARLOS GUERRERO VILLAGRAN 2001 = 02 = 03 = 04
- 2004 = 06 Y POR INICIAR PERIODO 2006 = 2008.

1.925-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36/ 1.943

### GRAL. JOSÉ ELOY ALFARO DELGADO



Gral. José Eloy Alfaro Delgado

Nació en Montecristi, provincia de Manabí, al amanecer del sábado 25 de junio de 1842. Llegó al mundo como quinto hijo del hogar formado por el capitán don Manuel Alfaro González, capitán de milicias en la Península Ibérica contra el absolutismo de Fernando VII, y de la quinceañera manabita María Natividad Delgado López.

José Eloy a quien todos llamaban solamente "Eloy", creció muy feliz en su bella campiña montecristense que ya albergaba mil quinientos habitantes. Se dice que era un tanto "incorregible" por lo que su padre expresando que "de tierno hay que enderezar el árbol torcido" lo castigaba durmiendo en un cuarto oscuro como castigo por sus repetidas travesuras, que don Manuel llamaba "pataletas".

En 1864, es decir, cuando Eloy tenía ya 22 años de edad, se une a su hermano Manuel Albán, Jefe de los liberales manabitas de aquella época, y contra el gobierno opresor de Gabriel García Moreno. En 1872 se radicó en la ciudad de Panamá donde conoció a una guapa señorita llamada Ana Arosemena, con quien contrajo matrimonio y formó una prole de diez hijos. Cada vez que el ambateño Juan Montalvo Fiallos pasaba por Panamá, Alfaro era su paño de lágrimas, lo ayudaba económicamente para su subsistencia y para que pueda publicar sus famosos libros como "La Dictadura de García Moreno" y "Las Catilinarias" contra el quiteño Gral. García Moreno de Veintimilla. Por su permanente defensa de los más humildes de la patria recibió el título de "El Viejo Luchador".

Belisario Quevedo nos dice de Alfaro: "Guerrillero tenaz, valiente, activo, de grandes energías, meditativo y reposado, de hondos sentimientos y serenidad de juicio, desde muy joven, desde tiempos en que se oía la palabra liberalismo, él proclamó esos principios, luchó por ellos hasta el heroísmo. Muchas veces, gastó su fortuna, protegió a estudiantes de su escuela, anduvo errante lejos de su patria, esperando con fe inquebrantable, que un día se pudiese establecer en el Ecuador la libertad que le negaban los continuadores de la doctrina de García Moreno".

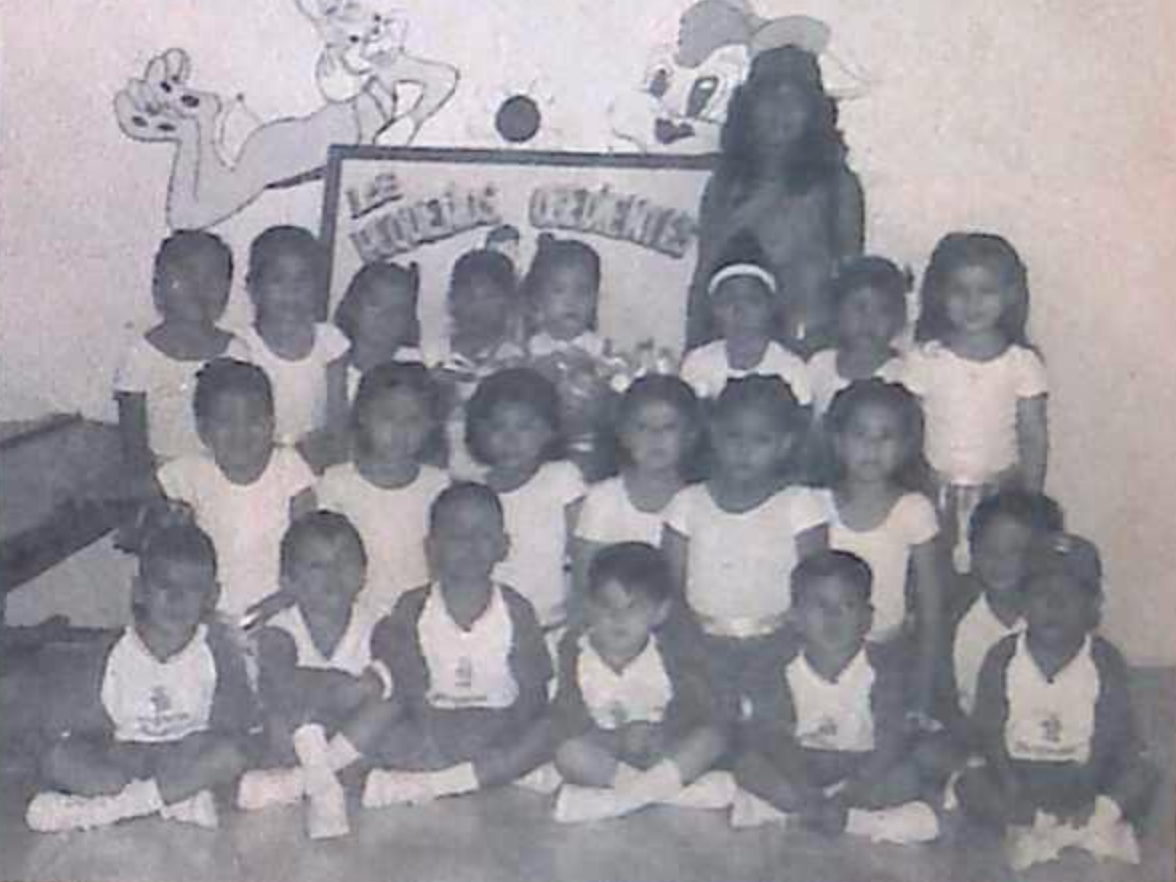
Cargos principales: Jefe Civil y Militar de Esmeraldas en 1880. Jefe de la República en 1885. Gobernó como Presidente de la República en dos periodos: Del 17 de enero de 1897 al 31 de agosto de 1901; y del 17 de enero de 1907 al 21 de agosto de 1911. En este último mandato inauguró la ciudad de Guayaquil - Quito, su obra máxima, a las once y media de la noche del jueves 25 de junio de 1908, cuando cumplía 66 años de edad.

Dice Roberto Andrade: "El 11 de agosto de 1911 se iniciaría el comienzo de la era del liberalismo radical. La errada elección del guayaquileño Estrada para la presidencia de la República y el tardío arrepentimiento de Alfaro (que apoyó a Estrada), fermentaron una situación preparada con gran antelación. El descontento y el ala placista (la del Gral. Leonidas Plaza Gutiérrez) se prepararon prácticamente a nombre de un falso constitucionalismo, creando las condiciones para la destrucción física de Alfaro y sus más estrechos seguidores".

Luego los liberales llamaron a Alfaro que estaba en Centroamérica, para que regresara al país el 4 de enero de 1912 y comenzó su lucha por lograr la paz y la unión personal ante la necesidad de unificar la acción patriótica de los liberales. Mas Alfaro no fue entendido, pocos días después fue apresado, llevado al Panóptico en Quito, de donde fue sacado a las 10 y media de la tarde del domingo 28 de enero de 1912, para llevarlo a la casa de Gabriel Cevallos García. "El espectáculo superó a las palabras. Se escucharon sus inenarrables, en el más auténtico sentido. Prostitutas y matarifes, se agolpaban en el itinerario que debía conducir los cadáveres a El Ejido para su entierro. Allí los martirizados cuerpos fueron consumidos por el fuego de la hoguera bárbara".

# NUESTRO BENEFACTOR ELOY ALFARO DESIGNADO EL MEJOR ECUATORIANO DE TODOS LOS TIEMPOS.

ALUMNOS DEL PRIMERA AÑO DE EDUCACION BASICA DEL JARDIN DE INFANTES TIO GEORGE DE LA ESCUELA INES MARIA BALDA, POSAN CON LA PROFESORA PARVULARIA JACKELINE FLORES SORIANO.



## POSAN PARA NUESTRAS CAMARAS LAS MADRINAS DEL DEPORTE OLIMPIADAS 2005 ESCUELA INES MARIA BALDA DE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



# GRAFICAS DE LA FIESTA DE FIN DE AÑO EN SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.

REALIZADA EN NUESTRA SEDE SOCIAL DE BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2005. TODO UN SUCESO



PROF. CARLOS PEÑA FIEL INICIA LA FIESTA



COMANDANTE ARMANDO CAICHE Y FAMILIA



HUBO INVITADOS ESPECIALES Dr. ALFREDO FAMILIA



MILTON SARANGO



GENARO AGUILERA Y ESPOSA



TODOS DISFRUTARON DE LA FARRA.



ANITA QUINDE SE LUCIO



FAUSTO LOPEZ Y SU TROPA



Dr. CARLOS GUERRERO Y FAMILIA



DESTACADOS ARTISTAS INTERNACIONALES



ROBERTO, BENEDICTO Y RICHAR



TOTAL CAMARADERIA



AB. GALO MIRANDA AL GRUPO DE LOS SERIOS



MUCHOS QUERIAN VER A TATIANA



JORGE RAMIREZ DANDO BUEN EJEMPLO



QUE GLAMOUR EN NUESTRA FIESTA



AL FLASH EL AB. OSWALDO MORAN



GIL ROMERO ESTRATEGA INSTITUCIONAL

GRACIAS A LA MAGNIFICA GESTION DEL DIRECTORIO DE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO SE DESARROLLO ESTA GRAN VELADA QUE QUEDA GRABADA POR MUCHO TIEMPO EN EL RECUERDO DE TODOS



JHONNY LANDIVAR Y UN GRUPO SUPER ALEGRE



TOMANDO NOTA NUESTRA SECRETARIA



MILTON FERNANDEZ ARTISTA INTERNACIONAL



EMILIANO RUIZ Y SU GRUPO

PROGRAMA POR LOS CIENTO DIEZ AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO. 11 de febrero de 2006

1. Himno Nacional de Ecuador.
2. Ofrecimiento del Acto a cargo del Ab Saúl Aguayo Briones.
3. Lectura del Acto de Fundación.
4. Intervención artística.
5. Entrega de Placa al Colegio Nacional "Rita Lecumberry" por el cumplimiento de sus CENTENARIO DE FUNDACIÓN.
6. Homenaje post-mortem al distinguido dirigente sindical DON BOLIVAR SANDOVAL MÉNDEZ, a cargo del Dr. Ángel Chávez Mostaza, destacado profesional del Derecho y Organizaciones Sociales.
7. Intervención del Abogado Xavier Sandoval Baquerizo, a nombre de la familia del Homenajado.
8. Informe del Presidente, Dr. Carlos Guerrero Villagrán.
9. Intervención artística.
10. Juramento y Posesión del Directorio que regirá los destinos de la institución en el Periodo 2006-2009.
11. Himno a Guayaquil.
12. Clausura y brindis.

# ACTIVIDADES

## SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. B. R. y D.

Considerando:

Que en el presente año 2006, el Colegio Nacional de Señoritas "Rita Lecumberry", cumple su Centenario de Fundación.

Acuerda:

PRIMERO:

Reconocer a tan prestigioso Plantel y a su personal docente, como ejemplo de Cultura, Ciencia y Moral en la formación de ciudadanas responsables de la patria.

SEGUNDO

Hacer entrega del presente acuerdo a su Rectora *MS. Hortensia Calderón de Teneceba*, en nuestra Sesión Solemne de Aniversario.

Guayaquil, 9 de febrero de 2006.

Atentamente,  
UNIÓN Y TRABAJO

Dr. Carlos Guerrero Villagrán  
PRESIDENTE

Ab. Saul Aguiar Briones  
SECRETARIO

## SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I. B. R. y D.

Considerando:

Que en esta ciudad de Guayaquil, el 5 de octubre del año 1991 falleció el destacado dirigente Sindical señor *Don Bolívar Sandoval Méndez*.

Que el ilustre deceso fue un organizador permanente y luchador por los derechos de los trabajadores de la ciudad y del país.

Acuerda:

PRIMERO:

Tributarle Homenaje Post-mortem y reconocerlo como ejemplo de honesto para las generaciones presentes y futuras de la patria.

SEGUNDO:

Hacer entrega del presente acuerdo a la señora *Nelly Baquerizo de Sandoval*, en nuestra Sesión Solemne de Aniversario.

Guayaquil, 9 de febrero de 2006.

Atentamente,  
UNIÓN Y TRABAJO

Dr. Carlos Guerrero Villagrán  
PRESIDENTE

Ab. Saul Aguiar Briones  
SECRETARIO

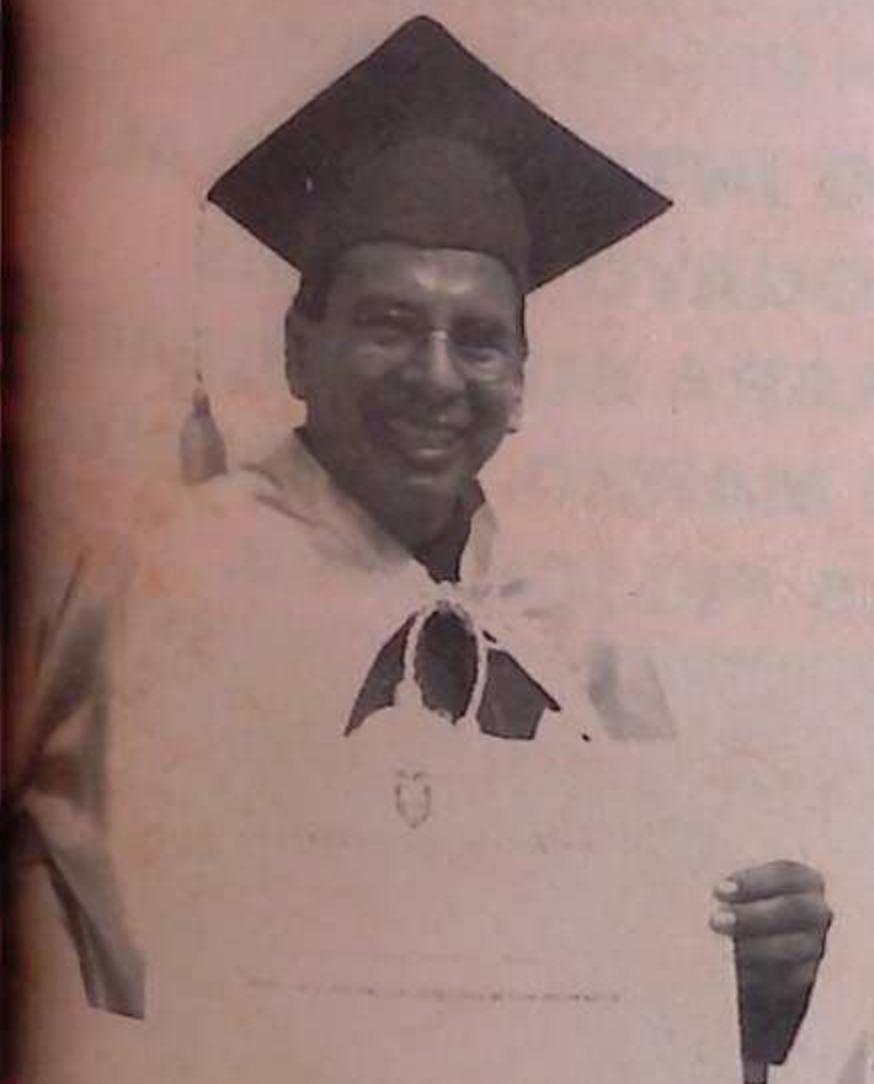
## INOLVIDABLE PASEO A RIVER PAR CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2006



COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA DE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, SALUDA Y FELICITA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO 2004 = 2006 POR SU FECUNDA LABOR DESARROLLADA EN PRO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL, Y A TODOS LOS SOCIOS POR SU PARTICIPACION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES PROGRAMADAS EN ESTE LAPSO. FELICITANDOLE A LOS NUEVOS DIRECTIVOS 2006 = 2008 LO ESPERAMOS EN TODOS LOS ASPECTOS PARA COADYUVAR AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE NUESTRA ORGANIZACION.



## TRIUNFO PROFESIONAL



Ing. CARLITOS PEÑAFIEL PONCE  
ESCUELA INES MARIA BALDA UNA DE LAS MEJORES DE GUAYAQUIL

## DECÁLOGO DEL DEFENSOR COMUNITARIO

### UN DEFENSOR DEBE:

1. Ser querido por la Comunidad y comprometido con la Comunidad.
2. Mantener una actitud democrática y coherente con amor y paciencia para los niños (as)
3. Tener tiempo disponible y ser responsable en su labor social.
4. Ser una persona carismática que promueva espacio de participación.
5. Ser ejemplo y modelo buscar el bienestar de los niños (as)
6. Difundir y promover los derechos de los niños (as) desde el lugar donde se encuentre.
7. Tener buenas relaciones interinstitucionales.
8. Tener poder de convocatoria, objetivos y metas claras.
9. Estar dispuesto a capacitarse permanentemente.
10. Conocer la realidad de la problemática infantil y ser sensible ante estos problemas.



# NUEVO DIRECTORIO 2006 = 2008

Comité Ejecutivo que regirá los destinos de nuestra Institución  
PERIODO 2006 - 2008

Por la Identidad política de la Sociedad y reactivación de CEPROLAR para la vinculación con los trabajadores, y sectores urbano marginales para ser un referente político.

**Presidente:** Dr. Carlos Guerrero Villagran  
**Vicepresidente:** Carlos Peñafiel Ponce  
**Procurador Sindico:** Ab. Richard Proaño Mosquera  
**Secretario:** Fausto López Alvarado  
**Pro-Secretario:** Neyser Vargas Magoo

**TESORERO CELSO CAICHE GUZMAN**

## VOCALES PRINCIPALES

- 1.- EMILIANO RUIZ PEREIRA
- 2.- ING. FERNANDO MORÁN S
- 3.- JORGE ENRIQUE RAMÍREZ
- 4.- AB. RAUL CARBO MONROY
- 5.- LCDO MARCOS QUIMI P.
- 6.- LCDO. JOSE ZAMBRANO R

## VOCALES SUPLENTES

- AB. ROBERTO PAEZ C  
ING JUAN MIRANDA R  
TNLG.IND. VICENTE LÓPEZ A  
TNLG. GIOVANNY MORALES  
ING.COM, OSCAR GUERRERO  
WILTON PEÑAFIEL PONCE



**Dr. DOMINGO PAREDES LITARDO  
FUE CONDECORADO POR S.H.T.**

**VALIOSO INTELLECTUAL Ab.  
SAUL AGUAYO BRIONES  
CELEBRARA SU CUMPLEAÑOS  
EL 2 DE MARZO. LE DESEAMOS  
MUCHAS FELICIDADES.**



## CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO \*1.999 - 2.000\*- SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

BENEDICTO RODRIGUEZ LOPEZ (Reelección)  
*PRESIDENTE*

GIL EDUARDO ROMERO  
*Vicepresidente*

CARLOS PEÑAFIEL PONCE  
*Tesorero*

ANTONIO AVILES FREIRE  
*Sindico*

CARLOS GUERRERO V.  
*Secretario*

DR. ALFREDO TOALA REYES  
*Prosecretario*

### VOCALES

- PRINCIPALES**
- 1.- EMILIANO RUIZ PEREIRA
  - 2.- JOSE MERO RISCO
  - 3.- FAUSTO LOPEZ ALVARADO
  - 4.- JORGE ENRIQUE RAMIREZ
  - 5.- LCDO. GONZALO PILCO A.
  - 6.- FULTON FERNANDEZ

- SUPLENTES**
- ENRIQUE CHIQUITO PLUAS  
EZEQUIEL SUAREZ MALAVE.  
WILTON PEÑAFIEL PONCE  
AB. GALO MIRANDA G.  
ARMANDO CAICHE M.  
DR. ORLANDO BUSTAMANTE

**ABOGADOS CONSULTORES**  
DR. EDMUNDO DURAN DIAZ, AB. JOSE JOAQUIN BEJARANO, AB. FRANCISCO MINDA

**COMISARIOS DE CONTABILIDAD**  
C.P.A. JOSE VEGA ROMERO \*\*\* ING.COM. OSCAR GUERRERO CORTEZ

**MEDICOS**  
DR. GABRIEL ABAD FRANCO, DR. FREDDY OLVERA, DR. FRANCISCO MORENO

ADMINISTRACION CONDOMINIO  
ARIES

RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS JULIO/1995 - AGOSTO/1995

	Julio	Agosto	Total
ZOLA DE GUERRERO	115.610	125.000	240.610
GINA ECHEVERRIA	115.610		115.610
RAFAEL LECARO	120.810		120.810
BEATRIZ DE CHIRIBOGA	113.000	122.000	235.000
TEODORO MONSALVE	ABONO	455.190	455.190
CARLOS AVILA	ABONO	214.321	214.321
EDISON MIRANDA	118.200	127.790	245.990
BESSIE ARELLANO	118.200	127.790	245.990
LUIGGINA DE MORA	154.000	154.000	308.000
RAFAEL NAVARRETE	164.000		164.000
FABIAN ARIZALA	74.300		74.300
FIBFA	139.000	139.000	278.000
MARTINIZING	215.000	215.000	430.000
SUMAN	S/1.447.730	1.680.091	3.127.821
Sueldos y Serv.Ptdos.		761.400	
Compensacion Costo Vida		448.000	
Bonificacion Complementaria		200.000	
Bonificacion Transporte		48.000	
Decimo Quinto Sueldo		67.000	
Decimo Sexto Sueldo		50.000	
Aporte Patronal 11,15 %		45.000	
SECAP 0,05 %		2.000	
IECL 0,05 %		2.000	
Reemplazo, portero y guardian		100.000	1.723.400
Consumo de luz electrica		601.400	
Materiales de limpieza		105.000	
Utiles de Oficina-fotoscopia		42.000	748.400
Materiales Varios		275.800	
Propina basurero		70.000	
Propina a EPAP-g		80.000	425.800
TOTAL SUPERAVIT 31/08/95			230.221
TOTAL DEFICIT PRESUPUESTARIO 30/06/95			644.533
TOTAL DEFICIT PRESUPUESTARIO 31/03/95			1.598.877
TOTAL DEFICIT PRESUPUESTARIO 31/12/94			1.661.326
GRAN TOTAL		S/	3.577.515

ADMINISTRACION CONDOMINIO  
ARIES

DESCOMPOSICION DE DEUDORES Y ACREEDORES AL 31/08/95

CUENTAS POR COBRAR ( CONDOMINIOS ) AL 31/08/95	S/ 8.642
DEFICIT PRESUPUESTARIO 31/12/94 - 30/06/95	3.800
JUAN MOREIRA	18
TOTAL	S/ 12.650

Menos:

Sueldos 2da. 15na. ( Porteros ) Agosto/95	400.000
Consumo de Luz mes de Agosto/95	297.400
Consumo de Agua al 31/08/95	9.728.530
Aporte al IESS ( porteros ) Jun/95 a Ago/95	150.000
Fondo de Reserva años: 1993-1994 y 1995	600.000
Mantenimiento de Ascensor Ene-Ago/95	800.000
TOTAL SUPERAVIT	11.974

ADMINISTRACION CONDOMINIO  
ARIES

Guayaquil, Agosto 31 de 1995

DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE AGOSTO DE 1995

GALO LOPEZ VASQUEZ			
Alicuota pendiente x pagar-Nov./94	S/	111.790	
		Dic/94	111.790
		Ene/95	120.810
		Feb/95	120.810
		Mzo/95	120.810
		Abr/95	120.810
		May/95	120.810
		Jun/95	120.810
		Jul/95	120.810
		Ago/95	130.602
Reparac. Asc. Nov/94 a Abr/95			149.254
Alicuota Navideña 1994			10.000
Interes por Mora EPAP-G			754.776
Compra de Sheck-tanque de presión			6.009
			-----
			2.119.891
GINA ECHEVERRIA			
Dep. # 103			
Alicuota por Agosto/95			125.000
RAFAEL LECARO			
Dep. # 104			
Alicuota por Agosto/95			121.325
JAIMÉ TAPIA GOMEZ			
Dep. # 201			
Alicuota por Febrero/95		113.000	
		Marzo/95	113.000
		Abril/95	113.000
		Mayo/95	113.000
		Junio/95	113.000
		Julio/95	113.000
		Agosto/95	122.000
Reparac. Asc. Nov/94 a Abr/95			107.401
Alicuota Navideña 1994			10.000
Interes por Mora EPAP-G			754.776
Compra de Sheck-tanque de presión			6.009
Aboncrarios Profesionales			250.000
			-----
			1.928.186

*Guayaquil, 05 de diciembre del 2005*

*Sres.  
Sociedad Hijos del Trabajo  
Ciudad.*

*De muestras consideraciones.*

*Reciban un cordial saludo la razón de la presente es con el fin de comentarle lo siguiente:*

*El día de hoy al abrir el local lo hemos encontrado parcialmente inundado por cuanto en el primer piso se dejó alguna llave abierta y el agua se ha filtrado causando daños muy especialmente en los mezzanines, los cuales fueron construidos con un material sumamente delicado; aunque aun no sabemos hasta que punto puede ser el perjuicio que genere este descuido quisiéramos estén al tanto de la situación.*

*Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención brindada nos suscribimos.*

*Muy atentamente,*

*SRTA. LILIANA CRIOLLO  
POR.- EFRAIN CALLE C  
TELF: 042 324-417 / 094188149*

CARLOS ALCIVAR

Dep. # 202		
Alicuota por	Setiembre/94	109.383
	Octubre/94	109.383
	Noviembre/94	109.383
	Diciembre/94	109.383
	Enero/95	118.200
	Febrero/95	118.200
	Marzo/95	118.200
	Abril/95	118.200
	Mayo/95	118.200
	Junio/95	118.200
	Julio/95	118.200
	Agosto/95	127.790
Reparac. Asc. Nov/94 a Abr/95		107.214
Alicuota Navideña 1994		10.000
Interes por Mora EFAP-G		754.776
Compra de Sheck-Langue de presi6n		6.009
Honorarios Profesionales		700.000
		<hr/>
		2.970.721

BEATRIZ DE CHIRIBOGA

Dep. # 203 - 403		
Alicuota por	Mayo/95 (403)	78.383
	Junio/95 (403)	78.383
	Julio/95 (403)	78.383
	Agosto/95 (403)	84.737
		<hr/>
		319.886

TEODURO MONSALVE

Dep. # 302		
Alicuota por	Enero/95	118.200
	Febrero/95	118.200
	Marzo/95	118.200
	Abril/95	118.200
	Mayo/95	118.200
	Junio/95	118.200
	Julio/95	118.200
	Agosto/95	127.790
( - ) Abono a Deuda		327.400
( - ) Abono a deuda		227.790
		<hr/>
		400.000

CARLOS AVILA

Dep. # 303		
Alicuota por	Abril/95	113.000
	Mayo/95	113.000
	Junio/95	113.000
	Julio/95	113.000
	Agosto/95	122.000
Reparac. Ascensor Abr/95		40.321
(-) Abono a deuda		214.321
		<hr/>
		400.000

GUILLERMO ORTEGA  
Dep. n° 402  
Alicuota por Agosto/95

177.304

FABIAN ARIZALA  
Dep. n° 404  
Alicuota por Agosto/95

80.328

SUMAN

S/ -----  
8.642.641  
-----

ADMINISTRACION CONDOMINIO ARTES

Guayaquil, 1 Septiembre de 1995

PRESUPUESTO FIJO DE GASTOS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE : 1995

SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	S/	1.587.809
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA		350.000
CONSUMO DE AGUA POTABLE		550.000
MANUTENCION DEL ASCENSOR		100.000
MATERIALES DE LIMPIEZA		35.000
PAPILERIA-FOTOCOPIA		14.000
RESERVA PARA FONDO DEL CONDOMINIO		85.000
- Total	S/	2.721.809

Atentamente

Ing. Com. Hector Freile Hoya  
ADMINISTRADOR

ADMINISTRACION CONDOMINIO  
ARIES

Guayaquil, Julio 18 de 1995

TABLA DE COSTOS SALARIALES PARA TRABAJADORES EN GENERAL

Sueldo	S/	120.000
Compensación alto costo de vida		125.000
Bonificación Complementaria		110.000
Bonificación por transporte		16.000
Decimo Tercer Sueldo		10.000
Decimo Cuarto Sueldo		14.167
Decimo Quinto Sueldo		4.167
Decimo Sexto Sueldo		15.000
Vacaciones		5.000
Aporte Patronal ( 11,15 % )		14.000
SECAP ( 0,05 % )		600
TECE ( 0,05 % )		600
Reemplazo portero y guardian		32.250
Fondo de Reserva		10.000
TOTAL	S/	477.384

TABLA DE COSTO SALARIAL PARA UN ADMINISTRADOR

Sueldo	S/	250.000
Compensación alto costo de la vida		125.000
Bonificación Complementaria		110.000
Bonificación por transporte		16.000
Decimo Tercer Sueldo		20.833
Decimo Cuarto Sueldo		14.167
Decimo Quinto Sueldo		4.167
Decimo Sexto Sueldo		31.250
Vacaciones		10.416
Aporte Patronal ( 11,15 % )		27.875
SECAP ( 0,5 % )		1.250
TECE ( 0,5 % )		1.250
Fondo de Reserva		20.833
TOTAL	S/	633.041

Sueldos y Beneficios Administrador	S/	633.041
Sueldos y Beneficios-guardian		477.384
Sueldos y Beneficios-portero		477.384
TOTAL	S/	1.587.809

*[Handwritten signature]*

ADMINISTRACION CONDOMINIO  
ARIES

Guayaquil, Setiembre 30 de 1995

ROL DE PAGOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 1995

Nombre: EDISON BUCHELI ALEMAN

Sueldo	S/	120.000
Compensación alto costo de vida		125.000
Bonificación complementaria		110.000
Bonificación por transporte		16.000
Decimo Sexto Sueldo		14.167
Reemplazo Guardian		32.850
		-----
		418.017
(-) Aporte al IESS 9,35 %		11.220
TOTAL A RECIBIR	S/	----- 406.797 -----

RECIBI CONFORME

EDISON BUCHELI ALEMAN  
C.I. # 1202314384

ADMINISTRACION CONDOMINIO  
ARIES

Guayaquil, 30 Setiembre de 1995

ROL DE PAGOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 1995

Nombre: JUAN MOREIRA VASQUEZ

Sueldo	S/	120.000	
Compensación alto costo de vida		125.000	
Bonificación complementaria		110.000	
Bonificación por transporte		16.000	
Décimo Sexto Sueldo		14.167	
Reemplazo Guardian		32.850	
			418.017
(-) Gto. descto. cuenta personal		45.000	
(-) Aporte al IESS 9,35 %		11.220	56.220
TOTAL A RECIBIR	S/		361.797

RECIBI CONFORME

JUAN MOREIRA VASQUEZ  
C.I. # 090248393J

113

ADMINISTRACION CONDOMINIO  
ARIES

Guayaquil, 30 Setiembre de 1995

ROL DE PAGOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 1995

Hombre: ADMINISTRADOR

Sueldo	S/	250.000
compensación alto costo de vida		125.000
Bonificación complementaria		110.000
Bonificación por transporte		16.000
Decimo Sexto Sueldo		31.250
		-----
		532.250
(-) aporte al IESS 9,35 %		23.375
TOTAL A RECIBIR	S/	508.875
		=====

RECIBI CONFORME

-----  
ADMINISTRADOR



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

214

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No. \_\_\_\_\_

Guayaquil, Febrero \_\_\_\_\_ de 1995

## BOLETIN DE PRENSA

### ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

En acto solemne realizado el 9 de Febrero del presente año, se posesionó el nuevo Consejo Directivo de SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.

PRESIDENTE	Sr. José Antonio Guaman
VICE-PRESIDENTE	Ab. Román Ortíz Guerrero
SECRETARIO	Dr. Carlos Guerrero Villagrán
PRO-SECRETARIO	Sr. Carlos Peñafiel Ponce
TESORERO	Dr. Remberto Rodríguez Cuadro
PROCURADOR SINDICO	Sr. Fernando Briones Navarro

### VOCALES PRINCIPALES

- 1.- Sr. Gil Eduardo Romero Gonzalez
- 2.- Dr. Orlando Bustamante G
- 3.- Lcdo. Gonzalo Pilco Arévalo
- 4.- Lcdo. Raúl Carbo Monroy
- 5.- Dr. Washignton Orrala Suarez
- 6.- Ab. Saúl Aguayo Briones.

### VOCALES SULPENTES

- 1.- Sr. Emiliano Ruiz Pereira
- 2.- Dr. Alfredo Toala Reyes
- 3.- Sr. Johnny Landivar Méndez
- 4.- Sr. Armando Caiche Muñoz
- 5.- Dr. Fredy Olvera Martinez
- 6.- Sr. Carlos Cedeño Macías

### COMISARIOS DE CONTABILIDAD

Econ. Washignton Jaramillo  
C.P.A. José Vega Romero

### ABOGADO CONSULTOR

Dr. Leon Roldos Aguilera

### MEDICOS

Dr. Gabriel Abad Franco  
Dr. Francisco Moreno Diaz



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235

GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No \_\_\_\_\_

Guayaquil, Febrero de 1995

## COMISIONES PERMANENTES

De acuerdo al Art.-30 del Estatuto vigente, en la primera sesión ordinaria del consejo directivo, se dignó nombrar las siguientes comisiones:

### COMISION DE INSTRUCCION Y BENEFICENCIA

Sr. Gil Eduardo Romero Gonzalez  
Sr. Emiliano Ruiz Pereira  
Sr. Enrique Chiquito

### COMISION DE LOCALES Y FINANZAS

Dr. Orlando Bustamante  
Dr. Alfredo Toala Reyes  
Sr. Clemente Ronquillo

### COMISION DE PRENSA CULTURA Y PROPAGANDA

Lcdo. Gonzalo Pilco Arévalo  
Sr. Johnny Landivar Méndez  
Sr. José Reyes

### COMISION DE DEFENSA JURIDICA Y LEGISLACION SOCIAL

Lcdo. Raúl Carbo Monroy  
Sr. Armando Caiche Muñoz  
Ab. Galo Miranda

### COMISION DE SERVICIOS SOCIALES

Dr. Washington Orrala Suarez  
Dr. Fredy Olvera Martinez

### COMISION DE DEPORTES( RECREO )

Ab. Saúl Aguayo Briones  
Sr. Carlos Cedeño Martinez  
Sr. Fulton Fernandez

### COMISION DE FESTEJOS-CIEN AÑOS DE LA INSTITUCION

Ab. Saúl Aguayo Briones  
Sr. Gil Eduardo Romero Gonzalez  
Lcdo. Gonzalo Pilco Arévalo

### COMISION DE ESTUDIOS DE CONSTRUCCDE EDIF INSTITUCION

Fernando Briones Navarro  
Dr. Remberto Rodriguez Cuadro  
Dr. Orlando Bustamante  
Sr. Gil Eduardo Romero Gonzalez  
Sr. Emiliano Ruiz Pereira

Lcdo: Gonzalo Pilco Arévalo  
VOCAL C DE PRENSA CULTURA Y PROPAGANDA

Lema: UNION Y TRABAJO

# LA VOZ DEL OBRERO

## Agreden Sede Soc Hijos del Trabajo



**C**riticable desde todo punto de vista la agresión de que fue objeto la sede Institucional de Sociedad Hijos del Trabajo, el día lunes 4 de junio, siendo las 5 de la tarde se hicieron presente una turba compuesta por aproximadamente 600 personas que eran capitaneadas por los hermanos Patiño Aroca, quienes disgustados según parece por haber perdido en el proceso eleccionario ultimo, con un grupo de sus adeptos, que forman parte del Frente de usuarios y otros a los cuales los antes mencionados prometieron entregar lineas telefonicas entre otras cosas, proceden a allanar la Sede Social Ubicada en el 5to piso de las calles Boyaca #1.113 y 9 de Octubre.

Los antecedentes de esta situación se inician aproximadamente hace 10 años, cuando esta institucion alquila el local de Escobedo #1.110 y 1.112 entre 9 de Octubre y P.Icaza y que por mora y deterioros en el antes nombrado local, se ve obligado a demandar al inquilino Sr .Ricardo Patiño, iniciandose legalmente en el Juscgado 5to de Inquilinato, quien despues del proceso correspondiente declara la sentencia siguiente y dispone el lanzamiento del inquilino moroso, sin embargo el y su hermano, que declaran ser influyentes se niegan a cumplir la orden por lo que se ha procedido inclusive a amenazar de muerte a los directivos de la Institución.

SR JORGE REYNOLDS M. Presidente. Vitalicio

Sociedad Hijos del Trabajo denuncia ante la opinión pública, a las Instituciones clasista afines, a las organizaciones populares, medios de comunicación colectiva este atropello de parte de quienes dicen ser respetuosos de las Organizaciones clasistas populares. este grupo de personas estan plenamente identificadas en su mayoría y los directivos de esta organización ejecutaran las medidas necesarias para no dejar pasar por alto este atropello, puesto que no solamente destrosos se ocasionaron en la Sede Social, sino que aún se llevo a agredir de palabra y obra a la secretaria y esposa del Guardian quienes presentan señales de la brutal agresión puesto que se las golpeo en diversas partes del cuerpo estos "Super Hombres", los medios de información televisivos y escritos recogieron la informacion oportuna y se solidarizaron con la Institucion agredida.

Ahi pagan los señores Patiño el apoyo otorgado por la Institución quien los ayudo a elevar su corroida popularidad, gran pago brinada a la Centenaria Institución en la Visperas de su Sesión Solemne de Aniversario.

**Jorge Reynolds Matews, Presidente Vitalicio opina:** primero debo hacer presentemi rechazo, protesta e indignación por la actitud asumida por los hermanos Raúl y Ricardo Patiño al insolentar con su actitud a una prestigiosa Institución como SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, principalmente la falta de respeto a los actos que tiene programada esta Institución hoy para conmemorar sus 100 años de fundación, no puede dejar de resaltarse de manera pública esta protesta contra gente descalificada por la sociedad y principalmente atentatoria a los intereses derechos de las Organizaciones Clasistas de nuestra patria.

En segundo lugar los miembros de la S.H.T. sabran responder a los responsables y mentalizadores de este atropello, nosotros gentes de bien, gentes suficientemente responsables de nuestra vida institucional y con una profunda y recomendale vinculacion con la lucha popular

Tengo la satisfacción de haber llegado con vida a tener el privilegio y la alegría a los 52 o 53 años de ser miembro de esta institución de participar de los actos de celebración de esta fecha magna

Con mis deseos que la Institución siga su trayectoria de identificación plena con los intereses y las luchas de los trabajadores de mi patria porque solamente de esa manera tendremos la satisfacción los socios de la misma de encontrar futuro para los trabajadores y pueblo de nuestra patria, quisiera que el acto de hoy se lleve a cabo en la forma mas solemne y trascendental por los meritos que tiene la institución Hijos del Trabajo durante su trayectoria en los 100 años Exitos compañeros.

# LA VOZ DEL OBRERO

## Agreden Sede Soc Hijos del Trabajo

Comunicación de la sede de la organización de los hijos del trabajo, que se encuentra en la calle...



Los estudiantes de esta institución se encuentran en la sede de la organización de los hijos del trabajo...

La organización de los hijos del trabajo se encuentra en la sede de la organización de los hijos del trabajo...

La organización de los hijos del trabajo se encuentra en la sede de la organización de los hijos del trabajo...

La organización de los hijos del trabajo se encuentra en la sede de la organización de los hijos del trabajo...

CEDIME

Centro de documentación e información de los movimientos sociales del Ecuador.

**ADOPTE UN PLAN DE OPOSICION**

**LA ORGANIZACION SOLO SIRVE SI PARA LA LUCHA**

**QUE ES ORGANIZARSE**

**LA ORGANIZACION SOLO SIRVE SI PARA LA LUCHA**

**OTROS PASOS PARA AVANZAR LA ORGANIZACION DEL PUEBLO**

**LAS HUELGAS NACIONALES**

# Manual de la prensa popular

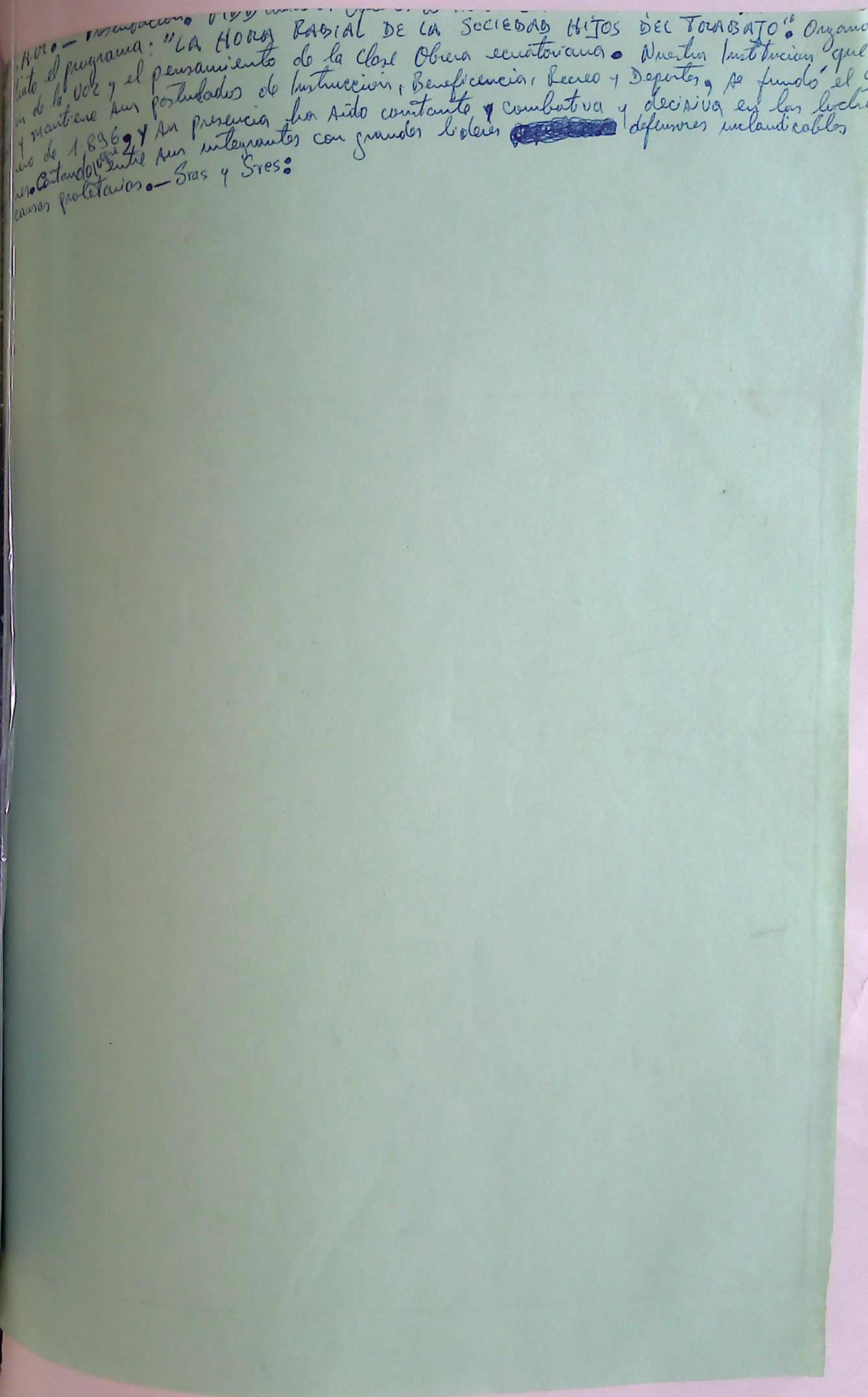
Manuel Vieira A.



SERIE: Mensajes de capacitación: **Nº 1**

JATARIQUINA

LA HORA PROLETARIA DE LA SOCIEDAD HITOS DEL TORONTO. Organizada  
para el programa: "LA HORA PROLETARIA DE LA CLASE OBRERA TORONTO". Nuestra Institución que  
de la voz y el pensamiento de la Clase Obrera Torontina. Nuestra Institución que  
y mantiene sus postulados de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, se fundó el 9  
de 1896. y su presencia ha sido constante y combativa y decisiva en las luchas  
entre sus integrantes con grandes líderes ~~proletarios~~ defensores ineludibles  
causas proletarias. - Srta y Sres:



### Su titular

**R**emplazce este texto con el texto de su artículo. Reemplazce este texto con el texto de su artículo.

La realidad de la vida, los fortunos  
remalazos de la suerte, la ruina de mi  
hogar y de mis modestas aspiraciones, la  
falta de trabajo honrado para con el ganar  
un pobre pan para los míos, esa  
educación pesima que nos han dado a  
todos

# "La Voz del Obrero"

219

Vocero oficial de la *Sociedad Hijos del Trabajo*, edición especial  
Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, 1.896-1.996 Un siglo de lucha jun-96.

La Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes. En Junta General Ordinaria, realizada el día 14 de Enero del presente año, estatutariamente, eligió el nuevo Directorio para el período 1996 - 1997, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE</b>	Sr. José Antonio Guamán (reelecto)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Sr. Lcdo. Gonzalo Pilco Arévalo
<b>SECRETARIO</b>	Sr. Emiliano Ruíz Pereira
<b>PROSECRETARIO</b>	Sr. Dr. Alfredo Toala Reyes
<b>TESORERO</b>	Sr. Fernando Briones Navarro
<b>PROCURADOR SINDICO</b>	Sr. Gil Romero González

## V O C A L E S

PRINCIPALES	SUPLENTE
1er. Sr. Dr. Carlos Guerrero V.	Sr. Enrique Chiquito Plúas
2do. Sr. Dr. Orlando Bustamante G.	Sr. Clemente Ronquillo R.
3er. Sr. Carlos Peñafiel Ponce	Sr. Fulton Fernández R.
4to. Ab. Saul Aguayo Briones	Sr. Lcdo. Raúl Carbo Monroy
5to. Dr. Washington Orrala	Sr. Ab. Galo Miranda Gallino
6to. Sr. José Reyes Córdova	Sr. Silvano Caiche Muñoz

## COMISARIOS DE CONTABILIDAD

Sr. C. P. A. José Vega R.	Sr. Benedicto Rodríguez L.
---------------------------	----------------------------

## ABOGADOS CONSULTORES

Sr. Ab. Juan Falconí	Sr. Ab. Julio Sarmiento
----------------------	-------------------------

## MEDICOS

Sr. Dr. Freddy Olvera M.	Sr. Dr. Francisco Moreno Díaz
--------------------------	-------------------------------

Ponemos en su conocimiento que nuestra Institución celebrará la fecha del Centenario de Fundación el 5 de Junio del presente año, esperamos contar con vuestra valiosa colaboración para la consecución de nuestros fines sociales, culturales, educacionales y clasistas.

## ATENTAMENTE

"UNION Y TRABAJO"

José Antonio Guamán  
PRESIDENTE

Emiliano Ruíz Pereira  
SECRETARIO

# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1946  
TELÉFONO: 2-56 66 49

Guayaquil, martes 30 de agosto de 2005.

Señor.  
Aurelio Suárez Cirino,  
Presidente de la  
SOCIEDAD DE MAESTROS CARPINTEROS  
DE AUXILIOS MÚTUOS.  
Ciudad -

En nuestras consideraciones:

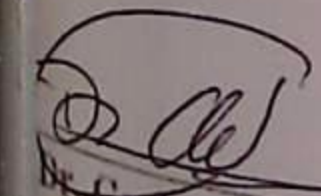
La Sociedad Hijos del Trabajo, por medio de la presente se dirige a usted y a todos quienes conforman la importante e histórica Institución Clasista de la ciudad de Guayaquil, a fin de expresarles un cordial saludo en vuestro Centésimo Primer Aniversario de Fundación.

Es necesario destacar el papel histórico de lucha y solidaridad que ha mantenido vuestra Entidad, lo que ha sido reconocido en todo el país, ya que sus puertas siempre han estado abiertas para acoger al pueblo y organizaciones que reclaman sus derechos; así mismo, nuestra Institución ha mantenido una estrecha amistad y coordinación con la Sociedad de Carpinteros, lo que ratificamos una vez más, así como la conveniencia de la fraternización permanente entre entidades que se encuentran identificadas por sus fines, para así avanzar hacia nuevas propuestas para la reivindicación del pueblo ecuatoriano y de la vigencia plena de la democracia en el país y en especial por la vigencia y respeto a los derechos de los sectores populares.

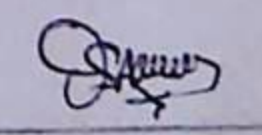
Estamos seguros que este aniversario significará nuevas propuestas y metas que deben alcanzar por el progreso de la sociedad ecuatoriana; así mismo auguramos éxitos a la nueva Directiva que regirá los destinos de esa Institución.

Expresándole nuestros sentimientos de hermandad, nos suscribimos.

Atentamente,  
UNIÓN Y TRABAJO

  
Sr. Carlos Guerrero Villagrán  
Presidente



  
Ab. Saúl Aguayo Briones  
Secretario

# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
TELÉFONO: 2-56 66 49

Considerando:

Que en la ciudad de Quevedo, el día martes 24 de mayo del 2005 ha fallecido la señora:

## ANA ENEDINA ROSS ZAMBRANO

Que la ilustre decesada en vida fue madre del Consocio Sr. Jairo Plaza Ross.

Que el mencionado socio, toda su familia y en especial su señora Madre siempre merecieron nuestra especial consideración y estima.

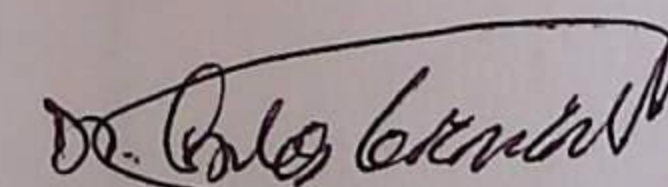
Acuerda:

Primero.- Expresar nuestros sentimientos de pesar al Consocio y a sus familiares por tan irreparable pérdida y hacer nuestro su dolor.

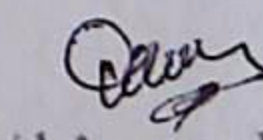
Segundo.- Hacer la entrega del presente acuerdo al señor socio Jairo Plaza Ross y hacer público el presente acuerdo por medio de nuestro programa que se transmite los días sábado a las 12h00 por Radio Cristal.

Dado y firmado en Guayaquil el día 30 de mayo del 2005.

UNIÓN Y TRABAJO

  
Dr. Carlos Guerrero Villagran  
Presidente S. H. T.



  
Ab. Saúl Aguayo Briones  
Secretario

# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

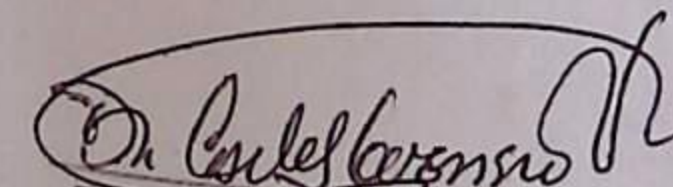
DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
DIRECCIÓN: BOYACÁ 1113 Y 9 DE OCTUBRE 5TO PISO  
TELÉFONO: 2-56 66 49  
GUAYAQUIL - ECUADOR

SEÑOR JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL.-

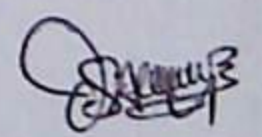
DR. CARLOS GUERRERO VILLAGRÁN y AB. SAÚL AGUAYO BRIONES, en nuestras calidades de Presidente y Secretario respectivamente de la Sociedad Hijos del trabajo de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, periodo 2004-2006, como lo justificamos con los correspondientes nombramientos, a usted con el debido respeto ponemos y solicitamos:

1. Nuestra entidad fue fundada el 9 de febrero de 1896 y es una de las más antiguas de la ciudad de Guayaquil, se encuentra legalmente reconocida ante el Ministerio de Bienestar Social por acuerdo #6109 que corresponde a la última reforma de estatutos de fecha 6 de enero del 2005. La entidad no tiene fines de lucro y realiza obras clasistas, culturales, educativas y de beneficencia, manteniendo incluso con sus recursos una escuela gratuita #664 con el nombre de "Inés María Balda" en el sector del Km. 6 1/2 vía a Daule; por lo que nos autofinanciamos con las propiedades que nos fueron donadas por el General Eloy Alfaro y que se encuentran ubicadas en Boyacá, Escobedo y P. Icaza, Código Catastral #01-0072-002, por todo esto y una vez que justificamos suficientemente nuestra labor ante el M. I. Municipio de Guayaquil, con fecha 16 de junio de 1997, por resolución #1189 se ratificó la exoneración de impuestos prediales y adicionales que ya veníamos gozando desde años anteriores.
2. Por lo expuesto y por cuanto el B. Cuerpo de Bomberos que usted dirige cobra el impuesto del 1.5% por mil a las propiedades, la misma que por su costo se nos dificulta pagar, ya que además de hacerlo se perjudicaría la labor educativa, social, benéfica que cumple la Institución; por lo que le solicitamos la exoneración de dicha tasa o impuesto y que data de los años 1999 hasta el 2005, solicitando así mismo que de ser atendidos favorablemente, se dé de baja a los títulos que se hayan emitido y se comunique el particular al M. I. Municipio de Guayaquil.
3. Adjuntamos a la presente certificado de inscripción de la Directiva y el último acuerdo ministerial de aprobación de estatutos del Ministerio de Bienestar Social, copia de las escrituras de propiedad de los terrenos y copia de la Resolución Municipal.

Esperando se nos atienda y se nos conceda esta justa petición, nos suscribimos.

  
DR. CARLOS GUERRERO V.  
PRESIDENTE S. H. T.



  
AB. SAÚL AGUAYO B.  
SECRETARIO

Recibiremos comunicaciones en Boyacá 1113 y 9 de Octubre 5to. Piso o al casillero judicial #1497.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
UNIÓN HIJOS DEL TRABAJO

2005 JUN 24  
ECAPAG  
GENERAL

# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCIÓN BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
DIRECCIÓN: BOYACÁ 1113 Y 9 DE OCTUBRE 5TO PISO  
TELÉFONO: 2-56 66 49  
GUAYAQUIL - ECUADOR

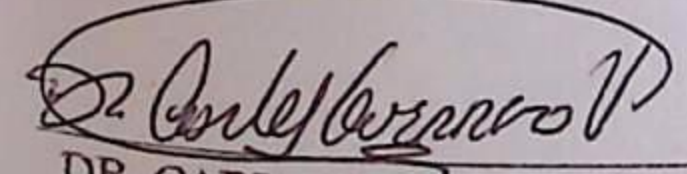
SEÑOR GERENTE GENERAL DE ECAPAG.-

DR. CARLOS GUERRERO VILLAGRÁN y AB. SAÚL AGUAYO BRIONES, en nuestras calidades de Presidente y Secretario respectivamente de la Sociedad Hijos del trabajo de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, periodo 2004-2006, como lo justificamos con los correspondientes nombramientos, a usted con el debido respeto ponemos y solicitamos:

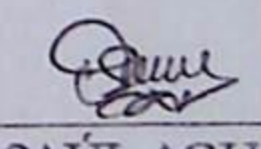
1. Nuestra entidad fue fundada el 9 de febrero de 1896 y es una de las más antiguas de la ciudad de Guayaquil, se encuentra legalmente reconocida ante el Ministerio de Bienestar Social por acuerdo #6109 que corresponde a la última reforma de estatutos de fecha 6 de enero del 2003. La entidad no tiene fines de lucro y realiza obras clasistas, culturales, educativas y de beneficencia, manteniendo incluso con sus recursos una escuela gratuita #664 con el nombre de "Inés María Balda" en el sector del Km. 6 1/2 vía a Daule; por lo que nos autofinanciamos con las propiedades que nos fueron donadas por el General Eloy Alfaro y que se encuentran ubicadas en Boyacá, Escobedo y P. Icaza, Código Catastral #01-0072-002, por todo esto y una vez que justificamos suficientemente nuestra labor ante el M. I. Municipio de Guayaquil, con fecha 16 de junio de 1997, por resolución #1189 se ratificó la exoneración de impuestos prediales y adicionales que ya veníamos gozando desde años anteriores.
2. Por lo expuesto y en conocimiento que la empresa que usted dirige viene cobrando un impuesto o tasa por drenaje pluvial, la misma que por su costo se nos dificulta pagar, ya que además de hacerlo se perjudicaría la labor educativa, social, benéfica que cumple la Institución; por lo que le solicitamos la exoneración de dicha tasa o impuesto y que data de los años 1999 hasta el 2005, solicitando así mismo que de ser atendidos favorablemente, se dé de baja a los títulos que se hayan emitido y se comuniquen el particular al M. I. Municipio de Guayaquil.
3. Adjuntamos a la presente certificado de inscripción de la Directiva y el último acuerdo ministerial de aprobación de estatutos del Ministerio de Bienestar Social, copia de las escrituras de propiedad de los terrenos y copia de la Resolución Municipal.

Esperando se nos atienda y se nos conceda esta justa petición, nos suscribimos.

Atentamente,  
UNIÓN HIJOS DEL TRABAJO

  
DR. CARLOS GUERRERO V.  
PRESIDENTE S. H. T.



  
AB. SAÚL AGUAYO B.  
SECRETARIO

Recibiremos comunicaciones en Boyacá 1113 y 9 de Octubre 5to. Piso o al casillero judicial #1497.

D. JUAN ORLANDO  
MIRANDA

2681315

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE JUNTA GENERAL PARA LA REFORMA  
DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

En Guayaquil a los veinte y tres días de noviembre del 2001, siendo las 16h00 en el Salón de Actos "Baudilio Estupiñán" de la Sociedad Hijos del Trabajo, se reúne la Junta General Extraordinaria de esta Institución en Segunda Convocatoria; al efecto preside la sesión el Dr. Carlos Guerrero Villagrán, Presidente de la misma y actúa como Secretario el Sr. Fausto López Alvarado. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum estatutario que de acuerdo al Art. 16 debe de ser de 10 miembros por tratarse de Segunda Convocatoria, dejándose constancia de la presencia de los siguientes compañeros: Saúl Aguayo Briones, Silvano Caiche Muñoz, Segundo Caiche Guzmán, Raúl Carbo Monroy, Oscar Guerrero Cortéz, Jhonny Landívar Méndez, Carlos Peñafiel Ponce, Washington Peñafiel Ponce, Gonzalo Pilco Arévalo, Galo Miranda Gallino, Richard Proaño Mosquera, José Zambrano Romero; lo que da un total de catorce, por lo que habiendo el quórum necesario el Presidente declara instalada la Junta General e indica que esta se ha convocado para tratar un solo punto que es DISCUTIR Y APROBAR EL PROYECTO DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, PREPARADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO, lo que de todas formas pone a consideración y no habiendo objeción se procede a la lectura y discusión del mencionado proyecto; así se da lectura al Artículo Fundamental el mismo que se lo reforma de la siguiente manera:

**ARTÍCULO FUNDAMENTAL**

En la ciudad de Guayaquil, el 9 de febrero de 1896 fue fundada la Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, teniendo como finalidad primordial la defensa clasista de sus afiliados y trabajadores en general, fundamentado en el derecho consignado en la Constitución de la República y más Leyes del país. Como también luchar por la constante superación, cultural, social, cívica y deportiva de sus miembros, así como de la preparación profesional. La Institución estará integrada exclusivamente por trabajadores y se rige en su organización por los siguientes preceptos legales:

- a) La Sociedad es una entidad de derecho privado que se rige por las disposiciones del Título XXIX del Libro Primero del Código Civil Ecuatoriano.
- b) Su domicilio es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador.
- c) La representación legal la ejerce el Presidente y el Procurador Síndico en conjunto.
- d) La Entidad como tal no podrá intervenir en actos de orden político o religioso ni obligar a sus miembros a intervenir en alguno de ellos.

Lo que una vez discutido se lo aprueba.

Se pasa al Capítulo I, Art. 1, en el que se reforma el literal a) que dirá lo siguiente:

- a) "Mantener con sujeción a las Leyes de Educación del país los planteles de enseñanza como son: el Jardín de Infantes JORGE REYNOLDS MATHWS y la Escuela INÉS MARÍA BAIDA y los planteles de educación que se creare en lo futuro en beneficio de los educandos, de los hijos de los afiliados, así como también de los trabajadores en general".

Lo que una vez discutido se aprueba. Los literales b) c) d) y e) seguirán iguales.  
El literal f) dirá lo siguiente:

Sociedad Hijos del Trabajo de I. B. R. y D., en la que tomarán posesión de su cargo los miembros del Consejo Directivo, electo cada dos años, asumiendo desde ese mismo momento la conducción de los destinos de la Institución, y aquellos que no pudieren concurrir en el indicado día se posesionarán ante el Consejo Directivo”.

SE pasa al Art. 73 cuyo texto no contaba en el anterior estatuto y por lo tanto se incorpora a la actual, dirá: “El día 5 de Junio de cada año, se realizará un acto solemne como homenaje de gratitud a la memoria ilustre del ex presidente de la República, General Don Eloy Alfaro Delgado, quien durante su administración como tal, se constituyó en patriota benefactor de ella, impulsó con profunda devoción los ideales del pueblo ecuatoriano y la organización sindical de la clase trabajadora, a fines del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX”.

Se pasa al Art. 74 que corresponde al anterior Art. 86, igual.

Se pasa al Art. 75 que corresponde al anterior Art. 87, igual.

Se pasa al Art. 76 que corresponde al anterior Art. 88, igual.

Se pasa al Art. 77 que corresponde al anterior Art. 89, igual.

Se pasa al Capítulo X “Extinción de la Sociedad”.

Se pasa al Art. 78 que corresponde al anterior Art. 81, reformado y dirá: “Se la Sociedad Hijos del Trabajo de I. B. R. y D. se extinguirá por no cumplir con sus fines, resolución de las Asambleas o Juntas Generales y por disposición de la Ley; también si quedare reducida alguna vez al número de seis socios, estos entonces la declararán extinguida, pero previamente cumplirán con las siguientes formalidades:

A este artículo se incorpora también el texto del anterior Art. 82 anterior.

Se pasa al Art. 79 que corresponde al Art. 83 anterior igual.

Se pasa al Art. 80 que corresponde al anterior Art. 84 y que se aprueba con la sola reforma de que de acuerdo a la nueva codificación, deberá decir “A que se refiere el Art. 79”.

Se pasa a las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, las mismas que una vez discutidas se aprueban de la siguiente manera:

PRIMERA.- Por esta ocasión una vez aprobado el presente Estatuto el Consejo Directivo actual se prorrogará en sus funciones hasta cumplir DOS años en funciones que estipula el Art. 19.

SEGUNDA.- El presente Estatuto reformado, entrará en vigencia una vez aprobado por el Ministerio de Bienestar Social y Promoción Popular.

TERCERA.- Una vez aprobada, el Presidente dispondrá la inmediata impresión para su distribución entre los Miembros del Consejo Directivo y demás Socios de la Institución.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE JUNTA GENERAL PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO**

En Guayaquil a los veinte y cinco días de mayo del 2002, siendo las 16h10 en el Salón de Actos "Baudilio Estupiñán" de la Sociedad Hijos del Trabajo, se reúne la Junta General Extraordinaria de esta Institución en Segunda Convocatoria; al efecto preside la sesión el Dr. Carlos Guerrero Villagrán, Presidente de la misma y actúa como Secretario el Ab. Saúl Aguayo Briones. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum estatutario que de acuerdo al Art. 16 debe de ser de 10 miembros por tratarse de Segunda Convocatoria, dejándose constancia de la presencia de los siguientes compañeros: Fausto López Alvarado, Benedicto Rodríguez López, Milton Sarango Aguirre, Raúl Carbo Monroy, Oscar Guerrero Cortéz, Jhonny Landívar Méndez, Wilton Peñafiel Ponce, Washington Peñafiel Ponce, Gonzalo Pilco Arévalo, Galo Miranda Gallino, Roberto Páez Castillo, José Zambrano Romero, Alfredo Toala Reyes, y Richard Sellán Bajaña; lo que da un total de diez y seis, por lo que habiendo el quórum necesario el Presidente declara instalada la Junta General e indica que esta se ha convocado para tratar un solo punto que es DISCUTIR Y APROBAR EL PROYECTO DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, PREPARADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO, EN SEGUNDO DEBATE, lo que de todas formas pone a consideración y no habiendo objeción se procede a la lectura y discusión del mencionado proyecto, aplicando el mismo procedimiento de la Junta anterior; así se da lectura al Artículo Fundamental el mismo que se lo reforma de la siguiente manera:

**ARTÍCULO FUNDAMENTAL**

En la ciudad de Guayaquil, el 9 de febrero de 1896 fue fundada la Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, teniendo como finalidad primordial la defensa clasista de sus afiliados y trabajadores en general, fundamentado en el derecho consagrado en la Constitución de la República y más Leyes del país. Como también luchar por la constante superación, cultural, social, cívica y deportiva de sus miembros, así como de la preparación profesional. La Institución estará integrada exclusivamente por trabajadores y se rige en su organización por los siguientes preceptos legales:

- a) La Sociedad es una entidad de derecho privado que se rige por las disposiciones del Título XXIX del Libro Primero del Código Civil Ecuatoriano.
- b) Su domicilio es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador.
- c) La representación legal la ejerce el Presidente y el Procurador Síndico en conjunto.
- d) La Entidad como tal no podrá intervenir en actos de orden político o religioso ni obligar a sus miembros a intervenir en alguno de ellos.

Lo que una vez discutido se lo aprueba.

Se pasa al Capítulo I, Art. 1, en el que se reforma el literal a) que dirá lo siguiente:

- a) "Mantener con sujeción a las Leyes de Educación del país los planteles de enseñanza como son: el Jardín de Infantes JORGE REYNOLDS MATHWS y la Escuela INÉS MARÍA BALDA y los planteles de educación que se creare en lo futuro en beneficio de los educandos, de los hijos de los afiliados, así como también de los trabajadores en general".

Lo que una vez discutido se aprueba. Los literales b) c) d) y e) seguirán iguales.

El literal f) dirá lo siguiente:



El Art. 6 del Estatuto reformado será ahora lo que es el Art. 4 del Estatuto vigente. Lo que se aprueba.

El Art. 7 del Estatuto reformado tendrá un nuevo texto que dirá: "Para los efectos de la jubilación se considerará al socio desde la fecha en que fue aceptado como tal, pero en caso de haberse separado de la Institución por falta de pago o cualquier otro motivo se tomará en cuenta desde la fecha de reincorporación". Lo que se aprueba.

El Art. 8 se reforma y contendrá ahora el texto de los Art. 9 y 10 de lo que es el Estatuto vigente. Lo que se aprueba. *Xp*

El Art. 9 se reforma y tendrá ahora el siguiente texto: "Son socios honorarios las personas distinguidas que hayan prestado relevantes servicios a la Institución y a la Patria, que presentados por dos socios activos o jubilados, sean propuestos por el Consejo Directivo y a la vez sean aceptados previo informe a la Junta General Ordinaria, pudiendo asistir a los actos sociales, culturales y deportivos organizados por la Institución". Lo que se aprueba.

El Art. 10 del Estatuto reformado contendrá el mismo texto del Art. 5 y 11 del Estatuto aún vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Capítulo III "Organismo de Gobierno Institucional", a los Art. 11, 12 y 13 del proyecto y que corresponde a los artículos 13, 14 y 15 del Estatuto aún vigente, cuyos textos se mantienen. *Xp*

Se pasa al Art. 14 del proyecto y que corresponde a lo que es al Art. 16 del Estatuto Vigente, pero cuyo texto dirá lo siguiente: "La Junta General podrá instalarse en sesión tratándose de Primera convocatoria con la mitad de los socios activos o jubilados. De no completarse este quórum, se convocará por segunda vez para después de una hora de la primera. Efectuándose en esta ocasión con mínimo de 10 socios, debiendo hacerse constar este particular en la convocatoria". Lo que se aprueba.

Se pasa al Art. 15 del proyecto que corresponde al Art. 17 del vigente pero reformado y dirá: "La Sesión Solemne de aniversario de la Sociedad Hijos del Trabajo de I. B. R. Y D, se realizará el 9 de febrero de cada año y la posesión del nuevo Consejo Directivo se realizará la misma fecha pero cada dos años. En esta sesión solemne el Presidente saliente o reelecto presentará su informe general, por escrito, de las labores realizadas durante el periodo administrativo para el que fue electo. El Tesorero también rendirá su informe por escrito sobre el estado económico en cual se encuentra la Institución a la fecha que finaliza sus funciones.

El Art. 16 del Proyecto dirá lo siguiente:  
Las Juntas Generales serán Ordinarias y extraordinarias, las primeras serán los meses de Febrero, Agosto y Noviembre de cada año; y las Juntas Extraordinarias, cuando lo considere conveniente el Consejo Directivo o cuando lo soliciten por escrito al Presidente por lo menos el 25% de los socios, con capacidad legal para hacerlo y siempre que indique el objetivo de la misma

En la Junta Ordinaria de noviembre de cada dos años se designará al Honorable Tribunal Electoral. *Xp*

El Art. 17 del proyecto corresponde a lo que es el Art. 21 del Estatuto vigente pero el literal a) dirá: "Fiscalizar los actos del Consejo Directivo". Lo que se aprueba.

El Art. 18 del proyecto contendrá el texto del Art.22. Lo que se aprueba.

El Art. 19 del proyecto dirá: "El Consejo Directivo durará dos años en el oficio de sus funciones y será elegido democráticamente en el sistema de lista a cargo de un Tribunal de elecciones nombrado por la Junta General de Noviembre de cada dos años". Lo que se aprueba.

El Art.20 contendrá el siguiente texto: "El Consejo Directivo sesionará con carácter de Ordinaria, el último domingo de cada mes y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente, o a petición escrita del 25% de sus miembros, debiendo en este último caso expresar en la solicitud que al respecto se eleva el asunto o los asuntos que desean sean tratados por el Organismo". Lo que se aprueba.

El Art. 21 del proyecto dirá lo siguiente: "El Consejo Directivo no podrá sesionar ordinariamente sin que el quórum reglamentario, es decir, la mitad más uno de sus miembros". Lo que se aprueba.

El Art. 22 del proyecto contendrá el texto del Art. 26 del Estatuto aún vigente.

El Art. 23 del proyecto dirá lo siguiente: "Los miembros del Consejo Directivo podrán ser reelegidos en sus cargos hasta por un periodo seguido". Los que se aprueba.

El Art. 24 del proyecto dirá lo siguiente: "Para ser Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Síndico del Consejo Directivo, el socio deberá tener como mínimo tres años de afiliación y no menos de Treinta y cinco años". Lo que se aprueba.

El Art. 25 del proyecto dirá lo siguiente: "Para participar en la contienda electoral como Vocal o Miembro del Consejo Directivo, el Socio deberá tener tres años de afiliación". Lo que se aprueba.

El Art. 26 del proyecto corresponde al Art.28 del Estatuto.

El Art.27 dirá lo siguiente: Existirán las siguientes comisiones con el carácter de permanentes que serán integradas por los vocales de acuerdo al orden de elección.

- a) De Educación y Cultura.
- b) De Locales y Finanzas.
- c) De Biblioteca, Prensa y Propaganda.
- d) De Servicios Sociales y Beneficencia.
- e) De Recreo y Deportes.

El Art.28 del proyecto dirá lo siguiente: "Las Comisiones permanentes, estarán compuesta de tres miembros: El vocal principal del Consejo Directivo, quien presidirá como Director de esta Comisión, el vocal suplente y un socio activo o jubilado que no forme parte del organismo que será asignado el Primer Periodo Administrativo, pudiendo solicitar la colaboración de algún socio.

Las atribuciones y deberes serán puntualizados en el reglamento interno". Lo que se aprueba. X Q.

El Art.29 del proyecto dirá: "Las comisiones permanentes presentarán dentro de los treinta días a consideración del Consejo Directivo en plan de labores a desarrollarse durante un periodo Institucional Administrativo". Lo que se aprueba.

El Art.30 del proyecto dirá lo siguiente: "A falta del vocal Director de la Comisión, debido a enfermedad comprobada, licencia legalmente concedida, o ausencia del país, asumirá la Dirección de la respectiva Comisión, el vocal suplente respectivamente". Lo que se aprueba.

Se pasa al capítulo IV "Atribuciones y Deberes del Consejo Directivo"; el Art. 31 del proyecto, contendrá el texto del Art.36 del Estatuto vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art. 32 el mismo que tendrá el texto del Art. 37 del Estatuto vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art.33 el que tendrá el mismo texto del Art. 38 del Estatuto vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art. 34 que contendrá el texto del Art. 39 vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art. 35 del proyecto que contendrá el texto del Art. 40. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art.36 del proyecto contendrá el texto del Art. 41 reformado. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art.37 que tendrá el texto del Art.42 reformado. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art.38 del proyecto que tendrá el texto del Art. 43 vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art. 39 del proyecto que contendrá el texto del Art. 44 vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art. 40 del proyecto que contendrá el texto del Art. 45, pero suprimiendo el literal h).

Se pasa al Capítulo V "Del Asesor Jurídico y Médicos Consultores"; y al Art. 41 del proyecto que dirá lo siguiente: "El Consejo Directivo mocionará en la junta General, nombres para designar Asesor Jurídico y Médicos Consultores. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art. 42 que contendrá el texto del Art. 47 del Estatuto vigente. Lo que se aprueba.

- Se pasa al Art.43 que dirá lo siguiente: Los Médicos Consultores.
  - a) Brindarán su cooperación profesional a la Institución cuando esta le solicite, asistiendo profesionalmente a los alumnos de los planteles que asiste la Institución Inés María Balda y Jardín de Infantes Jorge Reynolds Mathws.
  - b) Asistir profesionalmente a los Socios Activos y Jubilados e hijos de éstos en primer grado de consaguinidad.

Se pasa al Capítulo VI "De los Fondos Sociales, su custodia e Inversión"; al Art. 44 que contendrá el texto del Art. 49 vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art.45 del proyecto que contendrá el texto del Art.50 vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art.46 que contendrá el texto del Art. 51 vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art.47 que contendrá el texto del Art.52, pero suprimiéndose el literal g).

Se pasa al Art. 48 que contendrá el texto del Art. 53. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art.49 que contendrá el texto del Art.54 vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Capítulo VII "De las Sanciones".

Se pasa al Art.50 que contendrá el texto del Art.55 vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art.51 que contendrá el texto del Art. 56 vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art. 52 que contendrá el texto del Art. 57 vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art.53 que contendrá el texto del Art. 58 vigente. Lo que se aprueba.

Se pasa al Art. 54, antes Art. 59, que se lo aprueba con la siguiente reforma:

"El socio suspendido en el goce de sus derechos podrá apelar de ésta sanción ante al Junta General, pero sólo podrá hacerlo por escrito dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la comunicación impuesta, transcurrido dicho plazo la sanción entrará en vigor"

Se pasa al Art.55 que contendrá el texto del anterior Art. 60. lo que se aprueba.

Se pasa al Art. 56, que corresponde al anterior Art. 61 reformado, que se aprueba con la siguiente reforma: "La separación consiste en la pérdida total de los derechos contemplados en el Art. 5 de éste estatuto, por no haber pagado a la Sociedad el valor correspondiente a seis cuotas mensuales o su equivalente en cuotas extraordinarias o de mortuorias y será impuesta por el Consejo Directivo". "El socio separado, siempre y cuando no haya pasado UN AÑO desde la fecha de su separación, una vez que haya cubierto las cuotas motivos de la separación y las cuotas que estuviere debiendo hasta ese momento, podrá solicitar, al Consejo Directivo y previo informe del Tesorero que declare rehabilitado en sus derechos y este Organismo así lo hará".

Se pasa al Art. 57 que contendrá el texto del anterior Art. 62. lo que se aprueba.

Se pasa al Art. 58 que corresponde al anterior Art. 63 en el literal g) agregar "Consejo Directivo".

Se pasa al Art. 59 antes Art. 64 y que se lo reforma dirá lo siguiente: "La expulsión de los socios solo podrá resolverla la Junta General, a petición expresa del Consejo Directivo o de cinco socios activos o jubilados en goce de sus derechos. La petición y mención se hará forzosamente por escrito, con un plazo mínimo de cinco días hábiles de

anticipación a la reunión de Junta General y será depositada en Secretaría, e inmediatamente el Presidente notificará del particular al socio afectado a fin de que haga acto de presencia en la sesión de la Junta General y presente los argumentos que juzgue conveniente para la defensa”.

Se pasa al Art. 61, antes Art. 66 se lo aprueba igual.

Se pasa al Art. 62, antes Art. 67 se lo aprueba igual.

Se pasa al Art. 63, antes Art. 68 que se lo aprueba igual.

Se pasa al Capítulo VIII “disposiciones Generales”.

Se pasa al Art. 64, antes Art. 69 que se lo aprueba igual.

Se pasa al Art. 65, antes Art. 70 que se lo aprueba igual.

Se pasa al Art. 66, dejándose constancia previamente que se suprimen los artículos 71 y 72 del estatuto anterior o vigente; el Art. 66 contendrá el texto del Art. 73 y 74 reformados y dirá lo siguiente: “Sólo podrán intervenir en el proceso cívico de elecciones del Consejo Directivo los socios activos y jubilados que se encuentren en pleno goce de sus derechos”.

Se pasa al Art. 67, antes Art. 75 que se aprueba igual.

Se pasa al Art. 68 que contendrá el texto del Art. 76 reformado de la siguiente manera: “Los socios que a la fecha en que deben efectuarse las elecciones del Consejo Directivo, no tuvieron un año como afiliados a la institución, no podrán intervenir en dicha elección”.

Se pasa al Art. 69 que contendrá el texto del Art. 77, pero reformado y que dirá: “Para el ingreso de nuevos afiliados, se necesita que expresen por escrito su voluntad de pertenecer a la SOCIEDAD, y que sean aceptados como tales por el Consejo Directivo y posesionados en la inmediata Junta General siempre que cumplan los requisitos autorizados por este estatuto y reglamento”. *X/R*.

Se pasa al Art. 70 dejándose constancia de que se suprime el Art. 78, por lo que el artículo contendrá el texto del Art. 79 reformado que dirá: “El presente estatuto no podrá ser reformado sino después de cinco años de haber estado en vigencia. Las reformas que entonces llegaren a plantearse solo podrán ser consideradas y aprobadas por la Junta General en dos sesiones diferentes, convocadas única y exclusivamente para tal propósito”. “La interpretación de este estatuto es facultad de la Junta General convocada para el efecto”.

El Art. 71 contendrá el texto del Art. 80 igual. *X/R*.

Se pasa al Capítulo IX que se refiere: DEL ANIVERSARIO, EMBLEMAS Y LEMAS DE LA SOCIEDAD.

Se pasa al Art. 72, que corresponde al anterior Art. 85 y que dirá: “El 9 de febrero de cada año se celebrará la sesión solemne en conmemoración a la fecha de fundación de

Sociedad Hijos del Trabajo de I. B. R. y D., en la que tomarán posesión de su cargo los miembros del Consejo Directivo, electo cada dos años, asumiendo desde ese mismo momento la conducción de los destinos de la Institución, y aquellos que no pudieren concurrir en el indicado día se posesionarán ante el Consejo Directivo".

SE pasa al Art. 73 cuyo texto no contaba en el anterior estatuto y por lo tanto se incorpora a la actual, dirá: "El día 5 de Junio de cada año, se realizará un acto solemne como homenaje de gratitud a la memoria ilustre del ex presidente de la República, General Don Eloy Alfaro Delgado, quien durante su administración como tal, se constituyó en patriota benefactor de ella, impulsó con profunda devoción los ideales del pueblo ecuatoriano y la organización sindical de la clase trabajadora, a fines del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX".

X Se pasa al Art. 74 que corresponde al anterior Art. 86, igual. X

Se pasa al Art. 75 que corresponde al anterior Art. 87, igual.

Se pasa al Art. 76 que corresponde al anterior Art. 88, igual.

Se pasa al Art. 77 que corresponde al anterior Art. 89, igual.

Se pasa al Capítulo X "Extinción de la Sociedad".

Se pasa al Art. 78 que corresponde al anterior Art. 81, reformado y dirá: "Se la Sociedad Hijos del Trabajo de I. B. R. y D. se extinguirá por no cumplir con sus fines, resolución de las Asambleas o Juntas Generales y por disposición de la Ley; también si quedare reducida alguna vez al número de seis socios, estos entonces la declararán extinguida, pero previamente cumplirán con las siguientes formalidades:

A este artículo se incorpora también el texto del anterior Art. 82 anterior.

Se pasa al Art. 79 que corresponde al Art. 83 anterior igual.

Se pasa al Art. 80 que corresponde al anterior Art. 84 y que se aprueba con la sola reforma de que de acuerdo a la nueva codificación, deberá decir "A que se refiere el Art. 79".

Se pasa a las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, las mismas que una vez discutidas se aprueban con la sola oposición a la primera, por parte del compañero BENEDICTO RODRÍGUEZ LÓPEZ, de la siguiente manera:

PRIMERA.- Por esta ocasión una vez aprobado el presente Estatuto el Consejo Directivo actual se prorrogará en sus funciones hasta cumplir DOS años en funciones que estipula el Art. 19.

SEGUNDA.- El presente Estatuto reformado, entrará en vigencia una vez aprobado por el Ministerio de Bienestar Social y Promoción Popular.

TERCERA.- Una vez aprobada, el Presidente dispondrá la inmediata impresión para su distribución entre los Miembros del Consejo Directivo y demás Socios de la Institución.

160

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ELECCIONARIA DE LA  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.**

En Guayaquil a los ocho días del mes de enero del año dos mil seis, se reúne la Junta General Extraordinaria Eleccionaria de la Sociedad Hijos del Trabajo, de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, a las 11h00, en Segunda Convocatoria. Preside la Junta el Dr. Carlos Guerrero Villagrán, Presidente de la Institución y actúa como Secretario el titular Ab. Saúl Aguayo Briones. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum Estatutario, que debe ser de acuerdo al Art. 14 de un mínimo de 10 socios; el secretario procede a tomar lista y deja constancia de la presencia de los siguientes compañeros:

Abg. Saúl Aguayo Briones, Genaro Alvarado Aguilera, Fernando Briones Navarro, Rafael Briones Salas, Segundo Caiche Guzmán, Armando Caiche Muñoz, Abg. Raúl Carbo Monroy, Carlos Cedeño, Fúlton Fernández Rodríguez, Jacinto Gómez, Ing. César Guerrero Cortéz, Ing. Óscar Guerrero Cortéz, Ing. Vladimir Guerrero Cortéz, Dr. Carlos Guerrero Villagrán, Econ. Washington Jaramillo, Johnny Landívar Méndez, Abg. Rodrigo Llanga Noboa, Abg. Crispulo López Alvarado, Fausto López Alvarado, Vicente López Alvarado, Benito Manzaba, Abg. Galo Miranda Gallino, Tcnlg. Geovanny Morales Venegas, Alex Morán Sánchez, Abg. Alfonso Morán Sánchez, Ing. Fernando Morán Sánchez, Dr. Freddy Olvera Martínez, Dr. Washington Orrala Suárez, Ab. Jorge Páez Castillo, Carlos Peñafiel Ponce, Elix Peñafiel Ponce, Wilton Peñafiel Ponce, Ing. Com. Luis Ariolfo Pilco Soria, Jairo Humberto Plaza Rozz, Ab. Richard Proaño Mosquera, Lcdo. Marcos Quimis Plúas, Freddy Ramírez, Jorge Enrique Ramírez, José Reyes Córdova, Augusto Rodríguez López, Gil Eduardo Romero González, Isaac Romero Morán, Clemente Ronquillo Recalde, Guillermo Ruiz Perera, Milton Sarango Aguirre, Lcdo. Richard Sellán Bajaña, Ezequiel Suárez Malavé, Dr. Alfredo Toala Reyes, Lcdo. José Zambrano.

Lo que da un total de 49 socios, por lo que habiendo el quórum estatutario el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria, solicitando que por Secretaría se lea la Convocatoria, lo que se hace; por lo tanto, indica que el único punto a tratar es: Elección del Consejo Directivo que regirá los destinos de la Institución en el Periodo 2006-2008, solicitando así mismo que se lea la resolución de la Junta General del 27 de noviembre del 2005, lo que se hace por Secretaría y que dice lo siguiente: "Por cuanto de acuerdo a los Estatutos se debería elegir un Tribunal Electoral, pero como no es posible por no existir la suficiente cantidad de socios para votar por el Sistema de Listas, se debe elegir el mismo día de la elección que será el segundo domingo de enero del 2006,

una comisión escrutadora, para que lleve adelante las elecciones de manera nominal.

Por lo tanto, el Presidente solicita que se proceda a elegir la Comisión, la misma que queda integrada de la siguiente manera:

**GUILLERMO EMILIANO RUIZ PEREIRA**  
**DR. ALFREDO TOALA REYES**  
**AB. ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**

**PRESIDENTE**  
**SECRETARIO**  
**VOCAL**

El Dr. Carlos Guerrero procede a juramentar y a posesionar a la Comisión.

Toma la palabra el compañero Guillermo Ruiz, quien expresa que como ya se ha indicado esta Junta es para elección del Consejo Directivo y que las dignidades serán elegidas, de acuerdo a lo que establece el Art. 18 de los Estatutos: Esto es Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Síndico, seis vocales principales y seis vocales suplentes.

El compañero Guillermo Ruiz solicita que se planteen candidatos para Presidente de la Institución. Solicita la palabra el compañero Fausto López y expresa que propone al Dr. Carlos Guerrero Villagrán para continuar un trabajo que se ha venido haciendo de mejoramiento Institucional en todos los aspectos y que es necesario profundizar un nuevo periodo de dirigencia. Toma la palabra el compañero Benedicto Rodríguez y expresa su oposición por considerar que ya ha sido electo anteriormente y que no puede darse nuevamente una reelección. El Dr. Carlos Guerrero solicita la palabra y expresa que sobre esto existe una opinión del Síndico que solicita se la lea, lo que se dispone por Secretaría, la misma que en su parte fundamental indica que los presentes estatutos fueron aprobados el 6 de enero del 2003 y que, por lo tanto, son los que están vigentes y que el presente Consejo Directivo elegido para el periodo 2004-2006, ha cumplido de acuerdo al Estatuto su primer periodo, pudiendo cualquiera de sus miembros ser reelecto para un nuevo periodo, ya que no existe prohibición expresa.

La Junta acoge este criterio y por lo tanto, se continúa con la elección; el compañero Clemente Ronquillo solicita la palabra y plantea como candidato al Dr. Washington Orrala Suárez, lo que es apoyado por el compañero Benedicto Rodríguez, por el compañero Lcdo. José Zambrano.

El Dr. Washington Orrala y expresa que siempre ha tenido su afán de colaborar con la Institución, pero que en aras de la unidad el declina su candidatura.

El compañero Guillermo Ruiz, quien se encuentra presidiendo pregunta que si no hay más candidatos y en virtud de que el Dr. Orrala retira su candidatura sólo queda el Dr. Carlos Guerrero Villagrán, preguntando a los asistentes si se pronuncian por la elección del mismo, pronunciándose la Junta por la Elección del Dr. Carlos Guerrero como Presidente por unanimidad.

Siendo las 11h40 se retira de la sala el Lcdo. Ariolfo Pilco, quedando 48 asistentes.

El compañero Guillermo Ruiz indica que se debe elegir ahora al Vicepresidente, pide la palabra el compañero Gil Romero y sugiere como candidato al compañero Carlos Peñafiel Ponce por su trabajo permanente con la Institución y los sectores populares, lo que es apoyado por varios compañeros, pide la palabra el Lcdo. José Zambruno y propone como candidato al Dr. Washington Orrala destacando sus méritos de responsabilidad y cumplimiento con las tareas Institucionales lo que es apoyado también por otros compañeros, se procede a la votación nominal y secreta, siendo el resultado el siguiente:

CARLOS PEÑAFIEL PONCE	27 VOTOS
WASHINGTON ORRALA	20 VOTOS
BLANCOS	1 VOTO
TOTAL	48 VOTOS

Quedando así proclamado como electo el compañero Carlos Peñafiel Ponce.

Siendo las 12h10, se retiran de la sala los compañeros Washington Jaramillo y el Dr. Freddy Olvera Martínez, quedando 46 socios.

El compañero Ruiz que preside, indica que se debe elegir al Secretario. Solicita la palabra el Ab. Richard Proaño y propone como candidato al compañero Fausto López Alvarado, destacando que anteriormente ejerció este puesto y lo hizo con la debida responsabilidad, el C. Ruiz pregunta si hay algún otro candidato, sin que haya otras propuestas por lo que pregunta a la sala si queda electo por unanimidad y así se pronuncian todos los compañeros, declarándolo por lo tanto como Secretario Electo al compañero Fausto López Alvarado.

El compañero Ruiz indica que se va a elegir al Pro-secretario y que, por lo tanto, propongan nombres, el Dr. Carlos Guerrero propone a Neyser Vargas Magoo, que es apoyado por otros compañeros y no habiendo más candidatos se lo declara electo por unanimidad.

Siendo las 12h40 se retira Benito Manzaba, quedando en la sala 45 socios.

El compañero Ruiz solicita que se propongan candidatos para la dignidad de Tesorero; el compañero Gil Romero propone a Segundo Caiche Guzmán considerando la conveniencia de que nuevos compañeros se integren al Consejo Directivo; el compañero Benedicto Rodríguez propone al compañero Ab. Rodrigo Llanga, por lo que teniendo apoyo ambos se procede a la elección en votación secreta, siendo los resultados los siguientes:

<b>SEGUNDO CAICHE GUZMÁN</b>	<b>37 VOTOS</b>
<b>AB. RODRIGO LLANGA</b>	<b>7 VOTOS</b>
<b>BLANCOS</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45 VOTOS</b>

El compañero Ruiz indica que queda electo el compañero Segundo Caiche Guzmán como Tesorero; luego solicita que se mencionen candidatos para la Sindicatura, el compañero Carlos Peñañiel después de un pequeño análisis propone al compañero Richard Proaño Mosquera, quien es apoyado por varios compañeros, por lo que no habiendo más candidatos la Junta lo elige por unanimidad como Síndico de la Institución.

El compañero Ruiz indica que se elegir a los vocales, seis principales y seis suplentes. El compañero Benedicto Rodríguez dice que, se ha venido eligiendo en una plancha y que por lo tanto, sugiere que se elija a los candidatos que ya están propuestos en una de las hojas que se ha distribuido. Después de varios análisis se resuelve que se lea la nómina de los candidatos propuestos y que la Sala se pronuncie, siendo electos por unanimidad los siguientes:

#### VOCAL PRINCIPAL

1. Guillermo Ruiz Pereira
2. Ing. Fernando Morán Sánchez
3. Jorge Enrique Ramírez
4. Ab. Raúl Carbo Monroy
5. Lcdo. Marcos Quimis Plúas
6. Lcdo. José Zambrano

#### VOCAL SUPLENTE

1. Roberto Páez Castillo
2. Ing. Juan Miranda
3. Vicente López Alvarado.
4. Ing. Óscar Guerrero Cortéz
5. Tcnlg. Geovanny Morales.
6. Wilton Peñañiel Ponce

El compañero Ruiz Pereira indica que ha cumplido con la Comisión Escrutadora y que por lo tanto, estos son los compañeros electos para el periodo 2006-2008, solicitando al Compañero Fernando Briones Navarro, ex presidente, que tome el Juramento de rigor, aunque como es conocido por estatuto la posesión se realizará el 9 de febrero de 2006. El compañero Briones Navarro acepta hacer la Juramentación del Nuevo Consejo Directivo, por lo que no

habiendo más que tratar y siendo las 13h30, se declara por concluida la Junta General.

COMISIÓN ESCRUTADORA

Firmas

Guillermo Ruiz Pereira

Dr. Alfredo Toala Reyes

Ab. Alfonso Morán Sánchez

Dr. Carlos Guerrero Villagrán  
Presidente SHT

Ab. Saúl Aguayo Briones  
Secretario



A colaborar, lo mismo que el Dr. Moreno.

Los compañeros que se han encontrado bien enfermo por llamarlo de alguna manera han sido el c. Reyes Cordova, el c. Caiche y otros compañeros que los hemos ayudado con la receta médica.

Hemos realizado dos confraternidades, la primera por la culminación del campeonato organizado por la UNE del Guayas en la cual participamos en todas las disciplinas, la segunda en la mañana deportiva por el día del padre en el local de la escuela, con una salchichada.

En lo referente a la comisión de radio el trabajo semanal lo mantienen en forma normal. En la comisión de Deportes ya dijimos se participó en el campeonato de la UNE, habiendo llegado a las últimas etapas de manera que nos hicimos acreedores a el tercer puesto en atletismo (maratón) El c. Ab. Raúl Carbo M. En 40 los c. Gómez, Morán En Voley Ball los c. Toala, Morán, Gomez y Peñafiel y en Indor que nos quedamos en las semifinales.

De igual forma puedo comunicarles a ustedes, los logros realizados en la escuela que regentamos y por la cual no pagamos impuestos municipales, y cumplimos con los Estatutos y declaraciones de principios de nuestra Sociedad.

Conjuntamente con el c. Comisionado de Educación se ha efectuado un agresivo plan de mejoras en la escuela Inés M. Balda, y tenemos los frutos necesarios como, Una cancha de voley e indor futbol reglamentaria, un par de arcos necesario para la práctica de ese deporte, este trabajo lo realizaron un grupo de jóvenes moradores del sector que se han unido en un club adscrito a la escuela lo que le daría un poco más de seguridad, lógicamente el material fue comprado con fondos de la escuela, se bajó las paredes de las aulas de los grados quinto y sexto de básico y en ese lugar se colocó una mallas prefabricadas de hierro logrando mejor iluminación y aireación de estas aulas logrando que sean pedagógicas, se colocó una rejas de hierro en su parte superior de estos bloques de aulas.

Se ha hecho el esfuerzo necesario y se confecciono unos juegos infantiles tales como tiro vivo, hamacas, resbaladeras, sube y baja, canales para pasarlos y dos torres metálicas que existían se las trasformaron en cabañas para juegos todo esto en el área que quedaba sin pavimento, en la actualidad se está trabajando en una aula que será utilizada en audiovisual para el estudio de computación e Inglés.

Se arregló todas las baterías higiénicas que estaban defectuosas desde algún tiempo, las libretas que se han entregados pero se las ha cambiado de modelo teniendo una portada plástica para dar mayor seguridad a las calificaciones escolares.

Es todo lo que puedo informar cualquier pregunta estoy dispuesto a resolverla.

De los compañeros socios muy atentamente.

Guayaquil 17 Agosto del 2003



se leyó en Asamblea

### INFORME DE LA PRESIDENCIA

Compañeros socios activos y jubilados de esta noble y centenaria Institución, es grato para esta presidencia poder informar a ustedes como vamos superando las dificultades con las que nos encontramos a cada paso, pero antes debo solicitar las debidas disculpas por mi inasistencia a la Junta General convocada para el mes de Mayo que por una inoportuna enfermedad me impidió asistir a la misma, luego al llamado de Junta General Extraordinaria, algunos compañeros me solicitaron no realizara hasta la entrega de los Estatutos.

Hoy estamos en la presente Junta General del mes de Agosto y puedo manifestarles que: El compañero Ab. Saúl Aguayo B. Secretario de la institución se encargó de la impresión de los Estatutos reformados, tuvimos un problema con la notificación de clausura del edificio por el SRI, trasladándonos a las oficinas mencionadas con el Sr. Contador, para hacer el descargo respectivo, ya que teníamos atrasados algunos pagos Pero el SRI nos manifestó que faltaban algunos impuestos desde el año ~~1995-96-97~~ 97 al 2002 Del impuesto a la Renta, declaración de bienes patrimoniales, hicimos logrado cubrir todos los documentos y pagos al SRI, logrando que este organismo nos faculte las planillas para el respectivo cobro. Disco Regativo de retención en la fuente del año 2001-02.

Hemos sacado en el Banco del pacifico una cuenta de ahorro, para hacer los respectivos Depósitos cada vez que cobramos un arriendo, lo correspondientes al IVA se lo deposita esto hace que tengamos disponible ese rubro para la cancelación del mismo, con eso solucionamos estos problemas.

Hemos dispuesto la confección de otra puerta de ingreso con brazo para el cerramiento respectivo, y las que se sacaron las ubicamos en los baños; de igual forma las puertas de acceso al balcón se ha cambiado, se amplió la Tesorería y se la adecuo ya que era la única parte de la sede social que no se la había tocado se le colocó las cerámicas, se pintó, se adquirió una impresora nueva,

El ascensor se lo está arreglando gracias a la ayuda del c. Gil Romero, ustedes deben haberlo visto forrado de madera decorativa y espejos, además de lámpara nueva y acrílico para el tumbado. Se le ha cambiado los bocines al motor

En lo concemiente a pagos debo informarles a ustedes que a los empleados de la Institución están al día, tanto así que estamos pagándoles con dos días de anticipación a su quincena respectivas, Estamos al día con 4 empleados en lo que respecta al seguro social, pero estamos empeñados en ponernos al día con el resto, tal es así que hemos pagado todo el año 2001 y una nota de crédito de 478 dólares. En fondos de reservas también nos encontramos pagados hasta el 2000.

En el programa de radio estamos al día, en agua de interagua también nos encontramos al día conjuntamente con la empresa eléctrica y el servicio telefónico

Nos hemos preocupado por la salud de nuestros asociados de tal forma que se ha logrado hacer un convenio con la Dra. María Terreros para la atención médica de todos aquellos compañeros que aquejen alguna dolencia, ella es especialista en cardiología, además tenemos la intervención de los Dr. Orrala y Olvera que siempre están dispuestos

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE JUNTA GENERAL PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

En Guayaquil a los veinte y cinco días de mayo del 2002, siendo las 16h10 en el Salón de Actos "Baudilio Estupiñán" de la Sociedad Hijos del Trabajo, se reúne la Junta General Extraordinaria de esta Institución en Segunda Convocatoria; al efecto preside la sesión el Dr. Carlos Guerrero Villagrán, Presidente de la misma y actúa como Secretario el Ab. Saúl Aguayo Briones. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum estatutario que de acuerdo al Art. 16 debe de ser de 10 miembros por tratarse de Segunda Convocatoria, dejándose constancia de la presencia de los siguientes compañeros: Fausto López Alvarado, Benedicto Rodríguez López, Milton Sarango Aguirre, Raúl Carbo Monroy, Oscar Guerrero Cortéz, Jhonny Landívar Méndez, Wilton Peñafiel Ponce, Washington Peñafiel Ponce, Gonzalo Pilco Arévalo, Galo Miranda Gallino, Roberto Páez Castillo, José Zambrano Romero, Alfredo Toala Reyes, y Richard Sellán Bajaña; lo que da un total de diez y seis, por lo que habiendo el quórum necesario el Presidente declara instalada la Junta General e indica que esta se ha convocado para tratar un solo punto que es DISCUTIR Y APROBAR EL PROYECTO DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, PREPARADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO, EN SEGUNDO DEBATE, lo que de todas formas pone a consideración y no habiendo objeción se procede a la lectura y discusión del mencionado proyecto, aplicando el mismo procedimiento de la Junta anterior; así se da lectura al Artículo Fundamental el mismo que se lo reforma de la siguiente manera:

**ARTÍCULO FUNDAMENTAL**

En la ciudad de Guayaquil, el 9 de febrero de 1896 fue fundada la Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, teniendo como finalidad primordial la defensa clasista de sus afiliados y trabajadores en general, fundamentado en el derecho consignado en la Constitución de la República y más Leyes del país. Como también luchar por la constante superación, cultural, social, cívica y deportiva de sus miembros, así como de la preparación profesional. La Institución estará integrada exclusivamente por trabajadores y se rige en su organización por los siguientes preceptos legales:

- a) La Sociedad es una entidad de derecho privado que se rige por las disposiciones del Título XXIX del Libro Primero del Código Civil Ecuatoriano.
- b) Su domicilio es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador.
- c) La representación legal la ejerce el Presidente y el Procurador Síndico en conjunto.
- d) La Entidad como tal no podrá intervenir en actos de orden político o religioso ni obligar a sus miembros a intervenir en alguno de ellos.

Lo que una vez discutido se lo aprueba.

Se pasa al Capítulo I, Art. 1, en el que se reforma el literal a) que dirá lo siguiente:

- a) "Mantener con sujeción a las Leyes de Educación del país los planteles de enseñanza como son: el Jardín de Infantes JORGE REYNOLDS MATHWS y la Escuela INÉS MARÍA BALDA y los planteles de educación que se creare en lo futuro en beneficio de los educandos, de los hijos de los afiliados, así como también de los trabajadores en general".

Lo que una vez discutido se aprueba. Los literales b) c) d) y e) seguirán iguales. El literal f) dirá lo siguiente:

Señores consocios y compañeros

De nuestra querida entidad Sociedad Hijos del Trabajo. Hacer un informe o recuento de todas y cada unas de las actividades realizadas en el período que está por concluir, el próximo día lunes 9 de Febrero ~~de~~ nuestra institución cumple 108 años de vida gloriosa. ~~De~~ hemos preparado un programa especial a partir de las 19h.30, en la que esperamos contar con la presencia de todos los socios y cada uno de los invitados.

La participación de los compañeros miembros del Consejo Directivo que me acompaña, ha dado como resultado que la Institución avance, habiéndose respirado aires de unidad y compañerismos, lo que redundará en una fructífera labor.

Podemos hablar de una contabilidad Institucional moderna con la adquisición de una Computadora completa <sup>de última generación</sup> donde están almacenados todos los datos económicos, como pagos al IESS, al SRI, Impuesto a la Renta, ECAPAG, Interagua, Pacifitel, Empresa Eléctrica, Pagos a empleados, pagos de mortuoria, y recaudaciones de inquilinos etc. Con la contratación de un C.P.A. capaz y dinámico, manteniendo las informaciones económicas al día y que cualquier socio puede solicitar ~~escribir~~ información donde mantuviera duda. Hemos dejado atrás el montón de papeles que se extraviaban.

El manejo económico ha sido transparente, tanto así que nuestro personal ha podido cobrar en forma adelantada, el seguro social casi al día, y gozar de préstamos Institucional.

La participación de los compañeros miembros del Consejo Directivo ha sido efectiva. Tenemos el caso de la Comisión de Educación que la ostenta el Ab. Raúl Carbo M. y el Lcdo. Jorge Páez, en la conducción de la escuela que regentamos, el desarrollo escolar se lo ve en forma notoria tal es así que de nuestra escuela ~~es~~ finalista el niño Ricardo Leonardo Sánchez Baque del Séptimo Año básico, para el programa quién Quiere ser Millonario, canal Ecuavisa realizado en Chile, esto demuestra la calidad de educación que impartimos, de igual forma la pavimentación total del patio, energía eléctrica en todas las aulas, consecución de pizarras acrílicas, juegos mecánicos para el sano esparcimiento de los niños, quedándonos a medias la construcción del aula de audiovisual, y el reforzamiento de la sala de computación, y el departamento médico - odontológico que no ha funcionado en el presente año, se ha logrado la participación de <sup>que se fueron de la escuela</sup> la Facultad de Filosofía en lo concerniente a dar cabida a los estudiantes en el colegio Francisco Huerta Rendón, la donación de la cajita feliz que año a año lo hace la compañía Rey Burger a los alumnos de las escuelas en época navideña, este año la Fundación Sonrisa agasajó a los escolares con comida juguetes y payasos.

La Comisión de Locales y Finanzas, de los vocales Ing. Fernando Moran y Winton Peñafiel, lograron actualizar los contratos de inquilinos, arreglo del área de ingreso al edificio, pintada en su interior, arreglos de chapas, baños, puertas, se cambió la puerta de ingreso a la sede social y esa puerta como era de dos hojas se la trasladó a cada baño

de la sede social, también se cambió las puertas del balcón; el costo de la puerta principal fue de US \$ 300,00 y los ventanales fue de US \$ 550,00

Los compañeros Fausto López y Richard Sellan, siempre presente en la comisión de Prensa y Propaganda trabajando en lo que verdaderamente les gusta.

El Trabajo de la Comisión de lo Social ha tenido bastante trabajo con los compañeros enfermos, y además realizando sendos eventos como lo son las confraternidades que se realizan cada tres meses en el local de la escuela. Muchos agradecimientos a los compañeros Dr. Washington Orrala y Emiliano Ruiz.

En el Deporte, logramos algunas medallas y algunos terceros puestos en el campeonato de la U.N.E. fuimos elegidos como los mejores uniformados tenemos la selección de Indor fútbol, voley bool, cuarenta. Gracias a los compañeros de esta comisión Lcdo. José Zambrano R. y el compañero Fulkón Fernández.

La Comisión de Radio, responsable de la Hora radial la voz de los Trabajadores, dirigida por el c. Lcdo. Gonzalo Pilco A. y El c. Fausto López quienes semana a semana están frente al micrófono de radio Cristal, informando sobre lo que acontece en nuestra sede social.

Dentro del programa económico debo informar a ustedes que hemos recaudado por concepto de alquileres 54.320,64 dólares, incluidos cuotas sociales y otros cobros. Total de gastos durante este periodo es de 52.937,32, quedando una cartera por cobrar de 13.275,60 dólares, así mismo quedando una deuda por pagar de 21.927,58 dólares.

Hoy que termina un periodo en la Dirección de nuestra Institución podemos agradecer de manera especial a los compañeros que han colaborado estrechamente con este directorio como el c. Gil romero G.

Hago un llamado para que sean críticos y manifiesten las dudas que tengan sobre tal o cual caso, que serán atendidos y sus dudas serán aclaradas.

De igual manera al empezar otro periodo en el cual trataremos de dejar una Institución libre de deudas, arregladas la infraestructura del edificio de la sede social y la escuela es decir fácil de administrar.

de la sede social, también se cambió las puertas del balcón; el costo de la puerta principal fue de US \$ 300,00 y los ventanales fue de US \$ 550,00

Los compañeros Fausto López y Richard Sellan, siempre presente en la comisión de Prensa y Propaganda trabajando en lo que verdaderamente les gusta.

El Trabajo de la Comisión de lo Social ha tenido bastante trabajo con los compañeros enfermos, y además realizando sendos eventos como lo son las confraternidades que se realizan cada tres meses en el local de la escuela. Muchos agradecimientos a los compañeros Dr. Washington Orrala y Emiliano Ruiz.

En el Deporte, logramos algunas medallas y algunos terceros puestos en el campeonato de la U.N.E. fuimos elegidos como los mejores uniformados tenemos la selección de Indor fútbol, voley bool, cuarenta. Gracias a los compañeros de esta comisión Lcdo. José Zambrano R. y el compañero Fulkón Fernández.

La Comisión de Radio, responsable de la Hora radial la voz de los Trabajadores, dirigida por el c. Lcdo. Gonzalo Pilco A. y El c. Fausto López quienes semana a semana están frente al micrófono de radio Cristal, informando sobre lo que acontece en nuestra sede social.

Dentro del programa económico debo informar a ustedes que hemos recaudado por concepto de alquileres 54.320,64 dólares, incluidos cuotas sociales y otros cobros. Total de gastos durante este periodo es de 52.937,32, quedando una cartera por cobrar de 13.275,60 dólares, así mismo quedando una deuda por pagar de 21.927,58 dólares.

Hoy que termina un periodo en la Dirección de nuestra Institución podemos agradecer de manera especial a los compañeros que han colaborado estrechamente con este directorio como el c. Gil romero G.

Hago un llamado para que sean críticos y manifiesten las dudas que tengan sobre tal o cual caso, que serán atendidos y sus dudas serán aclaradas.

De igual manera al empezar otro periodo en el cual trataremos de dejar una Institución libre de deudas, arregladas la infraestructura del edificio de la sede social y la escuela es decir fácil de administrar.

170

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE JUNTA GENERAL PARA LA  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO**

En Guayaquil a los veinte y cinco días de mayo del 2002, siendo las 16h10 en el Salón de Actos "Baudilio Estupiñán" de la Sociedad Hijos del Trabajo, se reúne la Junta General Extraordinaria de esta Institución en Segunda Convocatoria; al efecto preside la sesión el Dr. Carlos Guerrero Villagrán, Presidente de la misma y actúa como Secretario el Ab. Saúl Aguayo Briones. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum estatutario que de acuerdo al Art. 16 debe de ser de 10 miembros por tratarse de Segunda Convocatoria, dejándose constancia de la presencia de los siguientes compañeros: Fausto López Alvarado, Benedicto Rodríguez López, Milton Sarango Aguirre, Raúl Carbo Monroy, Oscar Guerrero Cortéz, Jhonny Landívar Méndez, Wilton Peñafiel Ponce, Washington Peñafiel Ponce, Gonzalo Pilco Arévalo, Galo Miranda Gallino, Roberto Páez Castillo, José Zambrano Romero, Alfredo Toala Reyes, y Richard Sellán Bajaña; lo que da un total de diez y seis, por lo que habiendo el quórum necesario el Presidente declara instalada la Junta General e indica que esta se ha convocado para tratar un solo punto que es DISCUTIR Y APROBAR EL PROYECTO DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, PREPARADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO, EN SEGUNDO DEBATE, lo que de todas formas pone a consideración y no habiendo objeción se procede a la lectura y discusión del mencionado proyecto, aplicando el mismo procedimiento de la Junta anterior; así se da lectura al Artículo Fundamental el mismo que se lo reforma de la siguiente manera:

**ARTÍCULO FUNDAMENTAL**

En la ciudad de Guayaquil, el 9 de febrero de 1896 fue fundada la Sociedad Hijos del Trabajo de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, teniendo como finalidad primordial la defensa clasista de sus afiliados y trabajadores en general, fundamentado en el derecho consignado en la Constitución de la República y más Leyes del país. Como también luchar por la constante superación, cultural, social, cívica y deportiva de sus miembros, así como de la preparación profesional. La Institución estará integrada exclusivamente por trabajadores y se rige en su organización por los siguientes preceptos legales:

- a) La Sociedad es una entidad de derecho privado que se rige por las disposiciones del Título XXIX del Libro Primero del Código Civil Ecuatoriano.
- b) Su domicilio es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador.
- c) La representación legal la ejerce el Presidente y el Procurador Sindico en conjunto.
- d) La Entidad como tal no podrá intervenir en actos de orden político o religioso ni obligar a sus miembros a intervenir en alguno de ellos.

Lo que una vez discutido se lo aprueba.

Se pasa al Capítulo I, Art. 1, en el que se reforma el literal a) que dirá lo siguiente:

- a) "Mantener con sujeción a las Leyes de Educación del país los planteles de enseñanza como son: el Jardín de Infantes JORGE REYNOLDS MATHWS y la Escuela INÉS MARÍA BALDA y los planteles de educación que se creare en lo futuro en beneficio de los educandos, de los hijos de los afiliados, así como también de los trabajadores en general".

Lo que una vez discutido se aprueba. Los literales b) c) d) y e) seguirán iguales. El literal f) dirá lo siguiente:

ESTATUTO REFORMADO Y CODIFICADO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE INSTRUCCIÓN, BENEFICIENCIA, RECREO Y DEPORTES (I.B.R y D)

ARTÍCULO FUNDAMENTAL

En la ciudad de Guayaquil, el 9 de febrero de mil ochocientos noventa y seis, fue fundada la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, teniendo como finalidad primordial la defensa clasista de sus afiliados y trabajadores en general, fundamentado en el derecho consignado en la Constitución de la República y más leyes del país. Como también luchar por la constante superación cultural, social, cívica y deportiva de sus miembros, así como la preparación profesional. La Institución estará integrada exclusivamente por trabajadores; y se rige en su organización por los siguientes preceptos legales:

- a) La Sociedad es una Entidad de derecho privado que se rige por las disposiciones del Título XXIX del Libro Primero del Código Civil Ecuatoriano.
- b) Su domicilio es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador.
- c) La representación legal la ejerce el Presidente y el Procurador Síndico en conjunto.
- d) La Entidad como tal no podrá intervenir en actos de orden político o religioso, ni obligar a sus miembros a intervenir en ellos.

CAPÍTULO I

Art.1. En cumplimiento a lo expuesto en el presente Artículo Fundamental de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D procurará:

- a) Mantener con sujeción a las Leyes de Educación del país, los planteles de enseñanza, como son: El Jardín de Infantes JORGE REYNOLDS MATHWS y la Escuela INES M. BALDA y los planteles de educación que se crearen en el futuro, en beneficio de los educandos y de los hijos de los afiliados, como también de los trabajadores en general;
- b) Velar por la estabilidad de sus afiliados en los cargos que ejercieren al servicio de cualquier patrono, por el respeto y los derechos previstos en la Constitución y Código del Trabajo y más Leyes que se expidieren a favor de los trabajadores.
- c) Promoverá la Organización Sindical de sus afiliados, bien sea por ramas de trabajo o profesión.
- d) Realizar campañas de difusión de los derechos laborales mediante conferencias, audiciones radiales, publicaciones de prensa y cualquier otro medio de expresión admitido por la Lcy.
- e) Dictar Seminarios y Talleres de Relaciones Humanas, Relaciones Públicas, Capacitación Sindical y de Procedimientos Parlamentarios; para que sus afiliados conozcan debidamente los derechos laborales y aprendan a dirigir la Organización Sindical.
- f) Crear Centros Médicos, Cooperativas, Cajas de Ahorro para beneficio de sus afiliados.



- g) Formular y presentar a consideración de los organismos competentes, proyectos de leyes, decretos, ordenanzas, etc. orientados al beneficio y defensa de sus afiliados y la clase trabajadora.
- h) Mejorar el nivel de vida de sus afiliados propugnando la creación y mantenimiento por parte del Gobierno Nacional, de las Municipalidades, Consejos Provinciales y más organismos de servicio público, como son: Centros de Vivienda, Hospitales y Centros de Recreación y Vacacional de sus afiliados.
- i) Promover ciclos de conferencias sobre temas de salud pública, higiene y alimentación o sobre otros fines culturales y cívicos, para proporcionar conocimientos a sus afiliados.
- j) Mantener vinculación estrecha y permanente con las entidades clasistas de la Provincia del Guayas y de todo el país, que persigan iguales o similares objetivos.
- k) Formar parte en calidad de afiliada, en las entidades matrices provinciales, regionales, nacionales o internacionales.
- l) Crear un FONDO MORTUORIO PARA AUXILIO DE LOS FAMILIARES DE LOS Socios Activos y jubilados, cuando estos fallecieran.
- m) Establecer auxilio económico para los socios enfermos.
- n) Crear sistema de ayuda económica para sus afiliados, cuando éstos vayan en representación de la Institución, en la ciudad o ausentarse del país, para asistir a eventos de carácter social, clasista sindical, cursos de capacitación social, cívico o profesional.
- o) Establecer campos deportivos, gimnasios y cualquier servicio social orientado al bienestar de sus afiliados y de los trabajadores en general como también de los educandos.
- p) La Institución divulgará y propugnará el cumplimiento irrestricto de los principios, resoluciones y convenios constantes en la declaración de los Derechos Humanos, y en todos los demás instrumentos internacionales que favorezcan a la Comunidad.



## CAPITULO II

### DE LOS SOCIOS ACTIVOS, JUBILADOS Y HONORARIOS

Art. 2. Se reconoce las siguientes categorías de socios: Socios Activos, jubilados, Honorarios y Transeúntes.

Art. 3. Son socios activos los trabajadores que manifestaren por escrito su voluntad de pertenecer a la Institución y que fueren propuestos mediante informe por el Consejo Directivo a la Junta General y aceptados por ésta en sus sesiones ordinarias y que en la solicitud respectiva, enumeren con claridad y precisión los siguientes datos.

- a) Haber cumplido dieciocho años de edad y no pasar de cuarenta y cinco años.

- b) Ser ecuatoriano.
- c) Tener calidad de trabajador.
- d) Justificar buena conducta.
- e) Para solicitar la afiliación de un socio a la Institución deberá presentar al Consejo Directivo una solicitud de ingreso por escrito, garantizada por DOS socios que se encuentren hábiles, el Consejo Directivo si lo creyere conveniente, podrá exigir cualquier otro requisito previo ingreso.

#### SON OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS ACTIVOS

Art. 4. Son obligaciones de los socios activos:

- a) Pagar la cuota determinada por la Junta General por concepto de ingreso.
- b) Pagar puntualmente las cuotas sociales, sean éstas ordinarias o extraordinarias, que hubiere acordado la Junta General.
- c) Pagar la suma establecida por la Junta General como precio del Carnet Social.
- d) Pagar puntualmente las cuotas de cada siniestro del socio y las destinadas al incremento del Fondo Mortuario en la cuantía que las haya determinado la Junta General.
- e) Firmar los libros de Estadísticas de la Sociedad como requisito previo a la extensión del Carnet Social y Título.
- f) Asistir con puntualidad a las sesiones de la Junta General (y del Consejo Directivo) y a todos los actos sociales, culturales o de cualquier otra índole programados por la Institución o en los que ella intervenga.
- g) Concurrir a los funerales de los socios que fallecieron.
- h) Cumplir con la comisión que le sean encomendadas.
- i) Fomentar el ingreso de nuevos afiliados.
- j) Guardar el respeto y la consideración que imponen las normas sociales a sus consocios, y observar trato respetuoso, cordial y amistoso en las sesiones o actos programados por la Institución.
- k) Trabajar por la unidad de todos los que integran la entidad y velar por su prestigio.
- l) Renunciar por escrito ante la Junta General en sesión ordinaria, cuando no desearan continuar perteneciendo a la entidad, y
- m) Cumplir con las disposiciones estipuladas en este estatuto, en los reglamentos, en los acuerdos y resoluciones adoptadas por la Junta General y el Consejo Directivo.

#### SON DERECHOS DE LOS SOCIOS ACTIVOS

Art. 5. Son derechos de los socios activos:

- a) Elegir y ser elegido por cualquier cargo, dignidad o comisión; conforme a los estatutos y reglamentos.
- b) Poner a consideración del Consejo Directivo y la Junta General, cualquier proyecto, sugerencia o moción que considere conveniente y que estuviere en armonía con los objetivos que persigue la Institución.

- c) Asistir a los actos sociales, culturales, deportivos, espectáculos que organice la Sociedad.
- d) Asistir a las sesiones de Consejo Directivo, con voz pero sin derecho al voto;
- e) Asistir a los locales de la Institución y hacer uso de los bienes de propiedad de la misma, sujetándose a las reglamentaciones que existieren.
- f) Recibir el correspondiente carnet social y TITULO DE MORTUORIA;
- g) Recibir los auxilios de enfermedad o cualquier similar que se estableciera en el Reglamento Interno;
- h) Apelar ante la Junta General, de la sanción de suspensión que le hubiere impuesto el Consejo Directivo.

#### DE LOS SOCIOS JUBILADOS, HONORARIOS Y TRANSEÚNTES

Art. 6. Son Socios Jubilados los que hayan cumplido los VEINTE AÑOS consecutivos de pertenecer a la Institución y que en tal virtud sean declarados talcs por la Junta General en sesión ordinaria, previo informe escrito de la Secretaria, a pedido del interesado, o de cualquier socio activo o jubilado.

Art. 7. Para los efectos de la jubilación, se considerará al socio desde la fecha que fue aceptado como tal, pero en caso de haberse separado de la Institución por falta de pago o por cualquier otro motivo, se tomará en cuenta desde la fecha de reincorporación.

Art. 8. Son obligaciones de los socios jubilados, las mismas que constan enumeradas en el Art. 4. De los Estatutos, con excepción de los literales b) y d).

Art. 9. Son Socios Honorarios las personas distinguidas, que hayan prestado relevantes servicios a la Institución y a la patria, que presentado por DOS socios activos o jubilados sean propuestos por el Consejo Directivo y a la vez será aceptado previo informe a la Junta General Ordinaria. Pudiendo asistir a los actos sociales, culturales y deportivos programados por la Institución.

Art. 10. Son Socios Transeúntes las personas nacionales o extranjeras que provisionalmente se encontraren en la ciudad de Guayaquil y que por su distinción y servicios prestados a la Institución fueren presentados por dos socios Activos o Jubilados al Consejo Directivo y este a su vez lo propusiere previo informa a la Junta General para su aceptación. Tienen la obligación de asistir a los actos sociales, culturales y deportivos que programe la Institución, pudiendo hacer uso de los bienes de propiedad social en la forma prevista en los reglamentos.



### CAPITULO III

#### ORGANISMOS DE GOBIERNO INSTITUCIONAL

Art.11. La Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R y D. Para su gobierno tendrá los siguientes organismos: La Junta General, El Consejo Directivo y las Comisiones Permanentes.

#### DE LA JUNTA GENERAL

Art.12. La Junta General es la máxima autoridad de la Institución y se compone de los Socios Activos y Jubilados, reunidos en sesión, previa convocatoria de acuerdo al Estatuto.

Art.13. La Junta General será presidida por el Presidente Titular de la Sociedad, y en su falta por el Vicepresidente y en ausencia de este por uno de los vocales de acuerdo a la sucesión. Si no estuviere presente en el recinto donde debe celebrarse la sesión ninguno de los dignatarios anteriormente nombrados, los socios que hubieren concurrido a la convocatoria y siempre que constituyan el quórum estatutario procederán a instalarse en sesión designando de su seno el que debe presidir.

Art.14. La Junta General podrá instalarse en sesión tratándose de primera convocatoria con la mitad más uno de los socios activos y jubilados. De no completarse este quórum, se convocará por segunda vez para después de una hora posterior de la primera. Efectuándose en esta ocasión con el mínimo de DIEZ socios; debiendo hacerse constar este particular en la convocatoria.

15. La Sesión Solemne de Aniversario de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R y D se realizará el 9 de febrero de cada año y la posesión del nuevo Consejo Directivo se realizará en la misma fecha, pero cada DOS años.

En esta Sesión Solemne el Presidente saliente o reelecto presentará su Informe General, por escrito, de las labores realizadas durante su periodo administrativo por el que fue electo. El Tesorero también rendirá su informe por escrito sobre el estado económico en el cual se encuentra la Institución, a la fecha que finaliza sus funciones.

Art.16. Las Juntas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias, las primeras serán los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre de cada año; y las Juntas Extraordinarias, cuando lo crea conveniente el Consejo Directivo o cuando lo soliciten, por escrito, a la Presidencia, por lo menos el 25% de socios, con capacidad legal para hacerlo y siempre que indiquen el objetivo de la misma.

En la Junta General ordinaria de Noviembre de cada DOS años, se designará el HONORABLE TRIBUNAL ELECTORAL.



## SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Art. 17. Son las siguientes atribuciones:

- a) Fiscalizar los actos del Consejo Directivo;
- b) Aprobar o rechazar la proforma presupuestaria, que por el periodo administrativo presente a consideración el Consejo Directivo.
- c) Nombrar a los Socios Honorarios de la Institución;
- d) Aceptar o rechazar las renunciaciones presentadas por los Miembros del Consejo Directivo.
- e) Llenar los cargos vacantes en el Consejo Directivo, mediante votación secreta.
- f) Remover de sus cargos, previa investigación a Juicio de la Junta General a cualquiera de los integrantes del Consejo Directivo cuando hubieran quebrantado la promesa que presentaron para ejercer sus funciones con pulcritud y sentido de responsabilidad.
- g) Aprobar y autorizar las inversiones que no estuvieren contempladas en el presupuesto.
- h) Aprobar, modificar o negar los proyectos que a su consideración someta el Consejo Directivo, las Comisiones o los Socios Activos.
- i) Elaborar reglamentos de la Institución, cuyos proyectos los elabora el Consejo Directivo.
- j) Designar al socio que deba ejercer la Tesorería de la Institución en forma interina, por licencia concedida al titular o fallecimiento de este y hasta que se designe al nuevo titular.
- k) Conceder y resolver de las apelaciones que presentaren los socios por suspensión impuesta por el consejo Directivo.
- l) Conceder licencia hasta por treinta días a los integrantes del Consejo Directivo.
- m) Esclarecer las dudas que se produjeren sobre la aplicación de los estatutos e interpretar privativamente el contenido de sus disposiciones; y,
- n) Reformar el Estatuto de la Sociedad, siguiendo el procedimiento en él previsto.

## DEL CONSEJO DIRECTIVO

Art.18. El Consejo Directivo, es el Organismo Ejecutivo en la Administración de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R y D. Se compone de los siguientes miembros: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Síndico, seis Vocales Principales y seis Vocales Suplentes.

Art.19. El Consejo Directivo durará DOS AÑOS en el ejercicio de sus funciones y será elegido democráticamente mediante sistema de LISTA (que estará a cargo de un Tribunal de Elecciones nombrado por la Junta General del mes de Noviembre de cada dos años)

Art.20. El Consejo Directivo sesionará con carácter de ordinaria, el último domingo de cada mes y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente, o a petición escrita del 25% de sus miembros, debiendo en éste último caso expresar en la



solicitud que al respecto se eleva el asunto o los asuntos que desea sean tratados por el Organismo.

Art.21. El Consejo Directivo no podrá sesionar ordinariamente sin que el quórum reglamentario, es decir, la mitad más uno de sus miembros.

Art.22. Los Miembros del Consejo Directivo son solidariamente responsables de los actos administrativos que ejecuten o aprueben durante el periodo de sus funciones.

Art.23. Los Miembros del Consejo Directivo podrán ser reelegidos en sus cargos hasta por UN periodo seguido.

Art.24. Para ser PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO y SÍNDICO del Consejo directivo, el socio deberá tener como mínimo tres años de afiliación y no menos de TREINTA Y CINCO años de edad.

Art.25. Para participar en la contienda electoral como Vocal o Miembro del Consejo Directivo, el socio deberá tener TRES años de afiliación

Art.26. Son atribuciones del Consejo Directivo, las siguientes:

- a) Elaborar dentro de los TREINTA días de estar en funciones, la Proforma del Presupuesto para el periodo administrativo de la Institución.
- b) Administrar los fondos sociales e invertirlos en los objetivos específicos a que estuvieren destinados, según el presupuesto.
- c) Nombrar y renovar con sujeción a las Leyes Laborales vigentes a los Empleados de la Institución.
- d) Presentar a la consideración de la Junta General Ordinaria los proyectos de reglamento y sus reformas.
- e) Conceder licencia de hasta por quince días a sus Miembros.
- f) Nombrar a un delegado o delegaciones que representen a la Sociedad en Actos Sociales, Clasistas o Cívicos, Culturales que otras instituciones Invitaren.



SON OBLIGACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

- a) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y Reglamentos.
- b) Cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y Resoluciones de la Junta General.
- c) Informar trimestralmente a la Junta General Ordinaria, las actividades sociales, culturales, cívicas, deportivas y fundamentalmente el estado económico de la Sociedad.
- d) En la Sesión Solemne de Aniversario de Fundación y cambio de Nuevo Consejo Directivo, el presidente presentará el informe general sobre las labores desarrolladas en el respectivo periodo administrativo dispuesto en los Estatutos; y, en particular informará con toda amplitud y claridad sobre la marcha económica de la Sociedad.

## DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Art.27. Existirán las siguientes Comisiones con el carácter de permanentes que serán integradas por los vocales de acuerdo al orden de elección.

- a) De Educación y Cultura.
- b) De Locales y Finanzas.
- c) De Biblioteca, Prensa y Propaganda.
- d) De Legislación Laboral y Defensa Jurídica.
- e) De Servicios Sociales y Beneficencia.
- f) De Recreo y Deportes.

Art.28. LAS COMISIONES PERMANENTES, estarán compuestas de tres miembros: El vocal principal del Consejo Directivo, quien presidirá como DIRECTOR de ésta Comisión, el vocal suplente y un socio activo o jubilado que no forme parte del organismo que será designado el Primer Periodo Administrativo, pudiendo solicitar la colaboración de algún socio.

Las atribuciones y deberes serán puntualizadas en el reglamento interno.

Art.29. Las Comisiones Permanentes presentarán dentro de los treinta días a consideración del Consejo Directivo el plan de las labores a desarrollarse durante el periodo Institucional Administrativo.

Art.30. A falta del vocal Director de la Comisión, debido a enfermedad comprobada, licencia legalmente concedida, o ausencia del país, asumirá la Dirección de la respectiva Comisión, el vocal suplente respectivamente.

## CAPITULO IV

### ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Art.31. Son atribuciones del Presidente:

- a) Autorizar con su firma todos los comprobantes de egreso de la Institución, sin cuya firma no se serán válidas.
- b) Ordenar al Secretario el día y la hora en que deben efectuarse las convocatorias a sesiones de la Junta General y consejo Directivo. En esta convocatoria constarán los nombres y firmas del Presidente y del Secretario.
- c) Presentar por escrito, a la consideración del Consejo Directivo las ternas para llenar los empleos vacantes de la Institución.
- d) Autorizar con su firma los cheques de las cuentas corrientes bancarias que mantenga la Sociedad en unidad de acto con el Tesorero.
- e) Designar los Vocales de turno que efectúen mensualmente la vigilancia de los locales de la institución durante el mes que le corresponde, de acuerdo a la nómina del Consejo Directivo.

- f) Solicitar a los miembros del Consejo Directivo los informes de las labores desarrolladas en beneficio de la Institución.
- g) Conceder licencia, hasta por ocho días, a empleados o empleados de la entidad que solicitare.
- h) Ejercer conjuntamente con el Síndico, la representación Judicial y Extrajudicial de la Institución, inclusive con las facultades concedidas, según disposición del Código Civil.

**Art.32. SON OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE**

- a) Representar a la Sociedad en los actos para los cuales sea invitado.
- b) Instalar, presidir y levantar las sesiones de la Junta General y el Consejo Directivo;
- c) Amonestar a los socios según lo previsto en el Capítulo de las Sanciones;
- d) Supervisar y vigilar el trabajo de las Comisiones permanentes u ocasionales.
- e) Suscribir en unidad de acto con el Secretario, las Actas de Sesiones de la Junta General y del Consejo Directivo;
- f) Super-vigilar que la contabilidad de la Institución se encuentre al día y en forma eficiente.
- g) Controlar que la conducta y cumplimiento de los empleados sean correctas y sancionarles con ejecución a las Leyes Laborales en caso de incumplimiento.
- h) Legalizar con su firma en unión del Secretario y Tesorero, los Títulos de Mortuoria;
- i) Informar a la Junta General, en representación del Consejo Directivo, según lo prescrito o previsto en el Art.26. literal C de estos Estatutos;
- j) Encargar la Presidencia al Vicepresidente y a la falta de éste al Primer Vocal, cuando deseara intervenir en los debates que tenga lugar en las sesiones y que tengan relación directa a sus actuaciones.



**DEL VICEPRESIDENTE**

Art.33. El Vicepresidente colaborará en forma estrecha y permanente con el Presidente de la entidad, y lo subrogará en sus funciones en caso de ausencia, renuncia licencia o cualquier otro impedimento, teniendo en tales circunstancias las mismas atribuciones y deberes del Presidente.

**DEL SECRETARIO**

**Art.34. SON OBLIGACIONES DEL SECRETARIO:**

- a) Actuar en calidad de tal en las sesiones de la Junta General y el Consejo Directivo;
- b) Redactar las actas de la Junta General, las del Consejo Directivo, la correspondencia de la Sociedad, acuerdos, oficios y Nombramientos suscribiéndolos con el Presidente;
- c) Llevar al día los Libros de Actas, de las sesiones: de Junta General Ordinaria, Junta General Extraordinaria y Sesiones del Consejo Directivo

- y un Libro especial para llevar las resoluciones importantes habidas en las diferentes sesiones;
- d) Dar lectura con claridad y en voz alta de la correspondencia enviada y recibida, así como las actas de la Junta General y del Consejo Directivo;
- e) Citar a sesiones de la Junta General y del Consejo Directivo, en el día y hora que indique el Presidente, según lo dispuesto en el Estatuto;
- f) Comunicar al Tesorero, mediante oficio, los ingresos y egresos de los socios y los nombramientos de los socios jubilados;
- g) Mantener bajo cuidado y responsabilidad en archivo de la Entidad, y conferir, previo orden escrita del Presidente, copia certificada de cualquier documento perteneciente a los socios, que así lo solicitaren.
- h) Suscribir en unidad de acto, con el Presidente, las actas, comunicaciones y más documentos inherentes a la correspondencia de la Sociedad;
- i) Encargar la Secretaria cuando deseara intervenir en las deliberaciones y que tengan relación directa de sus actuaciones;
- j) Al término de sus funciones, para las cuales fue electo o nombrado, recibirá y entregará a su sucesor, por inventario el archivo y más pertenencias de la Secretaria;
- k) Confeccionar previo informe con el Tesorero, listas en orden alfabético de Socios Activos que se encuentren al día en sus cuotas, así como de jubilados, para que sean entregados en la siguiente forma: Una al Presidente de la Entidad, una al Presidente del Tribunal Electoral y la tercera para el archivo de la Secretaria;
- l) Excusarse ante el Presidente de actuar en las sesiones, cuando sin motivo justificado está impedido de asistir.
- m) Notificar las suspensiones, separaciones y expulsiones de los Socios penados.



DEL PROSECRETARIO

Art.35. El Prosecretario cooperará en forma estrecha y permanente con el Secretario, debiendo subrogarlo en caso de ausencia, licencia, renuncia o cualquier otro impedimento legal, teniendo en tales circunstancias las mismas obligaciones del Secretario.

SUS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS SERÁN

- a) Llevar al día y por orden alfabético el Registro de los Socios Activos, Jubilados, Honoríficos y Transeúntes de la Sociedad.
- b) Emitir los Títulos de Mortuoria a quienes corresponda y,
- c) Actuar de Secretario de las Comisiones Permanentes.

### DEL TESORERO

Art.36. El Tesorero, tendrá bajo su responsabilidad personal la administración de los fondos sociales, que los mantendrá a nombre de la Sociedad Hijos del Trabajo de I. B.R y D. en la cuentas bancarias que sean indispensables según así lo resuelva el Consejo Directivo. En cuanto a los ingresos se refiere, su responsabilidad se hace extensivo también al Presidente de la Institución.

### Art.37. SON OBLIGACIONES DEL TESORERO:

- a) El Tesorero es solidario con el Presidente de los fondos económicos
- b) Llevar al día y en forma contable el movimiento de ingresos y egresos de la Tesorería a su cargo;
- c) Recaudar todos los valores que de acuerdo a este Estatuto, le corresponde a la Sociedad;
- d) Pagar todos los egresos que hayan sido previamente autorizados con el respectivo visto bueno del vocal comisionado, del Síndico o del Secretario, según los casos y páguese al Presidente;
- e) Presentar trimestralmente, a la consideración de la Junta General, en la Sesión Ordinaria determinada en el Art.16, en los Estatutos, el Informe Económico de la Sociedad, informe que aparte de los relativos a los ingresos y egresos que haya realizado la marcha Institucional; además contendrá las necesarias observaciones que él considere conveniente para el mejoramiento de las finanzas de la entidad y el informe general de sus labores, presentará en la Sesión Solemne a realizarse el 9 de febrero, es decir al finalizar sus funciones de Tesorero de la Institución;
- f) Recibir y entregar a su sucesor la contabilidad, archivo y más pertenencias de la Tesorería, por inventario;
- g) Presentar a los Comisarios de Contabilidad de la Entidad, a las Comisiones de Fiscalización, que designe la Junta General, libros de Contabilidad, comprobantes de egresos, facturas, recibos, vales talonarios, chequeras, etc. Y todos los documentos que ellos soliciten;
- h) Desvanecer a satisfacción de la Junta General, dentro del plazo que ésta le fije, las glosas que en su contra le formulen los Comisarios de Contabilidad o los Comisionados de Fiscalización, o cubrir de su peculio los valores en que se hubiere perjudicado los fondos sociales. En este último caso, de no cumplir, quedará deshecho, cesante en sus funciones, sin perjuicio de la responsabilidad penal a que se hiciere acreedor; y,
- i) Confeccionar con el Secretario, lista en orden alfabético de socios activos y jubilados, tal como indica el literal k, del Art. 34.



### DEL SINDICO

Art.38. Son atribuciones y deberes del Síndico, ejercer en unión del Presidente, la Personería Jurídica de la Entidad, teniendo por consiguiente, la representación judicial y extrajudicial de la misma con facultad para pedir o absolver posiciones a nombre de la Sociedad conforme a lo previsto en el Código de Procedimiento Civil.

Art.39. SON OBLIGACIONES DEL SINDICO:

- a) Suscribir en unión del Presidente todos los contratos que obliguen a la Institución;
- b) Asesorar al Presidente en las cuestiones Judiciales y Extrajudiciales que relacionados con la entidad se promovieren;
- c) Emitir su dictamen verbal o escrito, cuando lo solicite la Junta General, sobre el estado de los juicios y cuestiones de orden judicial que se tramiten en pro o en contra de la Institución;
- d) Reclamar, por vía judicial, a los deudores de la Entidad y exigir por la misma vía los bienes y valores que a ella pertenezcan;
- e) Conservar bajo custodia el archivo de los Contratos y más documentos de orden legal de la Sociedad, y de ser necesario mantenerlos en un casillero de seguridad de cualquier institución bancaria de la ciudad de Guayaquil;
- f) Solicitar la adquisición de códigos, leyes, ordenanzas, registros oficiales y más documentos de orden legal que sean indispensables y que constituyan en Auxiliar para el desempeño de sus funciones, los cuales permanecerán e la biblioteca de la Institución.

DE LOS VOCALES

SON OBLIGACIONES DE LOS VOCALES:

- a) Ejercer la Dirección de las Comisiones Permanentes que las confiera la Junta General;
- b) Subrogar al Presidente y Vicepresidente, según el orden de su elección, con las mismas atribuciones y deberes de éstos;
- c) Efectuar el servicio de Vocales de Turno por el tiempo que le sea indicado por el Presidente;
- d) Asistir con puntualidad a las sesiones de Consejo Directivo y de Junta General;
- e) Solicitar la licencia respectiva al Consejo Directivo o a la Junta General, cuando por enfermedad o ausencia de la ciudad, o cualquier otro impedimento justificable se vean privados de cumplir normalmente sus obligaciones;
- f) Excusarse, por escrito, ante el Presidente, cuando por motivos insalvables no puedan concurrir a las sesiones de Consejo Directivo y de Juntas Generales;
- g) Recibir y entregar, previo inventario, el archivo, útiles y enseres pertenecientes a la Comisión Permanente, sin cuyo requisito no serán válidos ni podrán ser pagados;
- h) Presentar un Plan de labores, a nombre de la Comisión, cuya Dirección ejerzan, en la forma prevista en el Art.29.



## CAPITULO V

### DEL ASESOR JURIDICO Y MEDICOS CONSULTORES

Art.41. El Consejo Directivo mocionará en la Junta General, nombres para designar Asesor Jurídico y Médicos Consultores.

Art.42. El Asesor Jurídico asesorará al Presidente, al Síndico de la Sociedad en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales que éstos destinatarios sometan a su consulta o intervendrá en los asuntos judiciales o diligencias en que ellos deban intervenir y que se relacionen con la Sociedad pronta solicitud de los dignatarios. En este último caso sus honorarios los regulará el Consejo Directivo, previo informe escrito que elevará el Síndico;

Art.43. LOS MEDICOS CONSULTORES:

- a) Brindarán su cooperación profesional a la Institución , cuando ésta le solicite, asistiendo profesionalmente a los alumnos de los planteles que asiste la Institución INES M. BALDA y JARDIN DE INFANTES JORGE REYNOLDS MATHWS.
- b) Asistir profesionalmente a los Socios Activos y jubilados e hijos de éstos en primer grado de consanguinidad.



## CAPITULO VI

### DE LOS FONDOS SOCIALES SU CUSTODIA E INVERSIÓN

Art.44. SON FONDOS DE LA SOCIEDAD:

- a) Las cuotas por concepto de ingreso que se fije a los socios activos;
- b) Las cuotas mensuales, de mortuoria, las extraordinarias que fije la Junta General y las que incremente el Fondo Mortuorio;
- c) Las cuotas mensuales que se fijen voluntariamente a los Socios Honorarios;
- d) El producto de los arriendos de los bienes muebles e inmuebles y de los locales patrimonios de la Institución.
- e) El producto de los espectáculos sociales, deportivos, o de cualquier otra índole que organice la Entidad con el propósito de robustecer su estado financiero;

El ingreso económico por concepto de las firmas comerciales que se transmiten durante el Programa Radial , el CINCUENTA POR CIENTO será para la movilización del personal que labora en el Programa, y el otro CINCUENTA POR CIENTO se entregará la última semana de cada mes, a la Tesorería de la Entidad;

- f) Los Derechos de matrícula, pensiones y exámenes de los alumnos de los Planteles educativos que sostiene la Sociedad y que acordare el Consejo Directivo;
- g) Cualquier otro ingreso, que en forma extraordinaria se produjere, tales como, legados, donaciones, etc. que se hiciere a favor de la Institución;

Art.45. Los fondos sociales y los cobrados por concepto de arriendos de los locales de pertenencia de la Entidad, solo podrán ser depositados en un Institución Bancaria, en la cuenta o cuentas corrientes de ahorro que la Junta General determine, bajo la responsabilidad personal y pecuniaria del Presidente y del Tesorero de la Entidad en forma solidaria.

Art.46. Los Fondos Sociales solo podrán invertirse en asuntos que tengan relación con las actividades que persigue SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO, cualquier transgresión a esta disposición será con cargo de los dignatarios citados en el Art. Precedente.

Art.47. SON EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN:

- a) El pago de las remuneraciones del trabajo, indemnizaciones, vacaciones a los Servidores permanentes u ocasionales de la Sociedad, en la forma contempladas en las Leyes del Trabajo vigente;
- b) Los gastos que demande la Administración de la Sociedad, en la forma contemplada en el presupuesto;
- c) El pago de tasas, impuestos y contribuciones especiales al Fisco y a la Municipalidad de Guayaquil, determinadas en las Leyes y Ordenanzas respectivas;
- d) Los que demande el mantenimiento o reparación de los bienes e inmuebles de la Entidad;
- e) Los honorarios profesionales que la Sociedad debe cancelar a sus Asesores Jurídicos y Médicos previamente regulado por el Consejo Directivo;
- f) Las ayudas sociales que se determinan en el reglamento interno;
- g) El pago del 5 por ciento de Comisión sobre el cobro de los arriendos de bienes muebles e inmuebles de la Institución y;
- h) Los demás gastos o egresos expresamente contemplados en el presupuesto;

Art.48. Cualquier egreso no contemplado en el Estatuto, en el Reglamento o en el Presupuesto, sólo podrá ser autorizado por la Junta General.

Art.49. Previamente a que el Tesorero asuma el control de la Administración, recaudación e inversión de los fondos sociales, deberá rendir o presentar caución (garantía personal o solidaria) a favor de la Institución en la forma que lo determine la Junta General. La aceptación de la caución podrá hacerla el Consejo Directivo.



CAPÍTULO VII  
DE LAS SANCIONES

Art.50. Con el propósito de mantener inalterable el orden que debe imperar en el seno de la Entidad, y en todas las actividades, se estatuyen las siguientes sanciones: AMONESTACIÓN, SUSPENSIÓN, SEPARACIÓN Y EXPULSIÓN.

Art.51. LA AMONESTACION.- Consiste en llamar al orden que debe imperar, corrección o armonía, que por escrito, hará el Presidente por su propia iniciativa o por resolución del Consejo Directivo, al Socio Activo y/o Jubilado que no observare el respeto y compostura necesaria mientras permanece en los locales de la Institución.

Art.52. LA SUSPENSIÓN.- Consiste en la interrupción del goce de sus derechos, hasta por el tiempo de NOVENTA DIAS, al Socio Activo y/o Jubilado que cometieren las siguientes faltas:

- a) Reincidir en la Comisión de una falta que anteriormente hubiere dado lugar a una amonestación;
- b) Ofender gravemente la dignidad de algún Socio de la Entidad, mientras éste permanece en los locales de la Institución;
- c) No cumplir con las disposiciones del Reglamento Interno, o las que imparta el Vocal de turno, relacionadas al uso de las pertenencias de la Sociedad, para precautelar el orden y corrección de los locales sociales;
- d) Negarse al pago de especies de propiedad de la Institución, que hubiere consumido o que hubiere utilizado y cuyo uso de aquellos, según el Reglamento, está regulado por una tarifa;
- e) Abusar de las atribuciones o poderes de que se lo haya investido; y,
- f) Faltar, sin justificación alguna, a tres sesiones consecutivas ordinarias de la Junta General.

Art.53. LA SUSPENSIÓN.- Sólo podrá imponerla el Consejo Directivo, en virtud de petición escrita del Presidente o cualquiera de sus integrantes, en la cual, en forma razonada y explícita, se expondrá los motivos que determinen tal solicitud.

Art.54. El Socio suspendido, en el goce de sus derechos, podrá apelar de esta sanción ante la Junta General, pero solo podrá hacerlo por escrito dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha de la comunicación impuesta, transcurrido dicho plazo, la sanción entrará en vigor.

Art.55. Elevada la apelación a la que se refiere el Artículo anterior, la sanción no podrá entrar en vigencia, mientras la Junta General no conozca ni se pronuncie sobre tal petición. En caso de que este organismo ratifique la imposición de la suspensión, entrará en vigencia desde el mismo instante.



Art.56. LA SEPARACIÓN.- Consiste en la pérdida total de los derechos contemplados en el Art. 5 de este Estatuto, por no haber pagado a la sociedad el valor correspondiente a SEIS cuotas mensuales o su equivalente en cuotas extraordinarias o de mortuoria.

La separación resuelta por el Consejo Directivo, previo informe escrito del Tesorero, para el Socio separado, siempre y cuando no haya pasado UN AÑO desde la fecha de separación, una vez que haya cubierto las cuotas, motivo de la separación y las cuotas que estuviere debiendo hasta la presente fecha, podrá solicitar al Consejo Directivo, que le declare rehabilitado en sus derechos y este organismo así lo hará.

Art.57. El Socio que deba un año y medio de cuotas mensuales, extraordinarias y cuotas de Fondo Mortuorio, que en tal lapso debía también cubrir, no podrá acogerse al beneficio de rehabilitación contemplado en el artículo precedente.

Art.58. SERÁN EXPLUSADOS DEL SENO DE LA INSTITUCIÓN.

- a) Los Socios que defrauden los fondos sociales;
- b) Los que ha juicio de la Junta General, por acción u omisión, hubieren contribuido a la comisión de defraudes a los fondos sociales;
- c) Los que malversen los dineros de la Institución o cooperen directamente a ello;
- d) Los que teniendo a su cargo y responsabilidad, bienes, muebles de la Institución, recibido o no por inventario, no los haya devuelto oportunamente o por negligencia, hayan permitido su deterioro o inutilización con evidente perjuicio para los intereses sociales;
- e) Los que reincidieren en cometer una falta, por la que anteriormente hubieren sido castigados con la suspensión;
- f) Los que provocaren escándalos dentro del recinto de la Sociedad, o que destruyeren todo o parte con evidente afán de causar perjuicio a los muebles, o mal manejo de las instalaciones de la Institución;
- g) Los que ha juicio del Consejo Directivo y la Junta General realicen labor disociadora, dentro o fuera de la Institución, con actos o hechos que trascendiendo al público constituyan un desprestigio para la Sociedad o atenten contra el normal desarrollo de sus actividades clasistas.

Art.59. La expulsión de los Socios solo podrá resolver la Junta General, a petición expresa del Consejo Directivo o de Cinco Socios Activos o Jubilados, en goce de sus derechos. La petición en mención, se hará forzosamente por escrito, con un plazo mínimo de cinco días hábiles de anticipación a la reunión de la Junta General, y será depositada en Secretaría, la cual, inmediatamente, el Presidente notificará del particular al Socio acusado, a fin de que haga acto de presencia en la Sesión de la Junta General y presente los argumentos que juzgue conveniente, para la defensa.



Art.60. La petición de expulsión al que se refiere el Artículo precedente deberá ser razonada, concreta y explícita, en cuanto a los móviles que la justifiquen. De no reunir estas condiciones, podrá la Junta General, desecharla.

Art.61. Los Socios expulsados no podrán reingresar a la Entidad.

Art.62. Los integrantes del Consejo Directivo que, sin justificación alguna, dejaren de asistir a tres sesiones consecutivas de tal organismo, que darán de hecho, cesantes en el ejercicio de sus cargos, pudiendo la Junta General proceder a llenar las vacantes respectivas.

Art.63. Toda sanción, con las excepciones previstas en este Estatuto entrarán en vigencia inmediatamente después de haber sido dictada, sin requisito de aprobación del Acta en que hubiere sido aprobada.

CAPITULO VIII  
DISPOSICIONES GENERALES

Art.64. Está prohibido al Presidente de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R y D o a quien lo subrogue legalmente, a ausentarse de la ciudad de Guayaquil sin encargar legalmente la Presidencia a quien Estatutariamente corresponda.

Art.65. Está prohibido al Tesorero ausentarse de la ciudad por más de TRES días, sin autorización previa del Consejo Directivo.

Art.66. Solo podrán intervenir en el proceso cívico de elecciones del Consejo Directivo, los Socios Activos y Jubilados que se encuentren en pleno goce de sus derechos.

Art.67. Se prohíbe en forma expresa admitir como Socio Activo de la Institución a personas que hayan sido expulsadas del seno de otra Entidad.

Art.68. Los socios que, a la fecha en que deben efectuarse las elecciones del Consejo Directivo no tuvieren UN año como afiliados a la Institución, no podrán intervenir en dicha elección.

Art.69. Para el ingreso de nuevos afiliados, se necesitan que expresen, por escrito, su voluntad de pertenecer a la SOCIEDAD, y que sean aceptados como tales, por el Consejo directivo y posesionados en la inmediata Junta General, siempre que reúnan los requisitos puntualizados por este Estatuto y Reglamentos.

Art.70. El presente Estatuto no podrá ser reformado sino después de CINCO años de haber estado en vigencia. Las reformas que entonces llegaren a plantearse solo podrán ser consideradas y aprobadas por la Junta General en DOS sesiones diferentes, convocadas única y exclusivamente para tal propósito.



La interpretación de este Estatuto es facultad de la Junta General, convocada para el efecto.

Art.71. La enajenación y el gravamen al dominio de los bienes inmuebles de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D. solo podrán resolverlo, la Junta General, en TRES sesiones diferentes convocadas única y exclusivamente para este objetivo y con el voto de las DOS TERCERAS PARTES de los asistentes.

#### CAPITULO IX

##### DEL ANIVERSARIO, EMBLEMAS Y LEMA DE LA SOCIEDAD

Art.72. El 9 de Febrero de cada año, se celebrará la Sesión Solemne en conmemoración a la fecha de Fundación de SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R y D. en la que tomarán posesión de su cargo, los Miembros del Consejo Directivo, electo cada DOS AÑOS, asumiendo desde ese mismo momento la conducción de los destinos de la Institución. Y aquellos que no pudieren concurrir en el indicado día se posesionarán ante el Consejo Directivo.

Art.73. El día 5 de Junio de cada año, se realizará un acto solemne como homenaje de gratitud a la memoria ilustre del Ex presidente de la República, General don Eloy Alfaro Delgado, quien durante su administración como tal, se constituyó en Patriota benefactor de ella, impulsó con profunda devoción los ideales del pueblo ecuatoriano y la Organización sindical de la clase trabajadora, a fines del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX.

Art.74. La Bandera de la Sociedad, será de color blanco, de dos metros de largo por uno y medio metro de ancho en toda su extensión, con un grabado en letras doradas que dirá SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R y D, y en un ángulo superior izquierdo habrá un cuartel con el tricolor de la patria.

Art.75. El Escudo, emblema de la Sociedad, estará formado por un ovoide de doble arco de setenta por cuarenta y cinco centímetros, y en su fondo tendrá el Globo Terráqueo, símbolo de la Patria Universal, en la parte superior de este llevará un hombre con un pico en acción de labrar la tierra donde va a sembrar la semilla, significando la superioridad del campesino y del indio en cualquier lugar del mundo, enseñándonos a comer el pan con el sudor de su frente, adherido al Globo Terráqueo, llevará un compás, un instrumento para medir el talento y los actos del hombre dentro de la actividad, en la parte superior, lado derecho habrá una paleta que significa el tributo de las Ciencias y de las Artes, la escuadra significa la rectitud de toso los actos de la Sociedad Hijos del Trabajo de I.B.R y D., el hacha representa capital y trabajo, las DOS fuerzas unidas han forjado el



adelanto de que goza la humanidad. En el centro del ovoide parte inferior habrá una colmena, significando laboriosidad de los obreros unidos, en la parte superior izquierda habrá un libro que significa la constancia y amor al estudio y éste llevará en sus páginas en emblema de la Sociedad UNION Y TRABAJO; y, en la parte inferior del escudo llevará DOS manos entrelazadas demostrando la fusión de dos clases sociales en una sola, significando que nuestra lucha es una sociedad sin clase; y, entre ovoides dirá SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes.

Art.76. El Lema de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R y D., Instrucción, Beneficencia, Recreo y Deportes, es UNION Y TRABAJO.

Art.77. El distintivo de la Sociedad, será un Escudo de la Institución en forma de botón.

CAPITULO X

EXTINCION DE LA SOCIEDAD

Art.78. Si la Sociedad Hijos del Trabajo de I. B. R. y D. se extinguirá por no cumplir con sus fines, resolución de las Asambleas o Juntas Generales y por disposición de la Ley; también si quedare reducida alguna vez al número de seis socios, estos entonces la declararán extinguida, pero previamente cumplirán con las siguientes formalidades:



Suscrito por dichos SEIS socios se insertará un aviso en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil, llamando a los Socios Activos y Jubilados que hubieren dejado de actuar en forma normal y permanente en la institución, haciéndoles conocer el peligro de que la Sociedad desaparezca y excitándoles a reintegrarse a ella para la continuación de sus objetivos estatuarios. Para ello en tal aviso se le citará a una magna asamblea extraordinaria en la que se hará la elección de un nuevo Consejo Directivo que asuma la tarea de reactivar las labores institucionales.

Art.79. De no llevarse a efecto la Asamblea General señalada en el Art. anterior, los Seis socios que hubieran firmado la convocatoria en referencia, se constituirán en Comisión permanente para la liquidación de las actividades sociales para la cual fue creada, debiendo practicar las siguientes diligencias:

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.y D.

BALANCE GENERAL  
Cortado al 31-JULIO-1994

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

BANCO DEL PACIFICO	878,156.00	
BANCO DE MACHALA	108,146.00	
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	11,410.00	
MUTUALISTA GUAYAQUIL	91,958.00	
MUTUALISTA GUAYAQUIL	11,839.00	1,101,509.00
<hr/>		
CUENTAS POR COBRAR		
ANTICIPOS	3,758,406.00	
PRESTAMOS	342,999.00	4,101,405.00
<hr/>		
CUENTAS POR COBRAR-ARRIENDOS		
EDIFICIO BOYACA-OFICINAS	5,831,000.00	
EDIFICIO BOYACA-DEPART.	3,480,000.00	
EDIFICIO BOYACA-LOCALES COM.	1,080,000.00	
TERRENOS-LOCALES COM.	1,430,000.00	11,821,000.00
<hr/>		

ACTIVOS FIJOS

NO DEPRECIABLES		
TERRENOS	54,109,549.00	
<hr/>		
DEPRECIABLES		
EDIFICIO	61,017,151.00	
MUEBLES Y ENSERES	7,292,000.00	122,418,700.00
<hr/>		
TOTAL ACTIVO		139,442,614.00
<hr/>		

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR-IESS	207,939.00	
PROVISION BENEF.SOCIALES	3,623,528.00	
CUENTAS POR PAGAR-VARIAS	8,805,739.00	12,637,206.00
<hr/>		
PATRIMONIO		
DONACIONES EDIFICIO	115,126,700.00	
DONACIONES MUEBLES	4,077,000.00	
SUPERAVIT 1.03.92 - 31.01.94	5,088,719.00	
SUPERAVIT 1.02.94 - 31.07.94	2,512,989.00	126,805,408.00
<hr/>		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		139,442,614.00
<hr/>		

Abg. JUAN VARELES  
PRESIDENTE

*Fernando Briones*  
Sr. FERNANDO BRIONES  
TESORERO

*Jose Araujo*  
Ing. JOSE ARAUJO  
CONTADOR #0.468 C.B.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.y D.

BALANCE GENERAL  
Cerrado al 31-JULIO-1994

ACTIVO	
1.101.209.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
11.839.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
91.928.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
11.410.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
108.146.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
878.126.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
3.758.408.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
342.999.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
4.101.402.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
11.831.000.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
1.430.000.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
1.020.000.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
3.480.000.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
2.831.000.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
24.109.249.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
61.017.121.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
7.292.000.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
132.418.700.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
139.442.614.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
13.637.208.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
8.802.739.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
3.633.228.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
207.939.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
112.126.700.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
4.077.000.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
2.088.719.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
2.212.989.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
156.802.408.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
139.442.614.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
156.802.408.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
139.442.614.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL
139.442.614.00	MUTUALISTA GUAYAQUIL

CONTADOR EN JEFE  
ING. JOSE ARAGÓN

TESORERO  
Sr. FERNANDO BRIONES

PRESIDENTE  
JUAN VARELLAS

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.y D.

ESTADO DE RESULTADOS  
Periodo 1.02.94 al 31.07.94

INGRESOS	
7,695,000.00	EDIFICIO BOYACA - OFICINAS
4,625,000.00	EDIFICIO BOYACA - DEPARTAMENTOS
5,260,000.00	EDIFICIO BOYACA - LOCALES COMERCIALES
11,800,000.00	TERRENOS - GARAJE
3,250,000.00	TERRENOS - LOCALES COMERCIALES
195,000.00	TERRENOS - OTROS
1,620,000.00	CENTRO EDUCATIVO - MATRICULAS
1,940,000.00	CENTRO EDUCATIVO - PENSIONES
0.00	CUOTAS SOCIALES
36,385,000.00	TOTAL INGRESOS
EGRESOS	
3,175,646.00	REMUNERACION PERSONAL - ADMINISTRATIVO
6,970,279.00	REMUNERACION PERSONAL - GARAJE
10,974,332.00	REMUNERACION PERSONAL - ESCUELA
507,658.00	SERVICIOS ADQUIRIDOS - ENERGIA ELECTRICA
884,663.00	SERVICIOS ADQUIRIDOS - AGUA POTABLE
230,877.00	SERVICIOS ADQUIRIDOS - TELEFONO
698,800.00	MANTENIMIENTO
43,380.00	LIMPIEZA
207,390.00	MATERIALES DE OFICINA
77,100.00	MATERIAL DIDACTICO
2,000,000.00	ASIGNACIONES DIRECTORIO
1,467,450.00	TESORERIA
600,000.00	SERVICIOS CONTABLES
459,106.00	COMISIONES - LOCALES Y FINANZAS
416,800.00	COMISIONES - PRENSA Y PROPAGANDA
310,000.00	COMISIONES - DEFENSA JURIDICA
3,624,880.00	COMISIONES - EDUCACION
1,167,650.00	COMISIONES - SERVICIOS SOCIALES
56,000.00	COMISIONES - RECREO Y DEPORTES
33,872,011.00	TOTAL EGRESOS
2,512,989.00	SUPERAVIT periodo 1.02.94 - 31.07.94

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.Y D.

ESTADO DE RESULTADOS  
Periodo 1.02.94 al 31.07.94

INGRESOS	
17,280,000.00	EDIFICIO BOYACA - OFICINAS 7,695,000.00
	EDIFICIO BOYACA - DEPARTAMENTOS 4,625,000.00
	EDIFICIO BOYACA - LOCALES COMERCIALES 5,260,000.00
12,242,000.00	TERRENOS - GARAJE 11,800,000.00
	TERRENOS - LOCALES COMERCIALES 3,250,000.00
	TERRENOS - OTROS 192,000.00
3,260,000.00	CENTRO EDUCATIVO - MATRICULAS 1,620,000.00
	CENTRO EDUCATIVO - PENSIONES 1,940,000.00
	CUOTAS SOCIALES 0.00
36,382,000.00	TOTAL INGRESOS

EGRESOS	
31,120,227.00	REMUNERACION PERSONAL - ADMINISTRATIVO 3,172,646.00
	REMUNERACION PERSONAL - GARAJE 6,970,279.00
	REMUNERACION PERSONAL - ESCUELA 10,974,332.00
1,622,198.00	SERVICIOS ADQUIRIDOS - ENERGIA ELECTRICA 507,658.00
	SERVICIOS ADQUIRIDOS - AGUA POTABLE 884,663.00
	SERVICIOS ADQUIRIDOS - TELEFONO 230,877.00
142,180.00	MANTENIMIENTO 698,800.00
	LIMPIEZA 43,380.00
284,490.00	MATERIALES DE OFICINA 207,390.00
	MATERIAL DIDACTICO 77,100.00
4,087,420.00	ASIGNACIONES DIRECTORIO 2,000,000.00
	TESORERIA 1,467,450.00
	SERVICIOS CONTABLES 600,000.00
6,034,436.00	CONISIONES - LOCALES Y FINANZAS 459,106.00
	CONISIONES - PRENSA Y PROPAGANDA 416,800.00
	CONISIONES - DEFENSA JURIDICA 310,000.00
	CONISIONES - EDUCACION 3,624,880.00
	CONISIONES - SERVICIOS SOCIALES 1,167,650.00
	CONISIONES - RECREO Y DEPORTES 56,000.00
33,872,011.00	TOTAL EGRESOS

PERAVIT periodo 1.02.94 - 31.07.94

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.Y D.

ESTADO DE RESULTADOS  
Periodo 1.02.94 al 31.07.94

INGRESOS		MENSUAL
7,695,000.00	EDIFICIO BOYACA - OFICINAS	1,282,500.00
4,625,000.00	EDIFICIO BOYACA - DEPARTAMENTOS	770,833.00
5,260,000.00	EDIFICIO BOYACA - LOCALES COMERCIALES	876,667.00
11,800,000.00	TERRENOS - GARAJE	1,966,667.00
3,250,000.00	TERRENOS - LOCALES COMERCIALES	541,667.00
192,000.00	TERRENOS - OTROS	32,500.00
1,620,000.00	CENTRO EDUCATIVO - MATRICULAS	270,000.00
1,940,000.00	CENTRO EDUCATIVO - PENSIONES	323,333.00
0.00	CUOTAS SOCIALES	0.00
36,385,000.00	TOTAL INGRESOS	6,064,167.00

EGRESOS		MENSUAL
3,172,646.00	REMUNERACION PERSONAL - ADMINISTRATIVO	529,274.00
6,970,279.00	REMUNERACION PERSONAL - GARAJE	1,161,713.00
10,974,332.00	REMUNERACION PERSONAL - ESCUELA	1,829,055.00
507,658.00	SERVICIOS ADQUIRIDOS - ENERGIA ELECTRICA	84,610.00
884,663.00	SERVICIOS ADQUIRIDOS - AGUA POTABLE	147,444.00
230,877.00	SERVICIOS ADQUIRIDOS - TELEFONO	38,480.00
698,800.00	MANTENIMIENTO	116,467.00
43,380.00	LIMPIEZA	7,230.00
207,390.00	MATERIALES DE OFICINA	
77,100.00	MATERIAL DIDACTICO	12,850.00
2,000,000.00	ASIGNACIONES DIRECTORIO	333,333.00
1,467,450.00	TESORERIA	244,575.00
600,000.00	SERVICIOS CONTABLES	100,000.00
459,106.00	CONISIONES - LOCALES Y FINANZAS	76,518.00
416,800.00	CONISIONES - PRENSA Y PROPAGANDA	69,467.00
310,000.00	CONISIONES - DEFENSA JURIDICA	51,667.00
3,624,880.00	CONISIONES - EDUCACION	604,147.00
1,167,650.00	CONISIONES - SERVICIOS SOCIALES	194,608.00
56,000.00	CONISIONES - RECREO Y DEPORTES	9,333.00
33,872,011.00	TOTAL EGRESOS	5,610,771.00
S/ 2,512,989.00	PERAVIT periodo 1.02.94 - 31.07.94	453,396.00

ESTADO DE RESULTADOS  
Periodo: 1.01.94 al 31.03.94

SOCIEDAD NIÑOS DEL TRABAJO S.R.L.

INGRESOS	MAYO.94	JUNIO.94	JULIO.94	TOTALES
VENTAS DE BIENES	1.440.000,00	1.250.000,00	1.800.000,00	4.490.000,00
VENTAS DE SERVICIOS	0,00	182.000,00	1.800.000,00	1.982.000,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS DE OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.440.000,00</b>	<b>1.432.000,00</b>	<b>3.600.000,00</b>	<b>6.472.000,00</b>

CUENTAS POR COBRAR - ARRIENDOS  
EDIFICIO BOYACA - OFICINAS

OFICINAS	1991	1992	1993	FEBRERO.94	MARZO.94	ABRIL.94	MAYO.94	JUNIO.94	JULIO.94	TOTALES
<b>PRIMER PISO</b>										
DR. JUAN HIDALGO	1								60,000.00	60,000.00
DR. BETTY BRAVO	2 - 3								100,000.00	100,000.00
SR. JOEL CEVALLOS	4							75,000.00	75,000.00	150,000.00
DR. ZOILA CASTRO	5								70,000.00	70,000.00
ECON. CARLOS ALVAREZ	6								62,500.00	125,000.00
SR. SERVIO PERALTA	7								54,000.00	468,000.00
LIGA DEPORTIVA MALTA	8								0,00	0,00
DR. FRANCISCO MORENO	9								54,000.00	270,000.00
DR. WASHINGTON ORRALA	10 - 11								90,000.00	330,000.00
<b>SEGUNDO PISO</b>										
DR. CARLOS GUERRERO	1			40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	60,000.00	260,000.00
SR. RODRIGO MOLINA	2	180,000.00	390,000.00							570,000.00
SR. AUGUSTO PARADA	3									0,00
AB. GALO AVILES	4	118,000.00	325,000.00							493,000.00
AB. TOMAS COLON	5									325,000.00
DR. IDALIA MUXILLO	6	45,000.00	195,000.00	430,000.00	50,000.00	50,000.00	75,000.00	75,000.00	60,000.00	970,000.00
DR. JULIO CARTAGENA	7									0,00
DR. FRANCISCO OBANDO	8									60,000.00
ABDA. MARIA CUCALOW	9									62,500.00
ARQ. VICENTE ASSAN	10									75,000.00
AB. SAUL AGUIAO	11									75,000.00
GISSELA DE ZAVALA	4									220,000.00
<b>TOTALES</b>		910,000.00	1,208,000.00	202,000.00	252,000.00	312,000.00	448,000.00	915,500.00	1,240,500.00	5,831,000.00

✓ 480,000 ✓ 40,000 ✓ 90,000 ✓ 110,000 ✓ 260 ✓ 260 ✓ 2,825,000

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
REVENUE	1,000,000.00	1,200,000.00	1,500,000.00	1,800,000.00	2,000,000.00	2,200,000.00	2,400,000.00	2,600,000.00	2,800,000.00	3,000,000.00	3,200,000.00	3,400,000.00	3,600,000.00	3,800,000.00	4,000,000.00	4,200,000.00	4,400,000.00	4,600,000.00	4,800,000.00	40,000,000.00
EXPENSES	800,000.00	950,000.00	1,100,000.00	1,250,000.00	1,400,000.00	1,550,000.00	1,700,000.00	1,850,000.00	2,000,000.00	2,150,000.00	2,300,000.00	2,450,000.00	2,600,000.00	2,750,000.00	2,900,000.00	3,050,000.00	3,200,000.00	3,350,000.00	3,500,000.00	28,000,000.00
NET INCOME	200,000.00	250,000.00	400,000.00	550,000.00	600,000.00	700,000.00	750,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	1,100,000.00	1,150,000.00	1,250,000.00	1,350,000.00	1,400,000.00	1,450,000.00	1,550,000.00	1,650,000.00	1,750,000.00	12,000,000.00

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
REVENUE	1,000,000.00	1,200,000.00	1,500,000.00	1,800,000.00	2,000,000.00	2,200,000.00	2,400,000.00	2,600,000.00	2,800,000.00	3,000,000.00	3,200,000.00	3,400,000.00	3,600,000.00	3,800,000.00	4,000,000.00	4,200,000.00	4,400,000.00	4,600,000.00	4,800,000.00	40,000,000.00
EXPENSES	800,000.00	950,000.00	1,100,000.00	1,250,000.00	1,400,000.00	1,550,000.00	1,700,000.00	1,850,000.00	2,000,000.00	2,150,000.00	2,300,000.00	2,450,000.00	2,600,000.00	2,750,000.00	2,900,000.00	3,050,000.00	3,200,000.00	3,350,000.00	3,500,000.00	28,000,000.00
NET INCOME	200,000.00	250,000.00	400,000.00	550,000.00	600,000.00	700,000.00	750,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	1,100,000.00	1,150,000.00	1,250,000.00	1,350,000.00	1,400,000.00	1,450,000.00	1,550,000.00	1,650,000.00	1,750,000.00	12,000,000.00

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
REVENUE	1,000,000.00	1,200,000.00	1,500,000.00	1,800,000.00	2,000,000.00	2,200,000.00	2,400,000.00	2,600,000.00	2,800,000.00	3,000,000.00	3,200,000.00	3,400,000.00	3,600,000.00	3,800,000.00	4,000,000.00	4,200,000.00	4,400,000.00	4,600,000.00	4,800,000.00	40,000,000.00
EXPENSES	800,000.00	950,000.00	1,100,000.00	1,250,000.00	1,400,000.00	1,550,000.00	1,700,000.00	1,850,000.00	2,000,000.00	2,150,000.00	2,300,000.00	2,450,000.00	2,600,000.00	2,750,000.00	2,900,000.00	3,050,000.00	3,200,000.00	3,350,000.00	3,500,000.00	28,000,000.00
NET INCOME	200,000.00	250,000.00	400,000.00	550,000.00	600,000.00	700,000.00	750,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	1,100,000.00	1,150,000.00	1,250,000.00	1,350,000.00	1,400,000.00	1,450,000.00	1,550,000.00	1,650,000.00	1,750,000.00	12,000,000.00



DETALLE	VALOR
TESORERIA	
1 ESCRITORIO DE 4 GAVETAS	100,000.00
1 ARCHIVADOR 4 GAVETAS CAFE	80,000.00
1 MESA PARA MAQUINA	10,000.00
1 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECT. ADLER	400,000.00
1 VENTILADOR DE PORTAL	30,000.00
1 SILLA GIRATORIA	50,000.00
1 SILLA METALICA ASIEN TO DE MADERA	10,000.00
1 CALCULADORA MARCA ADLER	120,000.00
1 CASSETERA SANSON MODELO D55M	120,000.00
1 ESTUCHE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	5,000.00
1 REPISA CON VIDRIOS	30,000.00
1 GRAPADORA	5,000.00
1 PERFORADORA	4,000.00
SALON DE ACTOS	
1 COPIADORA MARCA TOSHIBA	500,000.00
1 EQUIPO DE SONIDO MARCA JULLIETE	150,000.00
1 MESA DE REPISA	40,000.00
1 GUILLOTINA MANUAL	30,000.00
1 TELEFONO	30,000.00
1 LINEA TELEFONICA	350,000.00
1 CAJON DE MADERA	20,000.00
1 RELOJ DE PARED (DONACION ROC SA)	
1 BUSTO DEL GENERAL ELOY ALFARO	
1 PEDESTAL	20,000.00
3 ARCHIVADORES DE 4 CAJONES	240,000.00
3 ESCRITORIOS	240,000.00
3 SILLAS GIRATORIAS	150,000.00
1 MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER	80,000.00
1 MAQUINA DE ESCRIBIR	80,000.00
4 VENTILADORES DE TUMBADO	200,000.00
2 VENTILADORES DE PEDESTAL	40,000.00
1 MESA DE DAMA CHINA	40,000.00
3 PEDESTALES PEQUEÑOS	30,000.00
1 ARMARIO BIBLIOTECA	60,000.00
1 MESA DE MADERA	15,000.00
1 MIMIOGRAFO	500,000.00
24 CUADROS (PINTURAS EX PRESIDENTES)	
7 MESAS METALICAS	70,000.00
91 SILLAS METALICAS	728,000.00
1 BIBLIOTECA	715,000.00
1 TELEVISOR 27"	1,350,000.00
1 VIDEO VHS	650,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>7,292,000.00</b>

DETALLE	VALOR
TESORERIA	
1 ESCRITORIO DE 4 GAVETAS	100,000.00
1 ARCHIVADOR 4 GAVETAS CAFE	80,000.00
1 MESA PARA MAQUINA	10,000.00
1 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECT. ADLER	400,000.00
1 VENTILADOR DE PORTAL	30,000.00
1 SILLA GIRATORIA	50,000.00
1 SILLA METALICA ASIEN TO DE MADERA	10,000.00
1 CALCULADORA MARCA ADLER	120,000.00
1 CASSETERA SANSON MODELO D55M	120,000.00
1 ESTUCHE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	5,000.00
1 REPISA CON VIDRIOS	30,000.00
1 GRAPADORA	5,000.00
1 PERFORADORA	4,000.00
SALON DE ACTOS	
1 COPIADORA MARCA TOSHIBA	500,000.00
1 EQUIPO DE SONIDO MARCA JULLIETE	150,000.00
1 MESA DE REPISA	40,000.00
1 GUILLOTINA MANUAL	30,000.00
1 TELEFONO	30,000.00
1 LINEA TELEFONICA	350,000.00
1 CAJON DE MADERA	20,000.00
1 RELOJ DE PARED (DONACION ROC SA)	
1 BUSTO DEL GENERAL ELOY ALFARO	
1 PEDESTAL	20,000.00
3 ARCHIVADORES DE 4 CAJONES	240,000.00
3 ESCRITORIOS	240,000.00
3 SILLAS GIRATORIAS	150,000.00
1 MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER	80,000.00
1 MAQUINA DE ESCRIBIR	80,000.00
4 VENTILADORES DE TUMBADO	200,000.00
2 VENTILADORES DE PEDESTAL	40,000.00
1 MESA DE DAMA CHINA	40,000.00
3 PEDESTALES PEQUEÑOS	30,000.00
1 ARMARIO BIBLIOTECA	60,000.00
1 MESA DE MADERA	15,000.00
1 MIMIOGRAFO	500,000.00
24 CUADROS (PINTURAS EX PRESIDENTES)	
7 MESAS METALICAS	70,000.00
91 SILLAS METALICAS	728,000.00
1 BIBLIOTECA	715,000.00
1 TELEVISOR 27"	1,350,000.00
1 VIDEO VHS	650,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>7,292,000.00</b>

VALOR	DETALLE
7,292,000.00	INVERSIONES
620,000.00	MUEBLES Y ENSERES
1,330,000.00	RESUMEN
712,000.00	ANTEPROYECTO
728,000.00	PERIODO 1.02.93 al 31.01.94
70,000.00	ALBANO DE ACTOS
200,000.00	PERFORADORA
12,000.00	GRAPADORA
60,000.00	REPISA CON VIDRIOS
12,000.00	ESTUCHE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR
150,000.00	CASQUETERIA SANSON MODELO D22M
150,000.00	CALCULADORA MARCA ADLER
10,000.00	SILLA METALICA ASIENTO DE MADERA
50,000.00	SILLA GIRATORIA
30,000.00	VENTILADOR DE PORTAL
400,000.00	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECT. ADLER
10,000.00	MESA PARA MAQUINA
80,000.00	ARCHIVADOR 4 GAVETAS CAFÉ
100,000.00	ESCRITORIO DE 4 GAVETAS
200,000.00	ARMARIO BIBLIOTECA
30,000.00	MESA DE MADERA
60,000.00	MIMIOGRAFO
12,000.00	CUADROS (PINTURAS EX PRESIDENTES)
200,000.00	BIBLIOTECA 27"
200,000.00	BIBLIOTECA
200,000.00	BIBLIOTECA
40,000.00	ARMARIO BIBLIOTECA
40,000.00	PEDRESTALES PEQUEÑOS
40,000.00	MESA DE DAMA CHINA
200,000.00	VENTILADORES DE PEDRESTAL
80,000.00	VENTILADORES DE TUMBADO
80,000.00	MAQUINA DE ESCRIBIR
150,000.00	MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER
240,000.00	SILLAS GIRATORIAS
240,000.00	ESCRITORIOS
240,000.00	ARCHIVADORES DE 4 CAJONES
20,000.00	PEDRESTAL
20,000.00	BUSTO DEL GENERAL ELOY ALFARO
20,000.00	RELOJ DE PARED (DONACION ROCSA)
20,000.00	CAJON DE MADERA
30,000.00	LINEA TELEFONICA
30,000.00	TELEFONO
40,000.00	GUILLOTINA MANUAL
40,000.00	MESA DE REPISA
150,000.00	EQUIPO DE SONIDO MARCA JULLIETE
200,000.00	COPIADORA MARCA TOSHIBA

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.Y D.  
 ANTEPROYECTO  
 Periodo 1.02.93 al 31.01.94

RESUMEN

ANUAL

TOTAL INGRESOS

TOTAL EGRESOS

SUPERAVIT

S/ 66,997,200.00

S/ 58,303,963.00

S/ 8,693,237.00

=====

2\ 0'00'531'00

2\ 00'303'003'00

2\ 00'001'500'00

-----

V I D U Y T

=====

2\ 0'00'531'00

2\ 00'303'003'00

2\ 00'001'500'00

-----

K E Z O H E H

Belijono 1'05'03 ni 31'01'04

VALEBROGAFICLO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.Y D.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.Y D.

ANTEPROYECTO

Periodo 1.02.93 al 31.01.94

I N G R E S O S	A N U A L	M E N S U A L
	-----	-----
OFICINAS PRIMER PISO	S/ 6,202,000.00	516,833.00
OFICINAS SEGUNDO PISO	5,740,000.00	478,333.00
DEPARTAMENTOS	8,140,000.00	678,333.00
LOCALES COMERCIALES	15,470,000.00	1,289,167.00
GARAJE	24,000,000.00	2,000,000.00
LOCALES COMERCIALES	4,400,000.00	366,667.00
OTROS	530,000.00	44,167.00
CENTRO EDUCATIVO	2,400,000.00	200,000.00
CUOTAS SOCIALES	115,200.00	9,600.00
TOTALES	S/ 66,997,200.00	S/ 5,583,100.00
	=====	=====

2A	2'000'000'00	2'200'000'00
	112'300'00	5'000'00
	3'400'000'00	300'000'00
	230'000'00	44'181'00
	4'400'000'00	300'000'00
	34'000'000'00	3'000'000'00
	12'410'000'00	1'380'181'00
	8'140'000'00	0,28'333'00
	2'340'000'00	4,28'333'00
2A	0'303'000'00	210'833'00

У И Л В Г      М Е Н С У А Л

Letiogo 1'03'83 91 31'01'94  
 VALLEBOACHO  
 SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.Y D.

Т Р О Б Е Р О 2

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.Y D.  
 ANTEPROYECTO  
 Periodo 1.02.93 al 31.01.94

E G R E S O S

COMISIONES Y OTROS	-----	-----	-----	-----
	PERCENTAJE	A N U A L	M E N S U A L	
INSTRUCCIONES Y BENEFICENCIA	34.45 S/	20,081,036.00	S/ 1,673,420.00	
LOCALES Y FINANZAS	19.14	11,160,000.00	930,000.00	
PRENSA Y PROPAGANDA	1.37	800,000.00	66,666.00	
DEFENSA JURIDICA	1.37	800,000.00	66,666.00	
SERVICIOS SOCIALES	0.65	380,000.00	31,667.00	
RECREO Y DEPORTES	1.44	840,000.00	70,000.00	
ADMINISTRACION	18.14	10,577,500.00	881,458.00	
GARAJE	23.44	13,665,427.00	1,138,786.00	
TOTALES	100.00 S/	58,303,963.00	S/ 4,858,663.00	

	2001.00.28	2001.00.28.28	2001.00.28.28.28
LOJAYE	53.14	11,002,453.00	1,178,180.00
OTRAS	12.14	10,223,252.00	881,422.00
RENTAS	1.43	846,030.00	50,000.00
RENTAS A DEPOSITO	0.02	180,000.00	31,000.00
RENTAS A OBRAS	1.72	300,000.00	90,000.00
RENTAS A INGENIERIA	1.23	200,000.00	90,000.00
RENTAS A SERVICIOS	16.77	11,190,000.00	870,000.00
RENTAS A REPERICION	34.42	50,081,038.90	1,613,450.00

BOLESALES V K B V F M E H Z B V F

BOLESALES V K B V F M E H Z B V F

BOLESALES V K B V F M E H Z B V F

PROYECTO DE INGRESOS - ARRIENDOS  
FICIO BOTACA - OFICINAS

	FEBRERO.93	MARZO.93	ABRIL.93	MAYO.93	JUNIO.93	JULIO.93	AGOSTO.93	SEPTIEMBRE.93	OCTUBRE.93	NOVIEMBRE.93	DICIEMBRE.93	ENERO.94	TOTALES
<b>PRIMER PISO</b>													
JUAN HIDALGO	22,000.00	22,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	444,000.
BETTY BRAVO	60,000.00	60,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,120,000.
JOEL CEVALLOS	25,000.00	25,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	550,000.
ZOLA CASTRO	18,000.00	18,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	1,536,000.
N. CARLOS ALVAREZ	20,000.00	20,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	540,000.
JOSE BOCA	18,000.00	18,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	396,000.
LA DEPOSITIVA MALTA	20,000.00	20,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	340,000.
FRANCISCO MORENO	18,000.00	18,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	396,000.
WASHINGTON ORRALA	40,000.00	40,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	680,000.
<b>SEGUNDO PISO</b>													
CARLOS GUERRERO	20,000.00	20,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	340,000.
ORELIA - CONTADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
AUGUSTO PARADA	25,000.00	25,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	550,000.
GALO AVILES	25,000.00	25,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,050,000.
TOMAS COLON	25,000.00	25,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	550,000.
ILADIA MURILLO	15,000.00	15,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	430,000.
ALBERTO VALVERDE	25,000.00	25,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	550,000.
FRANCISCO OBANDO	20,000.00	20,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	430,000.
LA MARIA COCALON	25,000.00	25,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	540,000.
VICENTE ASSAN	25,000.00	25,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	650,000.
SAUL AGUIRRE	15,000.00	15,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	530,000.
<b>TOTALES</b>	<b>461,000.00</b>	<b>461,000.00</b>	<b>1,102,000.00</b>	<b>1,102,000.00</b>	<b>1,102,000.00</b>	<b>1,102,000.00</b>	<b>1,102,000.00</b>	<b>1,102,000.00</b>	<b>1,102,000.00</b>	<b>1,102,000.00</b>	<b>1,102,000.00</b>	<b>1,102,000.00</b>	<b>11,942,000.</b>



DESCRIPCION	AGOSTO '93	SEPTIEMBRE '93	OCTUBRE '93	NOVIEMBRE '93	DICIEMBRE '93	TOTAL
AGOSTO '93	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	500,000.00
SEPTIEMBRE '93	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	500,000.00
OCTUBRE '93	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	500,000.00
NOVIEMBRE '93	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	500,000.00
DICIEMBRE '93	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	500,000.00
TOTAL	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	2,500,000.00

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.y D.  
 ANTEPROYECTO DE EGRESOS  
 Periodo 1.02.93 al 31.01.94

ANEXO #3

	A N U A L	MENSUAL
REMUNERACION PERSONAL		
SUELDOS	14,700,000.00	1,225,000.00
SOBRETIEPOS	873,000.00	72,750.00
BONIFICACION	158,400.00	13,200.00
COMPENSACION	7,260,000.00	605,000.00
TRANSPORTE	516,000.00	43,000.00
APORTE PATRONAL	1,661,748.00	138,479.00
DECIMO TERCER SUELDO	1,187,220.00	98,935.00
DECIMO CUARTO SUELDO	1,320,000.00	110,000.00
DECIMO QUINTO SUELDO	550,000.00	45,834.00
DECIMO SEXTO SUELDO	1,600,500.00	133,375.00
FONDO DE RESERVA	1,187,220.00	98,935.00
VACACIONES	569,875.00 S/	47,489.00
SERVICIOS ADQUIRIDOS - ENERGIA ELECTRICA	2,160,000.00	180,000.00
SERVICIOS ADQUIRIDOS - AGUA POTABLE	960,000.00	80,000.00
SERVICIOS ADQUIRIDOS - TELEFONO	120,000.00	10,000.00
MANTENIMIENTO	3,000,000.00	250,000.00
LIMPIEZA	360,000.00	30,000.00
MATERIALES DE OFICINA	960,000.00	80,000.00
MATERIAL DIDACTICO	300,000.00	25,000.00
ASIGNACIONES DIRECTORIO	4,080,000.00	340,000.00
TESORERIA	2,700,000.00	225,000.00
SERVICIOS CONTABLES	1,000,000.00	83,333.00
COMISIONES - LOCALES Y FINANZAS	600,000.00	50,000.00
COMISIONES - PRENSA Y PROPAGANDA	600,000.00	50,000.00
COMISIONES - DEFENSA JURIDICA	600,000.00	50,000.00
COMISIONES - EDUCACION	180,000.00	15,000.00
COMISIONES - SERVICIOS SOCIALES	180,000.00	15,000.00
COMISIONES - RECREO Y DEPORTES	240,000.00	20,000.00
ACASAJOS	360,000.00	30,000.00
FIESTA FIN DE AÑO	720,000.00	60,000.00
ATENCIONES MEDICAS	1,200,000.00	100,000.00
ACTIVOS FIJOS - COMPUTADOR	1,500,000.00	125,000.00
REMODELACION ESCUELA	3,000,000.00	250,000.00
PINTADA EDIFICIO	1,500,000.00	125,000.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	400,000.00	33,333.00
TOTALES	S/ 58,303,963.00 S/	4,858,663.00

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.y D.

ANEXO #4

REMUNERACION PERSONAL

ANUAL

MENSUAL

ADMINISTRACION

SUELDOS	2,244,000.00	187,000.00
BONIFICACION	14,400.00	1,200.00
COMPENSACION	660,000.00	55,000.00
TRANSPORTE	51,600.00	4,300.00
APORTE PATRONAL	141,420.00	11,785.00
DECIMO TERCER SUELDO	101,040.00	8,420.00
DECIMO CUARTO SUELDO	120,000.00	10,000.00
DECIMO QUINTO SUELDO	50,000.00	4,167.00
DECIMO SEXTO SUELDO	145,500.00	12,125.00
FONDO DE RESERVA	101,040.00	8,420.00
VACACIONES	48,500.00	4,041.00
<b>S/</b>	<b>3,677,500.00</b>	<b>306,458.00</b>

GARAJE

SUELDOS	4,656,000.00	388,000.00
SOBRETIEMPLO	873,000.00	72,750.00
BONIFICACION	57,600.00	4,800.00
COMPENSACION	2,640,000.00	220,000.00
TRANSPORTE	154,800.00	12,900.00
APORTE PATRONAL	671,772.00	55,981.00
DECIMO TERCER SUELDO	479,940.00	39,995.00
DECIMO CUARTO SUELDO	480,000.00	40,000.00
DECIMO QUINTO SUELDO	200,000.00	16,667.00
DECIMO SEXTO SUELDO	582,000.00	48,500.00
FONDO DE RESERVA	479,940.00	39,995.00
VACACIONES	230,375.00	19,198.00
<b>S/</b>	<b>11,505,427.00</b>	<b>958,786.00</b>

ESCUELA

SUELDOS	7,800,000.00	650,000.00
BONIFICACION	86,400.00	7,200.00
COMPENSACION	3,960,000.00	330,000.00
TRANSPORTE	309,600.00	25,800.00
APORTE PATRONAL	848,556.00	70,713.00
DECIMO TERCER SUELDO	606,240.00	50,520.00
DECIMO CUARTO SUELDO	720,000.00	60,000.00
DECIMO QUINTO SUELDO	300,000.00	25,000.00
DECIMO SEXTO SUELDO	873,000.00	72,750.00
FONDO DE RESERVA	606,240.00	50,520.00
VACACIONES	291,000.00	24,250.00
<b>S/</b>	<b>16,401,036.00</b>	<b>1,366,753.00</b>

TOTALES

<b>S/</b>	<b>31,583,963.00</b>	<b>2,631,997.00</b>
-----------	----------------------	---------------------

ANUAL	MENSUAL
3,244,000.00	187,000.00
14,400.00	1,200.00
680,000.00	52,000.00
31,600.00	4,300.00
141,430.00	11,782.00
101,040.00	8,420.00
130,000.00	10,000.00
20,000.00	4,167.00
142,500.00	13,125.00
101,040.00	8,420.00
48,500.00	4,041.00
<b>8,677,200.00</b>	<b>706,428.00</b>
4,626,000.00	382,000.00
873,000.00	73,750.00
27,600.00	4,800.00
2,640,000.00	220,000.00
154,800.00	13,200.00
671,775.00	52,981.00
479,940.00	40,095.00
480,000.00	40,000.00
300,000.00	25,000.00
282,000.00	23,500.00
479,940.00	39,995.00
230,325.00	19,194.00
<b>8,111,202,427.00</b>	<b>676,747.00</b>
7,800,000.00	650,000.00
86,400.00	7,200.00
3,960,000.00	330,000.00
309,600.00	25,800.00
848,226.00	70,713.00
606,240.00	50,520.00
730,000.00	60,000.00
100,000.00	8,333.00
873,000.00	73,750.00
408,240.00	34,020.00
181,000.00	15,083.00
<b>13,660,000.00</b>	<b>1,136,000.00</b>
<b>23,337,200.00</b>	<b>1,842,428.00</b>

REMUNERACION PERSONAL ADMINISTRACION  
 SUELDOS  
 BONIFICACION  
 COMPAÑACION  
 TRANSPORTE  
 APOYATE PATRONAL  
 DECIMO TERCER SUELDO  
 DECIMO CUARTO SUELDO  
 DECIMO QUINTO SUELDO  
 DECIMO SEXTO SUELDO  
 FONDO DE RESERVA  
 VACACIONES

GARAJE  
 SUELDOS  
 SOBRESUeldo  
 BONIFICACION  
 COMPAÑACION  
 TRANSPORTE  
 APOYATE PATRONAL  
 DECIMO TERCER SUELDO  
 DECIMO CUARTO SUELDO  
 DECIMO QUINTO SUELDO  
 DECIMO SEXTO SUELDO  
 FONDO DE RESERVA  
 VACACIONES

ESCUELA  
 SUELDOS  
 BONIFICACION  
 COMPAÑACION  
 TRANSPORTE  
 APOYATE PATRONAL  
 DECIMO TERCER SUELDO  
 DECIMO CUARTO SUELDO  
 DECIMO QUINTO SUELDO  
 DECIMO SEXTO SUELDO  
 FONDO DE RESERVA  
 VACACIONES

TOTALES

ANEXO #5 SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.Y.D.

SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES DE:

	A N U A L	M E N S U A L
UN PROFESOR	S/ 2' 597,500.00	S/ 216,458.00
UN EMPLEADO DEL GARAJE	S/ 2' 876,356.00	S/ 239,696.00
UN ADMINISTRATIVO	S/ 2' 597,500.00	S/ 216,458.00

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.y D.

BALANCE GENERAL  
Cortado al 31-ENERO-1995

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

BANCO DEL PACIFICO	3,399,796.00	
BANCO DE MACHALA	311,446.00	
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	11,410.00	
MUTUALISTA GUAYAQUIL	91,958.00	
MUTUALISTA GUAYAQUIL	11,839.00	3,826,449.00
<hr/>		
CUENTAS POR COBRAR		
ANTICIPOS	2,831,675.00	
PRESTAMOS	172,999.00	3,004,674.00
<hr/>		
CUENTAS POR COBRAR-ARRIENDOS		
EDIFICIO BOYACA-OFICINAS	5,811,000.00	
EDIFICIO BOYACA-DEPART.	720,000.00	
EDIFICIO BOYACA-LOCALES COM.	1,800,000.00	
TERRENOS-LOCALES COM.	4,815,000.00	13,146,000.00
<hr/>		

ACTIVOS FIJOS

NO DEPRECIABLES		
TERRENOS	54,109,549.00	
DEPRECIABLES		
EDIFICIO	61,017,151.00	
MUEBLES Y ENSERES	7,817,000.00	122,943,700.00
<hr/>		
TOTAL ACTIVO		142,920,823.00
<hr/>		

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR-IESS	427,001.00	
PROVISION BENEF. SOCIALES	2,553,416.00	
CUENTAS POR PAGAR-VARIAS	11,191,506.00	14,171,923.00
<hr/>		
PATRIMONIO		
DONACIONES EDIFICIO	115,126,700.00	
DONACIONES MUEBLES	4,077,000.00	
SUPERAVIT 1.03.92 - 31.01.94	5,035,719.00	
SUPERAVIT 1.02.94 - 31.01.95	4,509,481.00	128,748,900.00
<hr/>		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		142,920,823.00
<hr/>		

ABE. JUAN VARELES  
PRESIDENTE

Sr. FERNANDO BRIONES  
TESORERO

Ing. JOSE ARAUJO  
CONTADOR #0.468 C.B.



2A 5'203'200'00 2A 510'428'00  
 2A 5'810'320'00 2A 370'000'00  
 2A 5'203'200'00 2A 510'428'00  
 V K D V T M E A 2 0 V T  
 VAREZ 42

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.y D.  
 MANEJO A SUENTACION RECIBIR DE:

EN SUENTACION DEL OVENTE  
 EN LAOLESOR

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.Y.D.

BALANCE GENERAL  
Cerrado al 31-DICIEMBRE-1995

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	3.235.449.00
BANCO DEL PACIFICO	3.209.798.00
BANCO DE MACHALA	311.448.00
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	11.410.00
MUTUALISTA GUAYAZULI	61.928.00
MUTUALISTA GUAYAZULI	11.839.00
Cuentas por cobrar	173.999.00
Anticipos	3.831.672.00
PRESTAMOS	173.999.00
Cuentas por cobrar-ARRIENDOS	2.811.000.00
EDIFICIO BOYACA-OFICINAS	730.000.00
EDIFICIO BOYACA-DEPART.	1.800.000.00
EDIFICIO BOYACA-LOCALES COM.	4.812.000.00
TERRENOS-LOCALES COM.	13.146.000.00
ACTIVOS FIJOS	13.146.000.00
NO DEPRECIABLES	24.109.249.00
TERRENOS	24.109.249.00
DEPRECIABLES	61.017.121.00
EDIFICIO	7.817.000.00
MUEBLES Y ENSERES	132.943.700.00
TOTAL ACTIVO	142.920.823.00
PASIVO Y PATRIMONIO	142.920.823.00
PASIVO CORRIENTE	427.001.00
Cuentas por pagar-IMPUESTOS	2.253.418.00
PROVISION BENEF. SOCIALES	11.191.208.00
Cuentas por pagar-VARIAS	14.171.923.00
PATRIMONIO	112.128.700.00
COMISIONES EDIFICIO	4.077.000.00
DONACIONES MUEBLES	2.032.719.00
SUPERAVIT 1.03.95 - 31.01.94	4.209.481.00
SUPERAVIT 1.02.94 - 31.01.93	138.748.900.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	142.920.823.00



CONTAJOR 80.468 C.A.  
ING. JOSE ARANDA

ST. FERNANDO BRIONES  
TESORERO

DR. JUAN VARELES  
PRESIDENTE

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.Y.D.

ESTADO DE RESULTADOS  
Periodo 1.02.94 al 31.01.95

INGRESOS	
EDIFICIO BOYACA - OFICINAS	17,513,000.00
EDIFICIO BOYACA - DEPARTAMENTOS	6,835,000.00
EDIFICIO BOYACA - LOCALES COMERCIALES	11,420,000.00
TERRENOS - GARAJE	32,264,890.00
TERRENOS - LOCALES COMERCIALES	7,150,000.00
TERRENOS - OTROS	180,000.00
CENTRO EDUCATIVO - MATRICULAS	1,580,000.00
CENTRO EDUCATIVO - PENSIONES	5,780,000.00
CUOTAS SOCIALES	203,300.00
TOTAL INGRESOS	82,926,190.00 ✓
EGRESOS	
REMUNERACION PERSONAL - ADMINISTRATIVO	7,738,104.00
REMUNERACION PERSONAL - GARAJE	14,838,131.00
REMUNERACION PERSONAL - ESCUELA	22,965,411.00
SERVICIOS ADQUIRIDOS - ENERGIA ELECTRICA	1,875,307.00
SERVICIOS ADQUIRIDOS - AGUA POTABLE	5,589,050.00
SERVICIOS ADQUIRIDOS - TELEFONO	230,877.00
MANTENIMIENTO	1,461,190.00
LIMPIEZA	403,100.00
MATERIALES DE OFICINA	417,583.00
MATERIAL DIDACTICO	128,030.00
ASIGNACIONES DIRECTORIO	4,880,000.00
TESORERIA	3,604,345.00
SERVICIOS CONTABLES	1,200,000.00
COMISIONES - LOCALES Y FINANZAS	2,463,401.00
COMISIONES - PRENSA Y PROPAGANDA	656,800.00
COMISIONES - DEFENSA JURIDICA	685,000.00
COMISIONES - EDUCACION	5,936,930.00
COMISIONES - SERVICIOS SOCIALES	2,353,650.00
COMISIONES - RECREO Y DEPORTES	989,800.00
TOTAL EGRESOS	78,416,709.00 ✓
SUPERAVIT periodo 1.02.94 - 31.01.95	S/ 4,509,481.00

INGRESOS

17.213.000.00	EDIFICIO BOYACA - OFICINAS
6.832.000.00	EDIFICIO BOYACA - DEPARTAMENTOS
11.420.000.00	EDIFICIO BOYACA - LOCALES COMERCIALES
32.284.890.00	TERRENOS - GARAJE
7.120.000.00	TERRENOS - LOCALES COMERCIALES
180.000.00	TERRENOS - OTROS
1.280.000.00	CENTRO EDUCATIVO - MATRICULAS
2.780.000.00	CENTRO EDUCATIVO - PENSIONES
203.300.00	CUOTAS SOCIALES
7.263.300.00	TOTAL INGRESOS

81.958.190.00

EGRESOS

7.728.104.00	REMUNERACION PERSONAL - ADMINISTRATIVO
14.838.131.00	REMUNERACION PERSONAL - GARAJE
22.962.411.00	REMUNERACION PERSONAL - ESCUELA
1.872.307.00	SERVICIOS ADQUIRIDOS - ENERGIA ELECTRICA
2.289.020.00	SERVICIOS ADQUIRIDOS - AGUA POTABLE
230.877.00	SERVICIOS ADQUIRIDOS - TELEFONO
1.461.190.00	MANTENIMIENTO LIMPIEZA
403.100.00	MATERIALES DE OFICINA
417.283.00	MATERIAL DIDACTICO
128.030.00	ASIGNACIONES DIRECTORIO
4.880.000.00	TESORERIA
3.604.342.00	SERVICIOS CONTABLES
1.200.000.00	COMISIONES - LOCALES Y FINANZAS
2.483.401.00	COMISIONES - Prensa y Propaganda
626.800.00	COMISIONES - DEFENSA JURIDICA
682.000.00	COMISIONES - EDUCACION
2.926.930.00	COMISIONES - SERVICIOS SOCIALES
2.223.820.00	COMISIONES - RECREO Y DEPORTES
989.800.00	TOTAL EGRESOS

13.082.281.00

78.416.709.00

4.206.481.00

Periodo 1.01.94 - 31.01.95

INVERSIONES  
MUEBLES Y ENSERES

DETALLE	VALOR
<b>TESORERIA</b>	
1	ESCRITORIO DE 4 GAVETAS 100,000.00
1	ARCHIVADOR 4 GAVETAS CAFE 80,000.00
1	MESA PARA MAQUINA 10,000.00
1	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECT. ADLER 400,000.00
1	VENTILADOR DE PORTAL 30,000.00
1	SILLA GIRATORIA 50,000.00
1	SILLA METALICA ASIENTO DE MADERA 10,000.00
1	CALCULADORA MARCA ADLER 120,000.00
1	CASSETERA SANSON MODELO D55M 120,000.00
1	ESTUCHE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR 5,000.00
1	REPISA CON VIDRIOS 30,000.00
1	GRAPADORA 5,000.00
1	PERFORADORA 4,000.00
<b>SALON DE ACTOS</b>	
1	COPIADORA MARCA TOSHIBA 500,000.00
1	EQUIPO DE SONIDO MARCA JULLIETE 150,000.00
1	MESA DE REPISA 40,000.00
1	GUILLOTINA MANUAL 30,000.00
1	TELEFONO 30,000.00
1	LINEA TELEFONICA 350,000.00
1	CAJON DE MADERA 20,000.00
1	RELOJ DE PARED (DONACION ROCSA) 20,000.00
1	BUSTO DEL GENERAL ELOY ALFARO 240,000.00
1	PEDESTAL 240,000.00
3	ARCHIVADORES DE 4 CAJONES 150,000.00
3	ESCRITORIOS 80,000.00
3	SILLAS GIRATORIAS 80,000.00
1	MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER 200,000.00
1	MAQUINA DE ESCRIBIR 40,000.00
4	VENTILADORES DE TUMBADO 40,000.00
2	VENTILADORES DE PEDESTAL 40,000.00
1	MESA DE DAMA CHINA 30,000.00
3	PEDESTALES PEQUEÑOS 60,000.00
1	ARMARIO BIBLIOTECA 15,000.00
1	MESA DE MADERA 500,000.00
1	MIMIOGRAFO 70,000.00
24	CUADROS (PINTURAS EX PRESIDENTES) 728,000.00
7	MESAS METALICAS 715,000.00
91	SILLAS METALICAS 1,350,000.00
1	BIBLIOTECA 650,000.00
1	TELEVISOR 27" 650,000.00
1	VIDEO VHS
<b>ESCUELA</b>	
1	AMPLIFICADOR ,DRIVER,BOCINA 415,000.00

MUEBLES Y ENSERES  
INVERSIONES

VALOR	DETALLE
4,000.00	FERROARRABATA
2,000.00	GRAPADORA
30,000.00	REPISA CON VIDRIOS
2,000.00	ESTUCHE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR
120,000.00	CASSETERA SANSON MODELO D22M
120,000.00	CALCULADORA MARCA ADLER
10,000.00	SILLA METALICA ASIENTO DE MADERA
20,000.00	SILLA GIRATORIA
30,000.00	VENTILADOR DE PORTAL
400,000.00	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECT. ADLER
10,000.00	MESA PARA MAQUINA
80,000.00	ARCHIVADOR 4 GAVETAS CAPE
100,000.00	ESCRITORIO DE 4 GAVETAS
412,000.00	AMPLIFICADOR DRIVER BOCCINA
630,000.00	VIDEO VHS
1,350,000.00	BIBLIOTECA
728,000.00	SILLAS METALICAS
70,000.00	MESAS METALICAS
200,000.00	CUADROS (PINTURAS EX PRESIDENTES)
12,000.00	MINIOGRAFO
60,000.00	MESA DE MADERA
30,000.00	ARMARIO BIBLIOTECA
40,000.00	PEDESTALES PEQUEÑOS
40,000.00	MESA DE DAMA CHINA
200,000.00	VENTILADORES DE PEDESTAL
80,000.00	MAQUINA DE ESCRIBIR
80,000.00	MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER
120,000.00	SILLAS GIRATORIAS
240,000.00	ESCRITORIOS
240,000.00	ARCHIVADORES DE 4 CALONES
20,000.00	PEDESTAL
20,000.00	RUSTO DEL GENERAL ELOY ALFARO
250,000.00	RELOJ DE PARED (DONACION ROCSA)
320,000.00	CALON DE MADERA
30,000.00	LINEA TELEFONICA
30,000.00	TELEFONO
30,000.00	GUILLOTINA MANUAL
40,000.00	MESA DE REPISA
120,000.00	EQUIPO DE SONIDO MARCA JULIETE
200,000.00	COPIADORA MARCA TOSHIBA

5 CONFECCION DE BANDERAS

110,000.00

TOTALES

=====

7,817,000.00 ✓

=====

110.000.00

7.817.000.00

CONFECCION DE BANDERAS

TOTALES

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.y D.

ANEXO # 1

ESTADO DE RESULTADOS  
Periodo 1.02.94 al 31.01.95

INGRESOS

MENSUAL

EDIFICIO BOYACA - OFICINAS	17,513,000.00		1,459,417.00
EDIFICIO BOYACA - DEPARTAMENTOS	6,835,000.00		569,583.00
EDIFICIO BOYACA - LOCALES COMERCIALES	11,420,000.00	35,768,000.00	951,667.00
TERRENOS - GARAJE	32,264,890.00		2,688,741.00
TERRENOS - LOCALES COMERCIALES	7,150,000.00		595,833.00
TERRENOS - OTROS	180,000.00	39,594,890.00	15,000.00
CENTRO EDUCATIVO - MATRICULAS	1,580,000.00		131,667.00
CENTRO EDUCATIVO - PENSIONES	5,780,000.00		481,667.00
CUOTAS SOCIALES	203,300.00	7,563,300.00	16,942.00

TOTAL INGRESOS		82,926,190.00	6,910,517.00
----------------	--	---------------	--------------

EGRESOS

REMUNERACION PERSONAL - ADMINISTRATIVO	7,738,104.00		644,842.00
REMUNERACION PERSONAL - GARAJE	14,838,131.00		1,236,511.00
REMUNERACION PERSONAL - ESCUELA	22,965,411.00	45,541,646.00	1,913,784.00
SERVICIOS ADQUIRIDOS - ENERGIA ELECTRICA	1,875,307.00		156,276.00
SERVICIOS ADQUIRIDOS - AGUA POTABLE	5,589,050.00		465,754.00
SERVICIOS ADQUIRIDOS - TELEFONO	230,877.00	7,695,234.00	19,240.00
MANTENIMIENTO	1,461,190.00		121,766.00
LIMPIEZA	403,100.00	1,864,290.00	33,592.00
MATERIALES DE OFICINA	417,583.00		
MATERIAL DIDACTICO	128,030.00	545,613.00	10,669.00
ASIGNACIONES DIRECTORIO	4,880,000.00		406,667.00
TESORERIA	3,604,345.00		300,362.00
SERVICIOS CONTABLES	1,200,000.00	9,684,345.00	100,000.00
COMISIONES - LOCALES Y FINANZAS	2,463,401.00		205,283.00
COMISIONES - PRENSA Y PROPAGANDA	656,800.00		54,733.00
COMISIONES - DEFENSA JURIDICA	685,000.00		57,083.00
COMISIONES - EDUCACION	5,936,930.00		494,744.00
COMISIONES - SERVICIOS SOCIALES	2,353,650.00		196,138.00
COMISIONES - RECREO Y DEPORTES	989,800.00	13,085,581.00	82,483.00

TOTAL EGRESOS		78,416,709.00	6,499,927.00
---------------	--	---------------	--------------

SUPERAVIT periodo 1.02.94 - 31.01.95	S/	4,509,481.00	410,590.00
--------------------------------------	----	--------------	------------

COMPTON HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.y D.

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo 1.01.10 al 31.12.10

DESCRIPCION	12.10.10	31.12.10
RENTAS	00.000.000,00	00.000.000,00
IMPUESTOS	00.000.000,00	00.000.000,00
...	...	...
<b>TOTAL</b>	<b>00.000.000,00</b>	<b>00.000.000,00</b>

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO I.B.R.y D.

ANEXO #4

REMUERACION PERSONAL	ANUAL	MENSUAL
<b>ADMINISTRACION</b>		
SUELDOS	2,886,000.00	240,500.00
BONIFICACION	804,000.00	67,000.00
COMPENSACION	2,594,000.00	216,167.00
TRANSPORTE	103,200.00	8,600.00
APORTE PATRONAL	151,187.00	12,599.00
DECIMO TERCER SUELDO	162,628.00	13,552.00
DECIMO CUARTO SUELDO	351,500.00	29,292.00
DECIMO QUINTO SUELDO	100,000.00	8,333.00
DECIMO SEXTO SUELDO	283,002.00	23,584.00
FONDO DE RESERVA	222,199.00	18,517.00
VACACIONES	80,388.00	6,699.00
<b>S/ 7,738,104.00</b>	<b>644,843.00</b>	
<b>GARAJE</b>		
SUELDOS	4,373,458.00	364,455.00
SOBRETIEMPO	711,333.00	59,278.00
BONIFICACION	1,398,000.00	116,500.00
COMPENSACION	5,232,800.00	436,067.00
TRANSPORTE	145,053.00	12,088.00
APORTE PATRONAL	608,022.00	50,669.00
DECIMO TERCER SUELDO	372,126.00	31,011.00
DECIMO CUARTO SUELDO	547,610.00	45,634.00
DECIMO QUINTO SUELDO	199,862.00	16,655.00
DECIMO SEXTO SUELDO	594,496.00	49,541.00
FONDO DE RESERVA	564,052.00	47,004.00
VACACIONES	91,319.00	7,610.00
<b>S/ 14,838,131.00</b>	<b>1,236,512.00</b>	
<b>ESCUELA</b>		
SUELDOS	7,617,976.00	634,831.00
BONIFICACION	2,052,960.00	171,080.00
COMPENSACION	7,862,000.00	655,167.00
TRANSPORTE	295,840.00	24,653.00
APORTE PATRONAL	774,311.00	64,526.00
DECIMO TERCER SUELDO	569,438.00	47,453.00
DECIMO CUARTO SUELDO	829,167.00	69,097.00
DECIMO QUINTO SUELDO	309,028.00	25,752.00
DECIMO SEXTO SUELDO	881,800.00	73,483.00
FONDO DE RESERVA	785,766.00	65,481.00
VACACIONES	5,958.00	497.00
BONIFICACION, DESAHUCIO	981,167.00	81,764.00
<b>S/ 22,965,411.00</b>	<b>1,913,784.00</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>S/ 45,541,646.00</b>	<b>3,795,139.00</b>

PRIMER PISO	OFICINAS	1991-1992	1993	PRIMER SEMESTRE 1994	AGOSTO. 94	SEPTIEMBRE. 94	OCTUBRE. 94	NOVIEMBRE. 94	DIEMBRE. 94	ENERO. 95	TOTALES
DR. JUAN HIDALGO	1	81,184.00	81,184.00	81,184.00	81,184.00	81,184.00	81,184.00	81,184.00	81,184.00	81,184.00	81,184.00
DR. BETTY BRAVO	2-3	43,241.99	43,241.99	43,241.99	43,241.99	43,241.99	43,241.99	43,241.99	43,241.99	43,241.99	43,241.99
SR. JOEL CEVALLOS	4	1,912,344.00	1,912,344.00	1,912,344.00	1,912,344.00	1,912,344.00	1,912,344.00	1,912,344.00	1,912,344.00	1,912,344.00	1,912,344.00
DR. ZOILA CASTRO	5	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00	12,483.00
ECON. CARLOS ALVAREZ	6	108,028.00	108,028.00	108,028.00	108,028.00	108,028.00	108,028.00	108,028.00	108,028.00	108,028.00	108,028.00
SR. SERVIO PERALTA	7	282,188.00	282,188.00	282,188.00	282,188.00	282,188.00	282,188.00	282,188.00	282,188.00	282,188.00	282,188.00
LIGA DEPORTIVA MALTÁ	8	431.00	431.00	431.00	431.00	431.00	431.00	431.00	431.00	431.00	431.00
DR. FRANCISCO MORENO	9	891,890.00	891,890.00	891,890.00	891,890.00	891,890.00	891,890.00	891,890.00	891,890.00	891,890.00	891,890.00
DR. WASHINGTON ORRALA	10-11	2,928.00	2,928.00	2,928.00	2,928.00	2,928.00	2,928.00	2,928.00	2,928.00	2,928.00	2,928.00
<b>TOTALES</b>		<b>5,142,739.00</b>	<b>5,142,739.00</b>	<b>5,142,739.00</b>	<b>5,142,739.00</b>	<b>5,142,739.00</b>	<b>5,142,739.00</b>	<b>5,142,739.00</b>	<b>5,142,739.00</b>	<b>5,142,739.00</b>	<b>5,142,739.00</b>

CUENTAS POR COBRAR - ARRENDADOS  
EDIFICIO BOYACA - OFICINAS

PRIMER PISO	OFICINAS	1991-1992	1993	PRIMER SEMESTRE 1994	AGOSTO. 94	SEPTIEMBRE. 94	OCTUBRE. 94	NOVIEMBRE. 94	DIEMBRE. 94	ENERO. 95	TOTALES
DR. CARLOS GUERRERO	1	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00
SR. RODRIGO MOLINA	2	443,000.00	443,000.00	443,000.00	443,000.00	443,000.00	443,000.00	443,000.00	443,000.00	443,000.00	443,000.00
SR. AUGUSTO PARADA	3	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00
AB. GALD AVILES	4	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
AB. TOMAS COLON	5	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00	325,000.00
DR. IDALIA MURILLO	6	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
DR. JULIO CARTAGENA	7	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00
DR. FRANCISCO ORLANDO	8	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00
ARQ. MARIA CUCALON	9	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00
ARQ. VICENTE ASSAN	10	239,000.00	239,000.00	239,000.00	239,000.00	239,000.00	239,000.00	239,000.00	239,000.00	239,000.00	239,000.00
AB. SAUL AGUIAYO	11	333,000.00	333,000.00	333,000.00	333,000.00	333,000.00	333,000.00	333,000.00	333,000.00	333,000.00	333,000.00
GISSELA DE ZAVALA	4	698,000.00	698,000.00	698,000.00	698,000.00	698,000.00	698,000.00	698,000.00	698,000.00	698,000.00	698,000.00
<b>TOTALES</b>		<b>1,253,000.00</b>	<b>1,253,000.00</b>	<b>1,253,000.00</b>	<b>1,253,000.00</b>	<b>1,253,000.00</b>	<b>1,253,000.00</b>	<b>1,253,000.00</b>	<b>1,253,000.00</b>	<b>1,253,000.00</b>	<b>1,253,000.00</b>

(Handwritten notes and signatures)

DEPARTAMENTO	1991-1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
10 - 11																				
1	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	1,200,000.00
2	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	1,000,000.00
3	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	800,000.00
4	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	600,000.00
5	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	400,000.00
6	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	200,000.00
7	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	100,000.00
TOTAL	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	4,000,000.00

ESTADO FINANCIERO - BALANCE GENERAL

DEPARTAMENTO BOYACA - DEPARTAMENTOS

PRIMER SEMESTRE 1994

DEPARTAMENTO	1991-1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEPARTAMENTO	1991-1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ESTADO FINANCIERO - BALANCE GENERAL

DEPARTAMENTO BOYACA - DEPARTAMENTOS

PRIMER SEMESTRE 1994

00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000
00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000	00,000,000

NOVRE.94	DICBRE.94	ENERO.95	TOTAL		
			1,580,000		
124,000	31	124,000	31	632,000	1,264,000
88,000	22	88,000	22	88,000	792,000
104,000	26	104,000	26	104,000	936,000
116,000	29	116,000	29	116,000	1,044,000
108,000	27	108,000	27	108,000	972,000
92,000	23	92,000	23	92,000	828,000
632,000	158	632,000	158	1,264,000	8,532,000
0					1,580,000
96,000	23	92,000	18	264,000	896,000
80,000	20	80,000	17	72,000	956,000
88,000	18	72,000	14	68,000	736,000
84,000	21	84,000	18	56,000	780,000
92,000	21	84,000	14	72,000	852,000
80,000	16	64,000	9	56,000	836,000
520,000	119	476,000	90	36,000	724,000
520,000	119	476,000	90	624,000	7,360,000
0					0
28,000	8	32,000	13	368,000	368,000
8,000	2	8,000	5	52,000	160,000
16,000	8	32,000	12	20,000	56,000
32,000	8	32,000	11	48,000	156,000
16,000	6	24,000	13	44,000	192,000
12,000	7	28,000	14	52,000	136,000
112,000	39	156,000	68	56,000	104,000
112,000	39	156,000	68	640,000	1,172,000

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE I.B.R. y D.

ESCUELA INES MARIA BALDA

MENSUALIDADES PERIODO 1994 - 1995

MATRICULA : S/.10.000

PENSION : S/. 4.000

MONTOS A RECIBIR	MAYO.94	JUNIO.94	JULIO.94	AGOSTO.94	SEPTBRE.94	OCTUBRE
MATRICULAS	1,580,000					
ADICIONALES	632,000					
PRIMER GRADO	31 124,000	31 124,000	31 124,000	31 124,000	31 124,000	31 124,000
SEGUNDO GRADO	22 88,000	22 88,000	22 88,000	22 88,000	22 88,000	22 88,000
TERCER GRADO	26 104,000	26 104,000	26 104,000	26 104,000	26 104,000	26 104,000
CUARTO GRADO	29 116,000	29 116,000	29 116,000	29 116,000	29 116,000	29 116,000
QUINTO GRADO	27 108,000	27 108,000	27 108,000	27 108,000	27 108,000	27 108,000
SEXTO GRADO	23 92,000	23 92,000	23 92,000	23 92,000	23 92,000	23 92,000
	158 2,844,000	158 632,000	158 632,000	158 632,000	158 632,000	158 632,000

INGRESOS

MATRICULAS	1,580,000					
ADICIONALES	632,000			0		
PRIMER GRADO	31 124,000	31 124,000	30 120,000	29 116,000	27 108,000	26 104,000
SEGUNDO GRADO	22 88,000	22 88,000	21 84,000	21 84,000	21 84,000	20 80,000
TERCER GRADO	26 104,000	26 104,000	23 92,000	22 88,000	22 88,000	22 88,000
CUARTO GRADO	29 116,000	27 108,000	26 104,000	26 104,000	23 92,000	22 88,000
QUINTO GRADO	26 104,000	26 104,000	25 100,000	25 100,000	25 100,000	24 96,000
SEXTO GRADO	23 92,000	23 92,000	23 92,000	23 92,000	22 88,000	22 88,000
	157 2,840,000	155 620,000	148 592,000	146 584,000	140 560,000	136 544,000

POR COBRAR

MATRICULAS	0	0				
ADICIONALES	0	0		0		
PRIMER GRADO	0	0	0	1 4,000	2 8,000	4 16,000
SEGUNDO GRADO	0	0	0	1 4,000	1 4,000	1 4,000
TERCER GRADO	0	0	0	3 12,000	4 16,000	4 16,000
CUARTO GRADO	0	0	2 8,000	3 12,000	3 12,000	6 24,000
QUINTO GRADO	1 4,000	1 4,000	2 8,000	2 8,000	2 8,000	3 12,000
SEXTO GRADO	0	0	0	0	0	1 4,000
	1 4,000	3 12,000	10 40,000	12 48,000	18 72,000	22 88,000

*Informe Situación Escuela*

COMISION NACIONAL DEL TRABAJO DE I.R.R. y C.  
ESCUELA INES MARIA BALDA  
RENTAS PERIODO 1994 - 1995

PENSIÓN : \$ 1.400

PERIODO	AGOSTO 94	SEPT. 94	OCTUBRE 94	NOV. 94	DIC. 94	ENERO 95	FEBRERO 95	MARZO 95	ABRIL 95	TOTALES
TERCER PISO	127	127	127	127	128	128	128	128	128	128
SRA. ELENA DE MENDOZA	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
SR. SANTIAGO HAZ	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
CUARTO PISO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SRA. MARUJA DE GUERRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DR. ORLANDO BUSTAMANTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	19.000	19.000	19.000	19.000	19.000	19.000	19.000	19.000	19.000	19.000

ANEXO #2

**CUENTAS POR COBRAR - ARRIENDOS**  
**EDIFICIO BOYACA - DEPARTAMENTOS**

TERCER PISO	PRIMER SEM 1994				TOTALES
	AGOSTO 94	SEPT. 94	OCTUBRE 94	NOV. 94	
SRA. ELENA DE MENDOZA	80.000	80.000	80.000	80.000	320.000
SR. SANTIAGO HAZ	80.000	80.000	80.000	80.000	320.000
CUARTO PISO	0	0	0	0	0
SRA. MARUJA DE GUERRERO	0	0	0	0	0
DR. ORLANDO BUSTAMANTE	0	0	0	0	0
TOTALES	160.000	160.000	160.000	160.000	640.000

**LOCALES COMERCIALES**

GALERIA DE ARTE Y BRONC DISCOTECA EPOCA	PRIMER SEM 1994				TOTALES
	AGOSTO 94	SEPT. 94	OCTUBRE 94	NOV. 94	
GALERIA DE ARTE Y BRONC	0	0	0	0	0
DISCOTECA EPOCA	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0

**TERRENOS - LOCALES COMERCIALES**

VOLADO ESCOBEDO	75.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	210.000
GARAJE SORITRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SR. ROBERTO MEJIA	500.000	750.000	150.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	4.000.000
ECON. RICARDO PATIÑO ESCOBEDO	0	500.000	825.000	165.000	665.000	665.000	665.000	665.000	665.000	665.000	2.600.000
TOTALES	125.000	1.275.000	1.540.000	1.165.000	1.165.000	1.165.000	1.165.000	1.165.000	1.165.000	1.165.000	6.810.000

94 R



DE ACUERDO A LOS INFORMES CONTABLES DEBO MANIFESTAR  
LO SIGUIENTE:

LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTES  
AL PERIODO 1.02.94 - 31.01.95 ASCENDIERON A LA SUMA  
DE S/.82'926.190 DESGLOSADO EN :

EDIFICIO BOYACA	S/.35'768.000
GARAJE Y LOCALES	39'594.890
centro educativo	7'360.000
CUOTAS SOCIALES	203.300

LOS GASTOS ASCENDIERON A LA SUMA DE S/.78'416.709  
DESGLOSADO EN:

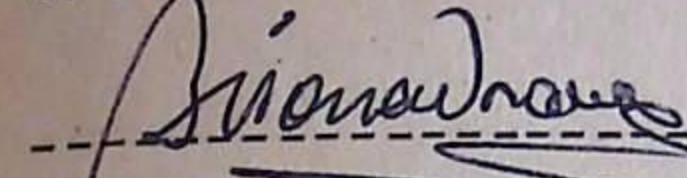
REMUNERACION PERSONAL s/.45'541.646 que  
representa el 55% de los gastos.  
LOS DEMAS GASTOS ASCIENDEN A s/.32'875.063  
DESGLOSADOS EN ENERGIA ELECTRICA,1'875.307  
AGUA POTABLE 5'589.050  
TELEFONO 230.877  
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA 1'864.290  
MATERIALES DE OFICINA 545.613  
ASIGNACIONES DIRECTORIO 4'880.000  
TESORERIA 3'604.345  
SERVICIOS CONTABLES 1'200.000  
COMISION LOCALES Y FINANZAS 2'463.401  
" PRENSA Y PROPAGANDA 656.800  
" DEFENSA JURIDICA 685.000  
" REMODELACION ESCUELA 5'936.930  
" SERVICIOS SOCIALES 2'353.650  
" RECREO Y DEPPORTES 989.800

QUEDANDO U SUPERAVIT DE s/.4'509.481

EN LA CUENTA DEL BANCO DEL PACIFICO QUEDO LA CANTIDAD  
DE S/.3'399.796, BANCO DE MACHALA s/. 311.446 y ctas.de  
AHORROS S/. 115.207

QUEDA POR RECAUDAR POR CONCEPTO DE ARRIENDOS LA  
SUMA DE s/.13'146.000 .

POR CONCEPTO DE PENSIONES DE LA ESCUELA LA SUMA DE  
s/.1'172.000.



Fernando Bienes Navarro

Tesorero Periodo 31 Enero/1994-31 Enero/95.

Recomendaciones:

Habiendo recuperado en Parte Los Ingresos de Arrendamiento de las  
Oficinas y Departamentos, con el Sistema de Aunetos del 50%, estos  
deben Mantenerse.

- 1º- Que se Búsqe en Terminos de Dialogo un arreglo, para la Elevacion  
del Canon De arriendo a Sr; Marcos Gonzalez G. (Disc Epoca. no hay un  
Peor Juicio que un buen Arreglo, Dadas las Condiciones Economicas  
La Institucion.
- 2º- Que Los inquilinos Morosos se les Siga Juicio x Desaucio, por Mora  
en las Mensualidades. (Canon de Arrendamiento).
- 3º- Que se Ponga Cabeza Sobre el Juicio Local Escobedo, Ec: Ricardo Pat  
que se le de el Mismo tratamiento que cualquier Juicio Intaurado  
por la Institucion.
- 4º- Que se adquiera el Computador para Lograr una Mayor Control del  
Edificio, Escuela y Garaje, Para Tesoreria y Contador.
- 5º- Que se Disponga y Designe una Comicion pro Aniversario de los 10  
Años de La intitución.
- 6º- Que se Cambie el Sistema de Secretaria Automatizando y Modernisa  
sus archivos, para datos sobre Socios activos y Juvilados y la Adq  
uicision de Tarjetas Polarod para su yndintificación. que se mande  
a Imprimir cartilla de Los Estatutos para que se les sea Entrega

Esperando que estas Susgerencias Sean Comprendidas por Ustedes  
ya que en la Administracion anterir sugeri, el Aumeto de las cuota  
De ingresos y Mensuales, pero fue Rechasada en una Junta general, P  
debia ser sometida aun estudio por parte de una Comision Sde S. Soc  
les.

LIQUIDACION DE HABERES

291

NOMBRES: JORGE RAFAEL  
APPELLIDOS: CEDEÑO PONCE  
CODIGO: # CEDULA CIUDADANIA: 1307183617  
FECHA DE INGRESO: Julio 1, 1991 FECHA DE SALIDA: Septiembre 2, 1994

Table with columns for item description and amount. Items include VACACIONES (1994-1995), DECIMO TERCER SUELDO (1993-1994), DECIMO CUARTO SUELDO (1993-1994), DECIMO QUINTO SUELDO (1994-1995), DECIMO SEXTO SUELDO, DIAS DE Septiembre 1994, BONIFICACION COMPLEMENTARIA, COMPENSACION COSTO DE VIDA, COMISIONES, 25% X AÑOS DE SERVICIO, INDEMNIZACION POR DESPIDO, and OTROS.

SUB TOTAL: S/. 376.732

Table with columns for item description and amount. Items include MENOS, APORTES IESS (S/. 1.732), PRESTAMO IESS, PRESTAMO COOPERATIVA, CTA. CTE. COMPAÑIA (375.000), CLUB SOCIAL, COMISARIATO, MOVILIDAD, and IMPUESTO A LA RENTA (S/. ( 376.732 )).

TOTAL S/ - 0 -

Guayaquil, Sept. 22, 1994

[Signature]
CONTADOR

[Signature]

Guayaquil, 21 de Marzo de 1994

Señor Ab.  
JUAN VARELES, Presidente  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Presente.

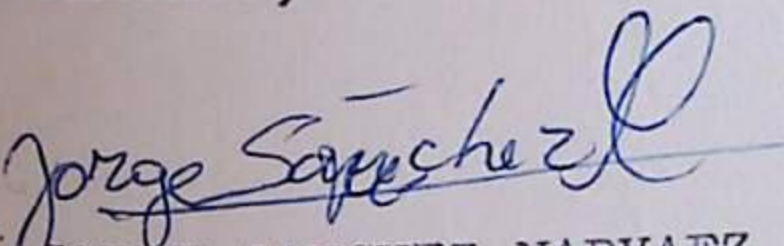
Estimado señor Presidente:


Como es de su conocimiento, desde el mes de Septiembre de 1993 hasta la fecha vengo haciendo uso de Licencia por enfermedad o torgada por médicos del I.E.S.S., como consecuencia de un accidente que sufrí, y por el cual he tenido dos intervenciones quirúrgicas; por lo que desde mi lecho de dolor he hecho llegar a la Institución los respectivos certificados de descanso obligatorio otorgados por el IESS (adjunto copia de los mismos).

Señor Presidente, molesto su atención a efecto de que se sirva disponer la cancelación de mis haberes a partir del mes de Febrero de 1994 por no haberseme cancelado hasta la presente fecha.

Me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

  
AB. JORGE SANCHEZ NARVAEZ  
Jorge Sanchez N.  
ABOCADO  
Adj: lo indicado.

  
Recibido  
24-03-94  
11:00 a.m.

Recibido  
el 18-03-94  
a las 11 H30  
RCA

032

Nº 192032

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
SUBDIRECCION REGIONAL MEDICO SOCIAL 2

El suscrito CERRIFICA que el afiliado:

*afeg. Simeon*

necesita descanso

se encuentra enfermo y

*12 de febrero de 1994 - Rosta*

*17 MAR 1994*

Medico Tratante

Recibido  
el 18-03-94  
a las 11 H30  
RCA

032

Nº 192075

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
SUBDIRECCION REGIONAL MEDICO SOCIAL 2  
TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA  
CONSULTA EXTERNA

El suscrito CERRIFICA que el afiliado:

*que se encuentra enfermo y*

necesita descanso

*se encuentra enfermo y*

*17 MAR 1994*

Medico Tratante

Tuercero i. proce  
con informe a la Ley  
Mayo 3/94.

Guayaquil, 28 de Abril de 1.994

Sr.  
Ab. JUAN VARELES CABRERA  
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

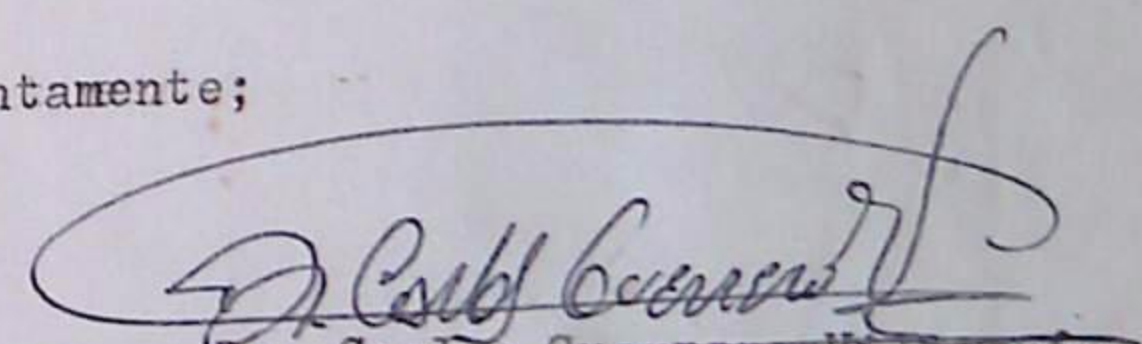
Señor presidente por medio de la presente tengo a bien hacer llegar a usted el siguiente reporte de asistencia de los Profesores de la Escuela Inés María Balda y que para mi consideración amerita un llamado de atención de parte de la Institución;

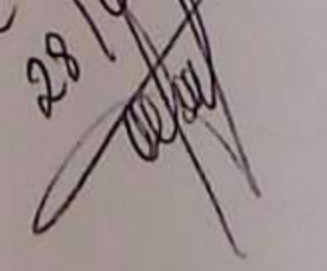
Es el caso señor Presidente que las profesoras: Elsa Urgilés, Luz María Conza, y la Ab. Lilian Rojas han procedido a faltar al proceso de matrícula en que nos encontramos los días 26 -27 - 28 de Abril sin haber comunicado nada sobre el particular a mi persona o a la Institución.

Además comunico a usted que el Sr. Ab. JORGE SANCHEZ NARVAEZ profesor de la escuela y que se encuentra habilitado por el Seguro Social para incorporarse al trabajo de profesor desde el 25 de Abril no se ha echo presente en su sitio de trabajo.

Comunico a usted para los fines consiguientes;

Atentamente;

  
Dr. Carlos Guerrero Villagrán  
Comisionado de Educación S.H.T.  
Dr. Carlos Guerrero Villagrán  
ODONTOLOGO

Recibido  
28/04/94  


Guayaquil, 29 de Abril de 1994

SEÑOR AB.  
JUAN VARELES CABRERA  
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señor presidente por medio de la presente le hago a usted un informe sobre el caso del profesor Jorge Sánchez Narváez, empleado de la Institución en la Escuela Inés María Balda y que para mi consideración se encuentra en la atención de parte de la Institución. Es el caso señor presidente que las profesoras María Elena Gómez y la Ab. Lilian Rojas han procedido a dejar el proceso de jubilación en que nos encontramos los días 25 de Abril de 1994 haber comunicado nada sobre el particular a la persona a la que se le comunicó a usted que el Sr. AB. JUAN VARELES CABRERA profesor de la escuela y que se encuentra jubilado por el seguro social para reincorporarse al trabajo de profesor desde el 25 de Abril de 1994 en el caso presente en su calidad de profesor. Comunico a usted para los fines correspondientes.

*[Faint signature and stamp area]*

*Se Comisionado*  
*mi trabajo*  
*dos partes.*  
SEÑOR AB.  
JUAN VARELES CABRERA  
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo  
Ciudad.-  
05-03-94

AB. SAUL AGUAYO BRIONES, por medio de la presente me dirijo a usted a fin hacerle conocer mi opinión sobre el caso del profesor Jorge Sánchez Narváez, empleado de la Institución en la Escuela Inés María Balda; al respecto considero lo siguiente: - - - - -

1.- Con fecha 25 de Abril de 1994 tuve un diálogo con el señor Jorge Sánchez Narváez, en el cual además me hizo entrega del original de un certificado otorgado por el IESS, en el que se indica que a partir del 25 de Abril se le daba de alta, manifestándome su voluntad de reintegrarse al trabajo; en consecuencia desde la mencionada fecha tiene que cumplir con todas sus obligaciones. - - - - -

2.- En cuanto a los porcentajes de sueldo que se le habían retenido, me indicó que el había venido cobrando el 75% en el IESS, y que lo que solicitaba era el pago del 25% restante, por lo que estimo que si se encontraba con permiso de enfermedad, y el IESS le pagó, la Institución debe cancelarle el resto por ser legal. - - - - -

3.- Debo señalar además que no se le ha calificado disminución para el trabajo, por lo que no tiene opción a trámite para jubilación, como en un primer momento se había estimado.

4.- por otra parte del diálogo sostenido con él me expresó que él se siente bien para reintegrarse al trabajo, pero que si a través de un acuerdo mutuo se terminan las relaciones laborales, se le otorgue una liquidación por sus años de trabajo.

Guayaquil, 29 de abril de 1994.

Atentamente  
S. AGUAYO B.  
*[Signature]*  
SINDICO  
Sociedad Hijos del Trabajo

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

CIUDAD DE GUAYAQUIL

AR. SAUL AGUIRRE, POR MEDIO DE LA PRESENTE me dirijo a usted a fin de hacerle conocer mi opinión sobre el caso del profesor Jorge Sánchez Narváez, empleado de la Institución en la Escuela Inés María Balda; al respecto considero lo siguiente:

1.- Con fecha 25 de Abril de 1994 tuve un diálogo con el señor Jorge Sánchez Narváez, en el cual además me hizo entrega del original de un certificado otorgado por el IRES, en el que se indica que a partir del 25 de Abril de 1993, dada de alta, manifestándose su voluntad de reintegrarse al trabajo; en consecuencia desde la mencionada fecha tiene que cumplir con todas sus obligaciones.

2.- En cuanto a los porcentajes de sueldo que se le hablan referidos, me indicó que el hábil vendido cobraba el 75% en el IRES, y que lo que solicitaba era el pago del 25% restante, por lo que estimo que si se encuentra con permiso de enfermedad, y el IRES le paga, la Institución debe cancelar el resto por ser legal.

3.- Debo señalar además que no se le ha calificado de incapacidad para el trabajo, por lo que no tiene opción a trámite para jubilación, como en un primer momento se había estimado.

4.- Por otra parte del diálogo sostenido con él me expusó que él se siente bien para reintegrarse al trabajo, pero que al a través de un acuerdo mutuo se terminen las relaciones laborales, se le otorgue una liquidación por sus años de trabajo.

Guayaquil, 29 de abril de 1994.

Atentamente



**SOCIETAT DEL TRABAJO de I.B.R. y D.**  
**RECIBO DE CUOTAS SOCIALES**

POR S/. 6.500

Recibí de \_\_\_\_\_  
 La cantidad de: \_\_\_\_\_ Sucres.

Por Concepto de:

Cuotas Ordinarias	S/.	<u>1.200</u>	
Cuotas Extraordinarias	S/.	<u>5.000</u>	
Cuotas Mortuorias	S/.	<u>300</u>	Nº 0202
Otros	S/.	<u>—</u>	
<b>TOTAL S/.</b>		<b><u>6.500</u></b>	

Correspondiente a: Mes (s) ENERO/94 Año ENERO/93  
 Guayaquil, Diciembre 12 1994

\_\_\_\_\_  
 Tesorero

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES



Recibí de \_\_\_\_\_  
La cantidad de: \_\_\_\_\_ Sucres.  
Por Concepto de:  
Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
Cuotas Mortuorias S/. 300  
Otras S/. \_\_\_\_\_  
TOTAL S/. 6.500  
Correspondiente a: Mes (s) \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_  
Guayaquil, \_\_\_\_\_ 19 \_\_\_\_\_  
Tesorero \_\_\_\_\_

POR S/. 6.500

Nº 0203

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES



POR S/. 6.500

Recibí de \_\_\_\_\_ Sucres.  
La cantidad de: \_\_\_\_\_  
Por Concepto de:  
Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
Cuotas Mortuorias S/. 300  
Otras S/. \_\_\_\_\_  
TOTAL S/. 6.500  
Correspondiente a: Mes (s) Enero/94 Año ENERO 1995  
Guayaquil, Diciembre 12 1994  
Tesorero *[Signature]*

Nº 0203

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

Por S/. 6.500

Recibí de	La cantidad de:	Sucres.
Por Concepto de:		
Cuotas Ordinarias	S/. <u>1.200</u>	
Cuotas Extraordinarias	S/. <u>5.000</u>	
Cuotas Mortuorias	S/. <u>300</u>	
Otros	S/. <u>—</u>	
TOTAL S/.	<u>6.500</u>	

Correspondiente a: Mes (s) ENERO/94 Año 1994  
 Guayaquil, Diciembre 12 1994



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

Por S/. 6.500

Recibí de	La cantidad de:	Sucres.
Por Concepto de:		
Cuotas Ordinarias	S/. <u>1.200</u>	
Cuotas Extraordinarias	S/. <u>5.000</u>	
Cuotas Mortuorias	S/. <u>300</u>	
Otros	S/. <u>—</u>	
TOTAL S/.	<u>6.500</u>	

Correspondiente a: Mes (s) ENERO/94 Año 1994  
 Guayaquil, Diciembre 12 1994

Tesorero

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES



Recibí de \_\_\_\_\_  
La cantidad de: \_\_\_\_\_ Sucres.  
Por Concepto de:  
Cuotas Ordinarias S/. \_\_\_\_\_  
Cuotas Extraordinarias S/. \_\_\_\_\_  
Cuotas Mortuorias S/. \_\_\_\_\_  
Otras S/. \_\_\_\_\_  
TOTAL S/. \_\_\_\_\_  
Correspondiente a: Mes (s) \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_  
Guayaquil, \_\_\_\_\_ 19\_\_\_\_  
Tesorero \_\_\_\_\_

Nº 0203

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES



POR S/. 6.500

Recibí de \_\_\_\_\_  
La cantidad de: \_\_\_\_\_ Sucres.  
Por Concepto de:  
Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
Cuotas Mortuorias S/. 300  
Otras S/. —  
TOTAL S/. 6.500  
Correspondiente a: Mes (s) ENERO 1974 Año ENERO 1974  
Guayaquil, Diciembre 12 1974  
Tesorero \_\_\_\_\_

Nº 0204

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

Por S/. 6.500

Recibido de	
La cantidad de:	
Por Concepto de:	
Cuotas Ordinarias	S/. <u>1.200</u>
Cuotas Extraordinarias	S/. <u>5.000</u>
Cuotas Mortuorias	S/. <u>300</u>
Otros	S/. <u>0</u>
TOTAL S/.	<u>6.500</u>

Correspondiente a: Mes (s) ENERO 1994 Año 1994  
 Guayaquil, Diciembre 11 1994



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

Por S/. 6.500

Recibi de \_\_\_\_\_ Sucres.

La cantidad de: \_\_\_\_\_

Por Concepto de:

Cuotas Ordinarias	S/. <u>1.200</u>
Cuotas Extraordinarias	S/. <u>5.000</u>
Cuotas Mortuorias	S/. <u>300</u>
Otros	S/. <u>0</u>
TOTAL S/.	<u>6.500</u>

Nº 0204

Correspondiente a: Mes (s) ENERO 1994 Año 1994  
 Guayaquil, Diciembre 11 1994

*[Signature]*  
Tesorero

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES



Recibido de \_\_\_\_\_  
 La cantidad de: \_\_\_\_\_ Sucres.  
 Por Concepto de:  
 Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
 Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
 Cuotas Mortuorias S/. 300  
 Otros S/. \_\_\_\_\_  
 TOTAL S/. 6.500  
 Correspondiente a: Mes (s) \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_  
 Guayaquil, \_\_\_\_\_ 19\_\_\_\_  
 Tesorero \_\_\_\_\_

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES



POR S/. 6.500

Recibido de \_\_\_\_\_ Sucres.  
 La cantidad de: \_\_\_\_\_  
 Por Concepto de:  
 Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
 Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
 Cuotas Mortuorias S/. 300  
 Otros S/. —  
 TOTAL S/. 6.500  
 Correspondiente a: Mes (s) ENERO/94 Año ENERO/95  
 Guayaquil, Diciembre 12 1994  
 Tesorero [Signature]

Nº 0205

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

FOR S/ 6.500

RECIBI DE	
LA CANTIDAD DE:	
Por Concepto de:	
Cuotas Ordinarias	S/ <u>1.200</u>
Cuotas Extraordinarias	S/ <u>5.000</u>
Cuotas Mortuorias	S/ <u>300</u>
Otros	S/ <u>—</u>
TOTAL S/	<u>6.500</u>

Correspondiente a: Mes (s) ENERO/95 Año ENERO/95  
 Guayaquil, 12 de ENERO de 1994

Tesorero



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

FOR S/ 6.500

Recibí de \_\_\_\_\_ Sucres.

La cantidad de: \_\_\_\_\_

Por Concepto de:

Cuotas Ordinarias S/ 1.200

Cuotas Extraordinarias S/ 5.000

Cuotas Mortuorias S/ 300

Otros S/ —

TOTAL S/ 6.500

Correspondiente a: Mes (s) ENERO/95 Año ENERO/95

Guayaquil, 12 de ENERO de 1994

Tesorero

Nº 0205

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES



Recibí de \_\_\_\_\_ Sucres.  
 La cantidad de: \_\_\_\_\_  
 Por Concepto de:  
 Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
 Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
 Cuotas Mortuorias S/. 300  
 Otros S/. —  
 TOTAL S/. 6.500  
 Correspondiente a: Mes (s) ENERO/94 Año ENERO/95  
 (Guayaquil, 12 de Diciembre 1994)  
 No 0206

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES



POR S/. 6.500

Recibí de \_\_\_\_\_ Sucres.  
 La cantidad de: \_\_\_\_\_  
 Por Concepto de:  
 Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
 Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
 Cuotas Mortuorias S/. 300  
 Otros S/. —  
 TOTAL S/. 6.500  
 Correspondiente a: Mes (s) ENERO/94 Año ENERO/95  
 Guayaquil, Diciembre/12 1994  
 \_\_\_\_\_  
 Tesorero

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

Por S/. 6.500

Recibí de \_\_\_\_\_  
 La cantidad de: \_\_\_\_\_ Sucrés.  
 Por Concepto de:  
 Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
 Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
 Cuotas Mortuorias S/. 300  
 Otros S/. —  
 TOTAL S/. 6.500  
 Correspondiente a: Mes (s) enero/94 Año enero/94  
 Guayaquil, Diciembre 12 1994  
 \_\_\_\_\_  
 Tesorero



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

Por S/. 6.500

Recibí de \_\_\_\_\_  
 La cantidad de: \_\_\_\_\_ Sucrés.  
 Por Concepto de:  
 Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
 Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
 Cuotas Mortuorias S/. 300  
 Otros S/. —  
 TOTAL S/. 6.500  
 Correspondiente a: Mes (s) enero/94 Año enero/94  
 Guayaquil, Diciembre 12 1994  
 \_\_\_\_\_  
 Tesorero

Nº 0206

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES



Recibí de .....  
 La cantidad de: .....  
 Por Concepto de:  
 Cuotas Ordinarias S/.....  
 Cuotas Extraordinarias S/.....  
 Cuotas Mortuorias S/.....  
 Otros S/.....  
 TOTAL S/.....  
 Correspondiente a: Mes (s) ..... Año .....  
 Guayaquil, .....  
 Tesorero

Nº 0207

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES



POR S/ 6.500

Recibí de .....  
 La cantidad de: .....  
 Por Concepto de:  
 Cuotas Ordinarias S/ 1.200  
 Cuotas Extraordinarias S/ 5.000  
 Cuotas Mortuorias S/ 300  
 Otros S/ —  
 TOTAL S/ 6.500  
 Correspondiente a: Mes (s) ENERO/94 Año ENERO/95  
 Guayaquil, Diciembre 12 1994  
 Tesorero

Nº 0207

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.

RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

Por S/ 6.500

Recibí de	
La cantidad de:	
Por Concepto de:	
Cuotas Ordinarias	S/ <u>1.200</u>
Cuotas Extraordinarias	S/ <u>5.000</u>
Cuotas Mortuorias	S/ <u>300</u>
Otros	S/ <u>—</u>
TOTAL S/	<u>6.500</u>

Correspondiente a: Mes (s) ENERO/94 Año 1994  
Guayaquil, Diciembre de 1994  
 Tesorero



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.

RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

POR S/ 6.500

Recibí de \_\_\_\_\_ Sucres.

La cantidad de: \_\_\_\_\_

Por Concepto de:

Cuotas Ordinarias	S/ <u>1.200</u>	Nº 0207
Cuotas Extraordinarias	S/ <u>5.000</u>	
Cuotas Mortuorias	S/ <u>300</u>	
Otros	S/ <u>—</u>	
TOTAL S/	<u>6.500</u>	

Correspondiente a: Mes (s) ENERO/94 Año 1994  
 Guayaquil, Diciembre 12 1994

[Signature]  
 Tesorero

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

Recibí de .....  
 La cantidad de: ..... Sucres.  
 Por Concepto de:  
 Cuotas Ordinarias S/. .....  
 Cuotas Extraordinarias S/. .....  
 Cuotas Mortuorias S/. .....  
 Otros S/. .....  
 TOTAL S/. .....  
 Correspondiente a: Mes (s) ..... Año .....  
 Guayaquil, ..... 19 .....



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

POR S/. 6.500

Recibí de .....  
 La cantidad de: ..... Sucres.  
 Por Concepto de:  
 Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
 Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
 Cuotas Mortuorias S/. 300  
 Otros S/. —  
 TOTAL S/. 6.500  
 Correspondiente a: Mes (s) enero/94 Año avanzado  
 Guayaquil, Diciembre 12 19. 94  
 Tesorero

Nº 0208

SOCIETAT HIOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

POR S/. 6.500

Recibí de _____ La cantidad de: _____ Por Concepto de:	Sucres. _____ No 0208
Cuotas Ordinarias S/. <u>1.200</u> Cuotas Extraordinarias S/. <u>3.000</u> Cuotas Mortuorias S/. <u>300</u> Otros S/. <u>—</u> TOTAL S/. <u>6.500</u>	
Correspondiente a: Mes (s) <u>ENERO/94</u> Año <u>ENOV/93</u> Guayaquil, <u>Diciembre 12</u> 19 <u>94</u>	
_____ Tesorero	

SOCIETAT HIOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

POR S/. 6.500

Recibí de _____ La cantidad de: _____ Por Concepto de:	Sucres. _____ No 0208
Cuotas Ordinarias S/. <u>1.200</u> Cuotas Extraordinarias S/. <u>3.000</u> Cuotas Mortuorias S/. <u>300</u> Otros S/. <u>—</u> TOTAL S/. <u>6.500</u>	
Correspondiente a: Mes (s) <u>ENERO/94</u> Año <u>ENOV/93</u> Guayaquil, <u>Diciembre 12</u> 19 <u>94</u>	
_____ Tesorero	

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES



Por S/. 6.500

Recibí de .....  
La cantidad de: ..... Sucres.  
Por Concepto de:  
Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
Cuotas Mortuorias S/. 300  
Otras S/. —  
TOTAL S/. 6.500  
Correspondiente a: Mes (s) enero Año 1994  
Guayaquil, 12 de enero de 1994  
Tesorero

Nº 0208

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES



Por S/. 6.500

Recibí de .....  
La cantidad de: ..... Sucres.  
Por Concepto de:  
Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
Cuotas Mortuorias S/. 300  
Otras S/. —  
TOTAL S/. 6.500  
Correspondiente a: Mes (s) enero Año enero  
Guayaquil, 12 de enero de 1994  
Tesorero

Nº 0209

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

FOR S/. 6.500

Recibí de .....  
La cantidad de: .....  
Por Concepto de:  
Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
Cuotas Mortuorias S/. 300  
Otros S/. -  
TOTAL S/. 6.500  
Correspondiente a: Mes (s) ..... Año .....  
Guayaquil, ..... 1994



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.

RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

POR S/. 6.500

Recibí de ..... Sucres.

La cantidad de: .....

Por Concepto de:

Cuotas Ordinarias S/. 1.200

Cuotas Extraordinarias S/. 5.000

Cuotas Mortuorias S/. 300

Otros S/. -

TOTAL S/. 6.500

Correspondiente a: Mes (s) ..... Año .....  
Guayaquil, ..... 1994

Tesorero

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

Recibí de \_\_\_\_\_  
La cantidad de: \_\_\_\_\_ Sucres.  
Por Concepto de:  
Cuotas Ordinarias S/. \_\_\_\_\_  
Cuotas Extraordinarias S/. \_\_\_\_\_  
Cuotas Mortuorias S/. \_\_\_\_\_  
Otras S/. \_\_\_\_\_  
TOTAL S/. \_\_\_\_\_  
Correspondiente a: Mes (s) \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_  
Guayaquil, \_\_\_\_\_ 19\_\_\_\_  
Tesorero \_\_\_\_\_



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

POR S/. 6.500

Recibí de \_\_\_\_\_ Sucres.  
La cantidad de: \_\_\_\_\_  
Por Concepto de:  
Cuotas Ordinarias S/. 1.200  
Cuotas Extraordinarias S/. 5.000  
Cuotas Mortuorias S/. 300  
Otras S/. —  
TOTAL S/. 6.500  
Correspondiente a: Mes (s) Enero/94 Año Enero/94  
Guayaquil, Diciembre 12 1994  
Tesorero [Signature]



Nº 0210

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RÉGIMO DE CUOTAS SOCIALES

RECIBI DE 6.500

La cantidad de: \_\_\_\_\_ Sucres.

Por Concepto de:

Cuotas Ordinarias	S/.	<u>4.500</u>
Cuotas Extraordinarias	S/.	<u>2.000</u>
Cuotas Mortuorias	S/.	<u>0.000</u>
Otros	S/.	<u>0.000</u>
<b>TOTAL S/.</b>		<b><u>6.500</u></b>

Correspondiente a Mes (s) Julio Año 1993

Tesorero [Firma]

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R. y D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

RECIBI DE 10.000

La cantidad de: Diez mils - 0 - 0 - 0 Sucres.

Por Concepto de:

Cuotas Ordinarias	S/.	<u>2.400</u>
Cuotas Extraordinarias	S/.	<u>7.000</u>
Cuotas Mortuorias	S/.	<u>600</u>
Otros	S/.	<u>0.000</u>
<b>TOTAL S/.</b>		<b><u>10.000</u></b>

Correspondiente a Mes (s) 1992 Año 1993

Guayaquil, Julio 1993

Tesorero [Firma]

Nº 0121

SEÑOR EB.  
JUAN VARELES CABRERA  
presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo  
ciudad.-

AB. SAUL AGUAYO BRIONES, por medio de la presente me dirijo a usted a fin hacerle conocer mi opinión sobre el caso del profesor Jorge Sánchez Narváez, empleado de la Institución en la Escuela Inés María Balda; al respecto considero lo siguiente: - - - - -

1.- Con fecha 25 de Abril de 1994 tuve un diálogo con el señor Jorge Sánchez Narváez, en el cual además me hizo entrega del original de un certificado otorgado por el IESS, en el que se indica que a partir del 25 de Abril se le daba de alta, manifestándome su voluntad de reintegrarse al trabajo; en consecuencia desde la mencionada fecha tiene que cumplir con todas sus obligaciones. - - - - -

2.- En cuanto a los porcentajes de sueldo que se le habían retenido, me indicó que el había venido cobrando el 75% en el IESS, y que lo que solicitaba era el pago del 25% restante, por lo que estimo que si se encontraba con permiso de enfermedad, y el IESS le pagó, la Institución debe cancelar el resto por ser legal. - - - - -

3.- Debo señalar además que no se le ha calificado disminución para el trabajo, por lo que no tiene opción a trámite para jubilación, como en un primer momento se había estimado.

4.- por otra parte del diálogo sostenido con él me expresó que él se siente bien para reintegrarse al trabajo, pero que si a través de un acuerdo mutuo se terminan las relaciones laborales, se le otorgue una liquidación por sus años de trabajo.

Guayaquil, 29 de abril de 1994.

Atentamente

S. AGUAYO B.  
*S. Aguayo*  
SINDICO  
Sociedad Hijos del Trabajo

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO de I.B.R.Y.D.  
RECIBO DE CUOTAS SOCIALES

Por Sr. *Juan Vareles Cabrera*

Fecha de .....  
La cantidad de: .....  
Por concepto de:

..... S.	Cuotas Ordinarias
..... S.	Cuotas Extraordinarias
..... S.	Cuotas Mensuales
..... S.	Otros
TOTAL S. ....	

Correspondiente a: Mes (s) ..... Año .....  
Guayaquil, ..... 19.....  
Tesorero

042

032 N.º 261955

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
SUBDIRECCION REGIONAL MEDICO SOCIAL 2  
MANABITA

CONSULTA EXTERNA

El suscrito CERTIFICA que el afiliado:

Señor. Sanchez se encuentra enfermo y necesita descanso

desde el 10 de Agosto hasta el 10 de Agosto

Al Filio 198 de 1955

  
Dr. Carlos Ruiz Pariona  
Médico Tratante

TRAUMATOLOGIA Y ORTOFEDIA  
CONSULTA EXTERNA N.º 263081

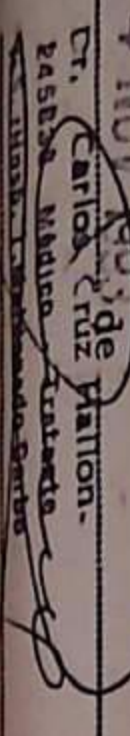
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
SUBDIRECCION REGIONAL MEDICO SOCIAL 2

El suscrito CERTIFICA que el afiliado:

Señor Sanchez se encuentra enfermo y necesita descanso

desde el 4 de Noviembre hasta el 10 de Diciembre de 1955

10 4 NOV 1955 de 1955

  
Dr. Carlos Ruiz Pariona  
Médico Tratante

# Contrato de Trabajo

Los que suscribimos, por una parte, Ab. Juan Vareles Cabrera y Lcdo. Gonzalo Gilco Arevalo, Presidente y Síndico de Sociedad Hijos del Trabajo,

que en adelante se la podrá llamar como el patrono o el empleador y por la otra parte Marjorie Benites proaño,

con cédula de ciudadanía No. 0916050156 a quién se la podrá mencionar como 1<sup>a</sup>

trabajador<sup>a</sup>, celebramos el presente contrato de trabajo, ante el señor Inspector del Trabajo, en conformidad con las estipulaciones que se determinan en las cláusulas siguientes:

**PRIMERA.-** 1<sup>a</sup> trabajador<sup>a</sup> se obliga a realizar labores como Auxiliar de Secretaria Oficina o las que le señalare el patrono,

debiendo hacer todo lo que se relacione con el trabajo señalado y sujetándose al horario y a las instrucciones que le dé su superior, poniendo especial atención y esmero en la labor encomendada.

**SEGUNDA.-** 1<sup>a</sup> trabajador<sup>a</sup> percibirá la remuneración de s/. 66.000,00 Sueldo Mínimo Vital

que el empleador le pagará por Mes a 9 de Febrero de 1.994 debiendo firmar el correspondiente recibo que acredite el pago de todo trabajo realizado hasta esa fecha.

**TERCERA.-** Este contrato es por un periodo inicial a prueba y su tiempo de duración es hasta de noventa días contados a partir de la fecha de su suscripción, plazo dentro del cual cualquiera de las partes lo podrá dar por terminado en cualquier momento, sin que se requiera desahucio.-

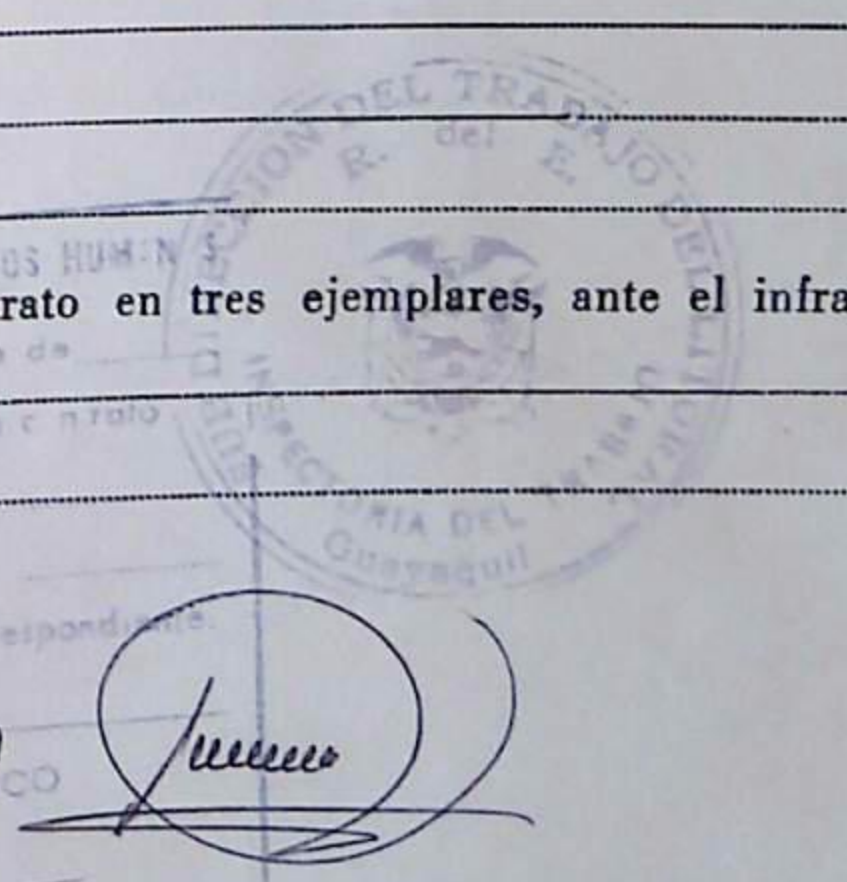
Si 1<sup>a</sup> trabajador<sup>a</sup> completare los noventa días y el patrono continuare dándole trabajo, se entenderá prorrogado este contrato hasta completar el año que prescribe el Código del Trabajo, o sea por nueve meses más. Si completado este primer año, el patrono continuare dándole trabajo, el contrato quedará prorrogado por plazo indefinido y para que termine se requerirá el desahucio de Ley.

Para constancia de lo convenido, las partes firmamos este contrato en tres ejemplares, ante el infrascrito Inspector del Trabajo.

*[Firma]*

PRIDENTE  
SOCIIDAD HIJOS DEL TRABAJO  
TAYACUIL - ECUADOR

Ab. O. Carrizosa Quiroz 27.  
SECRETARÍA DE TRABAJO DEL ECUADOR



# Contrato de Trabajo

Los que suscribimos, por una parte, Ab. Juan Varelas Cabrera y Cedeo Gonzalo  
Alfaro Arevalo, presidente y síndico de Sociedad Nigro del Trabajo,  
que en adelante se la podrá llamar como el patrono o el empleador y  
por la otra parte, Marjorie Benites Proaño,  
en cédula de ciudadanía No. 0918050186 a quién se la podrá mencionar como l.ª  
l.ª, celebramos el presente contrato de trabajo, ante el señor Inspector del Trabajo,  
en conformidad con las estipulaciones que se determinan en las cláusulas siguientes:

**PRIMERA.-** l.ª trabajadora se obliga a realizar labores como secretari Oficina  
o las que le señalare el patrono,  
debiendo hacer todo lo que se relacione con el trabajo señalado y sujetándose al horario y a las ins-  
trucciones que le dé su superior, poniendo especial atención y esmero en la labor encomendada.

**SEGUNDA.-** l.ª trabajadora percibirá la remuneración de 2/00.000,00  
Sueldo mínimo vital  
que el empleador le pagará por mes a 9 de Febrero de 1994  
debiendo firmar el correspondiente recibo que acredite el pago de todo trabajo realizado hasta esa  
fecha.

**TERCERA.-** Este contrato es por un periodo inicial a prueba y su tiempo de duración es hasta de  
noventa días contados a partir de la fecha de su suscripción, plazo dentro del cual cualquiera de las  
partes lo podrá dar por terminado en cualquier momento, sin que se requiera desahucio.  
Si l.ª trabajadora completare los noventa días y el patrono continuare dándole trabajo  
se entenderá prorrogado este contrato hasta completar el año que prescribe el Código del Trabajo,  
o sea por nueve meses más. Si completado este primer año, el patrono continuare dándole trabajo,  
el contrato quedará prorrogado por plazo indefinido y para que termine se requerirá el desahucio de  
Ley.

Para constancia de lo convenido, las partes firmamos este contrato en tres ejemplares, ante el infra-  
scrito Inspector del Trabajo.

*[Firmas]*

# Contrato de Trabajo

Los que suscribimos, por una parte, Ab. Juan Varelas Cabrera y Cedeo Gonzalo  
Alfaro Arevalo, presidente y síndico de Sociedad Nigro del Trabajo,  
que en adelante se la podrá llamar como el patrono o el empleador y  
por la otra parte, Marjorie Benites Proaño,  
en cédula de ciudadanía No. 0918050186 a quién se la podrá mencionar como l.ª  
l.ª, celebramos el presente contrato de trabajo, ante el señor Inspector del Trabajo,  
en conformidad con las estipulaciones que se determinan en las cláusulas siguientes:

**PRIMERA.-** l.ª trabajadora se obliga a realizar labores como secretari Oficina  
o las que le señalare el patrono,  
debiendo hacer todo lo que se relacione con el trabajo señalado y sujetándose al horario y a las ins-  
trucciones que le dé su superior, poniendo especial atención y esmero en la labor encomendada.

**SEGUNDA.-** l.ª trabajadora percibirá la remuneración de 2/00.000,00  
Sueldo mínimo vital  
que el empleador le pagará por mes a 9 de Febrero de 1994  
debiendo firmar el correspondiente recibo que acredite el pago de todo trabajo realizado hasta esa  
fecha.

**TERCERA.-** Este contrato es por un periodo inicial a prueba y su tiempo de duración es hasta de  
noventa días contados a partir de la fecha de su suscripción, plazo dentro del cual cualquiera de las  
partes lo podrá dar por terminado en cualquier momento, sin que se requiera desahucio.  
Si l.ª trabajadora completare los noventa días y el patrono continuare dándole trabajo  
se entenderá prorrogado este contrato hasta completar el año que prescribe el Código del Trabajo,  
o sea por nueve meses más. Si completado este primer año, el patrono continuare dándole trabajo,  
el contrato quedará prorrogado por plazo indefinido y para que termine se requerirá el desahucio de  
Ley.

Para constancia de lo convenido, las partes firmamos este contrato en tres ejemplares, ante el infra-  
scrito Inspector del Trabajo.

*[Firmas]*

MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Calle 11 No. 11-11, Bogotá, D.C.

*[Firma]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
 DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DEL GUAYAS  
**Solicitud para Trámites Varios**

Fecha: 17 de noviembre de 1999

Del Provincial de Educación del Guayas  
 Despacho  
 Director:

José Humberto Romero  
 en calidad de Director-Propietario de la Escuela  
 particular Mixta Matutina del "Aguait" ubicada  
 en el Barrio San Jerónimo (Chonquí) del Cantón Guayaquil  
 comunico a Ud. lo siguiente:

Desde el presente año lectivo: 1999-00 (véase el  
 mencionado plantel) dejó de funcionar legalmente  
 conforme su último permiso de funcionamiento, y  
 la desvinculación total del personal docente por haber  
 tomado la decisión de suspender las actividades de  
 clases...

Particular que comunico a Ud. para los fines  
 correspondientes.

23-11-99

Atentamente,  
 J. H. Romero  
 Céd. de Ident. No.  
 0713231576

Fradeby:  
 Personero al inter-  
 vado:-  
 Se tomará nota en los centros  
 de estudio y se informará a  
 los interesados en sus  
 respectivos centros.  
 En un momento se  
 comunicará a la  
 Dirección Provincial de  
 Educación del Guayas.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

### Dirección Provincial de Educación del Guayas

ROSA BORJA DE ICAZA 207 Y CHAMBERS - TELFS: 340915 - 340913 - 340914

ASUNTO: SE ACUSA RECIBO.-

OFICIO No. 0000003

Guayaquil, 24 de Noviembre de 1994

BR.,  
JOSE ZAMERANO ROMERO,  
DIRECTOR-PROPIETARIO DE LA ESCUELA PARTICULAR # 1 "AQUALIT" CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

ESTE DESPACHO HA TOMADO DEBIDA NOTA DE SU COMUNICACION RECIBIDA EL 17 DEL PRESENTE MES, MEDIANTE LA CUAL ME COMUNICA QUE A PARTIR DEL PRESENTE AÑO LECTIVO DEL 1.994 - 1.995, SUSPENDE LAS LABORES DOCENTES DE LA ESCUELA PARTICULAR MIXTA MATUTINA # 1 "AQUALIT" UBICADA EN EL RECINTO SAN JERONIMO CANTON GUAYAQUIL, DE LA CUAL USTED ES PROPIETARIO

NO ESTA POR DEMAS INFORMAR A UD., QUE CUANDO ESTE IRRESARADO PARA REINICIAR SUS NUEVAS ACTIVIDADES, DEBERA SOLICITAR A LA DIRECCION DE EDUCACION, LA REABERTURA DEL MENCIONADO PLANTEL, CON SEIS MESES DE ANTICIPACION AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR QUE VAYA A REABRIR, PARA LO CUAL DEBERA RETIRAR PERSONALMENTE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA DICHO TRAMITE EN LA SECCION ASESORIA PEDAGOGICA DE ESTA INSTITUCION.

APROVECHO LA OPORTUNIDAD, PARA EXPRESAR A UD., LOS SENTIMIENTOS DE CONSIDERACION Y ESTIMA.

ATENTAMENTE,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

EMMA MARUN DE PASAILLA GUS,  
DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION DEL GUAYAS.

FREDDY VITERI JIMENEZ,  
OFICINISTA REMBOMBABLE.

c.c. SECCION ASESORIA PEDAGOGICA.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**  
 Dirección Provincial de Educación y Cultura del Guayas

No. 000113

ASUNTO

EXPIDERE ACUERDO DE RENOVACION  
 PERMISO DE FUNCIONAMIENTO POR  
 " AMPLIACION DEL 3er. CICLO "

ACUERDO NO 44

LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA DEL GUAYAS.

CONSIDERANDO:

QUE EL SR. JOSE ALEXANDER ZAMBRANO ROMERO, HA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 175 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACION Y CULTURA VIGENTE; Y, VISTO EL INFORME FAVORABLE PRESENTADO EN ESTE DESPACHO POR EL SR. PROF. LEONIDAS GAIBOR DEL POZO, SUPERVISOR PROVINCIAL DE EDUCACION, NIVEL PRIMARIO, ZONA # 44; Y,

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES;

ACUERDA:

CONCEDER LA RENOVACION DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO POR AMPLIACION DEL 3er. CICLO PARA LA ESCUELA # 1 " AQUALIT " DE LA PARROQUIA CHONGON, CANTON QUAYAQUIL, PARA QUE CONTINUE FUNCIONANDO ESTA VEZ, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

NOBRE: " AQUALIT "

NO: 1

UBICACION: CANTON QUAYAQUIL PARROQUIA CHONGON, SECTOR DE CAMARONERAS DEL KM. 20 VIA LA COSTA, DESVIO AL L. TE 9 KM.

CLASE: ESCUELA PARTICULAR MIXTA MATUTINA COMPLETA (AMPLIACION DEL 3er. CICLO)

PENSION: ----

ZONA ESCOLAR: 44 PROF. LEONIDAS GAIBOR DEL POZO

SE ADVIERTE AL PROPIETARIO-DIRECTOR DEL PLANTEL, QUE DEBEA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE EDUCACION Y CULTURA, REGLAMENTOS, PLANES DE ESTUDIOS, PROGRAMAS, RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DEL DANO Y LAS DISPOSICIONES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA DEL GUAYAS, ASI COMO TAMBIEN DEL ENVIO DE LOS FORMULARIOS ESTADISTICOS # 1 EN EL MES DE MAYO; Y, # 4 EN EL MES DE ENERO, AL FINALIZAR EL RESPECTIVO, CASO CONTRARIO ESTE DESPACHO PROCEDERA A DEJAR INSUBSISTENTE EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO.

H A B I L I T E S E: DADO EN QUAYAQUIL, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

*[Firma]*  
 LICDA. ELISA JURADO LARCANO,  
 DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION Y CULTURA  
 DEL GUAYAS.

El Estado garantiza por una educación más humana, dinámica y de calidad.  
 " Aplica proyección social "

lono:

1.60.000.000	Ej. y C/serculo
20.000.000	Confusion Teclot.
10.000.000	Mobiliario F Usuario
36.000.000	Ej. y C/serculo F. Usuario
30.000.000	" " F. Usuario
10.000.000	Inf. Feminine
45.000.000	Aporte Federo
<hr/>	
211.000.000	

= Presupuesto del Estado =  
2: Enero 1992

Inf. Usuario	\$.	36.000,000	-	8590.20-09-12
		30.000,000		8590.25-09-12
		10.000,000		
		<hr/>		
		\$.	76.000.000	



Sociedad Hijos del Trabajo  
DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1946

MEMORANDUM

|||

*Informe; Planes 94-95*

*Recibi de S.H.T. por Certificación de 1 Instancia  
GIGNACIAS, Adonim y.*



Sociedad Hijos del Trabajo  
DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1946

MEMORANDUM

|||

Guayaquil, Ecbre.2,1994

Doctor  
CARLOS GUERRERO  
COMISIONADO DE EDUCACION

De mis consideraciones

Por medio de la presente solicito a Ud.  
presente a Tesoreria Liquidación a la  
fecha de los recaudos por concepto de  
mensualidades de la Escuela Ines Maria  
Balda.

Atentamente

*Fernando Briones*  
FERNANDO BRIONES  
Tesorero

*Recibido Guay 2/94*  
*Dr. C. G.*





**Sociedad Hijos del Trabajo**  
DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1944

**MEMORANDUM**

Guayaquil, 23 de Diciembre 1994

Compañero  
FERNANDO BRIONES NAVARRO.  
Tesorero de Soc. Hijos del Trabajo.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

pongo en su conocimiento  
que el Sr. GABINO SANTANA MOREIRA con C.C. 130-  
320567-6; entra a laborar a partir del 26 de  
Diciembre 1994 al 24 de Marzo de 1995, reem-  
plazando al Sr. FREDDY COLCHA CAPON, por lo  
tanto le ruego que realice la liquidación  
de sus derechos económicos.

Atentamente

JOSE ANTONIO GUAMAN.  
Administrador General



*Recibido  
23/12/94*



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1924

150

**MEMORANDUM**

Guayaquil, 9 de Noviembre de 1994.

Compañero.  
FERNANDO BRIONES N.  
Tesorero de Nuestra Institución.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

por medio de la presente que se sirva efectuar la reposición del valor de S/.50.000,00 al Compañero, Ab. SAUL AGUAYO B. que fueron utilizados en la movilización del presidente y vice presidente a la Escuela "INES MARIA BALDA", el día de la Jura de la Bandera.

por la atención que se sirva a dar a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,

*Juan Vareles*

Ab. JUAN VARELES CABRERA.  
PRESIDENTE

PRESIDENTE  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

CANCELADO

9/11/94

*Sev*

81h.95E/S  
7h3.24E  
11h.51/S



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
 DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
 FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1928

*Tesorero*  
*Juan Vareles*  
*Juan Vareles*

**MEMORANDUM**  
 III

Guayaquil, 6 de Octubre 1994.

Sr. Ab.  
 JUAN VARELES CABRERA.  
 Presidente de la Soc. Hijos del Trabajo.  
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico ha usted que el Sr. GONZALO VERA HOLGUIN, con No- C.I. 091076334-1, reemplazo al Sr. OSWALDO PICO, que salió de vacaciones el 10- al 15 de Septiembre del presente año, solicito que ordene al Sr. Tesorero cancelar los valores que corresponde a favor del Sr. GONZALO VERA HOLGUIN adjunto copia con representancia personal.

Por la atención que se sirva a dar a la presente me suscribo de usted.

Atentamente

*[Signature]*  
 JOSE ANTONIO GUAMAN  
 Administrador Garaje  
 "SOHITRA"

*Recibido*  
*10/10/94*  
*[Signature]*

*Recibido*  
*10/10/94*



**Sociedad Hijos del Trabajo**

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1959

**MEMORANDUM**

III

Guayaquil, 6 de Octubre de 1994.

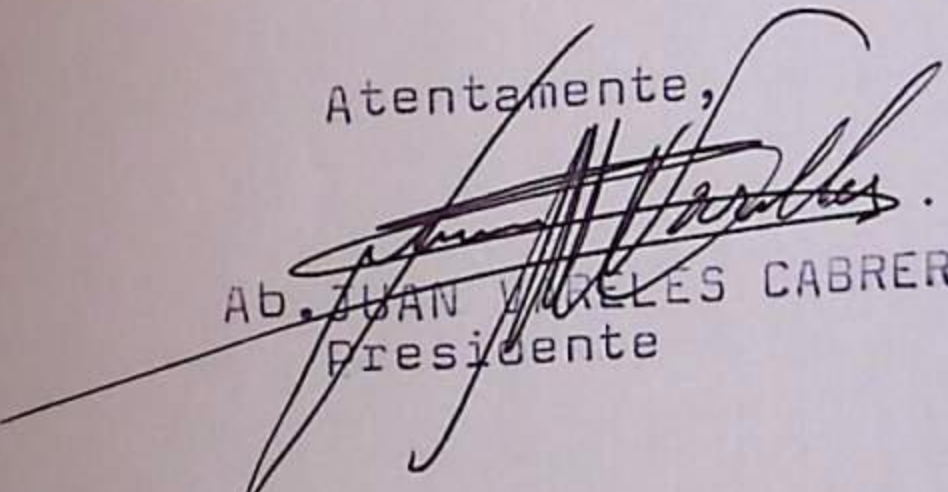
Sr. **FERNANDO BRIONES N.**  
Tesoroero de la Soc. Hijos del Trabajo.  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Sírvase a informar las respectivas  
vacaciones del personal del Garaje "SOHITRA"

por la atención que se sirva a dar  
a la presente me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Ab. **JUAN M. TORRES CABRERA**  
Presidente

*Buena  
Recibido 10/10/94*



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

**MEMORANDUM**  
III

Guayaquil, 30 sept / 94.

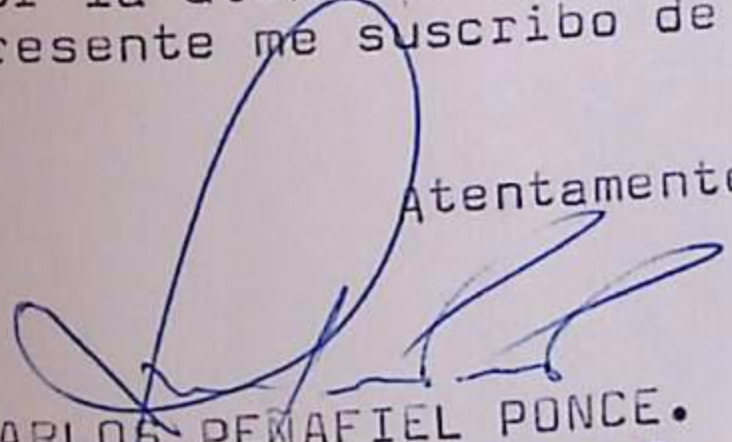
Señor.  
FERNANDO BRIONES N.  
Tesorero de la S.H.T.  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

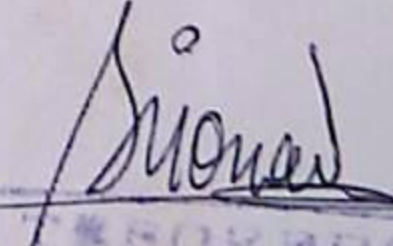
por medio de la presente sirvase cancelar los siguientes valores señalados, en el informe de trabajo Juridico realizado por el compañero RAUL CARBO MONROY.

por la atención que se sirva darñe a la presente me suscribo de usted.

Atentamente.

  
CARLOS PENAFIEL PONCE.

**SECRETARIO**  
**SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**

  
**TESORERO**  
FERNANDO BRIONES N.  
GUAYAQUIL - ECUADOR



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
 DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
 FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1906

**MEMORANDUM**  
 III

Guayaquil, 6 de Septiembre 1994.

ST. FERNANDO BRIONES NAVARRO.  
 Tesorero de Nuestra Institución.  
 Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Sírvase a pagar el valor de la Mortuoria del Sr. MARCOS FLORES LIGUA ( Fallecido ) . Ha MARGARITA FLORES.

De acuerdo al Informe del procurador Síndico.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Juan Mareles Cabrera*  
 Ab. JUAN MARELES CABRERA.  
 Presidente

JVC/mb

*Briones*  
 FERNANDO BRIONES NAVARRO  
 TESO



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1933

**MEMORANDUM**  
III

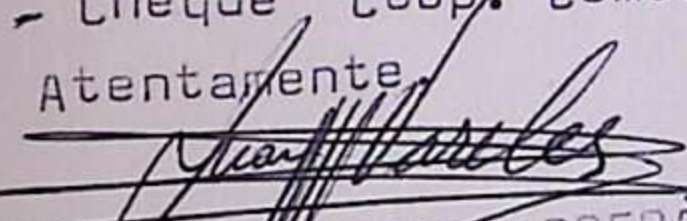
Guayaquil, 5 de septiembre 1994.

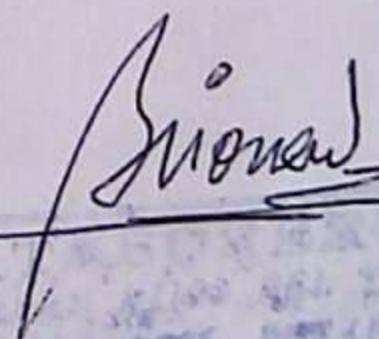
SE.  
FERNANDO BRIONES N.  
Tesorero de la Soc. Hijos del Trabajo.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto : Recibos, sírvase a  
remitir el valor de  
- Caja Chica.  
- Cheque a la Orden SUMOF.  
- Cheque Coop. Comercio.

Atentamente,

  
Ab. JUAN VARELES CABRERA.  
Presidente

  
FERNANDO BRIONES N.  
TESORERO



**Sociedad Hijos del Trabajo**

DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1935

**MEMORANDUM**

III

señor.  
Ab. JUAN VARELES CABRERA.  
presidente de S . H . T .  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Sirvase autorizar a quien corresponda,  
el reintegro economico de s/ 30.000,00  
por gastos de movilización a la Hora -  
Radial de los días 1 - 15 - 22, de A-  
goato del presente año.

Le comunico a usted para los fines per-  
tinentes.

Guayaquil, 06 / 09 / 94.

Ab. ROMAN ORTIZ GUERRERO.

Recibido  
06/09/94  
SECRETARIO  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
GUAYAQUIL - ECUADOR



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
 DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
 FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1996

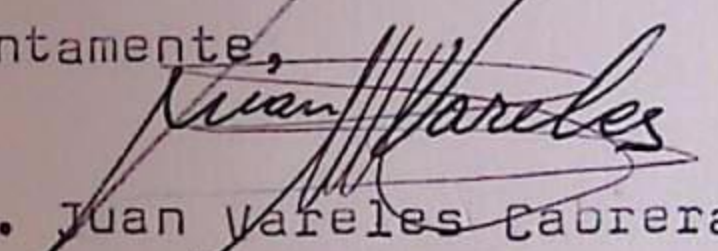
**MEMORANDUM**

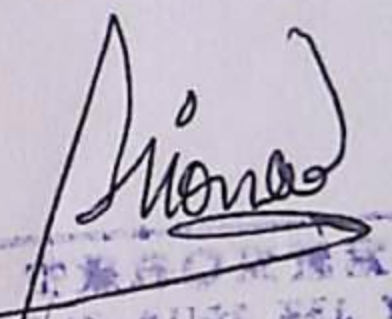
Guayaquil, Octubre 12/94

Compañero  
 Fernando Briones Navarro  
 TESORERO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
 Ciudad

De mis consideraciones:

por la presente comunico a usted que para los efectos de la realización del SEMINARIO DE PRACTICA Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO, sirvase proporcionar los recursos económicos necesarios para este evento, de conformidad con el presupuesto adjunto.

Atentamente,  
  
 Abg. Juan Vareles Cabrera  
 PRESIDENTE

  
 TRESORERO  
 SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
 GUAYAQUIL - ECUADOR

13/10/94



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
 DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
 FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1956

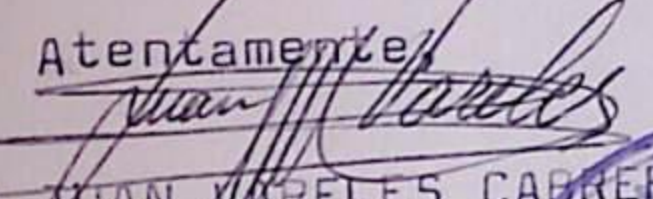
**MEMORANDUM**

Guayaquil, 4 de Agosto 1994.

Sr.  
**FERNANDO BRIONES N.**  
 Tesorero de Nuestra Institución.  
 Ciudad.=

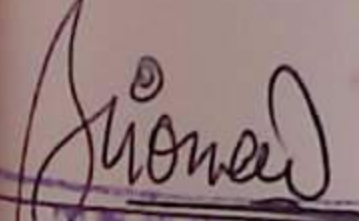
De mis consideraciones:

Sirvase ha partir del mes de Agosto/94, realizar los pagos de los señores profesores y del Sr. Hugo Quintana Zaporta, en cheques individuales. Sólo el personal del Garaje "SOHITRA", en un solo cheque. Todo lo cual será de mayor seguridad y por cuanto el Banco del pacifico labora todo el día, hasta las 18;00. Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,  
  
 Ab. JUAN VARELES CABRERA.  
 PRESIDENTE



JVC/mb

  
 COMUNICADO  
 PARA EL TRESORERO  
 DE LA INSTITUCION



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
 DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
 FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1934

**MEMORANDUM**

Sr.  
 Fernando Briones  
 TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION  
 Ciudad.

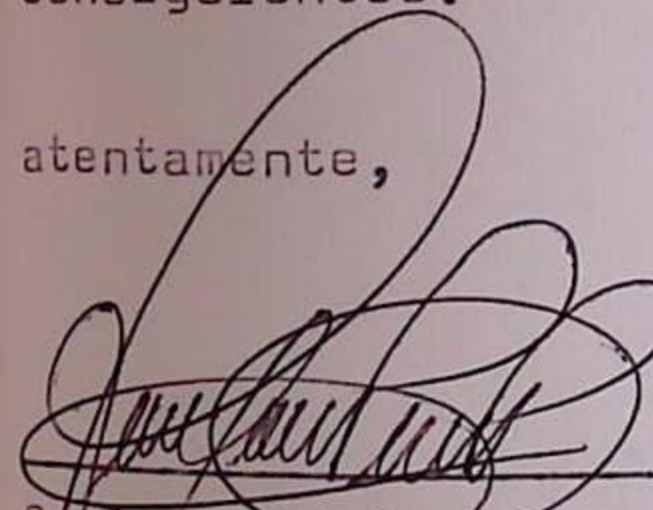
De mis consideraciones:

De conformidad con la Resolución del Consejo Di -  
 rectivo comunicado a Ud. mediante oficio No. 25,  
 le informo que se ha procedido a formular el con -  
 trato de trabajo a favor de la srta. MARJORIE BE -  
 NITES PROANO, el mismo que se encuentra legaliza -  
 do ante la inspección de trabajo y que tendrá u -  
 na duración de 90 días a partir del 9 de Febrero  
 de 1984 al 9 de Mayo.

Le comunico para que se proceda a elaborar el -  
 comprobante de egreso correspondiente al mes de  
 Febrero.


Particular que le comunico a Ud. para los fines -  
 consiguientes.

atentamente,

  
 Carlos Paredes Ponce  
 SECRETARIO

SECRETARIO  
 SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
 GUAYAQUIL - ECUADOR

*Recibido 8/03/84*

  
 FERNANDO BRIONES  
 TESORERO  
 SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
 GUAYAQUIL - ECUADOR



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
 DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
 FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1924

**MEMORANDUM**  
 III

Guayaquil, 29 de Julio 1994.


Sr.  
 FERNANDO BRIONES N.  
 Tesorero de Nuestra Institución.  
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

por disposición del presidente, solicito a usted, se sirva a dar atención a los gastos que realizó el Sr. ROMAN ORTIZ, Vice presidente de la misma, a la petición de la Comuna VILLINGOTA, y la cancelación de un arreglo fíoral que se le entregó a la Sra. MERCEDES ICAZA DE ROLDOS esposa del Ab. LEON ROLDOS AGUILERA, por motivo de alumbramiento.

Lo que comunico a usted para los asuntos pertinentes.

Atentamente,

  
 CARLOS PENAFIEL PONCE.  
 SECRETARIO

Adj: Oficios respectivos



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
 DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
 FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1906

**MEMORANDUM**  
 III

Guayaquil, 5 de Julio 1994

Mano Briones N.  
 Soc. Hijos del Trabajo.  
 Guayaquil.

Nuestras Consideraciones:

por disposición del Presidente solicito a usted, por favor hacer Informe de los Valores adeudados al Sr. RICARDO PATIÑO AROCA por conceptos de canones vencidos a Julio / 94, agua potable; durante los años que están ocupando los locales a estos valores hay que incluirlos el cálculo de intereses por mora.

CARLOS PERALTA PONCE.  
 SECRETARIO

SECRETARIO  
 Soc. Hijos del Trabajo



**Sociedad Hijos del Trabajo**

DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1959

**MEMORANDUM**

|||

Guayaquil 4 de Mayo/94



A: Dra: Betty Bravo de Moge:  
Inquilina de las Of.2-3:  
Primer Piso Boyaca 1113:  
Ciudad:

De nuestras Consideraciones:

Quisiera complerle informarle a Ud. que en vista de habersele acumulado 5 Meses de Renta Diciembre/93 Enero Abril/94. Me veo en la obligatoriedad de hacerle acuerdo, que en nuestro archivo conta el Contrato arrendamiento, Febrero de 1985 .

Debo comunicarle que en la Clausula Decima de el Contrato firmado por las partes, Consta ( A ). Falta de Pago de 2 Meses. B Modificacion de el Local sin permiso del arrendatario.

Esperamos Dra: Betty Bravo de Moge que este requerimiento no se lo tome como, en contra de nuestros intereses, pero el mismo Requerimiento lo estamos haciendo con todos los inquilinos. del Edificio Boyaca 1113 de Sociedad Hijos del Trabajo.

Atentamente:

*[Signature]*  
Secretario Sociedad Hijos del Trabajo:



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
 DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
 FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1933

**MEMORANDUM**  
 III

Guayaquil, Marzo 3, 1994

Abogado  
 JUAN VARELES  
 Presidente Soc.H.del Trab.

A continuación sirvase encontrar fechas de ingresos personal Garaje Sohitra.

Gilberto Castro V.	1.09.88
Jorge Cedeño	1.07.91
Rafael Miranda	1.10.88
Oswaldo Pico	1.09.88

Atentamente

*Briones*  
 Fernando Briones N.  
 Tesorero



*Recibido  
 07/03/94  
 [Signature]  
 Secretario*



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No 13

Guayaquil, Febrero 25 de 1994

Sr.  
Fernando Briones  
TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION  
Ciudad.

De mis consideraciones;

por medio de la presente tengo ha bien comunicarle la re-  
solución del Consejo Directivo del día lunes 21 de febre-  
ro en la cual se autoriza que de la cuenta del garaje se  
deje un remanente para gastos de construcción o mejora-  
miento ya sea en los locales de la institución, garaje o  
en la escuela.

Le comunico para los fines consiguientes.

atentamente,

UNION Y TRABAJO

AB. Juan Vareles C.

PRESIDENTE



Carlos Penafiel P.

SECRETARIO

Lema: UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



DE INVESTIGACION HISTORICA, ECONOMICA Y SOCIAL  
FUNDADA EL 20 DE ENERO DE 1930  
BOYACA N.º 1 Y 2 DE CALLE - TELEFONO 200000 - GUAYAQUIL  
GUAYAQUIL - GUAYAS

Guayaquil, 12 de Enero de 1994.

Fernando Briones  
TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION  
De mis consideraciones:  
Por medio de la presente tengo el honor de avisar a usted que el día de hoy miércoles 20 de Enero acudimos con el compañero presidente de la Institución a realizar el retiro del Juzgado Segundo de Inquilinato de esta ciudad, retiramos el -- certificado depositado por el inquilino Marcos Gonzalez por el valor de S/720.000,00 sucres por los meses de Noviembre y Diciembre - del año 1993; posteriormente acudí al Banco Central a cobrar dicho certificado, por lo que le hago la entrega de la cantidad retirada.  
atentamente.-  
RAUL CARBO M.  
SINDICO  
Sociedad Hijos del Trabajo

RAUL CARBO M.  
SINDICO  
Sociedad Hijos del Trabajo

Guayaquil, 12 de Enero de 1994.

COMPAÑERO: FERNANDO BRIONES  
TESORERO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente el siguiente informe sobre el retiro de Certificado de Depósito del Juzgado de Inquilinato de Guayaquil, depositado por el señor Marcos Gonzalez inquilino de la Institución:

El día de hoy miércoles 20 de Enero acudimos con el compañero presidente de la Institución a realizar el retiro del Juzgado Segundo de Inquilinato de esta ciudad, retiramos el -- certificado depositado por el inquilino Marcos Gonzalez por el valor de S/720.000,00 sucres por los meses de Noviembre y Diciembre - del año 1993; posteriormente acudí al Banco Central a cobrar dicho certificado, por lo que le hago la entrega de la cantidad retirada.

atentamente.-  
RAUL CARBO M.  
SINDICO  
Sociedad Hijos del Trabajo

Recibi Confame  
Mionaw  
SINDICO  
Sociedad Hijos del Trabajo



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235

GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No \_\_\_\_\_

Guayaquil, 21 de Diciembre de 19 94

Sr.  
FERNANDO BRIONES NAVARRO.  
Tesorero de Soc.Hijos del Trabajo.  
Ciudad.-

De Nuestras Consideraciones:

por la presente quienes integramos la Comisión de Financiamiento, la misma que fue designada en Junta General Ordinaria el día 20 de Noviembre 1994, nos dirigimos a usted muy comedidamente para solicitarle se nos entregue un Informe Económico de los Ingresos, Deudores y Egresos en mora que tiene la Institución hasta la presente.

por la atención que de a la presente le reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente

UNION Y TRABAJO

Sr. JOSE A. GUAMAN.  
Presidente Comisión  
de Financiamiento.

Sr. EMILIANO RUIZ P.  
Secretario

c.c: presidente Soc.  
Hijos del Trabajo.

JAG/mb

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No  
Guayaquil, 23 de Noviembre de 19 94

Compañero.  
Fernando Briones N.  
Tesorero de Soc.Hijos del Trabajo.  
Ciudad.-

De nuestras Consideraciones:

Reciba usted nuestros mejores saludos. Cumplenos llevar a conocimiento de su organización que la Sociedad Hijos del Trabajo a sido invitada al encuentro - Mundial de Solidaridad con el pueblo de Cuba y contra el Bloqueo Económico, evento a realizarse en la ciudad de la Habana, el 25 al 28 de Noviembre de 1994.

Nuestra organización está comprometida históricamente con el pueblo cubano en razón de haber sido inspirada y fundada por un cubano y en segundo término por haber albergado en su seno a lo más florido de la juventud combatiente en la lucha frontal contra la dictadura del General Batista.

Lamentablemente, debido a las limitaciones económicas de la Institución, no le ha sido posible, como fueron sus deseos iniciales, de enviar una delegación a la Habana.

Hemos estimado procedente promover de manera urgente y considente con el Evento el pronunciamiento y acciones de Organizaciones Clasistas y populares de la ciudad; En favor y en solidaridad con el pueblo cubano y por la supresión del Bloqueo Económico que dura más de tres décadas.

Para el efecto, nos permitimos invitar, por su intermedio, a la Organización que merecidamente representa a la reunión Democrática que se realizará el Viernes 25 de Noviembre del presente año, en el local social de la Institución, a partir de las 17H00.

Le adjuntamos el programa elaborado para el efecto.

Le agradecemos anticipadamente por su presencia.

Atentamente,  
UNION Y TRABAJO

Ab. JUAN VARELES CABRERA.  
Presidente  
Soc.Hijos del Trabajo.

JRM/mb



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No  
Guayaquil, 23 de Noviembre de 19 94

C I R C U L A R

Compañero.  
Fernando Briones N.  
Tesorero de la Soc.Hijos del Trabajo.  
Ciudad.-

De Nuestras Consideraciones:

Reciba usted nuestros mejores saludos. Cumplenos llevar a conocimiento de su organización que la Sociedad Hijos del Trabajo a sido invitada al encuentro - Mundial de Solidaridad con el pueblo de Cuba y contra el Bloqueo Económico, evento a realizarse en la ciudad de la Habana, el 25 al 28 de Noviembre de 1994.

Nuestra organización está comprometida históricamente con el pueblo cubano en razón de haber sido inspirada y fundada por un cubano y en segundo término por haber albergado en su seno a lo más florido de la juventud combatiente en la lucha frontal contra la dictadura del General Batista.

Lamentablemente, debido a las limitaciones económicas de la Institución, no le ha sido posible, como fueron sus deseos iniciales, de enviar una delegación a la Habana.

Hemos estimado procedente promover de manera urgente y considente con el Evento el pronunciamiento y acciones de Organizaciones Clasistas y populares de la ciudad; En favor y en solidaridad con el pueblo cubano y por la supresión del Bloqueo Económico que dura más de tres décadas.

Para el efecto, nos permitimos invitar, por su intermedio, a la Organización que merecidamente representa a la reunión Democrática que se realizará el Viernes 25 de Noviembre del presente año, en el local social de la Institución, a partir de las 17H00.

Le adjuntamos el programa elaborado para el efecto.

Le agradecemos anticipadamente por su presencia.

Atentamente,  
UNION Y TRABAJO

Ab. JUAN VARELES CABRERA.  
Presidente  
Soc.Hijos del Trabajo.

Jorge Reynolds Matews.  
prde. Comisión preparatoria Acto 25 de Nov.

JRM/mb

Lema: UNION Y TRABAJO



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No. \_\_\_\_\_

Guayaquil, 22 de Noviembre de 1994

HOMENAJE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO AL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR Y DE SOLIDARIDAD CON LA REPUBLICA DE CUBA A REALIZARSE EL DIA VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1994.

## I PARTE 10H00

- ACTO EN HOMENAJE AL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR, - EN LA ESCUELA "INES MARIA BALDA".

## II PARTE 18H00

- ACTO DE SOLIDARIDAD CON LA REPUBLICA DE CUBA, POR QUE CESE EL BLOQUEO ECONOMICO.
- 1.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.
- 2.- APERTURA DEL ACTO A CARGO DEL AB. JUAN VARELES CABRERA, PRESIDENTE DE LA INSTITUCION.
- 3.- INTERVENCION ARTISTICA.
- 4.- INTERVENCION DEL AB. SAUL AGUAYO BRIONES, SOBRE LA RELACION HISTORICA DE LA AMISTAD ECUATORIANO-CUBA.
- 5.- INTERVENCION DEL COMPAÑERO JORGE REYNOLDS, PRESIDENTE VITALICIO DE LA INSTITUCION, SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CUBANO.
- 6.- HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE CUBA.
- 7.- CLAUSURA DEL ACTO A CARGO DEL COMPAÑERO JOSE ANTONIO GUAMAN, EX-PRESIDENTE DE LA INSTITUCION.



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235

GUAYAQUIL - ECUADOR

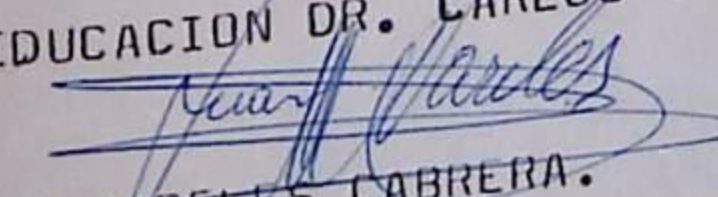
OFICIO No \_\_\_\_\_

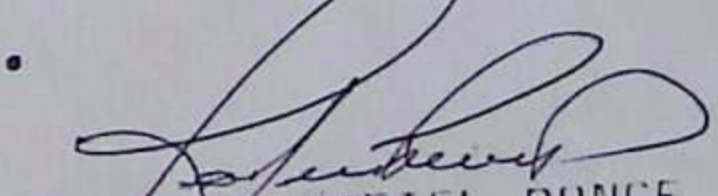
Guayaquil, 21 de Noviembre de 1994.

Señor:  
Fernando Briones N.  
Tesorero de la Institución.  
Ciudad.

POR MEDIO DE LA PRESENTE TENGO HA BIEN PONER EN VUESTRO LAS RESOLUCIONES QUE SE TOMARON EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, REALIZADA EL DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE DE 1994.

- 1.) SE APROBO EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA S.H.T.
- 2.) SE APROBO EL INFORME DEL COMISIONADO DE EDUCACION.
- 3.) SE RESOLVIO NO LEER EL INFORME DE TESORERIA POR NO ENCONTRARCE PRESENTE.
- 4.) SE RESOLVIO HACER UN ACTO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE - DE SOLIDARIDAD CON CUBA.
- 5.) SE FORMO UNA COMISION PARA PREPARAR EL ACTO DEL 25 DE NOVIEMBRE QUEDANDO INTEGRADA CON LOS SIG. IENTES COMPAÑEROS:  
JORGE REYNOLDS M. GIL EDUARDO ROMERO G.  
Ab. SAUL AGUAYO BRIONES DOMINGO FRANCO AREVALO  
EMILIANO RUIZ PEREIRA. JOSE ZAMBRANO ROMERO.
- 6.) QUE SE LE SIGA UN NUEVO JUICIO A RICARDO PATIÑO DEL CASO DEL LOCAL DE ESCOBEDO.
- 7.) SE FORMO UNA COMISION ECUNO, ICA INTEGRADA POR LOS COMPAÑEROS:  
EMILIANO RUIS P. GIL ROMERO G. JOSE ANTONIO GUAMAN.
- 8.) QUE SE LE HAGA UN ACUERDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIONES QUE PUBLICARON LOS ECHOS ACAECIDOS EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1922.
- 9.) SE RESOLVIO INTEGRAR A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA - " INES MARIA BALDA" PARA QUE PARTICIPE EN TODOS LOS ACTOS QUE PROGRAMA LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.
- 10.) SE RESOLVIO IMPULSAR LOS CURSOS DE ARTESANIA DE DIFERENTES RAMAS APARTIR DEL MES DE ENERO.
- 11.) SE FORMO UNA COMISION PARA QUE SE ENCARGUE DEL ESTUDIO DE LOS CURSOS DE ARTESANIA INTEGRADA POR LOS COMPAÑEROS: Ab. JUAN VARELES CABRERA, EMILIANO RUIZ PEREIRA, JOSE ZAMBRANO Y EL COMISIONADO DE EDUCACION DR. CARLOS GUERRERO V.

  
Ab. JUAN VARELES CABRERA.  
presidente

  
CARLOS PENAFIEL PONCE  
secretario

Lema: UNION Y TRABAJO



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR

310

OFICIO No PSHT 156

Guayaquil, 23 de Septiembre de 1994

Sr.

FERNANDO BRIONES N.  
Tesorero de la Soc. Hijos del Trabajo.  
Ciudad.-

De Nuestras Consideraciones:

Sírvase ha realizar la liquidación de Haberes al Sr. Jorge Rafael Cedeño Ponce, oficio en-  
viado por la Empresa de Agua Potable del Guayas, el  
reintegro económico por gastos de movilización reali-  
zado a la Hora Radial por el Sr. Ab. Román Ortiz Guerre-  
ro, y una contribución económica para el financia-  
miento de los uniformes deportivos de Contabilidad; pa-  
ra la participación en los Juegos Deportivos Internos  
de ROCSA.

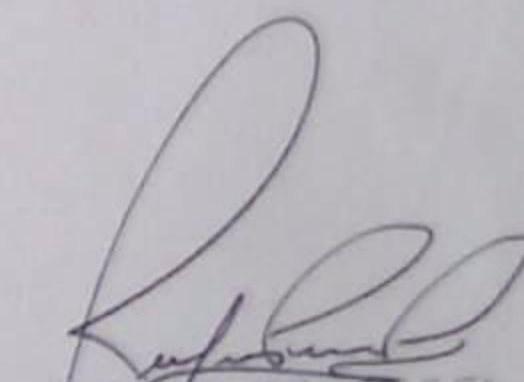
El préstamo que realizó el Sr. Hugo Quinta-  
na Zaporta, prestado efectuado por Administración de  
"SOHITRA".

por su atención se sirva a dar a la pre-  
sente nos suscribe los de Ud.



UNION Y TRABAJO

  
AGUSTÍN VARELLES CABRERA.  
**PRESIDENTE**  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

  
CARLOS PENAFIEL PONCE.  
**SECRETARIO**  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO N° PSHT 130  
Guayaquil, 19 de Agosto de 1994

Sr. FERNANDO BRIONES NAVARRO.  
Tesorero de la "Sociedad Hijos del Trabajo".  
Ciudad.-

De nuestras Consideraciones:  
por medio de la presente nos dirigimos a usted, muy comedidamente en vista de que el día Domingo 21 de Agosto se realizará la Junta General Ordinaria, y al no contar hasta la presente con vuestro informe de labores nos permitimos recordarle que por disposición de la Junta General todos los informes deberán presentarse por escrito.

Razon por la cual nos permitimos hacer llegar a usted esta exitativa.

Sin otro particular nos suscribimos.



AB. JUAN VARELES CABRERA  
Presidente  
SECRETARIO  
SOCIIDAD HIJOS DEL TRABAJO

# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO N° PSHT 130

Guayaquil, 19 de Agosto de 1994

Sr. FERNANDO BRIONES NAVARRO.  
Tesorero de la "Sociedad Hijos del Trabajo".  
Ciudad.-

De Nuestras Consideraciones:

por medio de la presente nos dirigimos a usted, muy comedidamente en vista de que el día Domingo 21 de Agosto se realizará la Junta General Ordinaria, y al no contar hasta la presente con vuestro informe de labores nos permitimos recordarle que por disposición de la Junta General todos los informes deberán presentarse por escrito.

Razon por la cual nos permitimos hacer llegar a usted esta exitativa.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO

AB. JUAN VARELES CABRERA  
Presidente



SECRETARIO  
SOCIIDAD HIJOS DEL TRABAJO  
SECRETARIO

JVC/mb

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



Guayaquil, 16 de Agosto de 1.994

Señor  
Abogado  
Juan Vareles Cabrera  
Presidente de SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.

*Señor Vareles Cabrera*  
*de la ciudad de Guayaquil*  
*por D. S. M. R. P.*

De mis Consideraciones:

Saludo a Ud. muy respetuosamente a la vez que solicito se sirva concederme un prestamo Institucional, ya que con motivo de enfermedad debo cubrir deudas adquiridas en boticas para la recuperacion de mi salud.

El valor que solicito es de ---  
LOS CIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, S-.250.000.00;.....

Valor que se me descontara de mis haberes que devengo como empleado de la Institucion que Usted tan acertadamente dirige. En cuotas de S/, 50.000.00 mensuales.

Por la atencion que se sirva dar a la presente quedo desde ya muy reconocido.

Del señor  
Presidente muy respetuosamente.

ATENTAMENTE  
*Hugo Quintana Zaporta*  
Hugo Quintana Zaporta  
C.I.09-0882244-8



*1988864*  
*8934*  
*278920*

Guayaquil, 31 de Oct/95

Señor  
Gil Eduardo Romero Gonzalez  
Presidente de SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente doy a conocer los gastos por diferentes causas en el transcurso del mes de Octubre del presente año.-

1 Galón de pinoklin -----	S/ 10.600.00	
10 sobres de deja.-----	7.600.00	
Por atención en 2 asambleas del de Sept.93.	93.47200.00	(47.200.00)
Por atención a tesoreria y Presidencia.	10.500.00	
1 Ofrenda floral inc. transporte para el hermano del Sr. Domingo Franco Vera.	13.000.00	
Por copias varias ----- para IEES	900.00	
Por compra de mat. electrico	3.100.00	
Por transporta al hosp. I.E.E.S para pagar sueldo ag. Jorge Sanchez N.	1.400.00	
	<u>Sumán</u>	<u>S/.94.300.00</u>

SON: NOVENTA Y CUATRO MIL TRES CIENTOS CCCC/100 SUCRES  
S.E.u.O.

Esperando se me restituya estos valores lo más pronto posible.

ATENTAMENTE

*Hugo Quintana Zaporta*  
Hugo Quintana Zaporta

C.I. 09-0882244-8

Nota; en este liquidación falta el pago a EMETEL  
planillas de meses de Agosto-Sept.93.- S/.8.531.00  
mas 94.300.00

Suma Total----- S/102.831.00

*Sienra*  
SOCIETY HIJOS DEL TRABAJO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

*Hugo Quintana Zaporta*

*[Signature]*  
PRESIDENTE  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1993

SEÑOR

GIL EDUARDO ROMERO GONZALEZ

Presidente de SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

CIUDAD/

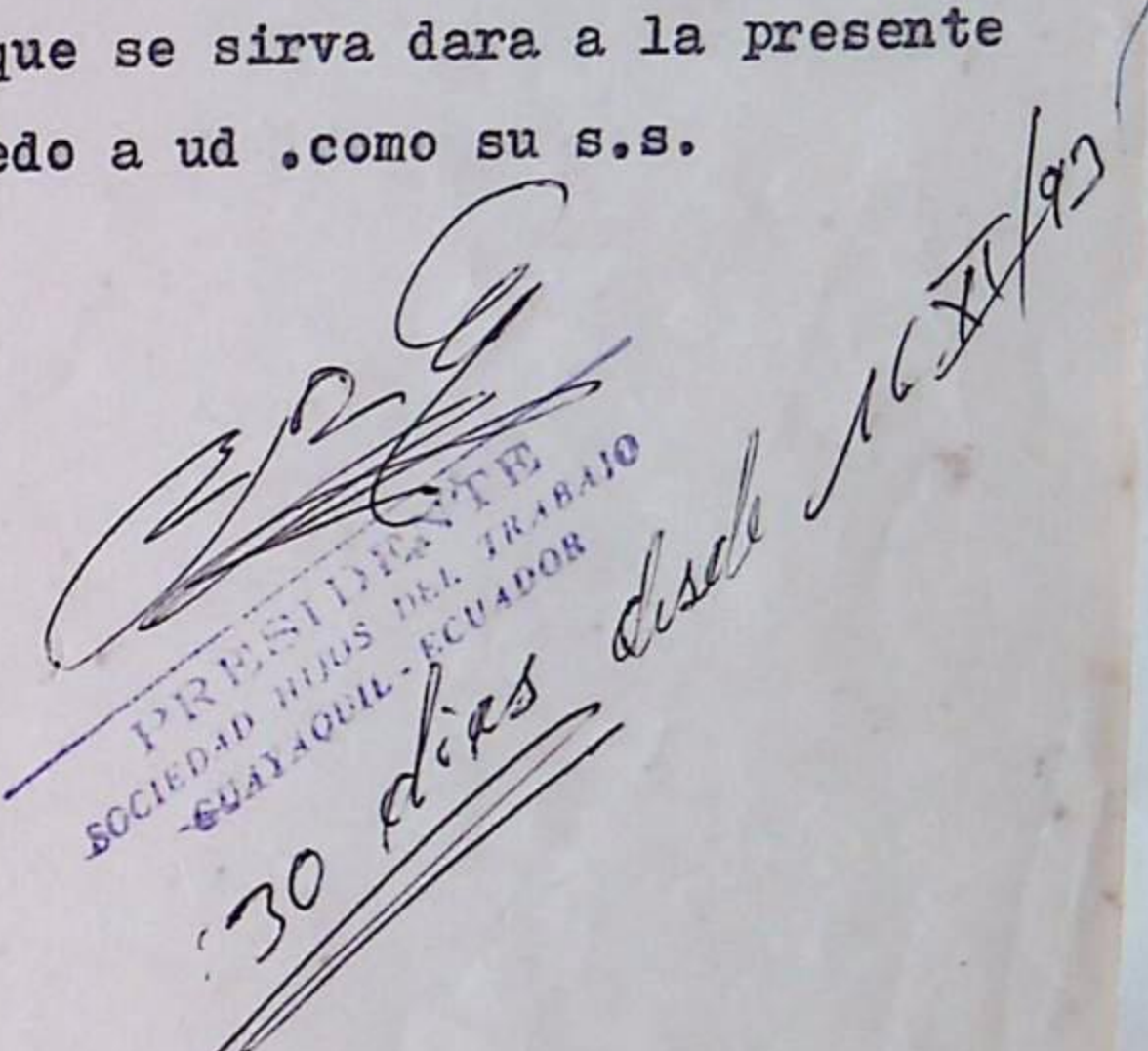
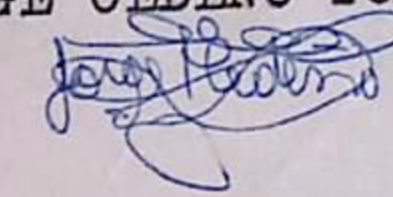
De mis consideraciones :

Por la presente tengo a bien a saludar a ud. al mismo tiempo muy comedidamente se me otorge las vacaciones correspondiente a los periodos 1991-1992 y 1993- osea 3 periodos vacacionales .- ya que me desempeño como empleado del garaje SOHITRA.

por la atención que se sirva dara a la presente Y con las disculpas a este pedido quedo a ud .como su s.s.

ATENTAMENTE

JORGE CEDEÑO PONCE



PREMIERAMENTE  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
GUAYAQUIL - ECUADOR  
30 dias desde 16/11/93

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1994

SEÑOR  
Sr. EDUARDO ROMERO GONZALEZ  
Presidente de SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien a saludar a Ud.  
al mismo tiempo muy comedidamente se me otorga las vacaciones corres-  
pondientes a los periodos 1991-1992 y 1993-1994 - en los periodos vacaciona-  
les. - Ya que me desempeño como empleado del Estado CONTRA.  
Por la atención que se sirva dar a la presente  
y con las disculpas a este pedido deo a Ud. como en a.s.

ATENTAMENTE  
JORGE ORDÓÑEZ TORRES

*[Handwritten signatures and notes in the left margin]*



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No PSHT 122

Guayaquil, 11 de Agosto de 1994

Sr.  
FERNANDO BRIONES NAVARRO.  
Tesorero de Nuestra Institución.  
Ciudad.-

De Nuestras Consideraciones:

por medio de la presente tenemos a bien comu-  
nicarle la resolución del Consejo Directivo del 3  
de Agosto del presente año en la que se resolvió  
que una vez habilitada el departamento del Cuarto  
piso del Edificio "SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO" cu-  
yo valor será un millón de sucres mensuales.  
800.000

por la atención que se sirva a dar a la pre-  
sente nos suscribimos de usted.

Atentamente,

*[Signature of Juan Vareles Cabrer]*  
Ab. JUAN VARELES CABRER  
PRESIDENTE



*[Signature of Carlos Penafiel Ponce]*  
Sr. CARLOS PENAFIEL PONCE.  
SECRETARIO

Lema: UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No. 103  
Guayaquil, 31 de Mayo de 1994

Señor  
FERNANDO BRIONES NAVARRO.  
Tesorero de la Soc. Hijos del Trabajo.  
Ciudad.

De Nuestras Consideraciones:  
por medio de la presente tenemos ha bien comu-  
nicarle la resolución del Consejo Directivo del 27  
de Mayo del presente año, en la que se resolvió so-  
licitarle a usted un informe respecto a la morosi-  
dad en los canones de arrendamientos de los inqui-  
linos del Edificio 1113, a quienes se los demanda-  
rá judicialmente.

Atentamente,  
UNION Y TRABAJO  
Ab. Juan Vareles Cabrera.  
PRESIDENTE

Sr. Carlos Penafiel Ponce.  
SECRETARIO



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No. 159

Guayaquil, Enero 3 de 1994

Señor  
Fernando Briones  
TESORERO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:  
La presente es para comunicarle que el doctor Jorge Espinoza presentó Solicitud al Consejo Directivo el lro. de Marzo del año anterior ( 1993 ), para ingresar como socio; siendo aprobada por resolución y fue poseionado en Junta General el 18 de Abril de 1993.  
Información que doy para los fines pertinentes.

Atentamente,  
Doctor Jorge Zamorano Moreira  
SECRETARIO SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235

GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No. 159

Guayaquil, Enero 3 de 1994

Señor  
Fernando Briones  
TESORERO SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para comunicarle que el doctor Jorge Espinoza presentó Solicitud al Consejo Directivo el lro. de Marzo del año anterior ( 1993 ), para ingresar como socio; siendo aprobada por resolución y fue poseionado en Junta General el 18 de Abril de 1993.  
Información que doy para los fines pertinentes.

Atentamente,

Doctor Jorge Zamorano Moreira  
SECRETARIO SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



cc: archivo

JZ:SCH./

5 JAN 1994

Handwritten signature and stamp

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235

GUAYAQUIL - ECUADOR



Guayaquil, Enero 3 de 1994

Señor  
Fernando Briones  
TESORERO SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.-

De las consideraciones:

La presente es para comunicarle que en la Junta General del 18 de Julio del año anterior y por resolución de la misma y por expresa mayoría se poseccionaron como socios de ésta Institución los compañeros: Lcdo. José Zambrano Romero y el doctor Freddy Olvera, posesión que estuvo a cargo del compañero Jorge Reynolds M.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235

GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No 158

Guayaquil, Enero 3 de 1994

Señor  
Fernando Briones  
TESORERO SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para comunicarle que en la Junta General del 18 de Julio del año anterior y por resolución de la misma y por expresa mayoría se poseccionaron como socios de ésta Institución los compañeros: Lcdo. José Zambrano Romero y el doctor Freddy Olvera, posesión que estuvo a cargo del compañero Jorge Reynolds M.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

*DR*  
Doctor Jorge Zambrano Moreira  
SECRETARIO SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



cc: archivo

5 JAN 1994

*Mona*  
SECRETARIO

JZ:SCH./

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



Guayaquil, Enero 27 de 1994

Oficio N°

Compañero: FERNANDO BRIONES

TESORERO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

De mis consideraciones:

RAUL CARBO MONROY, Síndico de la Institución, - ante usted le expongo el informe sobre los retiros de la consignación de la Inquilina ELENA JAIME VDA DE MENDOZA, del Juzgado Tercero de Inquilinato de esta ciudad de Guayaquil, en los siguientes términos

- En el año 93 se ha realizado los retiros de los siguientes certificados.
- FEBRERO y MARZO CERTIFICADO N.-2363 X S/160.000,00
  - ABRIL y MAYO CERTIFICADO N.-2817 X S/160.000,00
  - JUNIO y JULIO CERTIFICADO N.-3221 X S/160.000,00
  - AGOSTO y SEPTIEMBRE CERTIFICADO N.-3479 X S/160.000,00
  - OCTUBRE y NOVIEMBRE CERTIFICADO N.-3840 X S/160.000,00

Los certificados que fueron entregado en el 22 de Marzo del presente año segun copia certificada del recibido en tesorería, por error involuntario omití los meses que eran recaudado; pero dicha recaudación corresponde a los meses de FEBRERO Y MARZO por la cantidad de S/160.000,00; las recaudaciones realizadas en el mes de Diciembre fueron desde ABRIL hasta el mes de Nbre por un valor total de S/640.000,00 sucres.

La inquilina Elena Jaime de Mendoza adeuda a la Institución los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE del año de 1992 y ENERO del presente año 93 motivo por el cual se le a realizado una demanda por mora por los meses - ante señalado.

Referente a los meses de DICIEMBRE DEL AÑO 93 y ENERO del 94 los herederos de la señora Jaime Vda de Mendoza no han depositado hasta la fecha - actual.

Es todo lo que tengo que informarle referente a la recaudacion realizada de este inquilino.

Atentamente.-

RAUL CARBO M.  
SINDICO  
Sociedad Hijos del Trabajo

Recibido  
*[Signature]*  
TESORERO  
Sociedad Hijos del Trabajo



Compañero: FERNANDO BRIONES  
TESORERO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.  
Ciudad.

De muestras consideraciones:

Por medio de la presente le hago el presente informe sobre el retiro de CERTIFICADOS de DEPOSITOS - del Juzgado Tercero de Inquilinato de Guayaquil, depositado por el señor heredero de la inquilina Elena Jaime Vda de Mendoza, en favor de la Institución:

El día Luner 17 del presente mes y año a las 17H00 aproximadamente se procedio a retirar los Certificados depositados por la inquilinana ya nombrada, y que corresponden a los meses de Abril, y Mayo S/160.000,00 ; Junio y Julio S/160.000,00; Agosto y Setbre S/160.000,00; Obre y Nbre S/160.000,00 pertenecientes al año de 1993; los mismos que sumado dan un total de S/640.000,00 sucres, que han sido depositado en la cuenta que tiene la Institución en el Banco del Pacífico; certificado de depósito que le hago entrega a usted.

Atentamente.-

**RAUL CARBO M.**  
*[Signature]*  
SINDICO  
Sociedad Hijos del Trabajo

NOTA: Debo informar sobre gastos realizado por el retiro del certificado del Juzgado de Inquilinato.-El certificado se habia entrepapelado por lo que la Oficial Mayor del despacho lo buscó por tres semana en todo el Juzgado hasta encontrarlo el día 18 del presente a las 17H00. por lo que por dicho trabajo le reconocí la cantidad de S/10.000,00 sucres. por lo que el certificado de deposito del Banco del Pacifico es por el valor de S/630.000,00 sucres.

*[Signature]*  
TESORERO  
Sociedad Hijos del Trabajo  
GUAYAQUIL - ECUADOR

**RAUL CARBO M.**  
*[Signature]*  
SINDICO  
Sociedad Hijos del Trabajo



## SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235

GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No. \_\_\_\_\_

Guayaquil, 2 de Mayo de 1994.

SEÑOR.  
FERNANDO BRIONES NAVARRO  
TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION.  
CIUDAD.

De nuestras consideraciones:

por medio de la presente pongo en su conocimiento las resoluciones que se tomaron en la JUNTA GENERAL Celebrada el Domingo 17 de Abril del presente año, en la que se llevo a cabo con el siguiente orden del día.

- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- INFORMENES.
- ASUNTO ESCUELA.
- VARIOS Y RESOLUCIONES.

EN ESTA ASAMBLEA SE TOMAN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES.

- 1.- HAY QUE REACER EL ACTA ANTERIOR CON ( presidente, sindico y el secretario)
- 2.- SE APROVO EL INFORME DE LABORES DEL PRESIDENTE.
- 3.- SE APROVO EL INFORME DE LA COMISION DE RADIO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.
- 4.- SE DECLARA EN EMERGENCIA LA ESCUELA "INES MARIA BALDA"
  - a.) LETRINAS
  - b.) BANCAS.
  - c.) CERRAMIENTO
  - d.) CASA DEL GUARDIAN.
  - e.) COBRO DE MATRICULAS POR ALUMNO S/ 10.000,00
  - f.) COBRO DE LOS 12 MESES DEL AÑO POR ALUMNO S/ 4.000,00 MENSUALES.
  - g.) SE RATIFICA QUE LOS INGRESOS POR COBRO DE MATRICULA Y PENSIONES SE INVIRTAN EN MEJORAS DE LA ESCUELA "INES MARIA BALDA".
  - h.) QUE LA COMISION DE EDUCACION PRESENTE UN INFORME GLOBAL DE LA SITUACION DE LA ESCUELA (URGENTE)
  - i.) SE ENCARGA DE LA RECAUDACION A LA COMISION DE EDUC.
- 5.- SE RESOLVIO EFECTUAR LOS ARREGLOS DE LA ACERA DEL EDIFICIO BOYACA POR ORDEN MUNICIPAL.
- 6.- SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL SINDICO Comp. Lcd. GONZALO PILCO AREVALO.
- 7.- SE DESIGNO POR UNANIMIDAD AL Ab. SAUL AGUAYO BRIONES - NUEVO PROCURADOR SINDICO
- 8.- SE CONFORMO UNA COMISION PARA EL AGASAJO DEL DIA DE LA MADRE COMPUESTA POR LOS COMPANEROS: Dr. WASHINGTON ORRALA SUAREZ, HERIBERTO MUNIZ CHOEZ Y JOSE ANTONIO GUAMAN.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



Guayaquil, 5 de Mayo de 1954

SEÑOR  
FERNANDO BRIONES NAVARRO  
TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION  
LIGADO.

de nuestras consideraciones;  
por medio de la presente pongo en su conocimiento las re-  
soluciones que se tomaron en la Junta General celebrada  
el domingo 17 de abril del presente año, en la que se lle-  
vo a cabo con el siguiente orden del día.

- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- INFORMES.
- ASUNTO ESCUELA.
- VARIAS Y RESOLUCIONES.

EN ESTA ASAMBLEA SE TOMAN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES.

1.- HAY QUE HACER EL ACTA ANTERIOR CON (presidencia, sis-  
tencia y el secretario)

2.- SE APRUEBA EL INFORME DE LABORES DEL PRESIDENTE.  
3.- SE APRUEBA EL INFORME DE LA COMISION DE NADID DE LAS  
ACTIVIDADES REALIZADAS.

4.- SE DECLARA EN EMERGENCIA LA ESCUELA "INES MARIA BALDA"

- a.) LETRINAS
- b.) BARCAS
- c.) CERRAMIENTO
- d.) CASA DEL GUARDIAN
- e.) CUORD DE MATRICULAS POR ALUMNO \$2.10.000,00
- f.) CUORD DE LOS 12 MESES DEL AÑO POR ALUMNO \$1.4.000,00
- g.) MENSUAL

5.- SE RATIFICA QUE LOS TRABAJADORES POR CUORD DE MATRICU-  
LA Y PENSIÓN SE INVENTARIAN EN REGISTRO DE LA ESCUELA

6.- SE RATIFICA QUE LA COMISION DE EDUCACION PRESENTE EN INFORME -  
LA "INES MARIA BALDA"

7.- SE ENCARGA DE LA NEGOCIACION A LA COMISION DE EDUCACION  
GUBERNALE DE LA ATENCION DE LA ESCUELA (URGENTE)

8.- SE RESOLVIO EFECTUAR LOS ARCHIVOS DE LA ACENA DEL EDI-  
FICIO BOYACA POR ORDEN MUNICIPAL.

9.- SE RECIBO LA RENUNCIA DEL SINDICO COM. LEO GONZALEZ -  
PILCO AREVALO.

10.- SE DESIGNA POR QUINIDAD AL SR. SAUL ROYAL BRIONES -  
NUEVO PRODUCTOR SINDICO

11.- SE CONFORMA UNA COMISION PARA EL AGASADO DEL DIA DE LA  
MADRE COMPUESTA POR LOS COMPAÑEROS DE LA ASAMBLEA D. J.  
PARLA GONZALEZ, HENRIQUETA MORALES CHONES Y JOSE ANTONIO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No. \_\_\_\_\_

Guayaquil, \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

- 2 -

- 9.- QUE SE LE ANTICIPE AL COMISIONADO DE EDUCACION EL VALOR DE 150 MATRICULAS.
  - 10.- QUE SE LE HAGA UN LLAMADO DE ATENCION A LOS COMPAÑEROS DIRECTIVOS Y SOCIOS QUE NO ASISTEN A LA ASAMBLEAS.
  - 11.- QUE SINDICATURA SE ENCARGUE DE ANALIZAR EL PROBLEMA DEL COMPAÑERO AB. JORGE SANCHEZ NARVAEZ.
  - 12.- QUE SE PRINCIPALICEN A LOS SUPLENTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES POR AUCENCIA DE SU PRINCIPAL.
  - 13.- QUE SE PARTICIPE EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL DIA - DEL TRABAJADOR 1º DE MAYO Y EXPRESAR PUBLICAMENTE EL RECHAZO DEL CAMBIO DE FECHA.
  - 14.- QUE EL CUADRO DONADO POR EL COMP. MAGNO BENETTO, A LA INSTITUCION SE LE HAGA EL DESVELIZAMIENTO EL 5 DE JUNIO EN UNA SESION SOLEMNE.
  - 15.- QUE SE MANTENGAN LAS FECHAS HISTORICAS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y POPULAR.
- ESTAS FUERON TODAS LA RESOLUCIONES QUE SE TOMARON EN ESTA ASAMBLEA .

Atentamente.

*Carlos Penafiel Ronce*  
SECRETARIO  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
CARLOS PENAFIEL RONCE.  
Secretario.



MEMORANDUM

Guayaquil, 20 de Abril de 1994.

Fernando Briones N.  
Tesorero de Nuestra Institución.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Sírvase a liquidar al Sr. Hugo Quintana Reyna, que presto sus servicios como guardián del garaje "BOHITRA", durante un mes a partir del 16 de Marzo hasta el 15 de Abril del presente año. De conformidad al previo informe que presentó el procurador síndico.

Atentamente.

Ab. Juan Vareles Cabrera.  
PRESIDENTE

- 9.- QUE SE LE ANTICIPE AL COMISARIO DE EDUCACION EL VALOR DE 150 MATRICULAS.
  - 10.- QUE SE LE HAGA UN LLAMADO DE ATENCION A LOS COMISARIOS DIRECTIVOS Y SUJOS QUE NO ASISTEN A LAS REUNIONES.
  - 11.- QUE SINDICATURA SE ENCARGUE DE ANALIZAR EL PROBLEMA DEL COMISARIO AB. JOSE SANCHEZ MARAZO.
  - 12.- QUE SE PRINCIPALICEN A LOS SUPLENTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES POR ACCION DE SU PRINCIPAL.
  - 13.- QUE SE PARTICIPE EN LOS ACTOS COMEMORATIVOS DEL DIA DEL TRABAJADOR 1RO DE MAYO Y EXPRESAR PUBLICAMENTE EL RECHAZO DEL CAMBIO DE FECHA.
  - 14.- QUE EL CUADRO DONADO POR EL CORP. MAGNO BERTHO, A LA INSTITUCION SE LE HAGA EL DESVELIZAMIENTO EL 9 DE JUNIO EN UNA SESION SOLERNE.
  - 15.- QUE SE MANTENGAN LAS FECHAS HISTORICAS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y POPULAR.
- ESTAS FUERON TODAS LA RESOLUCIONES QUE SE TOMARON EN ESTA ASAMBLEA.

Atentamente.

UNION Y TRABAJO.

SECRETARIO  
CARLOS REYERIEL PONCE



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
 DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
 FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1905

**MEMORANDUM**

señor  
 Fernando Briones Navarro  
 Tesorero de Sociedad Hijos del Trabajo  
 Ciudad.

Adjunto a la presente remito a Ud. el comprobante de Deposito del Bco. del Pacifico, en la cuenta corriente No. 13050-8 de Soc. Hijos del Trabajo que totaliza la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL 00/100 SUCRES (s/. 1'250.000,00) los mismos que se desglosan de la siguiente manera:

Sr. Marco Gonzalez Granda.-	s/. 720.000,00
Eco. Ricardo Patiño Aroca.-	450.000,00
Her. Sra. Mendoza	80.000,00
<b>T O T A L . -</b>	<b>s/. 1'250.000,00</b>

En las diligencias, costas así como el trabajo al profesional que se le encargara este trámite, se a gastado la cantidad de CIENTO VEINTE MIL 00/100 SUCRES (s/. 120.000,00) que fueron cubiertos y - que deberá la Tesorería reponerlo.

*Juan Vareles Cabrera*  
 Juan Vareles Cabrera

Atentamente



SECRETARÍA GENERAL  
 SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
 QUITAQUIL - ECUADOR



**Sociedad Hijos del Trabajo**

DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1955

**MEMORANDUM**

III

Guayaquil, 30 de marzo 1994

Sr.  
Fernando Briones  
Tesorero Soc. Hijos del Trabajo

Sírvase informar porque motivo se le descuenta al Lic José Zambrano la cantidad de 100.000 sucres.

Lo cual tenemos a bien informarle.



*Juan Vareles*  
AB. Juan Vareles.  
PRESIDENTE



## Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1933

### MEMORANDUM

Guayaquil, 4 de Marzo 1994

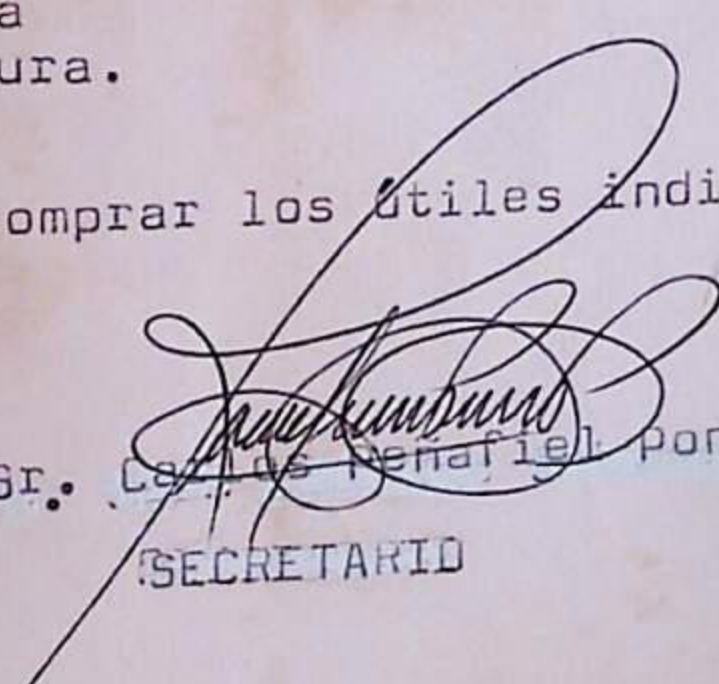
Sr. Fernando Briones Navarro.  
Tesorero de Nuestra Institución.  
Ciudad.

#### LISTA DE UTILES

cuaderno orden book  
liquid paper  
borrador  
lápiz  
plumas: negra, azul y roja.  
grapas  
clip  
2 cinta para máquina  
regla  
un millar de papel copia color:verde  
librtea para llevar el orden de oficios  
marcadores punta grueso negro, rojo, azul (6 c/u )  
franela  
2 album de fotos  
1 almohadilla  
cesto de basura.

Sírvase a comprar los útiles indicados.

Atentamente,

Sr.  ponce.

SECRETARIO



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
 DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
 FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1955

**MEMORANDUM**

|||

Guayaquil, 21 de marzo 1994

Sr.  
 Fernando Briones Navarro  
 TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION  
 Ciudad.

De mis consideraciones:

por la presente remito a Ud. la solicitud del Lic. José Zambrano Romero Director de la escuela Inés María Balda y socio de nuestra entidad, el mismo que tiene visto bueno del presidente de la comisión de Educación le comunico a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,  
  
 Ab. Juan Vareles Cabrera  
 PRESIDENTE



# Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1994

## MEMORANDUM

Guayaquil, 10. de Marzo 1994.

Sr.  
Fernando Briones N.  
Tesorero Soc. H.del Trab.

Sírvase a remitir los datos y fechas a los trabajadores del Garage SOHITRA para las tarjetas de afiliación del Seguro.

Lo cual tenemos a bien comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



*Juan Manuel Cabrera*  
Ab. Juan Manuel Cabrera.

ok f



**Sociedad Hijos del Trabajo**  
 DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
 FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1955

**MEMORANDUM**  
 III

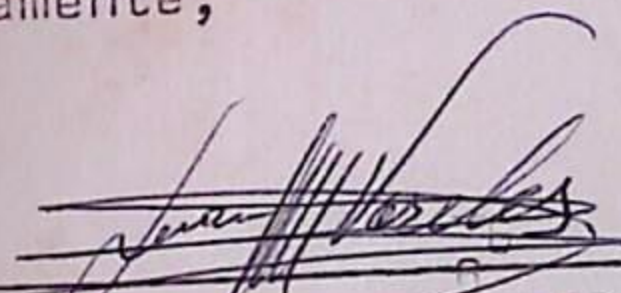
Guayaquil, Marzo 7 de 1994

Sr.  
 Fernando Briones  
 TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION  
 Ciudad.

De mis consideraciones:

Sirvase liquidar vacaciones al sr. HUGO QUINTANA ZAPOTA CD. 090882244-8 correspondiente al periodo Mayo 1992 a mayo 1993.

atentamente,

  
 Ab. JUAN VARELES CABRERA  
 presidente



Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1954

290

**MEMORANDUM**

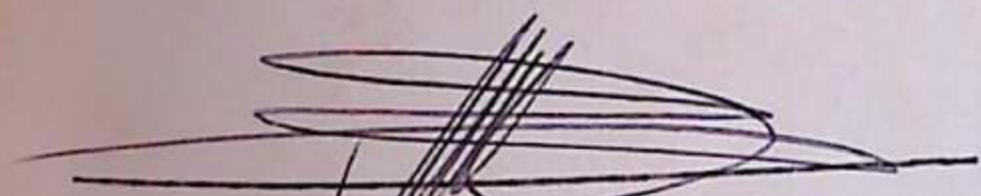
Guayaquil, Marzo 7 de 1994

Sr.  
Fernando Briones  
TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Sirvase liquidar vacaciones al sr. RAFAEL MIRANDA  
LLERENA CD.: 1200938890 correspondientes a los pe  
ríos 1991 a 1992 y de 1992 a 1993.

atentamente,

  
Ab. JUAN VARELES CABRERA  
Presidente

# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No. PSHT 79

Guayaquil, 6 de Abril de 19 94

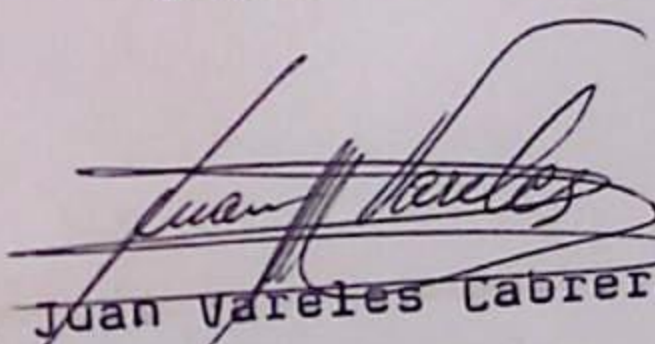
Sr.  
Fernando Briones Navarro.  
Tesorero de Nuestra Institucion.  
Ciudad.

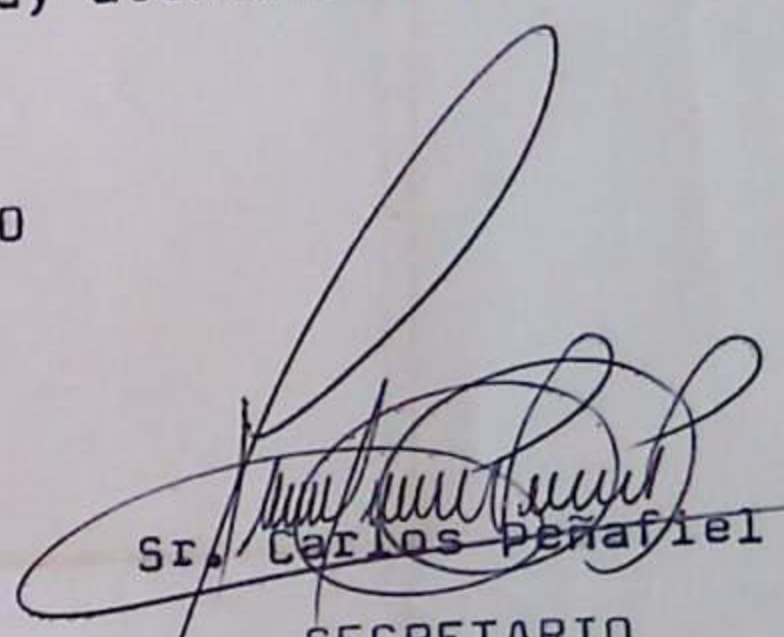
De Nuestras Consideraciones:

Sirvase presentar informes sobre los gastos realizados de mantenimiento del Edificio Boyaca 1113, para efectos de prorratear los gastos a todos los inquilinos en el presente año.

Lo que informo a Ud para los fines pertinentes. Nos suscribimos de usted muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

  
Ab. Juan Vareles Cabrera.  
PRESIDENTE

  
Sr. Carlos Penafiel P.  
SECRETARIO

JV/mb

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



OFICIO No. PSHT 43  
Guayaquil, 3 de Marzo de 1994

Sr.  
Fernando Briones Navarro,  
Tesorero de Nuestra Institución.  
Ciudad.

De Nuestras Consideraciones:

Se le informa a Ud. que el Consejo Directivo realizado el 21 de Febrero del presente año resolvió que se le reconozca de manera mensual una bonificación de s/.20.000,00 (VEINTE MIL SUCRES 00/100 SUCRES) a partir de Marzo al Sr. HUGO QUINTANA SOPORTA empleado antiguo por muchos años de Nuestra Entidad.

particular, le comunica a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,  
Ab. Juan Vareles Caldera, PRESIDENTE  
Sr. Carlos Peñariel Ponce, SECRETARIO

dm/vt

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No. PSHT 43  
Guayaquil, 3 de Marzo de 1994

Compañero:  
Fernando Briones Navarro,  
Tesorero de Nuestra Institución.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplenos informarle a Ud. que el Consejo Directivo realizado el 21 de Febrero del presente año resolvió que se le reconozca de manera mensual una bonificación de s/.20.000,00 (VEINTE MIL SUCRES 00/100 SUCRES) a partir de Marzo al Sr. HUGO QUINTANA SOPORTA empleado antiguo por muchos años de Nuestra Entidad.

particular, le comunica a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,  
Ab. Juan Vareles Caldera, PRESIDENTE  
Sr. Carlos Peñariel Ponce, SECRETARIO

Lema: UNION Y TRABAJO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No. 24  
Guayaquil, 25 de febrero de 1994

Compañero:  
Fernando Briones  
Tesorero de Nuestra Institución  
Ciudad.  
De mis consideraciones:  
Compañero Briones, me permito decirle que el Consejo Directivo de la institución, en su sesión del día lunes 21 de febrero de 1994, resolvió aprobar una pensión en la escuela Inés María Balda a cada uno de los alumnos que cubra el 50% de los gastos de los profesores, que podría ser de \$/ 4.000,00 por alumno.  
Respectivamente, le comunico para los fines consiguientes.

Ab. Juan Vareles C.  
PRESIDENTE



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No. S.H.T. 24

Guayaquil, 25 de febrero de 1994

Sr.  
Fernando Briones  
TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION  
Ciudad.

De mis consideraciones:

por medio de la presente tengo ha bien comunicarle la resolución del Consejo Directivo del día lunes 21 de febrero en la cual se resolvió se cobre una pensión en la escuela Inés María Balda a cada uno de los alumnos que cubra el 50% de los gastos de los profesores, que podría ser de \$/ 4.000,00 por alumno.

Le comunico para los fines consiguientes.

atentamente,

UNION Y TRABAJO

Ab. Juan Vareles C.  
PRESIDENTE



Carlos Rafael Ponce  
SECRETARIO

cc: Arch.  
Com. Educ. S.H.T.  
Com. Locales S.H.T.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No. PSHT 35

Guayaquil, 28 Febrero de 1994

Sr.  
Fernando Briones Navarro.  
TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION  
Ciudad.-

De Nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente tengo ha bien comunicarle la resolución del Consejo Directivo del día lunes 21 de Febrero en la cual se resolvió que se construya una casa para el guardián y que ahí se acondicione un espacio para la colecturía. La construcción se realizará con fondos provenientes del garage, sin que esto afecte en nada los ingresos regulares a tesorería, particular que le comunicamos para los fines consiguientes.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO  
Ab. Juan Vareles Cabrera.  
PRESIDENTE



Carlos Benafiel Ponce.  
SECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No pSH. 31

Guayaquil, Febrero 28 de 19 94

Sr.  
Fernando Briones Navarro  
TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

por medio de la presente tengo ha bien comunicarle la  
resolución del Consejo Directivo del día lunes 21 de  
febrero en la cual se resolvió reconocer un beneficio  
adicional por concepto de limpieza del local social a  
la persona que viene brindando este servicio a la ins-  
titución tomando como base los gastos por transporte.

Le comunicamos para los fines consiguientes,

atentamente,

UNION Y TRABAJO

  
Ab. Juan Vareles Cabreza  
PRESIDENTE

  
Carlos Peñañiel Ponce  
SECRETARIO



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No. PSHT 21

Guayaquil, 25 de Febrero de 1994

Sr.  
Fernando Briones Navarro.  
TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION  
CIUDAD.-

De Nuestras Consideraciones:

por medio de la presente tengo ha bien comunicarle la  
resolución del Consejo Directivo del día lunes 21 de Febre  
ro en la cual se resolvió que el administrador del garage  
perciba una asignación equivalente a una remuneración to-  
tal más un sueldo mínimo vital general.

Los valores para cubrir la asignación antes mencionada  
serán debitados directamente del monto global de las recau  
daciones del garage, por lo que, esto no modifica el presu  
puesto institucional.

Le comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO  
  
Ab. Juan Vareles Cabre  
PRESIDENTE



Carlos Peñañiel Ponce.  
SECRETARIO

cc: Arch.  
Comp. José Guaman,

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



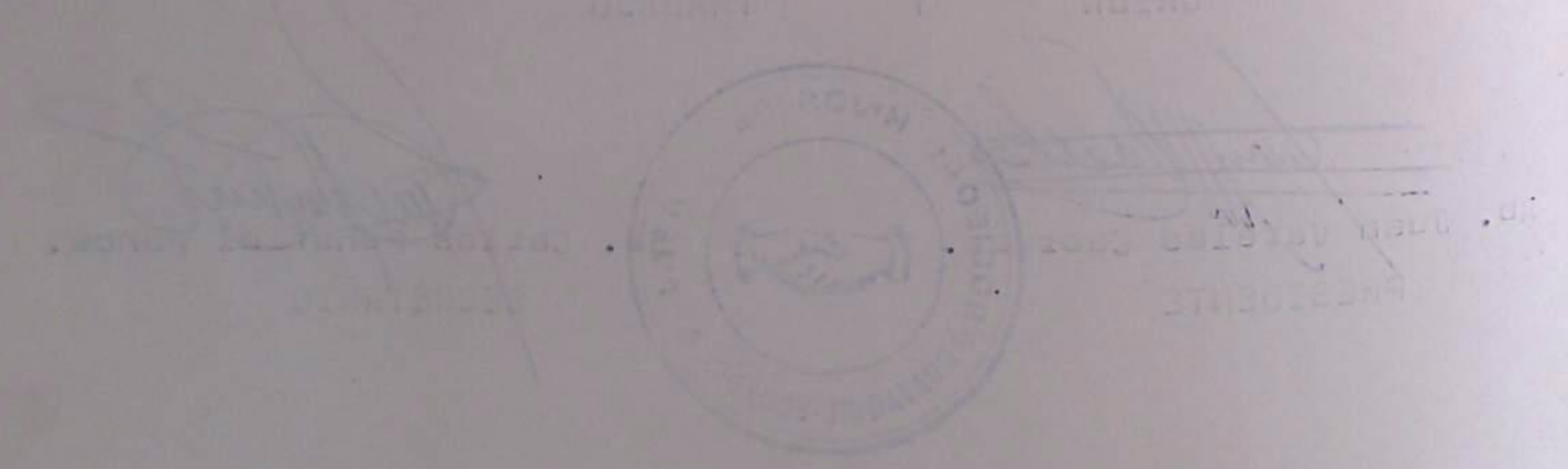
OFICIO No. PSHT 25  
Guayaquil, 25 de Febrero de 1994

Sr. Fernando Briones Navarro.  
TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION.  
Ciudad.-

De Nuestras Consideraciones:

El Consejo Directivo, en su sesión del 21 de Febrero 1994, resolvió autorizar al compañero Presidente para contratar una ayudante de secretaria para que atienda todo lo relacionado con la oficina.

Lo cual tenemos a bien comunicarle para los fines legales pertinentes.



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No. PSHT 25

Guayaquil, 25 de Febrero de 1994

Sr.  
Fernando Briones Navarro.  
TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION.  
Ciudad.-

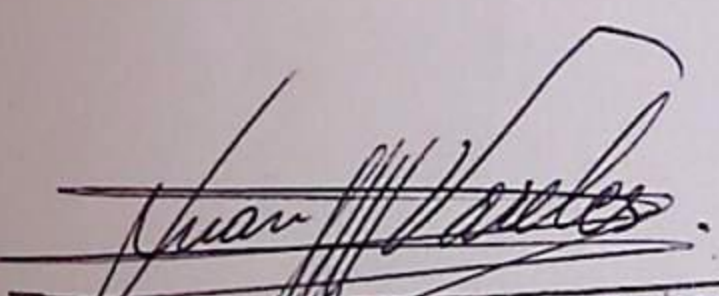
De Nuestras Consideraciones:

El Consejo Directivo, en su sesión del 21 de Febrero 1994, resolvió autorizar al compañero Presidente para contratar una ayudante de secretaria para que atienda todo lo relacionado con la oficina.

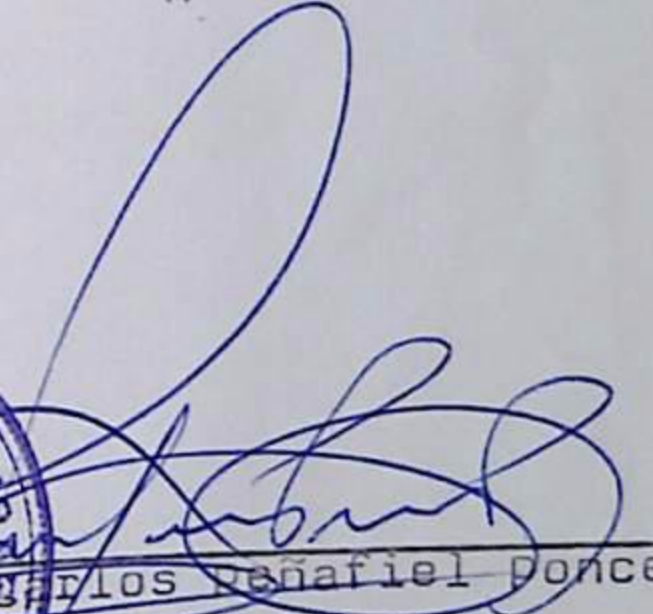
Lo cual tenemos a bien comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

UNION Y TRABAJO

  
Ab. Juan Vareles Cabrera  
PRESIDENTE



  
Carlos Rafael Ponce.  
SECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

330

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No. 129

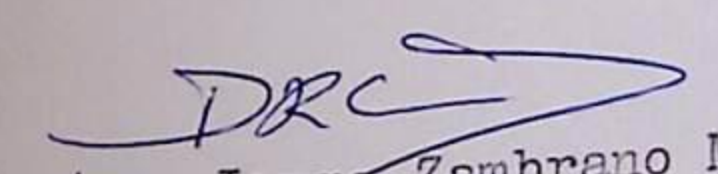
Guayaquil, Septiembre 10 de 1993

Señor  
Fernando Briones  
TESORERO SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.-

La presente es para comunicarle que en Consejo Directivo celebrado el 30 de Agosto del presente año resolvió:

- 1ro.) Que la resolución de la Escuela Inés María Balda se lo resuelva administrativamente.
- 2do.) Sobre la Dra. Zoila Castro y el señor de la Discooteca se lo plantee en Junta General.
- 3ro.) Que se tramite a la Solicitud de CASE.
- 4to.) Que la Institución cancele los s/.180.000,00 por Uniforme de los niños en el campeonato organizado por la Zona Escolar.
- 5to.) Que el alquiler de las dos Oficinas que se sacaron en el Universo lo resuelvan: su persona el señor Síndico Ledo. Raúl Carbo, el Comisionado de Locales Dr. Washington Orrala; habiendo dos aspirantes una Cooperativa y un Odontologo.
- 6to.) Que se le pida ayuda económica a los inquilinos para pintar el Edificio.

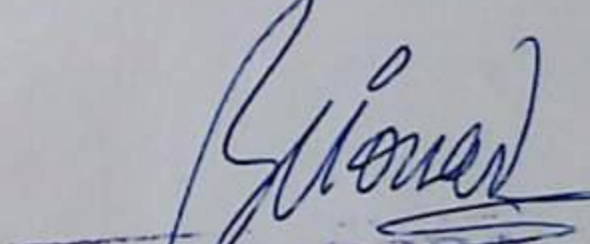
Atentamente,

  
Doctor Jorge Zambrano M.  
SECRETARIO



cc: archivo

13 SEP 1993

  
TESORERO  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No 079

Guayaquil, Jueves 10 de Junio de 19 93

Compañero

FERNANDO BRIONES NAVARRO  
TESORERO DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

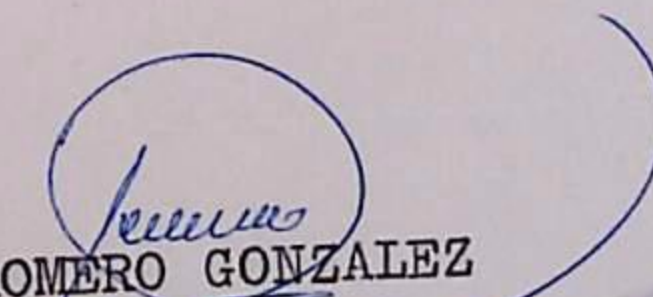
Ciudad.-

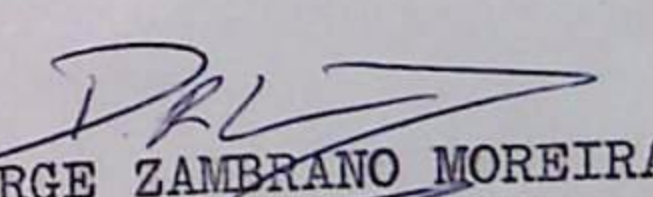
Por medio de la presente tenemos a bien comunicar a Ud. que en la SESION de CONSEJO DIRECTIVO realizada el día LUNES 7 de JUNIO del presente año RESOLVIO SOLICITAR a Ud. INFORME SOBRE LA MARCHA ECONOMICA de la Institución **CADA SEIS MESES** ante este organismo a partir de la presente fecha.

Particular que cumplenos informarle para los fines legales pertinentes.

Por la atención que se digne brindar a la presente, nos suscribimos de Ud. muy atentamente.

UNION Y TRABAJO

  
GIL ROMERO GONZALEZ  
PRESIDENTE

  
Dr. JORGE ZAMBRANO MOREIRA  
SECRETARIO





# SOCIETAT HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235

GUAYAQUIL - ECUADOR

300

OFICIO No 99

Guayaquil, Julio 16 de 1993

Señor  
Fernando Briones  
EX-PRESIDENTE SOCIETAT HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.-

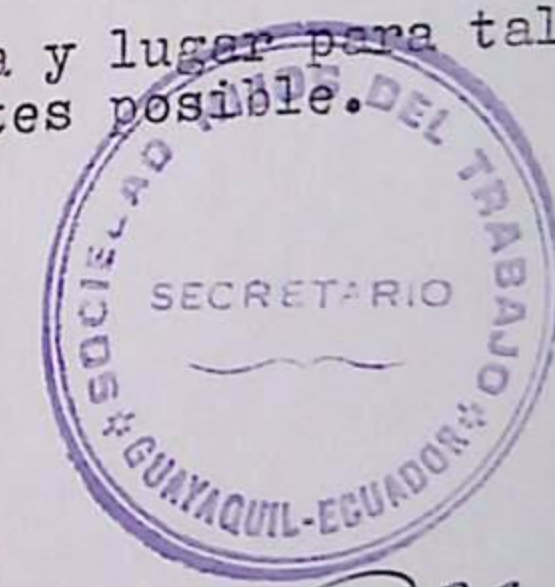
De nuestras consideraciones:

Saludamos a usted y a la vez le hacemos conocer que en razón de existir un ANTEPROYECTO, de construcción en el área donde funciona el Parqueadero de la Institución - (P. Icaza y Escobedo).

El Consejo Directivo reunido el 5 de Julio del año en curso, resolvió:

Nombrarlo a usted como miembro de la Comisión para que visite al Ab. León Roldos Aguilera, sobre su propuesta de construir un Edificio en ese Local.

Esperamos que fijen fecha y lugar para tal reunión lo mismo que debe ser lo antes posible.



Atentamente,

Señor Gil Romero G.  
PRESIDENTE

Doctor Jorge Zambrano M.  
SECRETARIO

SCH./

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



Guayaquil, Julio 19 de 1993

Señor  
Fernando Briones  
TESORERO SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Saludamos a usted y a la vez lo pedimos con respecto que en  
vista de existir un convenio de colaboración con el  
- (en donde funciona el departamento de la Institución -  
(P. Jara y Escobedo).

El Consejo Directivo reunido el 2 de julio del año en  
curso resolvió:

Resolución a usted como miembro de la Comisión para que  
asista al 1º. Taller de Trabajo, como un representante  
de la Institución en ese taller.

Esperamos que usted sea y lo sea con el espíritu de  
misión que debe ser lo que debe ser.



Señor Gil Eduardo Romero G.  
PRESIDENTE

Señor Jorge Zambrano  
SECRETARIO

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No. 106  
Guayaquil, Julio 19 de 1993

Señor  
Fernando Briones  
TESORERO SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.-

Por la presente es para comunicarle que en Junta  
General Ordinaria reunida el 18 de Julio, resolvió  
que se apliquen los Estatutos a los Socios morosos  
de la Institución, previo Informe del Tesorero en  
la próxima Junta General.

Particular que pongo en su conocimiento para los  
fines pertinentes.

Atentamente,

Dector Jorge Zambrano  
SECRETARIO

Gil Eduardo Romero G.  
Presidente.

cc: archivo

JZ:sch.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No. 108  
Guayaquil, Julio 19 de 1993

Señor  
Fernando Briones  
TESORERO SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Cinco de Mayo

Por la presente se hace constar que en virtud de la resolución emitida por el Comité de Vigilancia General Ordinaria número 18 de Julio de 1993, se aplican los estatutos a los socios morosos de la Institución, previo informe del Tesorero en la próxima Junta General.

Particular que voy en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,  
Dr. Jorge Zambrano Moreira  
Secretario

Atentamente,  
Dr. Jorge Zambrano Moreira  
Secretario

cc: archivo.  
1993

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OFICIO No. 125  
Guayaquil, Octubre 27 de 1993

Señor  
Fernando Briones  
TESORERO SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Adjunto al presente, notas de débito de Caja chica correspondiente al mes de Julio/93, cuyo monto es de S/.57.520.- (Cincuenta y siete mil novecientos veinte sucres 100/100)

Informacion que doy para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Jorge Zambrano Moreira  
SECRETARIO

CANCELADO  
GUAYAQUIL, 12 NOV 1993  
TESORERO  
S.H.T.  
Fernando Briones

cc: archivo./

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR



SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES  
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896  
BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE - TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235  
GUAYAQUIL - ECUADOR

OFICIO No. \_\_\_\_\_

Guayaquil, 23 de Agosto de 19<sup>53</sup>

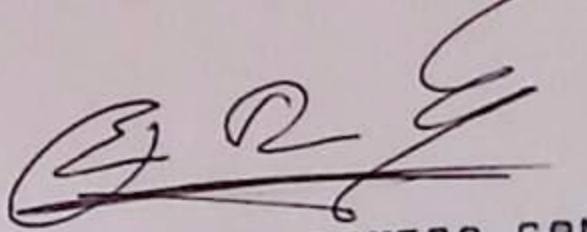
SEÑOR.  
FERNANDO BRIONES NAVARRO.  
TESORERO DE NUESTRA INSTITUCION.  
CIUDAD.

De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente le comunico, para los fines consiguientes que la Institución no ha recibido ninguna Comunicación de parte de la Cooperativa de Transporte Dr. JULIO CARTAJENA ARIAS. que nos solicita la Oficina N° 7 del Segundo piso. Además al conversar con el Compañero Comisionado de Locales Dr. WASHINGTON ORRALA el día 20 de Agosto y me comunico que él desconocía de los representantes de dicha cooperativa.

de Usted

Muy atentamente.

  
GIL EDUARDO ROMERO GONZALEZ  
P r e s i d e n t e.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCIONES, REGLAMENTOS Y NORMAS  
COMUNICACIONES Y DE TRABAJO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS Y DE LOS PAISES AMERICANOS  
GUAYAQUIL - ECUADOR



OTICION

Guayaquil, 29 de Agosto 1993

En nuestras consideraciones.  
TECNICAS DE NUESTRA INSTITUCION.  
RECIBAMOS BIENES VAYANOS.  
CIUDAD.

Por medio de la presente se comunica, para las líneas con-  
siguientes que la Institución no ha recibido ningún Comu-  
nicación de parte de la Cooperativa de Transportes Sr. JULIO  
CANTARENA ANIBAL, que nos solicita la emisión de 7 del 2º  
grupo. Además al contactar con el Comodoro Comisio-  
nada de Locales Sr. WASHINGTON ORRALA el día 20 de Agosto  
y se comunicó que el Resguardo de las representaciones de  
dicha cooperativa.

de usted

my atenciones.

EL EDUARDO ROMERO GONZALEZ  
PRESIDENTE

Guayaquil, 29 de Abril de 1.993

Señor  
Gil Eduardó Romero Gonzalez  
presidente de SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:  
por la presente saludo a Ud. al mismo  
tiempo que le solicito muy comedidamente autorise al señor  
Tesorero de la Institución que Ud. tan acertadamente dirige  
se me pague las DOS alicuotas del 15 o Sueldo y que además  
se me de en calidad de adelanto el saldo, dichos valores los  
necesito de suma urgencia dado que se acerca las aperturas  
de las clases y eso demanda ingentes gastos.

Por su gentileza  
a la atención que se sirva dar a la presente quedo desde ya  
muy reconocido, no sin reiterarle mis apreios y consideraciones  
nes y estima tanto institucional como personal.

ERG  
PRESIDENTE  
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

ATTE  
Hugo Quintana Zaporta  
Empleado de SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO  
C.I.09-0882244-8

RECIBI CONFORME  
30/04/93

Copia Presidencia

Sierra



# SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

BOYACA 1113 Y 9 DE OCTUBRE . TELEFONO: 306647 P.O. BOX-5235

GUAYAQUIL . ECUADOR

OFICIO No \_\_\_\_\_

Guayaquil, \_\_\_\_\_ 20 de Julio de 1993

Sr.  
**Fernando Bienes Navarro**  
Consejo de Nuestra Institución.  
Ciudad. -

De Nuestras Consideraciones. -

La Sociedad Hijos del Trabajo por medio de la presente se dirige a usted(s) a fin de Invitarlo(s) al Acto en Homenaje al Cuadragésimo Aniversario del asalto al Cuartel Moncada, gesta histórica realizada por los patriotas - cubanos en el año de 1953, liderados por el Dr. Fidel Castro - Ruz, en la lucha contra la dictadura batistiana; debemos destacar que nuestra Institución siempre ha mantenido estrecha amistad y solidaridad con el hermano pueblo cubano, y ahora más que nunca es el momento en que los trabajadores y pueblos de América Latina debemos unirnos y expresar nuestro apoyo a todos los logros del proceso democrático que ha alcanzado esta nación así como el derecho a su libre determinación.


ACTO: "Homenaje al 26 de Julio; CUBA EN SU LUCHA PERMANENTE"  
PARTICIPANTES: Ab. LEON ROLDOS AGUILERA, Ex-vicepresidente de la República.

Fecha: : Lunes 26 de Julio de 1993

HORA : 19H00.

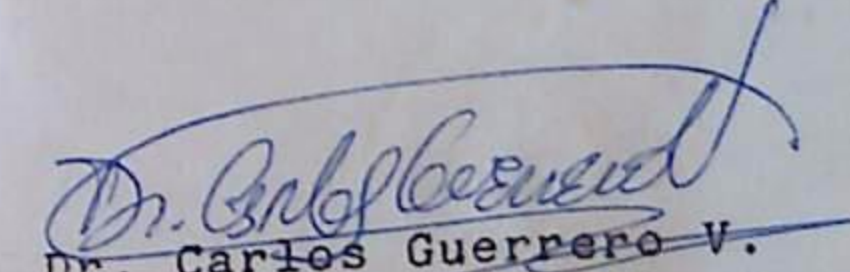
LOCAL: : Salón de Actos de la Institución, Boyacá 1113 y 9 de Octubre (quinto piso).

Esperando contar con su presencia para dar realce a nuestro acto nos suscribimos.

  
Gil E. Romero Gonzalez  
Presidente



Jorge Reynolds M  
Presidente de la Comisión

  
Dr. Carlos Guerrero V.  
Comisionado de Prensa y  
propaganda

Lema: UNION Y TRABAJO



GAYAMA, 28 de Julio de 1971  
 COMISION

La Sociedad Hijos del Trabajo por  
 medio de la presente se dirige a usted(a) a fin de invitarlo(a)  
 a participar en el homenaje al Cuadrangenario Aniversario del asilo al  
 General Maceo, esta histórica realizada por los patriotas  
 en el año de 1953, liderados por el Dr. Fidel Castro  
 en la lucha contra la dictadura batistiana; debemos desta-  
 car que nuestra institución siempre ha mantenido estrecha amis-  
 tad y solidaridad con el hermano pueblo cubano, y ahora más que  
 nunca es el momento cuando los trabajadores y pueblos de Améri-  
 ca Latina debemos unidos, expresar nuestro apoyo a todos los  
 países del proceso democrático que ha alcanzado este nivel así  
 como el derecho a su libre determinación.

ACTO: "Homenaje al 28 de Julio: CUBA EN SU LUCHA PERMANENTE"  
 PARTICIPANTES: DR. LEON GONZALEZ, ABOLICIONISTA, Ex-vicepresidente de  
 la República.  
 Hora: Lunes 26 de Julio de 1971  
 LOCAL: Salón de Actos de la Institución, Boyaca 1113 y  
 8 de Octubre (entre piso).

Esperando contar con su presencia  
 para dar realce a nuestro acto nos suscribimos

Atentamente  
  
 Dr. Carlos Guerrero V.  
 Presidente de Prensa y  
 Programas



Dr. Roberto González  
 Presidente de la Comisión

COMISION A INVITAR



